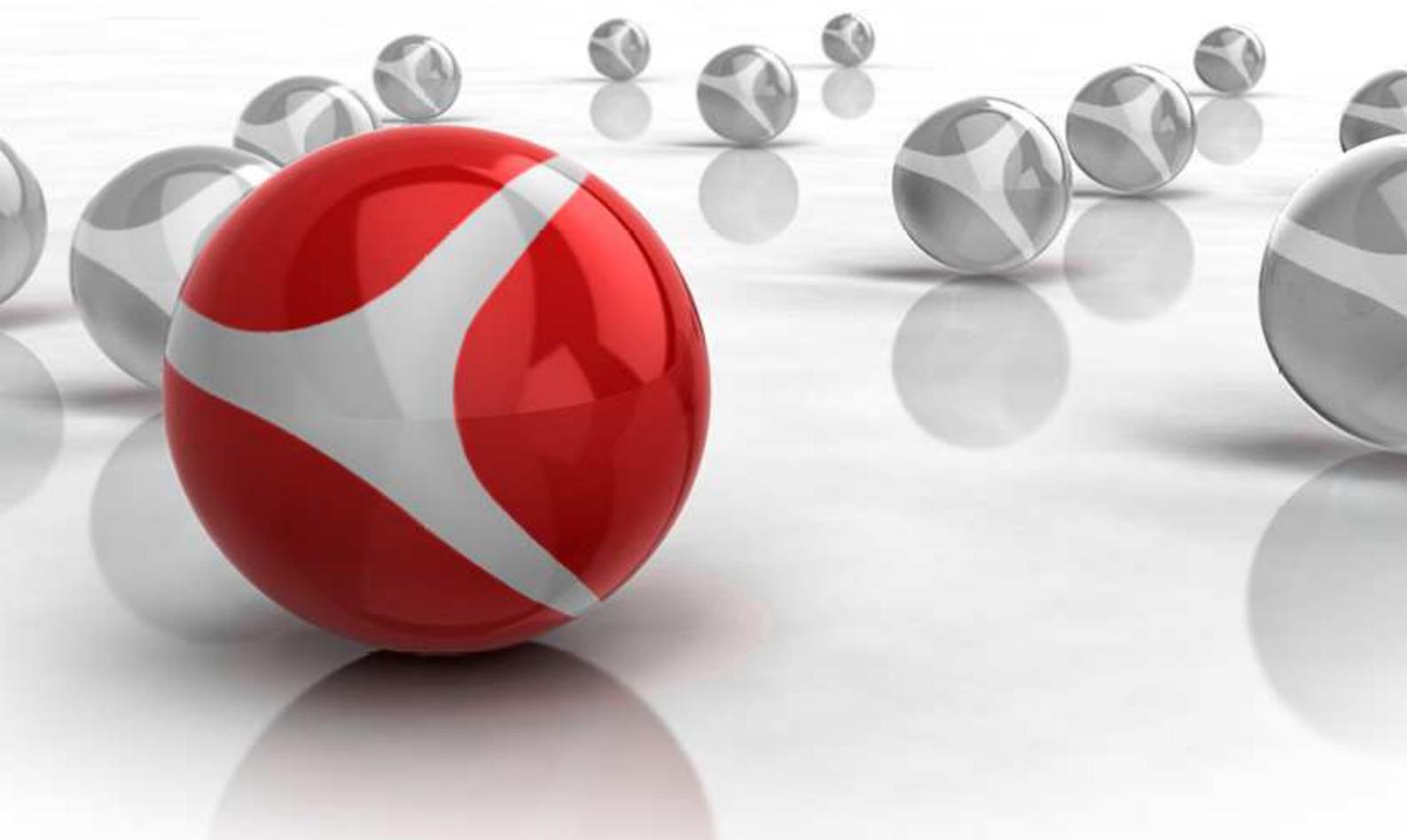


# INFORME DE RESULTADOS

## Informe Anual 2013

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES



Grupo  CATALANA  
OCCIDENTE



## **INFORME DE RESULTADOS**

### **Informe Anual 2013**

**GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

# INDICE

<b>1. Datos más significativos</b>	<b>5</b>
<b>2. Carta del presidente</b>	<b>6</b>
<b>3. Grupo Catalana Occidente</b>	<b>8</b>
<b>4. Informe de Gestión</b>	<b>10</b>
<b>5. Cuentas Anuales Consolidadas</b>	<b>56</b>
<b>6. Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas</b>	<b>66</b>
<b>7. Opinión de los Auditores</b>	<b>176</b>
<b>8. Informe de Gobierno Corporativo</b>	<b>178</b>



# DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS

Grupo Catalana Occidente cierra el ejercicio 2013 con un favorable comportamiento en todas sus principales magnitudes:

- **Incrementa un 10,5% el resultado atribuido, hasta alcanzar 221,1 M€**
- **Mejora los resultados en todos los negocios:**

Negocio Tradicional, con 122,6 M€, + 8,1%

Negocio Seguro de Crédito, con 126,1 M€, +20,7%

- **Crece un 0,8% el volumen de negocio, hasta los 3.201,8 M€**
- **Refuerza la solidez patrimonial con un crecimiento del 11,3% de los recursos permanentes a valor de mercado, llegando a los 2.607,3 M€**
- **Plus Ultra Seguros (anterior Groupama) obtiene 33,0 M€, +33,1%**
- **Aumenta un 4% la remuneración a los accionistas**

A continuación se muestran las principales magnitudes económicas de Grupo Catalana Occidente durante los últimos cinco años.

(cifras en millones de euros)						
DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS GCO	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
<b>A VOLUMEN DE NEGOCIO</b>	<b>3.281,0</b>	<b>3.075,8</b>	<b>3.168,0</b>	<b>3.177,5</b>	<b>3.201,8</b>	<b>0,8%</b>
- NEGOCIO TRADICIONAL	1.719,1	1.638,5	1.657,7	1.612,5	1.686,9	4,6%
- NEGOCIO SEGURO DE CRÉDITO	1.561,9	1.437,3	1.510,3	1.565,0	1.514,9	-3,2%
<b>B RESULTADO CONSOLIDADO</b>	<b>37,9</b>	<b>209,2</b>	<b>241,7</b>	<b>222,8</b>	<b>243,9</b>	<b>9,5%</b>
- NEGOCIO TRADICIONAL	138,6	105,2	113,0	113,4	122,6	8,1%
- NEGOCIO SEGURO DE CRÉDITO	-80,8	126,3	118,3	104,5	126,1	20,7%
- NO RECURRENTE	-20,0	-22,3	10,4	4,9	-4,9	
<b>ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>101,2</b>	<b>181,3</b>	<b>210,5</b>	<b>200,2</b>	<b>221,1</b>	<b>10,5%</b>
<b>C RECURSOS PERMANENTES</b>	<b>1.422,1</b>	<b>1.544,9</b>	<b>1.645,7</b>	<b>1.795,3</b>	<b>2.100,3</b>	<b>17,0%</b>
<b>RECURSOS PERMANENTES VALOR MERCADO</b>	<b>2.009,4</b>	<b>2.134,6</b>	<b>2.230,8</b>	<b>2.343,0</b>	<b>2.607,3</b>	<b>11,3%</b>
<b>D PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>6.980,8</b>	<b>6.562,2</b>	<b>6.794,5</b>	<b>6.844,3</b>	<b>6.905,5</b>	<b>0,9%</b>
<b>E EXCESO DE SOLVENCIA I</b>	<b>1.447,7</b>	<b>1.577,2</b>	<b>1.667,4</b>	<b>1.752,9</b>	<b>1.774,9</b>	<b>1,3%</b>
<b>% SOLVENCIA I</b>	<b>426,2%</b>	<b>470,9%</b>	<b>489,7%</b>	<b>497,5%</b>	<b>484,5%</b>	
<b>F TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS</b>	<b>7.767,9</b>	<b>7.276,8</b>	<b>7.518,2</b>	<b>7.818,2</b>	<b>8.381,9</b>	<b>7,2%</b>
<b>G DATOS POR ACCIÓN (Cifras en euros)</b>						
BENEFICIO ATRIBUIDO	0,84	1,51	1,75	1,67	1,84	10,4%
DIVIDENDO POR ACCIÓN	0,51	0,52	0,57	0,57	0,59	3,9%
PAY-OUT	60,2%	33,6%	32,5%	34,2%	32,0%	
REVALORIZACIÓN ACCIÓN	8,3%	-18,0%	-4,7%	12,2%	89,0%	
<b>H OTROS DATOS</b>						
Nº EMPLEADOS	6.114	5.800	5.656	5.636	5.573	-1,1%
Nº OFICINAS	1.179	1.195	1.192	1.186	1.153	-2,8%

# CARTA DEL PRESIDENTE

Apreciado accionista,

Este año que acaba de terminar marca un punto de inflexión tras años de grandes dificultades económicas acompañadas de una elevada incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros, de todos conocidos. Se puede afirmar que el 2013 ha sido un año que ha ido claramente de menos a más.

Es el inicio de la paulatina recuperación económica y de la progresiva convergencia europea. España se ha beneficiado de la mejora del entorno y ha recuperado la confianza internacional, lo que ha propiciado la caída de la prima de riesgo y la entrada de capital. Asimismo, la economía ha encauzado la senda del crecimiento. A nivel del sector asegurador no se ha podido cerrar el año en positivo aunque queda patente una mejora de la tendencia, las primas han descendido un 3,3% frente al -5,0% del ejercicio anterior.

En Grupo Catalana Occidente cerramos favorablemente otro año más. Hemos sido capaces de mejorar tanto el resultado como los ingresos y los recursos propios. La facturación, con 3.200 millones de euros, aumenta un 0,8%. Si a esta cifra le añadimos los datos de Plus Ultra Seguros, la facturación total asciende a 4.030 millones de euros. El resultado atribuido, con 221 millones de euros, crece un 10,5% y los recursos permanentes a valor de mercado se sitúan en 2.608 millones de euros, un 11% más que en el ejercicio 2012.

La solidez y la recurrencia siguen describiendo el comportamiento del negocio tradicional. Las primas han crecido un 4,6% impulsadas por el negocio de Vida, que ha experimentado un crecimiento excepcional del 21% frente a un descenso del 4,6% en No Vida. En los productos de No Vida, la debilidad económica y la elevada competencia están causando un paulatino descenso de la prima media, que dificulta obtener crecimientos, a pesar de la favorable evolución de las ventas. La presión en la facturación de los productos que nos aportan mayor valor provoca un descenso del 4,0% del resultado técnico, si bien el ratio combinado mejora hasta el 88,3% gracias al rigor técnico y a las acciones para optimizar los gastos. La incorporación del 49% del resultado de Plus Ultra Seguros, a la cual haré mención con posterioridad, aumenta el resultado financiero sustancialmente. Todo ello ha conllevado un notable crecimiento del resultado recurrente del negocio tradicional del 8,1%, aportando 123 millones de euros.

En cuanto al seguro de crédito, hemos logrado un sustancial crecimiento del resultado recurrente del 21%, hasta los 126 millones de euros, apoyado en un mejor resultado técnico. El ratio combinado se mejora más de 5 puntos situándose en el 82%. Con éste, es el cuarto año de resultados por encima de los 100 millones de euros en un periodo de fuerte volatilidad de la economía. Los ingresos se han situado en 1.575 millones de euros con un distinto comportamiento en los diferentes mercados. Mientras que fuera de España los ingresos crecen, prácticamente de forma generalizada, aunque a tasas menores que en 2012; en el mercado doméstico la facturación se reduce más de un 8% reflejando la debilidad económica. Me gustaría hacer especial mención a los resultados de Crédito y Caución. Tras años de arduas dificultades técnicas, debido a las elevadas tasas de impago que afrontaban nuestros clientes, en 2013 hemos logrado un excelente ratio combinado, inferior al 80%, y un beneficio recurrente de 34 millones de euros.

Este ejercicio es el primer año de integración del resultado anual de Plus Ultra Seguros, anterior negocio de Groupama en España, de la cual se adquirió el 49% del capital en septiembre de 2012. En 2013 nos planteábamos conseguir una mejora de la rentabilidad. Plus Ultra Seguros cierra 2013 con un ratio combinado del 99,0% y un resultado recurrente de 33 millones de euros, mejorando un 33% respecto al ejercicio anterior.

Asimismo, hemos seguido trabajando en el desarrollo de plataformas operativas comunes que nos permiten avanzar en la construcción del Grupo y prestar un mejor servicio con unos menores costes. Esto, junto con el principio de austeridad que distingue al Grupo, nos ha permitido mantener estables los costes con un ratio de gastos sobre primas menor al 19% desde el ejercicio 2011.

Por el lado del balance, en el ejercicio 2013 hemos seguido fortaleciendo la situación patrimonial del Grupo. El total del balance aumenta en 372 millones de euros, hasta los 10.101 millones de euros, gracias a un mayor volumen de capital apoyado en los resultados obtenidos.

Por lo que respecta a la remuneración al accionista, el Grupo sigue manteniendo el dividendo, de hecho lo hemos incrementado un 4% respecto al repartido a cargo de los resultados del año anterior. La acción se ha revalorizado un 89% recogiendo el crecimiento de los resultados en los últimos años y las positivas expectativas para el futuro.

En el ámbito de la Responsabilidad Corporativa, seguimos afianzando nuestro compromiso, especialmente con la parte más social: las personas. Hemos mantenido la dimensión del equipo humano del Grupo y, a través de la Fundación Jesús Serra, hemos realizado una intensa actividad de patrocinio y de fomento del progreso social.

Las previsiones económicas para el 2014 son más favorables que en los últimos años. Los analistas estiman que ninguna economía avanzada esté en recesión. Este hecho sería especialmente remarcable para nuestro principal mercado, España, donde la expectativa de crecimiento económico se sitúa cerca del 1% positivo, traduciéndose en una tasa esperada similar, aunque algo menor, en los productos de seguros de no vida.

Desde Grupo Catalana Occidente seguimos mirando al futuro con optimismo. Tenemos un Grupo rentable y solvente y el principal objetivo que nos planteamos para el 2014 es recuperar el crecimiento de la facturación. Para ello se han diseñado planes que impulsen la venta cruzada y la protección de la cartera al mismo tiempo que seguimos mejorando la competitividad de nuestros productos. Todo ello a través de un mayor conocimiento del cliente y de un asesoramiento de calidad; sin olvidar las rigurosas políticas de suscripción, que nos permiten mantener el diferencial del gasto técnico con el mercado y mejorar los costes mediante el aprovechamiento de sinergias.

Asimismo, 2014 es un año que nos hace especial ilusión. Estamos de celebración. Hace 150 años se fundó “La Catalana” y desde entonces hemos trabajado de forma continuada para la incorporación de nuevas marcas al Grupo. Coincidendo con el aniversario, presentamos una nueva identidad gráfica que ofrece una imagen más ordenada y coherente de las empresas que forman el Grupo.

No quisiera acabar sin agradecer su confianza, así como la de nuestros mediadores y asegurados. Tengan el convencimiento de que todos los que formamos Grupo Catalana Occidente seguimos con el empeño de mejorar nuestra capacidad de generar resultados de forma sostenible.

Grupo Catalana Occidente, 150 años pensando en su futuro.

Jose María Serra  
Presidente de Grupo Catalana Occidente

# GRUPO CATALANA OCCIDENTE

Los orígenes de Grupo Catalana Occidente se remontan a 1864. El Grupo es el sexto operador del mercado español, considerando a Plus Ultra, y el segundo a nivel internacional en el seguro de crédito, teniendo presencia en más de 45 países. En la última década el Grupo presenta un notable progreso de todas sus magnitudes gracias a un crecimiento rentable y sostenido, habiendo multiplicado por siete los ingresos, los resultados y la solvencia.

Las acciones de la sociedad dominante, Grupo Catalana Occidente, cotizan en el Mercado Continuo, en las Bolsas de Barcelona y Madrid, formando parte del índice Ibex Medium Cap. Actualmente, el 38% de su capital es flotante y el principal accionista es INOC, S.A., titular de un 56,71% del capital.

- 150 años de historia
- Grupo independiente
- Exclusivamente aseguradores
- Cartera que incluye todos los ramos y productos



- 3.200 millones de euros de facturación
- Resultado consolidado de 221 millones de euros
- Recursos Permanentes a valor de mercado de 2.600 millones de euros
- 8.400 millones de fondos bajo gestión
- ROE del 13%

	Características	Líneas de negocio
<b>Negocio Tradicional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Centrado en España</li> <li>■ Familias y Pequeña y Mediana Empresa</li> <li>■ Red de mediadores profesionales</li> <li>■ 2.492 empleados</li> <li>■ 1.043 oficinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Multirriesgos</li> <li>■ Automóviles</li> <li>■ Diversos</li> <li>■ Vida y Productos financieros</li> <li>■ Salud</li> <li>■ Decesos</li> </ul>
<b>Negocio Seguro de Crédito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Presencia en más de 45 países</li> <li>■ Empresas</li> <li>■ Agentes y Brokers</li> <li>■ 3.081 empleados</li> <li>■ 110 oficinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Seguro de Crédito</li> <li>■ Seguro de Caución</li> <li>■ Reaseguro de Crédito</li> </ul>

El Grupo consolidado Catalana Occidente está formado, principalmente, por un conjunto de sociedades vinculadas a la actividad aseguradora. La sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente S.A. que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas sociedades que lo constituyen.

En el siguiente cuadro se reflejan las distintas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación de Grupo Catalana Occidente con indicación de la participación económica que el Grupo tiene en cada una de ellas y de la actividad que realizan.

<b>GRUPO CATALANA OCCIDENTE</b> Sociedad Dominante		
<b>Seguros Catalana Occidente</b> 100%	<b>Tecniseguros</b> 100%	<b>Menéndez Pelayo, SICAV</b> 100,0%
<b>Seguros Bilbao</b> 99,73%	<b>Prepersa, AIE</b> 100%	<b>Catoc Sicav</b> 97,25%
<b>Nortehispana</b> 99,78%	<b>S. Órbita</b> 99,73%	<b>Seguros Bilbao Fondos</b> 99,73%
<b>Depsa</b> 100%	<b>Bilbao Vida</b> 99,73%	<b>Bilbao Hipotecaria</b> 99,73%
<b>Catoc Vida</b> 79,20%	<b>Bilbao Telemark</b> 99,73%	<b>Salerno 94</b> 100%
<b>Cosalud</b> 100%	<b>Co Capital Ag. Valores</b> 100%	<b>Grupo Crédito y Caución, SL</b> 73,84%
<b>Atradius ACI</b> 83,20%	<b>GCO de Servicios Tecnológicos, AIE</b> 99,67%	<b>Atradius NV</b> 83,20%
<b>Crédito y Caución</b> 83,20%	<b>Depsa Servicios y Gestión Legal, SL</b> 100%	<b>Atradius Participations Holding BV</b> 83,20%
<b>Atradius Re</b> 83,20%	<b>Catalana de Tall. y Rep. 3.000, SL</b> 100%	
<b>Atradius ATCI</b> 83,20%	<b>Grupo Contact Center AIE</b> 99,53%	
<b>Atradius ASC</b> 83,20%	<b>Inversions Catalana Occident, SA</b> 49,00%	
<b>Atradius Dutch State Business</b> 83,20%	<b>Atradius Collections B.V.</b> 83,20%	
	<b>Atradius Information Services</b> 83,20%	
	<b>Iberinform</b> 83,20%	
<b>Plus Ultra Seguros</b> 49,00%	<b>Asitur Asistencia</b> 28,53%	<b>Gesiuris</b> 26,12%
	<b>Calboquer</b> 20,00%	
	<b>Sersanet</b> 25,00%	
<b>SOCIEDADES DE SEGUROS</b>	<b>SOCIEDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGUROS</b>	<b>SOCIEDADES DE INVERSIÓN</b>

 Sociedades consolidadas por integración global

 Sociedades consolidadas por el método de la participación ("puesta en equivalencia")

Grupo Catalana Occidente incorpora la compañía Plus Ultra Seguros bajo el método de consolidación de puesta en equivalencia el 28 de Septiembre de 2012. El Grupo consolida el 49% del resultado de dicha sociedad.



# INDICE Informe de Gestión

<b>Gobierno Corporativo</b>	12
<b>Acontecimientos relevantes</b>	14
<b>Contexto económico</b>	15
<b>Evolución comercial</b>	17
Ingresos	
Diversificación por áreas de negocio	
Diversificación geográfica del negocio	
<b>Resultados del ejercicio 2013</b>	19
<b>Evolución del negocio por áreas de actividad</b>	20
Negocio Tradicional	
Multirriesgos	
Diversos	
Automóviles	
Vida	
Negocio Seguro de Crédito	
<b>Otros aspectos relevantes del negocio</b>	29
Gastos generales y Comisiones	
Resultado Financiero	
Reaseguro	
Resultado No Recurrente y de la Cuenta No Técnica	
<b>Evolución de las partidas del Balance</b>	33
Balance de Situación	
Variación de los Recursos Permanentes	
Acciones Propias	
Provisiones técnicas y Cobertura	
Solvencia y Rating	
Inversiones y Fondos administrados	
<b>Sociedades participadas - Plus Ultra Seguros</b>	40
<b>Retribución al accionista</b>	43
Dividendos	
Evolución de la acción	
<b>Sistema de gestión y control de riesgos</b>	46
<b>Recursos Humanos</b>	49
<b>Atención y Defensa del Cliente</b>	51
<b>Grupo Catalana Occidente con la Sociedad</b>	51
<b>Compromiso con el Medioambiente</b>	52
<b>Fundación Jesús Serra</b>	53
<b>Responsabilidad Social Corporativa</b>	54
<b>Perspectivas y Retos para el ejercicio 2014</b>	55

# GOBIERNO CORPORATIVO

Grupo Catalana Occidente cuenta con un Consejo de Administración que aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno.

A cierre del ejercicio, el Consejo de Administración estaba formado por 16 consejeros, de los cuales 4 son ejecutivos. Todos ellos son personas de reconocida capacidad profesional, integridad e independencia de criterio.

En el ejercicio 2013, y según se comunicó oportunamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido los siguientes cambios. Se aceptó la renuncia presentada por D. Mariano Bach Portabella, aprobándose íntegramente la gestión realizada y agradeciéndole los servicios prestados y se aceptó la renuncia presentada por Newservcal, SL (representada por D. Hugo Serra Calderón) nombrándose consejero, por cooptación y hasta la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, al accionista D. Hugo Serra Calderón. Dado el previo nombramiento de D. Hugo Serra Calderón como Director General Adjunto a la Presidencia de la Sociedad su cargo como consejero tiene el carácter ejecutivo.

Durante el año se han celebrado 11 reuniones del Consejo de Administración. A continuación se muestra la composición del Consejo de Administración a cierre del ejercicio 2013.

Consejo de Administración	
<b>Presidente</b>	D. Jose M <sup>a</sup> Serra Farré
<b>Vicepresidente</b>	JS Invest, S.L. - D. Javier Juncadella Salisachs
<b>Consejero Delegado</b>	D. José Ignacio Álvarez Juste
<b>Consejero Secretario</b>	D. Francisco José Arregui Laborda
<b>Vocales</b>	D. Jorge Enrich Izard D. Jorge Enrich Serra D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert D. Federico Halpern Blasco D. Hugo Serra Calderón Dña. María Asumpta Soler Serra Cotyp, S.L. - D. Alberto Thiebaut Estrada Inversiones Giró Godó, SL - D. Enrique Giró Godó Jusal, S.L. - D. Jose M <sup>a</sup> Juncadella Sala Lacanuda Consell, S.L. - D. Carlos Halpern Serra Olandor, S.L. - D. Francisco J. Pérez Farguell Villasas, S.L. - D. Fernando Villavecchia Obregón
<b>Vicesecretario no Consejero</b>	D. Félix M. Barrado Gutiérrez

En cuanto a las Comisiones delegadas del Consejo, se han celebrado 5 reuniones del Comité de Auditoría y 4 reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Respecto al ejercicio anterior, se han producido los siguientes cambios:

- Comité de Auditoría: se aceptaron las dimisiones presentadas por Newservcal y por D. Federico Halpern y, atendiendo a la vacante, se nombró vocal a Lacanuda Consell, SL (representada por D. Carlos Halpern Serra) y a D. Jorge Enrich Serra
- Comité de Nombramientos y Retribuciones: se aceptó la dimisión presentada por D. Jorge Enrich Serra y, atendiendo a la vacante presentada, se nombró miembro a D. Federico Halpern

A continuación se muestra la composición de las Comisiones:

### Comisiones del Consejo de Administración

#### Comité Auditoria

##### Presidente

D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert

##### Vocales

D. Jorge Enrich Serra  
 Cotyp, SL - D. Alberto Thiebaut Estrada  
 JS Invest, S.L. - D. Javier Juncadella Salisachs  
 Lacañuda Consell, S.L. - D. Carlos Halpern Serra

Actúa como secretario D. Francisco José Arregui Laborda

#### Comité Nombramientos y Retribuciones

##### Presidente

JS Invest, S.L. - D. Javier Juncadella Salisachs

##### Vocales

D. Jorge Enrich Izard  
 D. Federico Halpern Blasco  
 Cotyp, S.L. - D. Alberto Thiebaut Estrada  
 Villasa, S.L. - D. Fernando Villavecchia Obregón

Actúa como secretario D. Francisco José Arregui Laborda

Grupo Catalana Occidente ha formalizado, mediante la creación y aprobación de un Código Ético, el compromiso de que su equipo humano se comporte bajo los principios de la buena fe y la integridad. El Código Ético es un documento que rige la actividad de todos los empleados, directivos y miembros de los órganos de administración. Los pilares principales que defiende son:

- La integridad y transparencia para generar confianza
- El respeto y cumplimiento de las leyes y normas vigentes
- El respeto a las personas, su dignidad y valores
- La confidencialidad de la información de los asegurados y accionistas
- La excelencia para situar la satisfacción de los clientes y accionistas en el centro de la actuación profesional

El Consejo de Administración ha aprobado el Informe de Gobierno Corporativo y el Informe sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2013 siguiendo las pautas establecidas por la normativa en materia de transparencia de las sociedades cotizadas. Para mayor información véase la página web del grupo: [www.grupocatalanaoccidente.com](http://www.grupocatalanaoccidente.com)

# ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

## Crédito y Caución mejora sus resultados

- **Sitúa el ratio combinado en el 79,6%**
- **Consegue un resultado recurrente de 33,9 millones de euros**

## Grupo Catalana Occidente firma Convenio Colectivo y apuesta por la previsión social complementaria

- **Supone un marco laboral estable hasta final de 2016**
- **El ámbito de aplicación afecta a las principales compañías del negocio tradicional**
- **Unifica e integra las condiciones laborales, facilitando la movilidad interna**
- **Incrementa las aportaciones al Plan de Pensiones hasta el 5% de la retribución fija**

Plus Ultra Seguros aporta un año entero de resultados al Grupo. La comparación de resultados y magnitudes del ejercicio 2013 incluye un año entero de consolidación del 49% del resultado de Plus Ultra Seguros

- **Adquisición en septiembre de 2012 del 49% del capital**
- **Opción de compra del 51% en 2015**
- **Cambio de nombre de “Groupama Seguros” a “Plus Ultra Seguros”**

## Aprobación de la entrada en vigor de Solvencia II

- **En Noviembre fue aprobada su entrada en vigor el 1 de Enero de 2016**
- **La nueva regulación pretende que las entidades conozcan y gestionen mejor sus riesgos**
- **Previsiblemente conllevará que las entidades se enfoquen en productos que den más valor y que sean más eficientes en términos de requerimientos de capital**

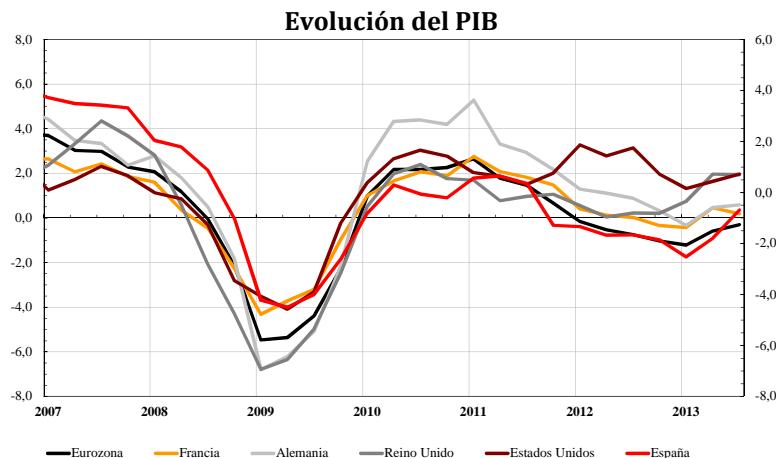


# CONTEXTO ECONÓMICO

## Macroeconómico

El escenario macroeconómico ha mejorado en 2013 permitiendo un crecimiento del PIB mundial del 2,4%. Tras varios años de fuertes turbulencias financieras, la probabilidad de los escenarios adversos se ha reducido. El crecimiento mundial aumentó, especialmente a partir del segundo trimestre, y los mercados financieros se revalorizaron.

A diferencia de lo acontecido en los últimos años, el principal factor de inestabilidad no ha tenido origen en la Unión Europea sino en Estados Unidos debido a la incertidumbre sobre la política económica. Las principales incógnitas han sido el bloqueo del aumento del techo de deuda, en el ámbito fiscal, y el anuncio de la FED de que podría empezar a reducir los estímulos, en el monetario. Sin embargo, estos hechos prácticamente no tuvieron incidencia en la economía estadounidense donde, de hecho, destaca la aceleración de la tasa de crecimiento del PIB.



Por su parte, en la zona euro, la actividad ha continuado recuperándose de una manera gradual, dejando atrás la crisis de la deuda soberana. Respecto a la política económica, se ha seguido avanzando en el ámbito de la unión bancaria. En particular, los ministros de Finanzas de la UE han llegado a un principio de acuerdo sobre el establecimiento de un mecanismo único de supervisión bancaria y la creación de un fondo único de liquidación de entidades.

En contraste con esta tendencia, las economías emergentes se han visto más afectadas y han experimentado salidas de capitales, ajustes sustanciales en las divisas y en la valoración de sus activos y revisiones a la baja de las previsiones de crecimiento económico.

En España, se ha ido consolidando el escenario de mejora. La economía registró un crecimiento positivo en el tercer trimestre, por primera vez en más de dos años, aunque en el conjunto del año el PIB ha retrocedido un 1,2%. Se ha avanzado significativamente en el saneamiento del sistema bancario, la corrección de desequilibrios, en competitividad y en reformas estructurales. A nivel laboral, se estabilizó la tasa de desempleo, incluso mejorando en los últimos meses del año. Asimismo, se ha anunciado que el país abandona el programa de ayuda internacional al sector financiero en enero de 2014.

## Mercados financieros

En 2013 destaca la favorable evolución de los mercados financieros apoyados en un contexto de mayor estabilidad, tanto por la relajación de los problemas en la zona euro, como por la progresiva mejora de los datos macroeconómicos.

El Banco Central Europeo relajó la política monetaria, con una reducción del tipo de interés hasta el 0,25% en noviembre, señalando que se mantendrá en estos niveles durante un periodo prolongado de tiempo. En cuanto a Estados Unidos, la FED mantiene su compromiso de mantener los tipos de interés en niveles reducidos y, a finales de año, anunció la primera reducción del ritmo de compras mensuales de activos gracias a la mejora de la situación y de las perspectivas del mercado laboral.

En este contexto, los tipos de interés de la deuda pública repuntaron tanto en Estados Unidos como en Alemania. En países de la periferia europea, las primas de riesgo han continuado estrechándose, alcanzando mínimos desde mediados de 2011 en Italia y España.

Por su parte, los principales índices bursátiles han cerrado el año con subidas generalizadas. En Estados Unidos, el Standard & Poor's 500 repuntó un 29,6% y en Europa, el Eurostoxx 50 y el IBEX 35 se revalorizaron, un 18,0% y un 21,4%, respectivamente.

## Sector asegurador

El sector asegurador en España cierra el año 2013 con un descenso del 3,3% de la facturación, frente al - 5,0% en 2012, mejorando desde el segundo semestre. Las primas se sitúan en 55.508 millones de euros. El negocio de Vida presenta una reducción del 3,9% y en No Vida (54,5% de las primas), el retroceso ha sido del 2,8%, intensificando la caída respecto al ejercicio 2012 (-1,9%). Por ramos, el peor comportamiento lo registran los segmentos ligados a la actividad industrial como Decenal o Construcción y Autos, que sigue muy presionado con un descenso del 5,5% de la facturación. Las notas positivas de la facturación provienen de Decesos y Salud.

El sector sigue avanzando en el proceso de concentración, tanto a través de operaciones corporativas como por las renegociaciones de acuerdos de banca-seguros. Los 10 primeros grupos del sector representan el 60,9% de las primas y crecen a una tasa media del 2,5%, mientras que el sector decrece en su conjunto.

Desde la óptica del resultado técnico, con los últimos datos disponibles a cierre de septiembre, el sector evoluciona en línea con el ejercicio anterior frenando la caída de la rentabilidad técnica. El ratio combinado se sitúa en el 93,3%, repuntando 1,0 p.b. respecto al obtenido en 2012 (92,3%) debido a la presión en las primas. La tasa de siniestralidad repunta 1,4 p.b., situándose en el 70,2% de las primas imputadas, y la tasa de gastos ha sido del 22,0% (0,4 décimas inferior).

SECTOR ASEGURADOR (España)	(cifras en millones de euros)					
	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
Automóviles	11.640	11.535	11.270	10.607	10.022	-5,5%
Salud	6.150	6.396	6.589	6.801	6.896	1,4%
Multirriesgos	6.097	6.297	6.508	6.626	6.540	-1,3%
Resto	7.866	7.583	7.357	7.085	6.783	-4,3%
<b>No - Vida</b>	<b>31.753</b>	<b>31.811</b>	<b>31.724</b>	<b>31.119</b>	<b>30.241</b>	<b>-2,8%</b>
<b>Vida</b>	<b>28.119</b>	<b>26.377</b>	<b>28.869</b>	<b>26.262</b>	<b>25.267</b>	<b>-3,8%</b>
<b>Total Primas</b>	<b>59.873</b>	<b>58.188</b>	<b>60.593</b>	<b>57.381</b>	<b>55.508</b>	<b>-3,3%</b>

## Previsiones 2014

Las expectativas para el ejercicio 2014 son mejores que las de los años anteriores, estimando un crecimiento del PIB mundial del 3,0%, frente al 2,4% del año 2013. Se espera que Estados Unidos siga siendo el motor del crecimiento, que Europa aumente su contribución y que las economías emergentes mantengan su ritmo de crecimiento.

Los principales riesgos de este escenario se relacionan con un crecimiento menor del esperado en las economías emergentes y en Estados Unidos y una vuelta a la crisis de la deuda soberana de la zona euro, motivada por las dificultades sociales para seguir avanzando en la implantación de medidas correctoras de los déficit públicos.

En España, se espera una mejora significativa gracias a la favorable evolución de las exportaciones y a la estabilización de indicadores de consumo interno, si bien el ritmo de recuperación se estima muy lento. Las estimaciones apuntan a un crecimiento económico en torno al 1% para el conjunto de la economía, aunque con una todavía débil evolución del consumo interno.

En relación con las previsiones para el sector asegurador, se espera que 2014 siga siendo un año difícil. Aunque se pronostique un leve aumento del PIB, el consumo interno permanecerá muy débil, por lo que la mayoría de los ramos de seguro previsiblemente continuarán decreciendo, si bien a un ritmo inferior que en 2013.

# EVOLUCIÓN COMERCIAL

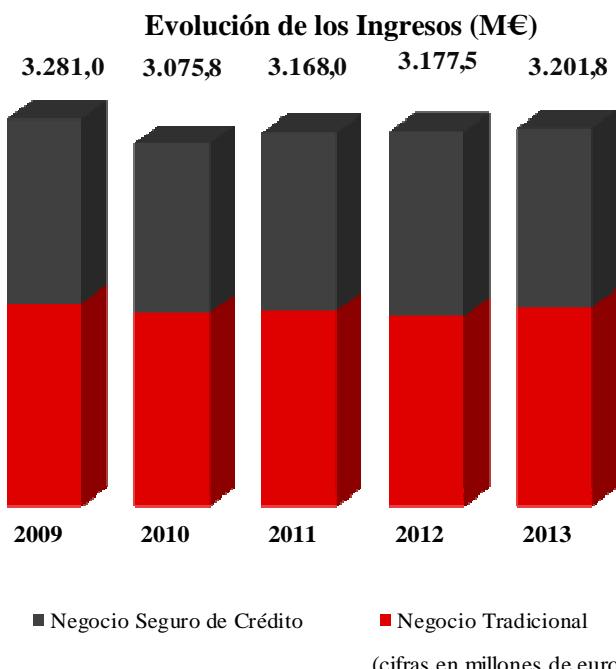
## Ingresos

Grupo Catalana Occidente cierra el ejercicio 2013 con un incremento del 0,8% de los ingresos, alcanzado la cifra de 3.201,8 millones de euros

El total de primas facturadas de Grupo Catalana Occidente ha alcanzado la cifra de 3.091,4 millones de euros, mostrando un incremento del 0,7% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Por negocios, las primas del negocio tradicional han crecido un 4,6%, situándose en 1.686,9 millones de euros gracias al favorable comportamiento del negocio de Vida. El negocio tradicional se ha comportado mejor que la media del sector; según datos de ICEA el sector ha reducido un 3,3% sus ingresos.

Por su parte, el seguro de crédito ha obtenido unos ingresos por seguros (primas facturadas + ingresos por información) de 1.514,9 millones de euros, un 3,2% menos que los obtenidos en el ejercicio anterior.



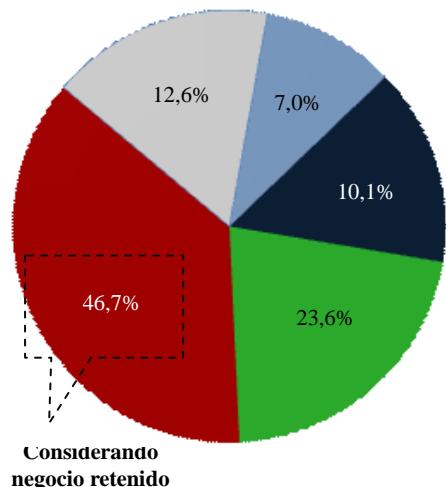
INGRESOS	2009	2010	2011	2012	2013	Variación	% Var. 12-13
Negocio Tradicional	1.719,1	1.638,5	1.657,7	1.612,5	1.686,9	74,4	4,6%
Negocio Seguro de Crédito	1.561,9	1.437,3	1.510,3	1.565,0	1.514,9	-50,1	-3,2%
<b>INGRESOS POR SEGUROS</b>							
Actividades complementarias Seguro de Crédito	77,1	51,2	53,2	59,3	60,0	0,7	1,1%
Aportaciones Planes de Pensiones	56,2	61,1	50,3	37,5	47,3	9,8	26,3%

## Diversificación por ramos del negocio

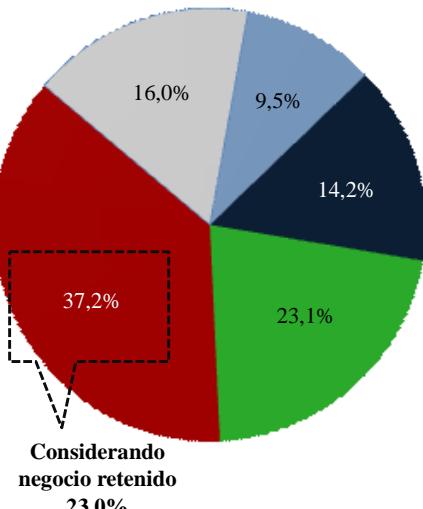
El Grupo diversifica sus actividades tanto por áreas de negocio como por países. Los ramos incluidos en el negocio tradicional representan un 53,3% de la cartera y el negocio de seguro de crédito un 46,7% (30,6% en términos de negocio retenido).

DIVERSIFICACIÓN DEL NEGOCIO	2009	2010	2011	2012	2013
Multirriesgos	11,6%	13,3%	13,3%	13,1%	12,6%
Autos	12,5%	13,0%	12,1%	11,1%	10,1%
Diversos	7,7%	7,9%	7,6%	7,3%	7,0%
Vida	19,8%	18,0%	18,5%	18,7%	22,3%
P.Pensiones y F. Inversión	1,4%	1,9%	1,5%	1,0%	1,3%
Negocio Tradicional	53,1%	54,1%	53,1%	51,2%	53,4%
Negocio Seguro de Crédito	46,9%	45,9%	46,9%	48,8%	46,7%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## Diversificación por negocio



## Diversificación proforma con Plus Ultra



■ Multirriesgos      ■ Diversos      ■ Autos      ■ Vida y Planes de Pensiones      ■ Seguro de Crédito

Considerando las primas de Plus Ultra Seguros, el negocio tradicional tendría un peso del 62,8% y el del seguro de crédito del 37,2% (23,0% en términos de negocio retenido).

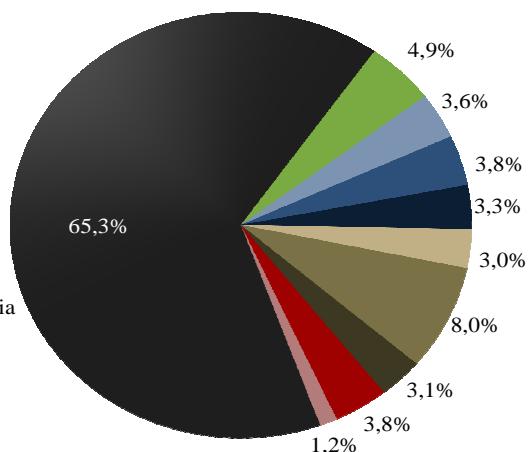
## Diversificación geográfica del negocio

Grupo Catalana Occidente cuenta con una importante presencia tanto en España como a nivel internacional. En el negocio de seguro de crédito, el Grupo está presente en más de 45 países, con especial implantación en países de la Unión Europea.

Dispone de un total de 1.153 oficinas, con el fin de estar cerca de los clientes y ofrecer un servicio próximo y eficiente.

Cabe destacar que durante los últimos años se ha crecido en mercados internacionales, reduciendo el peso del mercado español del 67,7% del ejercicio 2008 al 65,3% actualmente.

■ España  
■ Alemania  
■ Países Bajos  
■ Francia  
■ Italia  
■ Reino Unido  
■ Resto U.E.  
■ Asia y Australia  
■ América  
■ Resto países



Destaca la importante presencia del Grupo en el área del mediterráneo y del cantábrico, motivada principalmente, la primera, por ser la principal área de desarrollo histórico del Grupo y la segunda, por el incremento del volumen en dicha zona tras la incorporación al Grupo de Seguros Bilbao. Las principales comunidades donde el Grupo tiene presencia son:

- Cataluña: 20,9% de la facturación total
- País Vasco: 8,1% de la facturación total
- Madrid: 8,0% de la facturación total
- Comunidad Valenciana: 7,2% de la facturación total

El negocio de seguro de crédito, con 110 oficinas, opera, con mayor presencia, en España, Alemania, Francia, Países Bajos, Italia y Reino Unido. Se continúa trabajando en consolidar la presencia en países con importantes perspectivas de crecimiento.

# RESULTADO DEL EJERCICIO 2013

Grupo Catalana Occidente cierra el ejercicio con un resultado consolidado de 243,9 millones de euros, mostrando un incremento del 9,5%. El resultado recurrente mejora un 14,2% con 248,8 millones de euros. El resultado atribuido a la Sociedad Dominante se ha situado en 221,1 millones de euros, incrementándose un 10,5%.

El resultado técnico después de gastos obtenido ha sido de 266,5 millones de euros, un 2,3% mayor que en el ejercicio anterior. El coste técnico se mantiene relativamente estable(\*), con un ratio del 61,6% de los ingresos por seguros. Por su parte, las comisiones se reducen un 2,3% mientras que los gastos se incrementan un 1,8%, repitiendo el ratio sobre ingresos del ejercicio 2012.

El resultado financiero, con 73,0 millones de euros, aumenta un 52,2% respecto al ejercicio anterior debido a la integración del 49% del resultado de Plus Ultra Seguros y a la obtención de beneficios por realizaciones de activos financieros. Las actividades complementarias del seguro de crédito aportan un resultado de 4,9 millones de euros. Con ello, el resultado antes de impuestos del Grupo se sitúa en 322,0 millones de euros, un 8,0% más que en el ejercicio anterior.

En la siguiente tabla puede observarse el comportamiento de las principales magnitudes económicas de la cuenta de resultados de forma comparativa de los últimos ejercicios.

(cifras en millones de euros)

CUENTA DE RESULTADOS	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
Primas	3.160,3	2.971,8	3.066,7	3.070,1	3.091,4	0,7%
Primas adquiridas	3.194,9	2.975,0	3.068,3	3.076,1	3.121,4	1,5%
Ingresos por información	120,7	104,1	101,3	107,5	110,4	2,7%
<b>Ingresos Netos por seguros</b>	<b>3.315,6</b>	<b>3.079,1</b>	<b>3.169,6</b>	<b>3.183,5</b>	<b>3.231,8</b>	<b>1,5%</b>
Coste técnico	2.356,1	1.884,0	1.933,4	1.951,8	1.991,8	2,0%
% s/ Total Ingresos Netos	71,1%	61,2%	61,0%	61,3%	61,6%	
Comisiones	373,6	368,3	377,4	373,7	365,1	-2,3%
% s/ Total Ingresos Netos	11,3%	12,0%	11,9%	11,7%	11,3%	
<b>Resultado Técnico</b>	<b>585,9</b>	<b>826,8</b>	<b>858,8</b>	<b>858,1</b>	<b>875,0</b>	<b>2,0%</b>
% s/ Total Ingresos Netos	17,7%	26,9%	27,1%	27,0%	27,1%	
Gastos	640,7	589,2	594,0	597,7	608,5	1,8%
% s/ Total Ingresos Netos	19,3%	19,1%	18,7%	18,8%	18,8%	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>-54,8</b>	<b>237,6</b>	<b>264,8</b>	<b>260,4</b>	<b>266,5</b>	<b>2,3%</b>
% s/ Total Ingresos Netos	-1,7%	7,7%	8,4%	8,2%	8,2%	
Resultado Financiero	109,4	40,6	58,1	48,0	73,0	52,2%
% s/ Total Ingresos Netos	3,3%	1,3%	1,8%	1,5%	2,3%	
Resultado Cuenta No Técnica No Financiera	-0,5	-9,9	-9,7	-16,8	-22,4	33,3%
% s/ Total Ingresos Netos	0,0%	-0,3%	-0,3%	-0,5%	-0,7%	
Resultado Actividades complementarias Seguro Crédito	9,9	-0,7	-1,1	6,6	4,9	-25,5%
% s/ Total Ingresos Netos	0,3%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>64,0</b>	<b>267,6</b>	<b>312,1</b>	<b>298,2</b>	<b>322,0</b>	<b>8,0%</b>
% s/ Total Ingresos Netos	1,9%	8,7%	9,8%	9,4%	10,0%	
<b>RESULTADO CONSOLIDADO</b>	<b>37,9</b>	<b>209,2</b>	<b>241,6</b>	<b>222,7</b>	<b>243,9</b>	<b>9,5%</b>
RESULTADO ATRIBUIDO SOCIOS EXTERNOS	-63,2	27,9	31,2	22,6	22,8	0,7%
<b>RESULTADO ATRIBUIDO SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>101,2</b>	<b>181,3</b>	<b>210,5</b>	<b>200,1</b>	<b>221,1</b>	<b>10,5%</b>
% s/ Total Ingresos Netos	3,1%	5,9%	6,6%	6,3%	6,8%	
<b>RESULTADO RECURRENTE</b>	<b>57,9</b>	<b>238,2</b>	<b>231,2</b>	<b>217,8</b>	<b>248,8</b>	<b>14,2%</b>
<b>RESULTADO NO RECURRENTE</b>	<b>-20,0</b>	<b>-29,0</b>	<b>10,4</b>	<b>4,9</b>	<b>-4,9</b>	

(\*) El coste técnico incorpora el efecto del acuerdo de reaseguro quinquenal con el Consorcio de Compensación de Seguros, que finaliza en 2014.

En la Cuenta No Técnica No Financiera se incorporan determinados gastos de naturaleza diferente a la propia del negocio asegurador, explicados en el apartado de Resultados No Recurrentes.

A efectos de una mejor comprensión de los resultados, a continuación se detallan los resultados de las diferentes áreas de negocio separando el resultado recurrente del negocio tradicional (Grupo Consolidado sin negocio seguro de crédito), el resultado recurrente del negocio de seguro de crédito y los resultados no recurrentes.

# EVOLUCIÓN POR ÁREAS DE ACTIVIDAD

Por áreas de actividad, el negocio tradicional sigue mostrando su estabilidad y recurrencia obteniendo 122,6 millones de euros, un 8,1% más que en el ejercicio 2012. El negocio tradicional aporta el 49,3% del resultado recurrente.

El negocio de seguro de crédito ha obtenido un resultado recurrente de 126,1 millones de euros, siendo un 20,7% mayor que el obtenido en el ejercicio anterior apoyado en una contribución positiva de Crédito y Caución, que aporta el 26,8% del resultado.

En este ejercicio la contribución de partidas de naturaleza no recurrente ha sido negativa. Los impactos habidos, tanto de signo positivo como negativo, han dejado en - 4,9 millones de euros el resultado no recurrente.

En los siguientes cuadros se puede observar el detalle de los distintos conceptos que forman la cuenta de resultados, comparativamente con los ejercicios anteriores.

(cifras en millones de euros)

RESULTADO POR ÁREAS DE ACTIVIDAD	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
<b>Resultado Recurrente Negocio Tradicional</b>	<b>138,6</b>	<b>111,9</b>	<b>113,0</b>	<b>113,4</b>	<b>122,6</b>	<b>8,1%</b>
<b>Resultado Recurrente Negocio Seguro de Crédito</b>	<b>-80,8</b>	<b>126,3</b>	<b>118,3</b>	<b>104,5</b>	<b>126,1</b>	<b>20,7%</b>
<b>Resultado No Recurrente</b>	<b>-20,0</b>	<b>-29,0</b>	<b>10,4</b>	<b>4,9</b>	<b>-4,9</b>	
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DESPUÉS IMPUESTOS</b>	<b>37,9</b>	<b>202,5</b>	<b>241,7</b>	<b>222,8</b>	<b>243,9</b>	<b>9,5%</b>
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A MINORITARIOS</b>	<b>-63,2</b>	<b>27,9</b>	<b>31,1</b>	<b>22,6</b>	<b>22,8</b>	<b>0,9%</b>
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A SOC. DOMINANTE</b>	<b>101,2</b>	<b>174,6</b>	<b>210,6</b>	<b>200,2</b>	<b>221,1</b>	<b>10,5%</b>

En el ejercicio 2012 se han reclasificado 3,6 millones de euros netos de impuestos como Resultado No Recurrente del Negocio Tradicional provenientes de la desdotación de provisiones matemáticas de Vida por coste del reglamento.

Con el fin de aportar una mejor visión de la evolución del negocio a lo largo del ejercicio, en el siguiente cuadro se muestra de forma trimestral los resultados de cada línea de negocio.

(cifras en millones de euros)

RESULTADO POR ÁREAS DE ACTIVIDAD	2009				2010				2011				2012				2013			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Resultado Recurrente Negocio Tradicional	33,0	50,1	27,7	27,8	25,5	32,1	30,8	23,5	27,9	35,5	31,0	18,6	30,0	28,1	31,8	23,5	29,3	33,7	36,5	23,0
Resultado Recurrente Negocio Seguro de Crédito	-71,9	-33,0	10,0	14,1	30,1	26,4	41,1	28,7	55,6	42,7	17,3	2,7	28,5	32,0	23,3	20,7	29,9	32,0	26,1	38,2
Resultado No Recurrente	18,0	-0,4	-0,9	-36,6	2,2	2,1	-8,7	-24,6	-7,0	-8,5	1,8	24,1	2,9	3,4	1,8	-3,2	4,3	-4,2	2,0	-7,1
RESULTADO CONSOLIDADO DESPUÉS IMPUESTOS	-20,9	16,7	36,8	5,3	57,8	60,6	63,2	27,6	76,5	69,7	50,1	45,4	61,4	63,5	56,9	41,0	63,5	61,5	64,6	54,2
RESULTADO ATRIBUIDO A MINORITARIOS	-39,3	-18,2	5,1	-10,8	7,7	8,8	7,1	4,3	12,5	8,3	3,9	6,4	7,3	7,0	4,2	4,1	6,1	5,0	5,2	6,5
RESULTADO ATRIBUIDO A SOC. DOMINANTE	18,5	34,9	31,7	16,1	50,0	51,9	50,8	28,6	64,0	61,4	51,7	33,4	54,1	56,6	52,7	36,9	57,4	56,5	59,5	47,7

En las páginas siguientes se ofrece un mayor detalle de las principales magnitudes de las áreas de negocio junto con una breve explicación.

## NEGOCIO TRADICIONAL

A continuación se hace referencia a las principales magnitudes de los ramos que componen el negocio tradicional del Grupo. Dicho negocio está formado por los siguientes ramos: Multirriesgos, Autos, Diversos y Vida.

Multirriesgos incluye aquellos productos y servicios relacionados con Familia-Hogar, Comercios, Comunidades, Oficinas y Pyme. En Autos, el Grupo distribuye todos los seguros relacionados con cualquier cobertura relativa al automóvil o flotas de transporte. Diversos incorpora tanto ramos ligados a productos industriales, como son los seguros de Daños industriales, Ingeniería, Accidentes y Responsabilidad Civil, así como el ramo de Decesos y el de Salud. Finalmente, en Vida se incluyen aquellos productos de Vida riesgo y Vida ahorro considerando tanto aquellos en los que el riesgo financiero está a cargo del cliente como aquellos en los que el riesgo financiero está a cargo del Grupo. Asimismo, y por similitud, también se incluyen en este conjunto de productos los Planes de Pensiones y los Fondos de Inversión, si bien contablemente no figuran reflejados como tales en los estados financieros.

NEGOCIO TRADICIONAL	2009	2010	2011	2012	2013	Variación	% Var. 12-13
<b>Primas</b>	<b>1.719,1</b>	<b>1.638,5</b>	<b>1.657,7</b>	<b>1.612,5</b>	<b>1.686,9</b>	<b>74,4</b>	<b>4,6%</b>
Ratio Combinado	89,1%	90,5%	89,6%	88,8%	88,3%		
Resultado Técnico después de Gastos	137,2	118,7	130,7	133,6	128,2	-5,3	-4,0%
<b>Resultado Recurrente</b>	<b>138,6</b>	<b>111,9</b>	<b>113,0</b>	<b>113,4</b>	<b>122,6</b>	<b>9,2</b>	<b>8,1%</b>

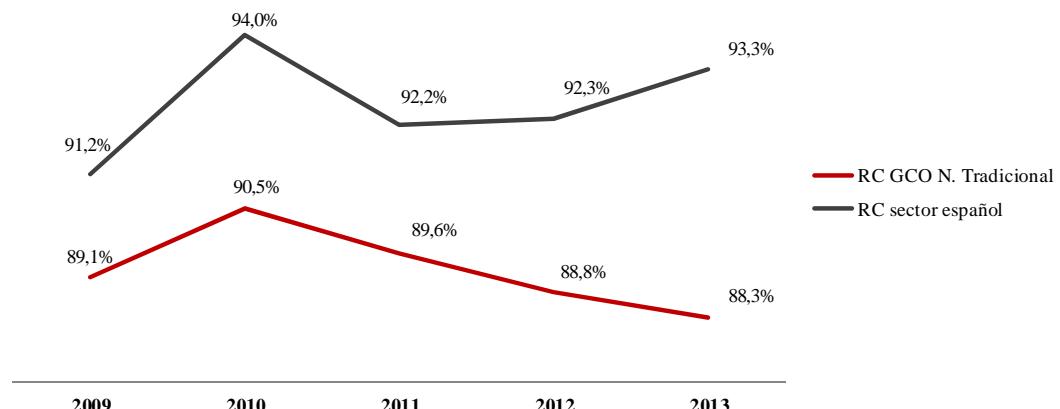
La actividad comercial se ha desenvuelto en un entorno altamente competitivo y de debilidad económica. A pesar de ello, el negocio tradicional sigue comportándose de forma sólida, recurrente y estable. A cierre del ejercicio, la facturación presenta un incremento de las primas del 4,6%, frente a un descenso del 3,3% del mercado en España según ICEA. El negocio de Vida ha crecido un 20,1% impulsado por las primas únicas. El resultado recurrente después de impuestos crece un 8,1% con 122,6 millones de euros.

La favorable evolución de la siniestralidad en Seguros Generales (mejora en 1,27 puntos el ratio de siniestralidad), junto con el esfuerzo del Grupo en contener los gastos, han situado el ratio combinado en el 88,3%. Cabe destacar el constante diferencial de la rentabilidad técnica respecto a la media del mercado, como se aprecia en el gráfico inferior.

Para el ejercicio 2014, las previsiones económicas son algo más favorables que en los últimos ejercicios y Grupo Catalana Occidente espera mantener el volumen de facturación, lo que unido al rigor técnico y a la austeridad en los gastos debe contribuir a mejorar los resultados.

En las siguientes páginas se ofrece un detalle de las principales magnitudes de cada uno de los ramos que forman este negocio así como la evolución durante los últimos cinco años.

**Evolución del ratio combinado No Vida**



# Multirriesgos

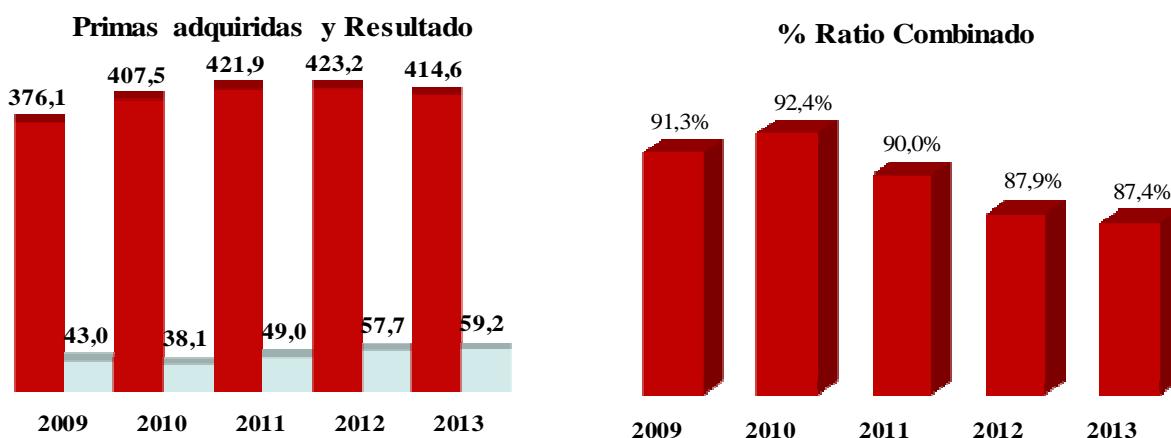
La facturación de Multirriesgos ha ascendido a 410,2 millones de euros, mostrando un decrecimiento del 2,5% respecto al ejercicio anterior. En este ejercicio la facturación ha estado presionada por la evolución de los productos de comercios y pymes, que empeoran la tendencia respecto al 2012, sin embargo Hogar y Comunidades mejoran su evolución.

El resultado técnico, con 52,1 millones de euros, ha mejorado un 1,8% motivado por un mejor coste técnico (51,7% vs. 52,9% en el ejercicio anterior). La siniestralidad ha mejorado en 2,2 puntos, gracias a una reducción del coste medio de los siniestros (-9,7%) a pesar del incremento de la frecuencia siniestral (+6,2%). Por su parte, los gastos se han incrementado un 3,6% y, en consecuencia, el ratio de gastos ha crecido 0,9 puntos. Con todo ello, el ratio combinado del periodo se ha situado en el 87,4%, mejorando 0,5 puntos respecto al ejercicio anterior y siendo uno de los mejores de la historia.

Por su parte, el resultado financiero se ha situado en 7,1 millones de euros, presentando un incremento del 8,2% respecto al ejercicio 2012. No obstante, el resultado técnico financiero ha alcanzado los 59,2 millones de euros representando el 14,3% de las primas adquiridas.

En los siguientes cuadros puede apreciarse la evolución de las principales magnitudes.

PRINCIPALES MAGNITUDES	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
<b>Primas facturadas (M€)</b>	<b>385,2</b>	<b>418,4</b>	<b>429,4</b>	<b>420,6</b>	<b>410,2</b>	<b>-2,5%</b>
Número siniestros	409.323	414.433	390.484	393.121	417.407	6,2%
Frecuencia siniestral (Nº siniestros por cada 100 pólizas)	33,5	33,6	31,6	32,0	34,0	6,2%
Coste medio de los siniestros, €	519,8	572,3	598,8	568,9	514,0	-9,7%
<b>Provisiones técnicas (M€)</b>	<b>291,8</b>	<b>301,2</b>	<b>323,4</b>	<b>331,9</b>	<b>329,5</b>	<b>-0,7%</b>
% Coste técnico	55,5%	57,7%	55,4%	52,9%	51,7%	-1,2
% Comisiones	20,1%	19,7%	19,6%	19,5%	19,2%	-0,3
% Gastos	15,7%	15,0%	15,0%	15,6%	16,5%	0,9
<b>% Ratio Combinado</b>	<b>91,3%</b>	<b>92,4%</b>	<b>90,0%</b>	<b>87,9%</b>	<b>87,4%</b>	<b>-0,5</b>
(cifras en millones de euros)						
CUENTA DE RESULTADOS	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
Primas adquiridas	376,1	407,5	421,9	423,2	414,6	-2,0%
<b>Resultado Técnico</b>	<b>92,1</b>	<b>92,1</b>	<b>105,4</b>	<b>117,0</b>	<b>120,3</b>	<b>2,8%</b>
% s/ Primas adquiridas	24,5%	22,6%	25,0%	27,7%	29,0%	
Gastos	59,1	61,1	63,4	65,9	68,2	3,6%
% s/ Primas adquiridas	15,7%	15,0%	15,0%	15,6%	16,5%	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>32,9</b>	<b>31,0</b>	<b>42,1</b>	<b>51,2</b>	<b>52,1</b>	<b>1,8%</b>
% s/ Primas adquiridas	8,7%	7,6%	10,0%	12,1%	12,6%	
<b>Resultado Financiero</b>	<b>10,1</b>	<b>7,1</b>	<b>6,9</b>	<b>6,5</b>	<b>7,1</b>	<b>8,2%</b>
% s/ Primas adquiridas	2,7%	1,7%	1,6%	1,5%	1,7%	
<b>Resultado Técnico - Financiero</b>	<b>43,0</b>	<b>38,1</b>	<b>49,0</b>	<b>57,7</b>	<b>59,2</b>	<b>2,5%</b>
% s/ Primas adquiridas	11,4%	9,3%	11,6%	13,6%	14,3%	



## Automóviles

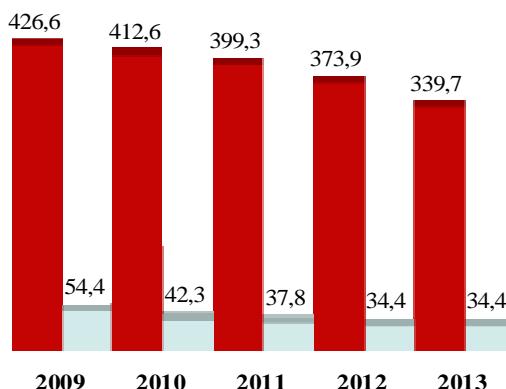
Este ramo sigue acusando, un año más, los efectos del entorno fuertemente competitivo, con tendencia a una mayor concentración del negocio en un menor número de entidades, lo que conduce a agresivas políticas de adquisición de cuota de mercado de las entidades de distribución directa y, en general, reacciones defensivas de las entidades tradicionales, reduciendo progresivamente la prima media. Dicha situación se ha visto acentuada por la caída de las ventas de vehículos nuevos y por la reducción de las garantías contratadas en las pólizas vendidas y en cartera. Todo ello ha supuesto una reducción del volumen de primas del Grupo del 8,6%, situándolas en 326,9 millones de euros. Sin embargo hay que destacar una nota positiva que es la evolución inter-trimestral, que muestra una gradual mejoría.

Automóviles presenta un resultado técnico después de gastos de 24,2 millones de euros, un 1,3% menos que en el ejercicio anterior. A cierre del ejercicio, el ratio combinado se ha situado en el 92,8%, mejorando el nivel del ejercicio anterior gracias a un riguroso control de los costes medios. Cabe señalar que este ratio es sustancialmente inferior a la media del sector en España, que según los datos publicados por ICEA a cierre de septiembre se sitúa en el 96,7%. En relación a los gastos, a pesar de que éstos han descendido un 2,7% en valor absoluto, el ratio ha empeorado respecto al ejercicio anterior situándose en el 19,3% debido a las menores primas.

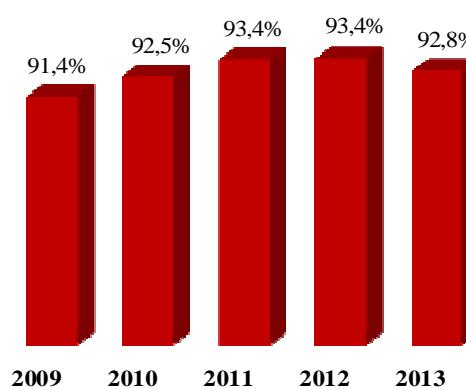
Incorporando el resultado financiero de 10,2 millones de euros, un 3,1% más que en el ejercicio 2012, el resultado técnico-financiero ha sido de 34,4 millones de euros, el mismo importe que en el ejercicio anterior.

PRINCIPALES MAGNITUDES	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
<b>Primas facturadas (M€)</b>	<b>417,6</b>	<b>408,2</b>	<b>388,0</b>	<b>357,7</b>	<b>326,9</b>	<b>-8,6%</b>
Número siniestros	252.444	251.020	228.182	213.750	198.567	-7,1%
Frecuencia siniestral (Nº siniestros por cada 100 pólizas)	22,9	23,7	22,3	21,8	20,8	-4,6%
Coste medio de los siniestros, €	1.035,5	1.037,6	1.110,0	1.078,0	1.054,3	-2,2%
<b>Provisiones técnicas (M€)</b>	<b>481,4</b>	<b>445,9</b>	<b>427,4</b>	<b>402,8</b>	<b>399,1</b>	<b>-0,9%</b>
% Coste técnico	61,3%	62,5%	63,4%	63,5%	61,6%	-1,9
% Comisiones	12,6%	12,2%	12,1%	11,9%	11,9%	0,0
% Gastos	17,5%	17,7%	17,9%	18,0%	19,3%	1,3
<b>% Ratio Combinado</b>	<b>91,4%</b>	<b>92,5%</b>	<b>93,4%</b>	<b>93,4%</b>	<b>92,8%</b>	<b>-0,6</b>
(cifras en millones de euros)						
CUENTA DE RESULTADOS	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
Primas adquiridas	426,6	412,6	399,3	373,9	339,7	-9,1%
<b>Resultado Técnico</b>	<b>111,6</b>	<b>104,1</b>	<b>97,9</b>	<b>91,9</b>	<b>89,8</b>	<b>-2,3%</b>
% s/ Primas adquiridas	26,2%	25,2%	24,5%	24,6%	26,4%	
Gastos	74,8	73,1	71,6	67,4	65,6	-2,7%
% s/ Primas adquiridas	17,5%	17,7%	17,9%	18,0%	19,3%	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>36,8</b>	<b>31,0</b>	<b>26,3</b>	<b>24,5</b>	<b>24,2</b>	<b>-1,3%</b>
% s/ Primas adquiridas	8,6%	7,5%	6,6%	6,6%	7,1%	
<b>Resultado Financiero</b>	<b>17,6</b>	<b>11,3</b>	<b>11,5</b>	<b>9,9</b>	<b>10,2</b>	<b>3,1%</b>
% s/ Primas adquiridas	4,1%	2,7%	2,9%	2,6%	3,0%	
<b>Resultado Técnico - Financiero</b>	<b>54,4</b>	<b>42,3</b>	<b>37,8</b>	<b>34,4</b>	<b>34,4</b>	<b>0,0%</b>
% s/ Primas adquiridas	12,7%	10,3%	9,5%	9,2%	10,1%	

### Primas adquiridas y Resultado



### % Ratio Combinado



## Diversos

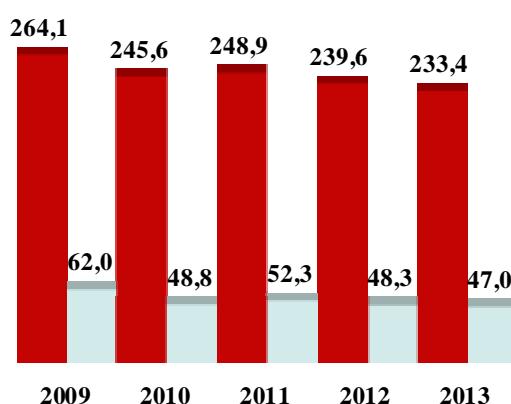
La facturación de Diversos en el ejercicio 2013 ha decrecido un 2,2% hasta los 228,4 millones de euros. En los productos de riesgo empresarial o industrial (Accidentes, Responsabilidad Civil, Seguros de Daños Industriales, Seguros de Ingeniería, etc.) se intensifica la continuada contracción de la demanda lo que provoca una mayor competencia en el sector. Sin embargo, en los productos de Decesos y Salud el Grupo ha conseguido seguir creciendo.

El coste técnico ha crecido 1,2 puntos motivado tanto por un mayor número de siniestros (+11,6%) como por un aumento del 19,4% del coste medio de los mismos. No obstante, el ratio combinado se sitúa prácticamente en el mismo nivel del ejercicio anterior con un 83,2% gracias al menor coste de las comisiones. En consecuencia, el resultado técnico después de gastos ha sido de 39,1 millones de euros, un 3,2% menor al ejercicio anterior. Considerando el resultado financiero, esta división aporta un resultado técnico-financiero de 47,0 millones de euros.

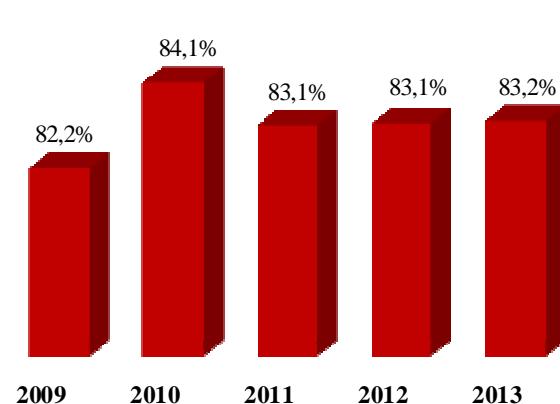
En los siguientes cuadros puede apreciarse la evolución de las principales magnitudes.

PRINCIPALES MAGNITUDES	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
<b>Primas facturadas (M€)</b>	<b>255,8</b>	<b>246,6</b>	<b>244,1</b>	<b>233,7</b>	<b>228,4</b>	<b>-2,2%</b>
Número siniestros	94.633	99.393	105.164	108.974	121.598	11,6%
Frecuencia siniestral (Nº siniestros por cada 100 pólizas)	9,8	10,3	11,0	11,8	13,2	12,4%
Coste medio de los siniestros, €	1.027,6	928,3	872,5	606,6	724,5	19,4%
<b>Provisiones técnicas (M€)</b>	<b>347,2</b>	<b>345,8</b>	<b>331,6</b>	<b>305,2</b>	<b>291,1</b>	<b>-4,6%</b>
% Coste técnico	39,6%	38,5%	37,7%	37,3%	37,7%	0,4
% Comisiones	17,4%	18,8%	19,3%	18,4%	17,5%	-0,9
% Gastos	25,2%	26,8%	26,1%	27,5%	28,0%	0,5
<b>% Ratio Combinado</b>	<b>82,2%</b>	<b>84,1%</b>	<b>83,1%</b>	<b>83,1%</b>	<b>83,2%</b>	<b>0,1</b>
(cifras en millones de euros)						
CUENTA DE RESULTADOS	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
Primas adquiridas	264,1	245,6	248,9	239,6	233,4	-2,6%
<b>Resultado Técnico</b>	<b>112,7</b>	<b>105,1</b>	<b>107,2</b>	<b>106,3</b>	<b>104,4</b>	<b>-1,8%</b>
% s/ Primas adquiridas	43,0%	42,8%	43,1%	44,4%	44,7%	
Gastos	66,0	65,9	65,0	65,9	65,3	-0,9%
% s/ Primas adquiridas	25,2%	26,8%	26,1%	27,5%	28,0%	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>46,7</b>	<b>39,2</b>	<b>42,1</b>	<b>40,4</b>	<b>39,1</b>	<b>-3,2%</b>
% s/ Primas adquiridas	17,8%	15,9%	16,9%	16,9%	16,7%	
<b>Resultado Financiero</b>	<b>15,3</b>	<b>9,6</b>	<b>10,2</b>	<b>7,9</b>	<b>7,9</b>	<b>0,2%</b>
% s/ Primas adquiridas	5,8%	3,9%	4,1%	3,3%	3,4%	
<b>Resultado Técnico - Financiero</b>	<b>62,0</b>	<b>48,8</b>	<b>52,3</b>	<b>48,3</b>	<b>47,0</b>	<b>-2,6%</b>
% s/ Primas adquiridas	23,7%	19,9%	21,0%	20,2%	20,1%	

### Primas adquiridas y Resultado



### % Ratio Combinado



# Vida

En el ejercicio 2013 Grupo Catalana Occidente ha conseguido incrementar la facturación y lograr una recuperación de los resultados en su negocio de Vida. Las primas se han situado en 721,4 millones de euros, creciendo un 20,1%.

Por líneas de negocio, las primas periódicas, con 295,2 millones de euros, muestran un decrecimiento del 4,0%. El conjunto de primas periódicas representa más del 40,9% de la facturación total y son las que mayor valor aportan gracias a la recurrencia de las mismas, como se observa en su comportamiento estable en los últimos años.

Las primas únicas incrementan significativamente un 45,5%, hasta alcanzar los 426,2 millones de euros. Las aportaciones a Planes de Pensiones han ascendido a 47,3 millones de euros y las aportaciones netas a Fondos de inversión han sido de -5,6 millones de euros. La evolución de las primas únicas y las aportaciones a planes de pensiones y fondos de inversión presenta un comportamiento más volátil en los últimos años, dependiendo del entorno del mercado y de la preferencia de los clientes hacia productos con o sin garantía de tipo de interés.

El volumen de fondos gestionados es de 4.278,8 millones de euros. Aumentan los fondos gestionados en seguros de vida con garantía de tipo de interés (riesgo financiero a cargo del Grupo) así como los productos financieros con riesgo a cargo del cliente, cambiando la tendencia respecto a los últimos ejercicios.

La favorable evolución del negocio, con un incremento de la facturación y de los fondos gestionados, se ha traducido en un incremento del resultado. El resultado técnico-financiero ha sido de 39,4 millones de euros, 1,1 millones de euros más que en el ejercicio 2012. El resultado técnico después de gastos se reduce un 26,6%, debido al comportamiento del coste técnico. El resultado financiero mejora en 5,8 millones de euros el obtenido en el ejercicio anterior.

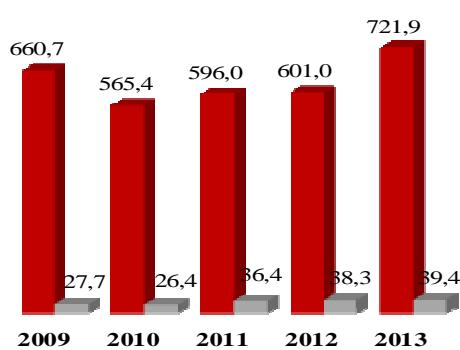
En el siguiente cuadro se expresan las principales magnitudes.

PRINCIPALES MAGNITUDES	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
<b>Facturación seguros Vida (M€)</b>	<b>660,5</b>	<b>565,4</b>	<b>596,2</b>	<b>600,5</b>	<b>721,4</b>	<b>20,1%</b>
Primas periódicas	318,1	319,1	319,9	307,6	295,2	-4,0%
Primas únicas	342,4	246,3	276,3	292,9	426,2	45,5%
Aportaciones a Planes de Pensiones	56,2	61,1	50,3	37,5	47,3	26,3%
Aportaciones neta a Fondos de Inversión	-8,6	-2,6	-0,7	-5,2	-5,6	8,4%
Provisiones matemáticas y siniestros pendientes (M €)	3.153,2	3.210,1	3.265,5	3.258,2	3.523,3	8,1%
Provisiones matemáticas riesgo tomador	325,6	294,9	271,1	262,7	281,1	7,0%
Fondos de Pensiones	402,9	401,2	387,8	371,7	393,8	5,9%
Fondos de Inversión	89,1	85,8	79,7	77,7	80,6	3,7%
<b>Volumen de Fondos Gestiónados</b>	<b>3.970,8</b>	<b>3.992,0</b>	<b>4.004,1</b>	<b>3.970,3</b>	<b>4.278,8</b>	<b>7,8%</b>
Riesgo financiero a cargo del cliente (M €)	817,7	781,9	738,6	712,1	755,4	6,1%
Riesgo Financiero a cargo del Grupo (M €)	3.153,2	3.210,1	3.265,5	3.258,2	3.523,3	8,1%

(cifras en millones de euros)

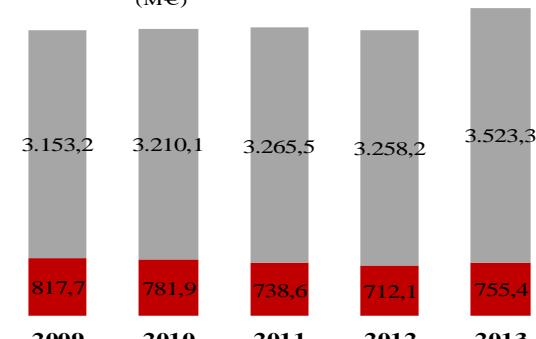
CUENTA DE RESULTADOS	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
Primas adquiridas	660,7	565,4	596,0	601,0	721,9	20,1%
<b>Resultado Técnico</b>	<b>62,7</b>	<b>59,5</b>	<b>59,5</b>	<b>62,8</b>	<b>52,6</b>	<b>-16,2%</b>
% s/ Primas adquiridas	9,5%	10,5%	10,0%	10,4%	7,3%	
Gastos	41,9	41,9	39,3	39,4	39,8	0,9%
% s/ Primas adquiridas	6,3%	7,4%	6,6%	6,6%	5,5%	
<b>Resultado Técnico después de gastos</b>	<b>20,8</b>	<b>17,6</b>	<b>20,2</b>	<b>17,5</b>	<b>12,8</b>	<b>-26,6%</b>
% s/ Primas adquiridas	3,1%	3,1%	3,4%	2,9%	1,8%	
<b>Resultado Financiero</b>	<b>6,9</b>	<b>8,9</b>	<b>16,2</b>	<b>20,8</b>	<b>26,6</b>	<b>28,1%</b>
% s/ Primas adquiridas	1,0%	1,6%	2,7%	3,5%	3,7%	
<b>Resultado Técnico - Financiero</b>	<b>27,7</b>	<b>26,4</b>	<b>36,4</b>	<b>38,3</b>	<b>39,4</b>	<b>3,1%</b>
% s/ Primas adquiridas	4,2%	4,7%	6,1%	6,4%	5,5%	

## Primas adquiridas y Resultado



## Fondos gestionados

Riesgo Financiero a cargo del Grupo (M€)

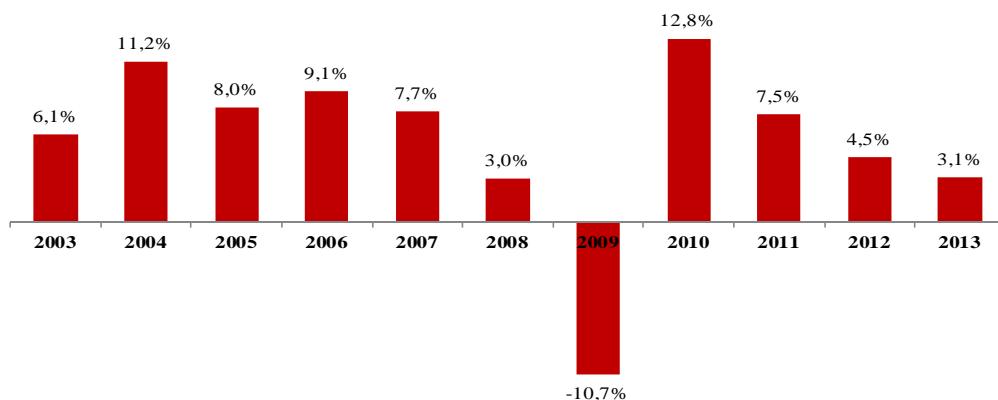


## Negocio seguro de crédito

En el negocio del seguro de crédito el Grupo ofrece productos y servicios que contribuyen al crecimiento de las empresas por todo el mundo, protegiéndolas de los riesgos de impago asociados a la venta de productos y servicios a crédito. Con presencia en más de 45 países, una base de datos de información crediticia de más de 52 millones de empresas y una cuota de mercado a nivel mundial de, aproximadamente el 28% (54% en España), el Grupo se sitúa como el segundo operador de seguro de crédito a nivel mundial.

Este negocio está ligado a la evolución económica y, en particular, a la evolución de los impagos y del volumen del comercio a nivel mundial. Durante el ejercicio 2013, el comercio mundial ha seguido creciendo, aunque a una tasa inferior a ejercicios anteriores y el número de insolvencias se ha estabilizado.

### Comercio Mundial



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Considerando el todavía difícil entorno macroeconómico, el negocio de seguro crédito ha conseguido unos sólidos resultados. La facturación se ha situado en los 1.515,0 millones de euros y el resultado recurrente, con 126,1 millones de euros, ha crecido un 20,7%.

Durante el ejercicio, la atención se ha centrado en mejorar el servicio a los clientes y adaptar los productos a las nuevas necesidades. Asimismo, se ha continuado implementando la descentralización de la estructura organizativa a cada uno de los mercados geográficos y ampliando el acceso de los clientes a la información.

INGRESOS	2009	2010	2011	2012	2013	(cifras en millones de euros)	
						Variación	% Var. 12-13
Seguro de Crédito	1.250,5	1.147,8	1.176,1	1.210,5	1.192,5	-18,0	-1,5%
Seguro de Caución	76,3	79,3	90,5	94,6	100,5	5,9	6,2%
Reaseguro aceptado	114,4	106,1	142,4	152,4	111,6	-40,8	-26,8%
<b>Primas Seguro de Crédito</b>	<b>1.441,2</b>	<b>1.333,2</b>	<b>1.409,0</b>	<b>1.457,5</b>	<b>1.404,6</b>	<b>-52,9</b>	<b>-3,6%</b>
<b>Ingresos por información</b>	<b>120,7</b>	<b>104,1</b>	<b>101,3</b>	<b>107,5</b>	<b>110,4</b>	<b>2,9</b>	<b>2,7%</b>
<b>Total Ingresos por Seguros</b>	<b>1.561,9</b>	<b>1.437,3</b>	<b>1.510,3</b>	<b>1.565,0</b>	<b>1.515,0</b>	<b>-50,0</b>	<b>-3,2%</b>
Ingresos actividades complementarias	77,1	51,1	53,2	59,3	60,0	0,7	1,2%
<b>Total Volumen Negocio Seguro de Crédito</b>	<b>1.639,0</b>	<b>1.488,4</b>	<b>1.563,5</b>	<b>1.624,3</b>	<b>1.575,0</b>	<b>-49,3</b>	<b>-3,0%</b>

Las primas se han reducido un 3,6% situándose en 1.404,6 millones de euros debido al descenso del negocio en España. Asimismo, las diferencias de cambio han impactado en -9,0 millones de euros. A nivel de primas adquiridas el descenso ha sido de un 1,8%; éstas muestran una menor volatilidad gracias a la corrección por la provisión para primas no consumidas y para primas pendientes de cobro. Los ingresos por servicios de información, con 110,4 millones de euros, han crecido un 2,7% respecto al ejercicio anterior.

(cifras en millones de euros)

Por países, España es el principal mercado del Grupo representando el 24,8% de las primas. La evolución de las primas en este mercado continúa condicionada por la situación económica del país. En consecuencia, se mantiene la prudencia en la aceptación del riesgo y el menor volumen de ventas de los asegurados, causando un descenso del 10,0% de las primas.

En Europa destaca la contribución de Alemania y Francia, segundo y tercer mercado, que representan el 19,0% de las primas, con 269,1 millones de euros, mostrando un crecimiento del 3,9%.

Los mercados con mayores crecimientos de las primas son los mercados donde el seguro de crédito tiene una presencia reducida. Cabe destacar que los mercados no europeos tienen un peso en la cartera del 17,5%.

PRIMAS ADQUIRIDAS POR PAÍSES	2012	2013	% Var. 12-13	% s/ Total
España (Crédito y Caución)	388,7	349,9	-10,0%	24,8%
Alemania	144,7	150,0	3,7%	10,6%
Francia	114,4	119,1	4,1%	8,4%
Países Bajos	119,7	107,8	-9,9%	7,6%
Italia	99,1	100,5	1,4%	7,1%
Reino Unido	89,1	89,6	0,6%	6,3%
Resto U.E.	244,4	247,8	1,4%	17,6%
Asia y Australia	115,9	115,2	-0,6%	8,2%
América	103,0	110,2	7,0%	7,8%
Resto países	20,7	21,8	5,2%	1,5%
<b>Total Primas Adquiridas</b>	<b>1.439,8</b>	<b>1.412,1</b>	<b>-1,9%</b>	<b>100,0%</b>

Dado el entorno económico, el Grupo sigue manteniendo una prudente política de precios y de aceptación de riesgos. Desde inicios del ejercicio la “exposición total al riesgo” se ha incrementado un 3,3%.

A continuación se muestra la cuenta de resultados de forma comparativa de los últimos 5 años:

CUENTA DE RESULTADOS	2009	2010	2011	2012	2013	(cifras en millones de euros)	
						% Var. 12-13	Crédito y Caución Ex. CyC
Primas adquiridas	1.468,6	1.345,6	1.403,4	1.439,8	1.412,1	-1,9%	337,8 1.079,2
Ingresos por información	120,7	104,1	101,3	107,5	110,4	2,7%	35,8 74,6
<b>Ingresos por seguros</b>	<b>1.589,3</b>	<b>1.449,7</b>	<b>1.504,7</b>	<b>1.547,3</b>	<b>1.522,5</b>	<b>-1,6%</b>	<b>373,6 1.153,8</b>
Coste técnico	1.355,7	589,1	748,2	791,6	694,8	-12,2%	205,2 490,1
% s/ Ingresos	85,3%	40,6%	49,7%	51,2%	45,6%		54,9% 42,5%
Comisiones	173,8	165,0	175,0	181,5	181,3	-0,1%	34,2 148,1
% s/ Ingresos	10,9%	11,4%	11,6%	11,7%	11,9%		9,2% 12,8%
Gastos	365,7	347,4	354,0	360,5	357,0	-1,0%	66,4 290,0
% s/ Ingresos	23,0%	24,0%	23,5%	23,3%	23,4%		17,8% 25,1%
<b>Resultado Técnico después de Gastos</b>	<b>-305,9</b>	<b>348,2</b>	<b>227,5</b>	<b>213,7</b>	<b>289,5</b>	<b>35,5%</b>	<b>67,8 225,6</b>
% s/ Ingresos	-19,2%	24,0%	15,1%	13,8%	19,0%		18,1% 19,6%
Resultado del Reaseguro	134,3	-208,4	-103,8	-109,6	-131,0	19,5%	-24,9 -110,1
% s/ Ingresos	8,5%	-14,4%	-6,9%	-7,1%	-8,6%		-6,7% -9,5%
Resultado Financiero	55,3	31,8	32,3	27,5	13,3	-51,6%	4,4 9,0
% s/ Ingresos	3,5%	2,2%	2,1%	1,8%	0,9%		1,2% 0,8%
Resultado actividades complementarias	19,0	-0,7	-1,1	6,6	4,9	-25,8%	0,3 4,6
Impuesto de Sociedades	18,8	-40,6	-34,9	-33,6	-47,2		0,1% 0,4%
Ajustes	-2,3	-3,7	-4,6	-0,1	-3,4		
<b>Resultado Recurrente del Negocio Seguro de Crédito</b>	<b>-80,8</b>	<b>126,3</b>	<b>118,3</b>	<b>104,5</b>	<b>126,1</b>	<b>20,7%</b>	<b>33,9 92,3</b>
<b>Resultado No Recurrente del Negocio Seguro de Crédito</b>	<b>-34,8</b>	<b>-18,0</b>	<b>6,0</b>	<b>11,8</b>	<b>1,1</b>	<b>-90,7%</b>	<b>0,2 0,9</b>
<b>Resultado Total del Negocio Seguro de Crédito</b>	<b>-115,6</b>	<b>108,3</b>	<b>124,3</b>	<b>116,3</b>	<b>127,2</b>	<b>9,4%</b>	<b>34,1 93,2</b>

Esta cuenta de resultados ofrece la visión de la evolución del negocio de Atradius NV, incluyendo los ajustes de consolidación en la partida de “Ajustes”. En el ejercicio anterior dichos ajustes se imputaban en cada una de las partidas correspondientes.

La siniestralidad bruta (antes del efecto del reaseguro) cierra el ejercicio en niveles inferiores al ejercicio anterior, concretamente con un coste técnico del 45,6% frente al 51,3% del ejercicio 2012 gracias a la favorable evolución del negocio de Crédito y Caución. El coste siniestral se ha reducido gracias a un descenso del 16,7% del número de siniestros. El número y el coste medio de los siniestros, respecto a ejercicios anteriores, se ven afectados por aspectos de composición debido a la fuerte mejora de Crédito y Caución, con un mayor volumen de siniestros de menores importes.

PRINCIPALES MAGNITUDES	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
Número siniestros	248.106,0	92.005,0	103.956,0	123.380,0	102.776,0	-16,7%
Coste medio de los siniestros, €	4.866,5	8.702,8	8.172,7	7.502,0	8.034,9	7,1%
<b>Provisiones técnicas (M€)</b>	<b>2.432,7</b>	<b>1.995,1</b>	<b>2.174,3</b>	<b>2.177,8</b>	<b>1.994,4</b>	<b>-8,3%</b>
% Coste técnico Bruto	85,3%	41,5%	49,8%	51,3%	45,6%	-5,7
% Comisiones + Gastos Bruto	33,3%	35,5%	35,2%	35,0%	35,4%	0,4
<b>% Ratio Combinado Bruto</b>	<b>118,6%</b>	<b>77,0%</b>	<b>85,0%</b>	<b>86,3%</b>	<b>81,0%</b>	<b>-5,3</b>
% Coste técnico Neto	76,0%	45,7%	51,6%	50,8%	45,5%	-5,3
% Comisiones + Gastos Neto	39,6%	39,1%	34,2%	37,6%	36,5%	-1,2
<b>% Ratio Combinado Neto</b>	<b>115,6%</b>	<b>84,8%</b>	<b>85,8%</b>	<b>88,4%</b>	<b>82,0%</b>	<b>-6,4</b>

El ratio de gastos y comisiones ha aumentado en 0,4 puntos básicos hasta el 35,4%. En consecuencia, el ratio combinado bruto se sitúa en el 81,0% reduciéndose 5,3 puntos. Considerando el efecto del reaseguro, el ratio combinado neto se ha situado en el 82,0%, con una reducción de 6,4 puntos respecto al ejercicio 2012.

Los reaseguradores han obtenido beneficios por importe de 131,0 millones de euros, un 19,5% más que en el ejercicio anterior debido, fundamentalmente, a la mejora de la siniestralidad en España.

DESGLOSE RATIO COMBINADO	Crédito y Caución			Atradius Ex. CyC		
	2012	2013	Var.	2012	2013	Var.
% Coste técnico Bruto	77,8%	54,8%	-27,6	41,5%	42,5%	1,0
% Comisiones + Gastos Bruto	25,5%	27,1%	1,7	38,4%	38,0%	-0,4
<b>% Ratio Combinado Bruto</b>	<b>103,3%</b>	<b>81,8%</b>	<b>-25,9</b>	<b>79,9%</b>	<b>80,5%</b>	<b>0,6</b>
% Coste técnico Neto	74,0%	51,8%	-31,4	41,4%	43,6%	2,2
% Comisiones + Gastos Neto	28,0%	27,8%	3,5	40,7%	39,2%	-1,5
<b>% Ratio Combinado Neto</b>	<b>102,0%</b>	<b>79,6%</b>	<b>-27,9</b>	<b>82,1%</b>	<b>82,8%</b>	<b>0,7</b>

Cabe señalar que en Crédito y Caución la evolución de la siniestralidad a lo largo del año ha sido muy favorable. Ha cerrado el ejercicio 27,6 puntos por debajo del año 2012. El ratio combinado neto se ha situado en el 79,6% vs. el 102,0% de cierre de 2012. Sin embargo, en el resto de mercados a medida que se avanzaba en el año la siniestralidad repuntaba moderadamente (1,0 puntos) hasta el 42,5%. El ratio combinado neto cierra el ejercicio en el 82,8%.

El resultado financiero, explicado posteriormente, ha contribuido en 13,3 millones de euros y las actividades complementarias aportan 4,9 millones de euros. Todo ello ha situado el resultado recurrente después de impuestos en 126,1 millones de euros, siendo un 20,7% superior respecto al ejercicio anterior.

La partida de “ajustes” recoge los ajustes propios de la consolidación así como 3,4 millones de euros de gastos generales que se asignan desde Grupo por los recursos asignados a este negocio.

Adicionalmente, en el presente ejercicio se han reconocido diferentes partidas como resultado no recurrente que han supuesto un beneficio de 1,1 millones de euros netos de impuestos, explicadas en el apartado de Resultado No Recurrente. Considerando lo anterior, el resultado después de impuestos se ha situado en 127,2 millones de euros (105,9 millones de euros en el resultado atribuido),

En 2014 el Grupo pretende seguir creciendo de forma equilibrada y rentable a través de una selectiva exposición al riesgo que mantenga la calidad de la cartera. Para ello, seguiremos trabajando para estar cada día más cerca de nuestros asegurados, mejorando nuestra oferta de servicios y aumentando la protección ante sus clientes. Asimismo, el Grupo quiere seguir fortaleciendo su posición en aquellos mercados que presentan un fuerte potencial de crecimiento, bien sea directamente o a través de acuerdos comerciales.

# OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL NEGOCIO

## Gastos generales y comisiones

Los datos expresados en la data siguiente muestran la evolución de los gastos generales de la cuenta técnica y las comisiones, de forma comparativa de los últimos 5 años.

(cifras en millones de euros)

GASTOS Y COMISIONES	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
Negocio Tradicional	242,0	241,8	239,3	238,6	238,9	0,1%
Negocio Seguro de Crédito	355,2	347,4	354,7	361,1	360,4	-0,2%
Gastos No Recurrentes	43,5		-2,1		9,2	
<b>Total Gastos</b>	<b>640,7</b>	<b>589,2</b>	<b>594,0</b>	<b>597,6</b>	<b>608,5</b>	<b>1,8%</b>
<b>Comisiones</b>	<b>373,6</b>	<b>368,3</b>	<b>377,4</b>	<b>373,7</b>	<b>365,1</b>	<b>-2,3%</b>
<b>Total Gastos y Comisiones</b>	<b>1.014,3</b>	<b>957,5</b>	<b>971,4</b>	<b>971,3</b>	<b>973,6</b>	<b>0,2%</b>
% Gastos s/ Ingresos (*)	18,0%	19,1%	18,7%	18,8%	18,5%	-1,6
% Comisiones s/ Ingresos	11,3%	12,0%	11,9%	11,7%	11,3%	-3,8
<b>% Gastos y Comisiones s/ Ingresos (*)</b>	<b>29,3%</b>	<b>31,1%</b>	<b>30,6%</b>	<b>30,6%</b>	<b>29,8%</b>	<b>-2,4</b>

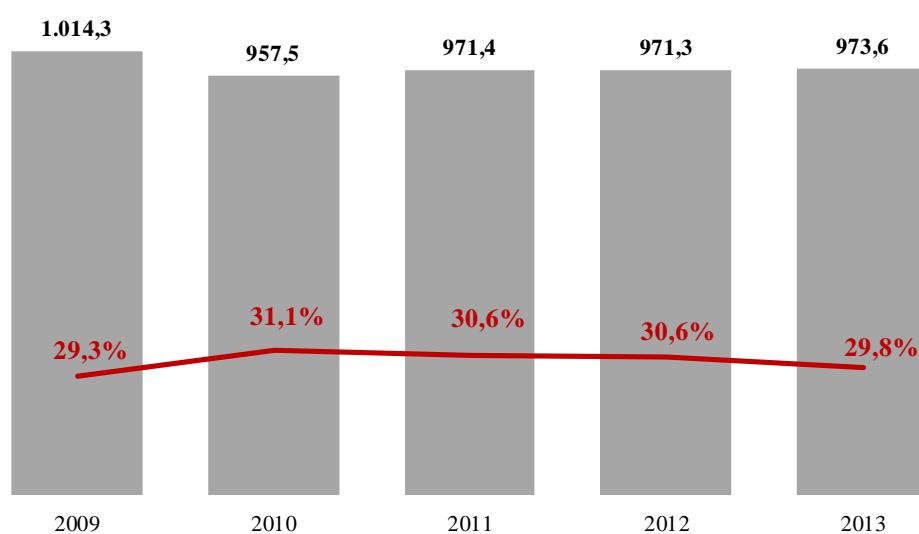
(\*) Sin considerar los gastos no recurrentes

El Grupo ha conseguido cerrar el ejercicio con el mismo nivel de gastos totales y comisiones que en el ejercicio anterior. El ratio de eficiencia (total de gastos y comisiones sobre ingresos por seguros) presenta una mejora de 2,2 puntos situándose en el 29,8%.

Gracias a las medidas de optimización y reducción de gastos aplicadas, tanto el negocio tradicional como el seguro de crédito han mantenido su volumen de gastos en los 238,9 millones de euros y 360,4 millones de euros, respectivamente.

El importe destinado al pago de comisiones se ha situado en 365,1 millones de euros, un 2,3% menos que en el ejercicio anterior, reflejando el descenso en la facturación.

**Gastos Generales y comisiones**  
(Valor y % s/ Ingresos por Seguros)



En el ejercicio 2013 el Grupo ha seguido consolidando las plataformas comunes de servicios tecnológicos, de gestión de siniestros y de atención telefónica en el negocio tradicional. Utilizando las ventajas económicas y de funcionamiento de estas compañías, Grupo Catalana Occidente persiste en los planes de sinergias, incorporando a las plataformas comunes a otras compañías del Grupo, para que, mediante el intercambio de experiencias y a través de los desarrollos conjuntos, sea posible la mejora de la eficiencia y productividad global.

## Resultado financiero

El Grupo ha obtenido un resultado financiero de 73,0 millones de euros, mostrando un sustancial crecimiento respecto al ejercicio anterior. El mayor resultado se explica principalmente por el diferente impacto de los resultados no recurrentes, explicados en el apartado de Resultado No Recurrente. El resultado financiero recurrente, con 57,3 millones de euros, es 1,9 millones de euros inferior al obtenido en el ejercicio 2012.

El negocio tradicional ha conseguido 44,0 millones de euros, un 38,0% más que en el ejercicio 2012. Cabe destacar que en este ejercicio se está incorporando el 49% del resultado neto de Plus Ultra Seguros de todo el ejercicio mientras que en 2012 sólo se incorporó el importe correspondiente al último trimestre. En efecto, las sociedades filiales, incorporadas al grupo a través de la puesta en equivalencia, aportan 17,8 millones de euros, de los cuales 16,2 millones de euros provienen de Plus Ultra Seguros (versus 5,2 millones de euros en 2012). Para mayor información véase el apartado de Plus Ultra Seguros en la sección de Sociedades Participadas. De otro lado, cabe señalar que los ingresos financieros netos de gastos aumentan un 2,6% el importe conseguido en el año anterior, con 164,9 millones de euros, a pesar del desembolso a lo largo del ejercicio 2012 del importe correspondiente a las últimas adquisiciones Atradius (99,8 millones de euros) y Plus Ultra (225,7 millones de euros).

El resultado financiero total del seguro de crédito ha sido similar al obtenido en el ejercicio anterior, si bien se han producido diferencias en el reconocimiento de resultados recurrentes y no recurrentes (25,9 millones de euros a cierre de 2013 frente a 28,3 millones de euros a cierre de 2012).

A continuación se muestra el detalle de las partidas que forman el resultado financiero:

RESULTADO FINANCIERO	2009	2010	2011	2012	2013	(cifras en millones de euros)
						% Var. 12-13
<b>Ingresos Financieros Netos de Gastos</b>	<b>183,7</b>	<b>171,7</b>	<b>160,7</b>	<b>160,7</b>	<b>164,9</b>	<b>2,6%</b>
Diferencias de cambio	0,7	-1,9	0,8	-0,7	-0,4	
Sociedades filiales	1,2	0,1	0,4	6,3	17,8	
<b>Intereses aplicados a Vida</b>	<b>168,3</b>	<b>113,7</b>	<b>130,6</b>	<b>134,6</b>	<b>138,3</b>	<b>2,7%</b>
<b>Resultado Financiero Recurrente Negocio Tradicional</b>	<b>51,1</b>	<b>32,5</b>	<b>31,3</b>	<b>31,7</b>	<b>44,0</b>	<b>38,8%</b>
<b>Resultado Financiero Recurrente Seguro Crédito</b>	<b>37,6</b>	<b>28,2</b>	<b>32,4</b>	<b>27,5</b>	<b>13,3</b>	<b>-51,6%</b>
<b>Resultado Financiero Recurrente</b>	<b>88,7</b>	<b>60,6</b>	<b>63,7</b>	<b>59,2</b>	<b>57,3</b>	<b>-3,2%</b>
<b>Resultado Financiero No Recurrente</b>	<b>20,8</b>	<b>-20,0</b>	<b>-5,6</b>	<b>-11,2</b>	<b>15,7</b>	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>109,4</b>	<b>40,6</b>	<b>58,1</b>	<b>48,0</b>	<b>73,0</b>	<b>52,1%</b>

## Reaseguro

La cesión de primas al Reaseguro está marcada fundamentalmente por el tipo de negocio asumido por el Grupo. En el negocio de seguro de crédito se realizan cesiones proporcionales que aportan una mayor estabilidad a los resultados a lo largo del ciclo económico. En el negocio tradicional, se mantiene una fuerte retención de negocio asegurado y la protección del reaseguro se realiza, principalmente, a través de contratos no proporcionales.

En total, las cesiones de primas al reaseguro han ascendido a 697,2 millones de euros, un 2,1% menos que en el ejercicio anterior, representando un 22,6% sobre el total de primas adquiridas. El descenso se explica por la menor facturación del negocio de seguro de crédito. El negocio tradicional a cierre del ejercicio 2013 cuenta con un ratio de cesión del 3,3%, en línea con ejercicios anteriores. Por su parte, el seguro de crédito presenta un ratio de cesión del 45,7%.

En su conjunto, el reaseguro ha comportado un beneficio para los reaseguradores de 163,1 millones de euros, 22,6 millones procedentes del negocio tradicional y 140,4 millones de euros del negocio de seguro de crédito. Este importe incluye 7,4 millones de euros de la provisión para la devolución del acuerdo de reaseguro con el Consorcio de Compensación de Seguros.

El Grupo sigue confiando sus cesiones de reaseguro a las compañías líderes en este mercado, las cuales siguen manteniendo sus sólidos niveles de solvencia. Las principales abridoras de los cuadros de reaseguro, tanto para el negocio tradicional como para el seguro de crédito son Munich Re, General Re-National Indemnity, Swiss Re, Hannover Re y Axis.

En el siguiente cuadro se expresan las magnitudes más relevantes relacionadas con el reaseguro cedido.

PRINCIPALES MAGNITUDES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13	(cifras en millones de euros)	
								Negocio Tradicional	N.Seguro Crédito
Primas cedidas	-771,5	-708,9	-1.000,4	-687,8	-711,8	-697,2	-2,1%	-55,1	-642,1
Incremento de provisión prima no consumida	-7,4	-14,5	4,4	-8,9	4,2	-1,0	-124,7%	-2,1	1,1
Primas cedidas netas	-778,9	-723,4	-996,0	-696,7	-707,6	-698,2	-1,3%	-57,2	-641,0
Comisiones	276,3	164,1	303,6	245,3	214,1	229,5	7,2%	12,6	216,9
Siniestralidad	749,3	692,5	401,5	336,2	374,0	305,7	-18,3%	21,9	283,7
<b>Resultado del Reaseguro Cedido</b>	<b>246,7</b>	<b>133,2</b>	<b>-290,9</b>	<b>-115,2</b>	<b>-119,5</b>	<b>-163,1</b>	<b>36,5%</b>	<b>-22,6</b>	<b>-140,4</b>
<b>Resultado del Reaseguro Aceptado</b>	<b>10,7</b>	<b>9,2</b>	<b>12,6</b>	<b>27,3</b>	<b>48,8</b>	<b>39,8</b>	<b>-18,5%</b>		

En los datos indicados para el Negocio de Seguro de Crédito se incluyen los movimientos habidos referidos al contrato de reaseguro con el Consorcio de Compensación de Seguros y los ajustes de consolidación.

## Resultado No Recurrente

El resultado no recurrente neto de impuestos representa una pérdida de 4,9 millones de euros. A continuación se muestra una tabla con el desglose del mismo.

En el ejercicio 2012 se han reclasificado 3,6 millones de euros netos de impuestos como Resultado No Recurrentes del Negocio Tradicional provenientes de la desdotación de provisiones matemáticas de Vida por coste del reglamento.

RESULTADO NO RECURRENTE (neto impuestos)	(cifras en millones de euros)				
	2009	2010	2011	2012	2013
Financiero Negocio Tradicional	15,6	-0,6	4,4	-8,5	4,3
Técnico Negocio Tradicional	-0,2	-3,2	0,0	4,7	-0,2
Gastos y Otros No Recurrentes Negocio Tradicional				-3,1	-10,1
<b>No Recurrentes Negocio Tradicional</b>	<b>15,4</b>	<b>-3,8</b>	<b>4,4</b>	<b>-6,9</b>	<b>-6,0</b>
Financiero Negocio Seguro de Crédito	0,0	-15,4	-9,1	-0,3	6,9
Técnico y Gastos Seguro de Crédito	-34,8	29,5	7,2	1,6	-0,6
Payback al Consorcio de Compensación de Seguros	0,0	-32,1	7,8	10,5	-5,2
<b>No Recurrentes Negocio Seguro de Crédito</b>	<b>-34,8</b>	<b>-18,0</b>	<b>5,9</b>	<b>11,8</b>	<b>1,1</b>
<b>Ajustes de consolidación</b>	<b>-0,6</b>	<b>-7,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>RESULTADO NO RECURRENTE neto de impuestos</b>	<b>-20,0</b>	<b>-29,0</b>	<b>10,4</b>	<b>4,9</b>	<b>-4,9</b>

Por negocios, el resultado no recurrente después de impuestos ha sido:

### ■ Negocio tradicional: una pérdida de 6,0 millones de euros

- Financiero: 4,3 millones de euros de beneficios provenientes de realizaciones positivas y negativas. Entre ellas, en este ejercicio destacan los beneficios obtenidos de realizaciones de activos de renta variable
- Otros No Recurrentes: pérdidas de 10,1 millones de euros provenientes, principalmente, del reconocimiento del coste de un seguro de vida para empleados ya jubilados.

### ■ Negocio Seguro de Crédito: un beneficio de 1,1 millones de euros

- Financiero: resultado positivo de 6,9 millones de euros como consecuencia de beneficios obtenidos en realizaciones de activos financieros, principalmente de renta variable
- Técnico y Gastos del seguro de crédito: recoge principalmente dos efectos de signo contrario. De un lado un ajuste positivo de 6,5 millones de euros por la devolución de un impuesto de sociedades indebido y por el reconocimiento de unos activos por impuesto diferido. De otro lado, un ajuste negativo por gastos no recurrentes por importe de 7,1 millones de euros
- A cierre de Diciembre, se ha actualizado la estimación de la obligación derivada del contrato de reaseguro suscrito con el Consorcio de Compensación de Seguros en el ejercicio 2009. Como consecuencia de las mejores expectativas de resultados para los períodos restantes de evaluación del contrato, se han dotado 5,2 millones de euros (7,4 millones de euros antes de impuestos). El Grupo mantiene provisionados por dicho concepto 16,6 millones de euros (dato antes de impuestos). El contrato finaliza en 2014.

# EVOLUCIÓN DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE

## Balance de Situación

La evolución del Balance de Situación y de las principales partidas del Activo y del Pasivo que lo componen, se muestra a modo de resumen en el siguiente cuadro. Para su correcta interpretación, hay que considerar que Grupo Catalana Occidente no contabiliza las plusvalías de sus inmuebles que figuran en el Activo de forma que éstos aparecen a valor de coste amortizado en lugar de a valor de mercado. Para mayor información de las diferentes partidas ver Notas de la 6 a la 16 de la Memoria.

(cifras en millones de euros)

ACTIVO	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
<b>Activos intangibles e inmovilizado</b>	<b>922,7</b>	<b>954,5</b>	<b>882,6</b>	<b>881,3</b>	<b>883,3</b>	<b>0,2%</b>
<b>Inversiones</b>	<b>6.218,7</b>	<b>5.878,7</b>	<b>6.213,2</b>	<b>6.573,7</b>	<b>7.163,3</b>	<b>9,0%</b>
Inversiones Inmobiliarias	175,2	163,3	227,8	224,6	226,5	0,8%
Inversiones Financieras	5.130,0	5.030,7	5.239,5	5.969,2	6.503,8	9,0%
Tesorería y activos a corto plazo	913,5	684,7	745,9	379,9	433,0	14,0%
<b>Participación Reaseguro en Provisiones Técnicas</b>	<b>1.105,3</b>	<b>1.036,5</b>	<b>1.004,7</b>	<b>988,5</b>	<b>895,2</b>	<b>-9,4%</b>
<b>Resto de Activos</b>	<b>1.576,1</b>	<b>1.382,5</b>	<b>1.330,5</b>	<b>1.285,7</b>	<b>1.159,6</b>	<b>-9,8%</b>
Activos por impuestos diferidos	124,8	141,6	147,5	127,5	115,9	-9,1%
Créditos	1.042,8	820,6	832,0	786,1	703,2	-10,5%
Otros activos	408,5	420,3	351,0	372,1	340,5	-8,5%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.822,8</b>	<b>9.252,2</b>	<b>9.431,0</b>	<b>9.729,2</b>	<b>10.101,4</b>	<b>3,8%</b>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
<b>Recursos Permanentes</b>	<b>1.422,1</b>	<b>1.544,9</b>	<b>1.645,7</b>	<b>1.795,3</b>	<b>2.100,3</b>	<b>17,0%</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>1.305,5</b>	<b>1.427,5</b>	<b>1.527,6</b>	<b>1.676,5</b>	<b>1.980,8</b>	<b>18,2%</b>
Sociedad Dominante	1.042,8	1.134,0	1.233,7	1.433,4	1.723,8	20,3%
Intereses Minoritarios	262,7	293,6	293,9	243,1	257,1	5,8%
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>116,6</b>	<b>117,4</b>	<b>118,1</b>	<b>118,8</b>	<b>119,5</b>	<b>0,6%</b>
<b>Provisiones Técnicas</b>	<b>6.980,8</b>	<b>6.562,2</b>	<b>6.794,5</b>	<b>6.844,3</b>	<b>6.905,5</b>	<b>0,9%</b>
<b>Resto Pasivos</b>	<b>1.419,9</b>	<b>1.145,1</b>	<b>990,8</b>	<b>1.089,6</b>	<b>1.095,6</b>	<b>0,6%</b>
Otras provisiones	195,6	170,9	128,3	158,2	153,0	-3,3%
Depósitos recibidos por Reaseguro Cedido	90,1	86,4	80,9	68,3	62,1	-9,1%
Pasivos por impuestos diferidos	165,0	160,1	171,8	179,2	222,3	24,1%
Deudas	795,1	465,1	430,5	480,1	457,6	-4,7%
Otros pasivos	174,1	262,6	179,3	203,8	200,6	-1,6%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.822,8</b>	<b>9.252,2</b>	<b>9.431,0</b>	<b>9.729,2</b>	<b>10.101,4</b>	<b>3,8%</b>

Al cierre del ejercicio, Grupo Catalana Occidente tiene un Activo de 10.101,4 millones de euros, con un incremento de 372,2 millones de euros (+3,8%) respecto a Diciembre de 2012. El incremento proviene, principalmente, de un mayor volumen de capital (+305,0 millones de euros) apoyado en los resultados obtenidos y las plusvalías de las inversiones.

Cabe señalar que la partida de Tesorería no recoge la posición de liquidez del Grupo ya que las inversiones en depósitos y fondos monetarios se incluyen dentro de Inversiones Financieras (Ver Cuadro Inversiones y Fondos Administrados). La reducción del importe en el ejercicio 2012 respondió a las inversiones corporativas. El Grupo invirtió 325,5 millones de euros para adquirir el 6,48% de Atradius NV y un 49% de Groupama Seguros (actual Plus Ultra).

En la partida de Deudas se ha incluido la actualización de la estimación de la obligación derivada del contrato de reaseguro con el Consorcio de Compensación de Seguros. Dicha provisión asciende a 16,6 millones de euros, habiéndose dotado 7,4 millones de euros durante el ejercicio. Para mayor información véase la Nota 11.b. de la Memoria.

## Variación de recursos permanentes

Los Recursos Permanentes del Grupo Catalana Occidente se elevan a 2.100,3 millones de euros habiéndose incrementado un 17,0% respecto del ejercicio 2012 (+305,0 millones de euros). Considerando las plusvalías no recogidas en el balance de situación, los Recursos Permanentes a valor de mercado del ejercicio 2013 ascienden a 2.607,3 millones de euros.

El Patrimonio Neto del Grupo Catalana Occidente ha aumentado un 18,2% respecto a 31 de diciembre de 2012, hasta alcanzar los 1.980,8 millones de euros. Adicionalmente, Atradius NV mantiene una emisión de deuda subordinada por un valor actual de 119,5 millones de euros.

En el siguiente cuadro se reflejan los movimientos habidos durante el ejercicio 2013 en los Recursos Permanentes.

(cifras en millones de euros)	
<b>RECURSOS PERMANENTES A 31/12/12</b>	<b>1.795,3</b>
<b>PATRIMONIO NETO A 31/12/12</b>	<b>1.676,5</b>
(+) Resultados consolidados	243,9
(+) Dividendos pagados	-69,0
(+) Variación de ajustes por valoración	129,1
(+) Otras variaciones	0,3
<b>Total movimientos</b>	<b>304,3</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO A 31/12/13</b>	<b>1.980,8</b>
Deuda Subordinada	119,5
<b>RECURSOS PERMANENTES A 31/12/13</b>	<b>2.100,3</b>
Plusvalías no recogidas en Balance (inmuebles)	507,0
<b>RECURSOS PERMANENTES valor mercado</b>	<b>2.607,3</b>

La mejora del resultado ha contribuido a aumentar la solidez patrimonial del Grupo. Los movimientos habidos en los mercados han supuesto un incremento en el valor de las inversiones, con un impacto positivo de 129,1 millones de euros. Asimismo, se han pagado dividendos por importe de 69,0 millones de euros, aminorando en consecuencia por el mismo importe el Patrimonio Neto. Para mayor información véase el estado completo de los cambios referidos al Patrimonio Neto de las Cuentas Anuales.

La deuda subordinada proviene de la emisión que realizó Atradius Finance Bv en septiembre de 2004. Dicha emisión de deuda subordinada por valor de 120,0 millones de euros tiene vencimiento en septiembre de 2024 y una primera posibilidad de amortizarse a partir de septiembre de 2014. Devenga intereses a un tipo fijo de 5,875% durante los primeros diez años y a partir de entonces el tipo de interés será variable de Euribor 3 meses más 2,75%. Ver apartado 11 a) de la Memoria.

## Acciones propias

El Consejo de Administración, según el Reglamento vigente, es el encargado de aprobar la política de autocartera. Adicionalmente, el Reglamento Interno de Conducta, en el ámbito del mercado de valores, fija los procedimientos para la adquisición o enajenación de acciones del Grupo.

Durante el ejercicio, la sociedad dependiente Salerno 94 S.A. ha adquirido 60 acciones de Grupo Catalana Occidente y ha vendido 300.000 acciones. A cierre del ejercicio Salerno 94, SA era titular de 2.154.282 acciones, lo que representa el 1,80%. El volumen de su inversión a cierre del ejercicio se sitúa en 18,7 millones de euros y, en consecuencia, se ha dotado por el mismo importe la reserva indisponible recogida en el artículo 148 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme a lo que establecen las NIIF's, los beneficios o las pérdidas realizadas por la enajenación de acciones propias deben ajustarse y no deben computar como mayores beneficios o como pérdidas del ejercicio, según sea el caso, y deben considerarse directamente como un incremento o un decremento de los recursos propios. Para mayor información véase la nota 15 c) de la Memoria.

## Provisiones técnicas y cobertura

Grupo Catalana Occidente, con el fin de mantener la continuidad con la información que se facilitaba con anterioridad a la aplicación de las NIIF's y a falta de una normativa específica, ha elaborado la siguiente información sobre Provisiones Técnicas y Cobertura utilizando la metodología establecida en las Normas Locales.

El Grupo presenta un exceso de activos aptos para hacer frente a sus pasivos por importe de 1.649,3 millones de euros.

Los compromisos con terceros que el Grupo tiene adquiridos, cuantificados bajo el epígrafe de Provisiones Técnicas y corregidos por otros compromisos deudores y acreedores, suman un importe 6.940,3 millones de euros. Por su parte, los activos aptos han ascendido al cierre del 2013 a 8.589,6 millones de euros.

La situación de la cobertura de las provisiones técnicas al cierre de este ejercicio y la evolución de los últimos años se expresa en el siguiente cuadro. Para mayor información sobre Provisiones Técnicas véase la nota 13 de la Memoria.

PROVISIONES TÉCNICAS Y COBERTURA	2009	2010	2011	2012	2013	(cifras en millones de euros)
						% Var. 12-13
Provisiones técnicas a materializar	6.810,7	6.392,8	6.630,5	6.685,5	6.940,3	3,8%
Activos aptos	8.498,7	7.841,8	8.102,5	8.301,4	8.589,6	3,5%
<b>Exceso de cobertura</b>	<b>1.688,0</b>	<b>1.449,0</b>	<b>1.472,0</b>	<b>1.615,9</b>	<b>1.649,3</b>	2,1%
<b>% Activos s/ Provisiones</b>	<b>124,8%</b>	<b>122,7%</b>	<b>122,2%</b>	<b>124,2%</b>	<b>123,8%</b>	

## Solvencia

### Solvencia I

Igual que en el anterior apartado, las NIIF's no definen un criterio que permita establecer el capital mínimo necesario para el desarrollo de la actividad calculado en función de los riesgos asumidos. El Grupo ha aplicado la metodología establecida en las normativas locales al cálculo de las distintas magnitudes que intervienen en la cuantificación del margen de solvencia según los principios de Solvencia I e incorporando los datos económicos de acuerdo con las NIIF's.

En el siguiente cuadro puede observarse la evolución del margen de solvencia según la actual normativa en vigor bajo el marco de Solvencia I. Grupo Catalana Occidente cuenta con un exceso de Solvencia de 1.774,9 millones de euros, lo que representa el 484,5% del mínimo exigido.

MARGEN DE SOLVENCIA	2009	2010	2011	2012	2013	(cifras en millones de euros)
						% Var. 12-13
Patrimonio Propio no Comprometido	1.891,5	2.002,4	2.095,3	2.193,9	2.236,6	1,9%
Cuantía mínima del Margen de Solvencia	443,8	425,2	427,9	441,0	461,7	4,7%
<b>Exceso del Margen de Solvencia</b>	<b>1.447,7</b>	<b>1.577,2</b>	<b>1.667,4</b>	<b>1.752,9</b>	<b>1.774,9</b>	1,3%
<b>El Patrimonio sobre el mínimo exigido, representa %</b>	<b>426,2</b>	<b>470,9</b>	<b>489,7</b>	<b>497,5</b>	<b>484,5</b>	

De los datos referenciados se desprende que el Grupo está muy por encima del mínimo exigido, tanto en relación a la media española (213,5% a cierre de septiembre 2013 según la DGSyFP), como al promedio europeo (212% a cierre de 2012 según EIOPA).

### Solvencia II

En noviembre de 2013, el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión llegaron a un acuerdo provisional sobre la Directiva Omnibus II (modificación de la Directiva original Solvencia II aprobada en 2009) de forma que previsiblemente Solvencia II entrará en vigor el 1 de enero de 2016.

Aunque en el ejercicio 2013 se ha visto una mejor definición sobre la forma final de Solvencia II, la calibración de los requerimientos de capital regulatorio para determinadas líneas de negocio sigue siendo objeto de debate. En particular, esto afecta de forma directa al negocio de seguro de crédito del Grupo.

Grupo Catalana Occidente sigue desempeñando un papel activo en el desarrollo de las especificaciones adecuadas y también en su preparación para el nuevo régimen normativo.

Uno de los aspectos importantes de Solvencia II es que se permitirá a las aseguradoras calcular sus requerimientos de capital regulatorio utilizando sus propios modelos desarrollados internamente. Grupo Catalana Occidente sigue avanzando activamente en la implementación de modelos internos parciales de capital y colaborando con los supervisores para cumplir con los estándares requeridos de: calidad, calibración, documentación, validación y uso del modelo.

## Gestión de capital

Grupo Catalana Occidente busca mantener una sólida posición de capital y capitalización.

La gestión de capital se rige por los siguientes principios:

- Capitalizar lo suficiente para ser capaz de mantener un amplio exceso de capital después de cumplir con sus obligaciones
- Cumplir con los requerimientos regulatorios de capital locales de todas las entidades del Grupo
- Gestionar la adecuación del capital del Grupo y de sus entidades teniendo en cuenta diferentes escenarios económicos y contables, las agencias de calificación externas
- Optimizar la estructura de capital mediante la asignación de fondos de manera eficiente a través de las entidades del Grupo y minimizando el coste total de la financiación
- Disponer de flexibilidad financiera

Para mayor información véase apartado de Sistema de Gestión y Control de Riesgos

## Rating

La agencia de calificación A.M.Best, agencia líder en calificación crediticia de empresas del sector asegurador, considera que la fortaleza financiera del Grupo es excelente. En particular, desde inicios de 2014 ha confirmado los ratings asignados a las principales compañías operativas del Grupo, mejorando la perspectiva a estable.

A las principales entidades operativas del negocio tradicional la agencia asigna un rating de “A –“ (excelente) con perspectiva estable. AM Best considera que éste queda sustentado en tres aspectos básicos: la adecuada capitalización gracias a la generación interna de capital, los excelentes resultados operativos y el buen modelo de negocio. La agencia señala que a pesar de la actual crisis económica en España, los márgenes técnicos y los resultados operativos de Seguros Catalana Occidente y de Seguros Bilbao siguen siendo fuertes, tal y como muestra el ROE promedio de los últimos cinco años. En el mismo periodo, el ratio combinado ha sido inferior al 90%, traduciéndose en unos resultados técnicos estables y consistentes en ambas compañías. Asimismo, A.M. Best destaca las prudentes directrices de suscripción y la amplia red de agentes que permite una mayor lealtad del cliente. Adicionalmente, A.M. Best considera que el Grupo tiene una exposición a catástrofes naturales limitada gracias a la existencia de un sistema nacional que cubre dichas catástrofes (Consorcio de Compensación de Seguros).

Por otra parte, el Grupo ha realizado evaluaciones de la solvencia bajo criterios de rating a nivel de Atradius NV. En este sentido, AM Best otorga un rating de “A” (excelente) con perspectiva estable a las principales entidades operativas en el seguro de crédito y la agencia Moody’s una calificación “A3” con perspectiva estable. Ambas agencias destacan la fuerte posición competitiva de Atradius NV, la conservadora cartera de inversión, la buena capitalización y el bajo apalancamiento financiero.

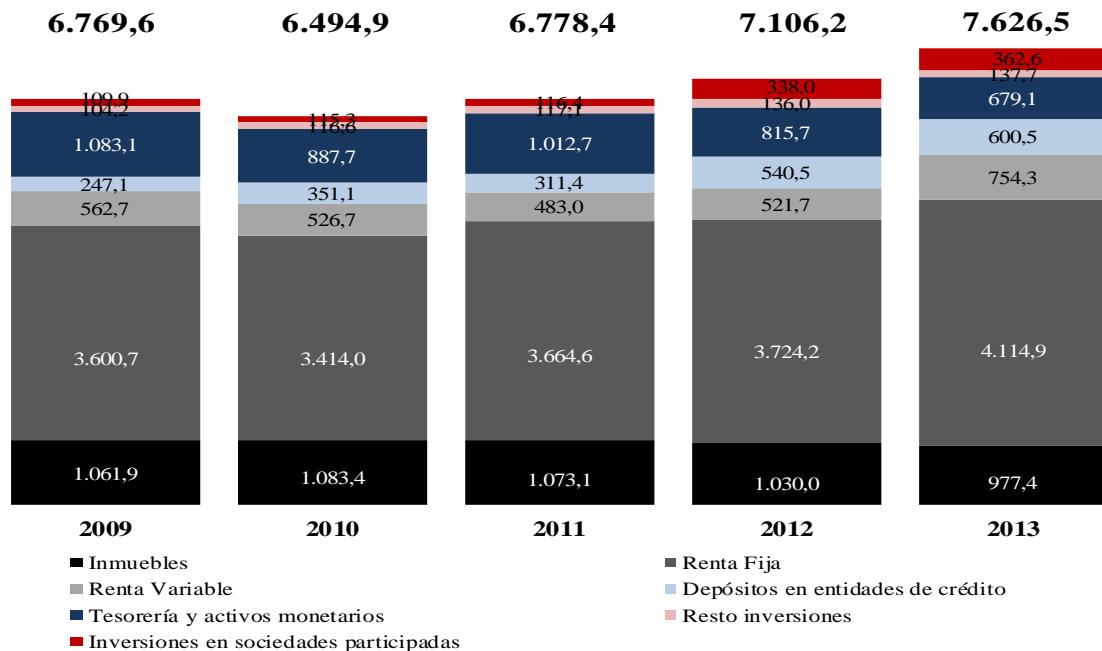
Con fecha 28 de febrero de 2013 el Grupo decidió rescindir el contrato de calificación crediticia con Standard & Poor's.

# INVERSIONES Y FONDOS ADMINISTRADOS

El Grupo sigue gestionando sus inversiones de acuerdo con su política general, marcada por criterios de prudencia y diversificación e invirtiendo en activos financieros considerados tradicionales. En consecuencia, el Grupo mantiene la estructura de su cartera de inversión centrada en la relación del Activo en diferentes escenarios Pasivo y la liquidez de las posiciones.

El Grupo gestiona fondos por importe de 8.381,9 millones de euros, 563,7 millones de euros más que en el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 7,2%. Los fondos en los que el Grupo asume el riesgo se han situado en 7.626,5 millones de euros, un 7,3% más que en el ejercicio anterior.

La distribución de las inversiones, en las que el Grupo asume el riesgo, por tipología y su evolución anual se muestra en el siguiente gráfico:



A continuación se muestra una tabla con el detalle de la composición de la cartera y una breve descripción de la misma. Para mayor detalle ver notas 6, 7 y 8 de la Memoria:

(cifras en millones de euros)

INVERSIONES Y FONDOS ADMINISTRADOS	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13	% s/ Inv. R.Cia.
Inversiones inmobiliarias uso propio	289,2	320,4	251,2	247,4	237,3	-4,1%	
Inversiones inmobiliarias uso terceros	175,2	163,6	227,8	224,6	226,5	0,9%	
Inversiones fondos inmobiliarios	10,3	9,7	9,1	10,3	6,5	-36,3%	
Plusvalías no contabilizadas	587,3	589,7	585,1	547,7	507,0	-7,4%	
<b>Inmuebles</b>	<b>1.061,9</b>	<b>1.083,4</b>	<b>1.073,1</b>	<b>1.030,0</b>	<b>977,4</b>	<b>-5,1%</b>	<b>12,8%</b>
Renta Fija	3.600,7	3.414,0	3.664,6	3.724,2	4.114,9	10,5%	54,0%
Renta Variable	562,7	526,7	483,0	521,7	754,3	44,6%	9,9%
Depósitos en entidades de crédito	247,1	351,1	311,4	540,5	600,5	11,1%	7,9%
Resto inversiones	104,2	116,6	117,1	136,0	137,7	1,3%	1,8%
<b>Total Inversiones Financieras</b>	<b>4.514,7</b>	<b>4.408,4</b>	<b>4.576,2</b>	<b>4.922,5</b>	<b>5.607,4</b>	<b>13,9%</b>	
<b>Tesorería y activos monetarios</b>	<b>1.083,1</b>	<b>887,7</b>	<b>1.012,7</b>	<b>815,7</b>	<b>679,1</b>	<b>-16,7%</b>	<b>8,9%</b>
<b>Inversiones en sociedades participadas</b>	<b>109,9</b>	<b>115,3</b>	<b>116,4</b>	<b>338,0</b>	<b>362,6</b>	<b>7,3%</b>	<b>4,8%</b>
<b>Total Inversiones Riesgo Entidad</b>	<b>6.769,6</b>	<b>6.494,9</b>	<b>6.778,4</b>	<b>7.106,2</b>	<b>7.626,5</b>	<b>7,3%</b>	<b>100,0%</b>
Inversiones por cuenta de tomadores	325,6	294,9	271,1	262,7	281,1	7,0%	
Planes de Pensiones y Fondos de Inversión	492,1	487,0	468,7	449,4	474,3	5,5%	
<b>Total Inversiones Riesgo Tomador</b>	<b>817,7</b>	<b>781,9</b>	<b>739,8</b>	<b>712,1</b>	<b>755,4</b>	<b>6,1%</b>	
<b>INVERSIONES Y FONDOS ADMINISTRADOS</b>	<b>7.587,2</b>	<b>7.276,8</b>	<b>7.518,2</b>	<b>7.818,3</b>	<b>8.381,9</b>	<b>7,2%</b>	

## Inmuebles

La inversión total en Inmuebles a valor de mercado asciende a 977,4 millones de euros, lo que representa un 12,8% del total de las inversiones con riesgo a cargo del Grupo. En el balance, el Grupo mantiene la inversión en Inmuebles según su coste amortizado, figurando como inversiones materiales las correspondientes a los inmuebles de uso propio y como inversiones inmobiliarias las correspondientes a inmuebles para uso de terceros o en alquiler.

El Grupo emplea para su propio uso el 42% de los inmuebles. El 90% de los Inmuebles del Grupo están situados en zonas consideradas “prime” de las principales ciudades españolas. Asimismo la totalidad de los inmuebles para uso de terceros están ubicados en dichas zonas y presentan una tasa de ocupación elevada.

Con el fin de afectar dichos inmuebles a la cobertura de las provisiones técnicas, y de acuerdo con la legislación vigente, se procede a su tasación periódicamente. Para ello, en el mercado español se utiliza a la sociedad de tasación Inmoseguros, la cual está expresamente autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; y en el resto de países se han utilizado otras sociedades de tasación análogas como: Hugo Ceusters o Roux Italia, Jones Lang LaSalle, etc. Las plusvalías de los inmuebles ascienden a 507,0 millones de euros, con un decreto del 7,4% respecto a los anteriormente tasados. Para mayor información véase la nota 8 b) de la Memoria.

## Renta Fija

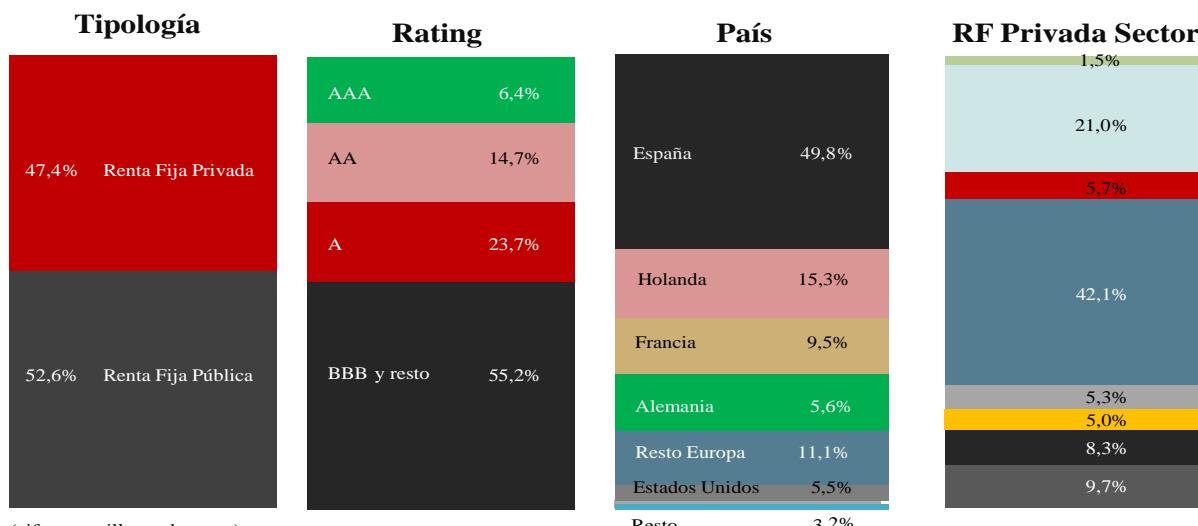
La cartera de renta fija representa un 54,0% del total de fondos riesgo compañía, con 4.114,9 millones de euros y con un incremento del 10,5% respecto al ejercicio 2012.

Del total de la inversión en renta fija, un 52,6% está invertido en obligaciones y bonos públicos y un 47,4% en deuda corporativa. La distribución del rating de la cartera se muestra en el gráfico siguiente. La elevada posición en BBB responde a la inversión en el Reino de España, cuya calificación crediticia se vio perjudicada en 2012 y, en consecuencia, de gran parte de obligaciones de empresas españolas. A cierre del ejercicio el 44,8% de la cartera es rating A o superior, si bien el rating medio es de BBB.

La inversión en bonos españoles es el 49,8% del total de la cartera, 2.049,2 millones de euros, de los cuales 1.584,0 millones de euros corresponden al Reino de España (77,3%) y 465,2 millones de euros a renta fija privada (19,3%).

La duración de la cartera, que mide la sensibilidad a los tipos de interés de los valores de renta fija y representa el porcentaje de variación que se produce en el precio de mercado de un bono por cada punto de variación en los tipos de interés, se sitúa en 4,39 y la tasa interna de retorno es del 3,93%.

La información relativa a distribución por carteras, tipología de inversión y vencimientos se puede consultar las notas 5b) y 6a) de la Memoria



## Renta Variable

La inversión en renta variable es de 754,3 millones de euros y representa un 9,9% de la cartera. El mayor importe respecto al ejercicio anterior se explica, principalmente, por el mayor valor de los activos desde el inicio del ejercicio gracias al favorable comportamiento de los mercados financieros.

La cartera de valores del Grupo está ampliamente diversificada y centrada en valores de alta capitalización, principalmente del mercado español (29,9%) y europeo, que presentan atractivas rentabilidades por dividendo.

## Depósitos en entidades de crédito

El Grupo mantiene una posición de 600,5 millones de euros en depósitos en entidades de crédito, lo que representa un 7,9% del total de fondos riesgo compañía y un 11,1% más respecto al ejercicio anterior. Desde el ejercicio 2012 el Grupo ha procedido a invertir liquidez recogida en la partida de Tesorería en depósitos bancarios, de Banco Santander y de BBVA, principalmente.

## Resto de inversiones

La partida resto de inversiones, con 137,7 millones de euros, prácticamente repite el mismo importe que en el ejercicio anterior y representa un 1,8% del total de fondos riesgo compañía.

## Tesorería y Activos monetarios

El total de activos invertidos en tesorería y activos monetarios es de 679,1 millones de euros y representa un 8,9% del total de fondos riesgo compañía, reflejando la prudencia del Grupo en sus inversiones. El importe en tesorería se ha reducido un 16,7% respecto a diciembre de 2012 debido a las inversiones realizadas en depósitos en entidades de crédito. Respecto a ejercicios anteriores esta partida se ha reducido para acometer las dos operaciones corporativas, la adquisición de Atradius NV y de Plus Ultra Seguros.

## Sociedades Participadas

Las inversiones incluidas en sociedades participadas (puestas en equivalencia), con 362,6 millones de euros, representan el 4,8% del total de fondos riesgo compañía. En esta partida queda recogida la inversión realizada en el 49% del capital social de Plus Ultra.

Para mayor información véase la nota 7 de la Memoria.

Seguidamente se detallan las distintas sociedades que forman el Grupo, con indicación de la participación económica mantenida y los datos más relevantes de cada una de ellas.

Integración Global	Puesta en equivalencia	GRUPO CATALANA OCCIDENTE	Sociedades Dependientes Consolidadas	%	Actividad	Recursos Propios	Ingresos	Resultados		% Var. 12-13	(cifras en millones de euros)
								2012	2013		
		Seguros Catalana Occidente, SA de Seguros y Reaseguros	100,00%		Seguros Vida y No Vida	480,3	1.018,9	118,8	100,8	-15,2%	
		Atradius NV y Soc. Dependientes	83,20%		Seguros Crédito y Caución	1.286,9	1.572,0	113,7	134,5	18,4%	
		Bilbao SA de Seguros y Reaseguros	99,73%		Seguros Vida y No Vida	203,4	506,0	42,2	36,8	-12,9%	
		Norteibérica SA de Seguros y Reaseguros	99,78%		Seguros Decesos	60,4	114,7	13,6	12,3	-9,4%	
		Catoc, SICAV SA	97,25%		Sociedad Inversión	94,8	12,6	2,7	12,3	351,6%	
		Inversiones Menéndez y Pelayo, SICAV SA	100,00%		Sociedad Inversión	29,2	6,4	2,9	6,1	110,9%	
		Salerno 94, SA	100,00%		Gestión inversiones	32,7	1,4	1,4	4,8	247,4%	
		Cosalud, SA de Seguros	100,00%		Seguros Salud	10,6	17,6	3,4	3,3	-3,9%	
		Catoc Vida, SA de Seguros	79,20%		Seguros Vida	28,6	27,6	0,5	3,0	527,3%	
		Seguros Bilbao Fondos, SGIC	99,73%		Gestora Inst. Inv. Colectiva	3,3	4,0	2,2	2,5	12,5%	
		Depsa, SA de Seguros y Reaseguros	100,00%		Seguros Defensa	8,8	5,0	1,5	2,5	67,7%	
		Bilbao Hipotecaria, SA EFC	99,73%		Préstamos y Crédito Hipotecario	5,7	1,7	0,4	0,4	8,4%	
		C.O. Capital Agencia de Valores SA	100,00%		Agencia Valores	3,2	1,0	0,2	0,2	6,3%	
		Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, AIE	99,67%		Servicios informáticos	23,6	39,7	0,1	0,2	183,3%	
		Depsa Servicios y Gestión Legal, SL	100,00%		Gestión recobros	0,2	0,6	0,1	0,1	39,0%	
		Teniseguros, SA de Agencia de Seguros	100,00%		Agencia Seguros	0,1	4,8	0,0	0,0	63,4%	
		Prepersa, Peritación y Prevención de Seguros AIE	100,00%		Peritación	1,0	4,2	0,0	0,0	-121,6%	
		S. Orbita, SA de Agencia de Seguros	99,73%		Agencia Seguros	1,3	8,3	0,0	0,0	-30,1%	
		Bilbao Vida y Gestores Financieros	99,73%		Agencia Seguros	0,1	3,6	0,0	0,0	-27,5%	
		Bilbao Telemark, SL	99,73%		Agencia Seguros	0,0	1,4	0,0	0,0	17,1%	
		Grupo Catalana Occidente Contact Center, AIE	99,53%		Atención telefónica	0,3	2,4	0,0	0,0	0,0%	
		Inversiones Catalana Occidente, SA	49,00%		Seguros	0,5	2,5	0,0	0,0	-41,7%	
		Catalana de Talleres y Reparaciones 3.000, SL	100,00%		Reparación de vehículos	0,2	1,1	-0,1	0,0	105,8%	
		Grupo Crédito y Caución, SL	73,84%		Tenedora acciones	660,1	0,0	-0,9	-0,7	-22,2%	
		Plus Ultra Seguros	49,00%		Seguros Vida y No Vida	378,5	829,0	-91,7	28,1	130,7%	
		Compañía de Seguros de Crédito Continental, SA	41,60%		Seguros Crédito y Caución	32,7	5,8	7,8	1,3	-82,9%	
		Graydon Holding NV	37,44%		Informes financieros y comerciales	20,3	62,8	7,1	7,5	6,6%	
		CLAL Credit Insurance	16,64%		Intermediación	32,4	10,6	3,9	5,5	33,9%	
		Asistur Asistencia	28,53%		Asistencia y Reparaciones	12,0	142,1	1,1	1,0	-8,9%	
		Hercasol, SA Soc. Inversión Capital Variable	62,72%		Sociedad Inversión	10,1	2,1	0,8	1,9	137,6%	
		Calboquier, SL	20,00%		Asesoramiento médico	0,2	1,8	0,5	-0,1	-113,8%	
		Gesuriis, SA SGIC	26,12%		Sociedad Inversión	4,6	4,9	0,4	0,4	-19,2%	
		Sersanet Red Servicios Sanitarios, SA	25,00%		Gestión servicios médicos	1,1	1,7	0,0	0,0	882,1%	
		AT Milla Atradius Consultancy & Brokerage LLC	40,77%		Seguros Crédito y Caución	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%	
		The Lebanese Credit Insurer, SAL	40,68%		Seguros Crédito y Caución	4,6	1,8	-0,4	1,4	461,6%	

## Plus Ultra Seguros

Plus Ultra Seguros es el nombre de la compañía que fue el negocio en España de Groupama Seguros. Es una compañía de seguros generalista y multicanal que comercializa todo tipo de seguros y productos financieros dirigidos a particulares y empresas. Cuenta con una trayectoria de 125 años en el mercado español, siendo un referente del mercado. En el año 2012 INOC,SA y Grupo Catalana Occidente adquieren la compañía, y en 2015 puede culminarse su incorporación plena a Grupo Catalana Occidente.

En el ejercicio 2013, las cifras anuales arrojan un volumen de negocio de 829,0 millones de euros y sitúan a la compañía en el número 18 del ranking español. La facturación presenta una disminución del 2,2%, con una importante diferencia entre negocios. En No-Vida, las primas desciden un 11,4% debido, principalmente, a las medidas de saneamiento de cartera. En Vida, las primas crecen un 55,7%, con 181,3 millones de euros, gracias a la favorable evolución comercial en estos productos durante el año y a determinadas operaciones puntuales.

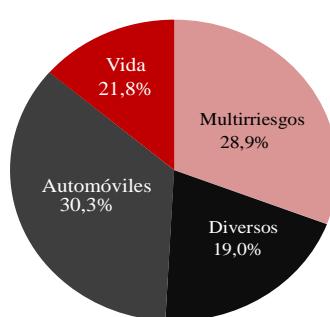
(cifras en millones de euros)

PLUS ULTRA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
<b>Primas facturadas</b>	<b>967,3</b>	<b>915,2</b>	<b>942,8</b>	<b>929,7</b>	<b>847,2</b>	<b>829,0</b>	<b>-2,2%</b>
Multirriesgos	227,7	240,3	258,6	272,3	261,0	239,5	-8,2%
Automóviles	368,6	362,3	370,9	342,4	299,9	251,1	-16,3%
Diversos	211,5	191,1	194,2	171,5	169,9	157,1	-7,5%
Vida	159,6	121,5	119,2	143,4	116,4	181,3	55,7%

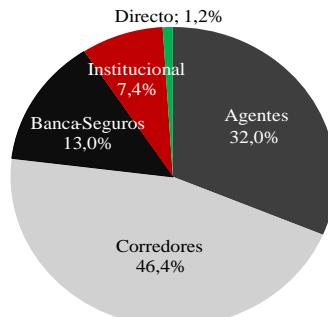
En Diversos se incluyen las primas del ramo de Salud, donde cabe destacar que, desde el ejercicio 2012, se vienen aplicando medidas de saneamiento de la cartera que explican un descenso más pronunciado de la facturación.

A continuación se muestran dos gráficos de la diversificación por negocios y por canal de distribución

Diversificación por negocio



Diversificación por canal de distribución



Como se puede apreciar, el negocio de Plus Ultra se caracteriza por tener un peso relevante de distribución a través de corredores.

A pesar de la presión de las primas, la favorable gestión técnica y de gastos ha permitido que el resultado mejore significativamente pasando de un resultado técnico negativo de 8,0 millones de euros en 2012 a un resultado positivo de 12,4 millones de euros.

(cifras en millones de euros)

PLUS ULTRA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
<b>Primas adquiridas</b>	<b>953,2</b>	<b>907,0</b>	<b>941,8</b>	<b>949,3</b>	<b>872,8</b>	<b>865,3</b>	<b>-0,9%</b>
Coste técnico	601,8	645,4	687,5	676,8	636,6	625,3	-1,8%
% s/ Primas adquiridas	63,1%	71,2%	73,0%	71,3%	72,9%	72,3%	
Comisiones	132,2	128,1	134,5	137,7	133,6	122,3	-8,4%
% s/ Primas adquiridas	13,9%	14,1%	14,3%	14,5%	15,3%	14,1%	
Gastos	121,5	120,0	121,1	117,8	110,6	105,3	-4,8%
% s/ Primas adquiridas	12,7%	13,2%	12,9%	12,4%	12,7%	12,2%	
<b>Resultado técnico después de gastos</b>	<b>97,7</b>	<b>13,5</b>	<b>-1,3</b>	<b>17,0</b>	<b>-8,0</b>	<b>12,4</b>	
<b>% s/ Primas adquiridas</b>	<b>10,2%</b>	<b>1,5%</b>	<b>-0,1%</b>	<b>1,8%</b>	<b>-0,9%</b>	<b>1,4%</b>	

El coste técnico se ha reducido un 1,8% gracias a las medidas llevadas a cabo para mejorar la rentabilidad. Por su parte, las comisiones han disminuido un 8,4%, en línea con el descenso de las primas, situando el ratio en el 14,1%. Asimismo, los gastos se han reducido en 5,3 millones de euros, un 4,8% menos, manteniendo el margen sobre primas adquiridas en línea con el ejercicio anterior.

En el negocio de No-Vida, el ratio combinado se ha situado en el 99,0% mejorando en 2,6 puntos gracias a la reducción de 3,4 puntos del coste técnico, principalmente en el negocio de Multirriesgos (-5,3 puntos).

RATIO COMBINADO (Plus Ultra)	2009	2010	2011	2012	2013	Variación
<b>Multirriesgos</b>	<b>91,3%</b>	<b>102,2%</b>	<b>98,0%</b>	<b>105,2%</b>	<b>100,0%</b>	<b>-5,2</b>
Coste Técnico	53,4%	62,5%	59,1%	67,4%	62,1%	-5,3
Comisiones	24,6%	24,6%	24,6%	24,5%	23,6%	-0,9
Gastos	13,3%	15,1%	14,3%	13,3%	14,3%	1,0
<b>Automóviles</b>	<b>101,6%</b>	<b>102,9%</b>	<b>102,7%</b>	<b>102,4%</b>	<b>99,5%</b>	<b>-2,9</b>
Coste Técnico	74,6%	77,1%	76,6%	75,6%	72,0%	-3,6
Comisiones	11,0%	11,0%	11,1%	11,1%	11,0%	-0,1
Gastos	16,0%	14,8%	15,0%	15,7%	16,5%	0,8
<b>Diversos</b>	<b>91,9%</b>	<b>81,1%</b>	<b>93,8%</b>	<b>94,8%</b>	<b>96,7%</b>	<b>1,9</b>
Coste Técnico	56,2%	45,6%	58,0%	65,9%	66,5%	0,6
Comisiones	22,5%	22,0%	22,2%	16,7%	17,6%	0,9
Gastos	13,2%	13,5%	13,6%	12,2%	12,6%	0,4
<b>Plus Ultra Seguros</b>	<b>95,2%</b>	<b>97,3%</b>	<b>98,0%</b>	<b>101,6%</b>	<b>99,0%</b>	<b>-2,6</b>
Coste Técnico	64,3%	66,5%	66,8%	70,5%	67,1%	-3,4
Comisiones	17,2%	17,0%	17,0%	17,0%	17,1%	0,1
Gastos	13,7%	13,8%	14,2%	14,1%	14,8%	0,7

El resultado financiero contribuye en 33,3 millones de euros, representando el 3,8% sobre las primas adquiridas. En consecuencia, Plus Ultra cierra el ejercicio 2013 con un resultado recurrente de 33,0 millones de euros, un 33,1% más que en el ejercicio anterior.

Adicionalmente, durante el ejercicio se han producido ajustes considerados no recurrentes que han causado un impacto negativo de 4,9 millones de euros.

(cifras en millones de euros)

PLUS ULTRA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
<b>Resultado técnico después de gastos</b>	<b>97,7</b>	<b>13,5</b>	<b>-1,3</b>	<b>17,0</b>	<b>-8,0</b>	<b>12,4</b>	
<b>% s/ Primas adquiridas</b>	<b>10,2%</b>	<b>1,5%</b>	<b>-0,1%</b>	<b>1,8%</b>	<b>-0,9%</b>	<b>1,4%</b>	
Resultado Financiero	67,7	60,2	50,4	37,8	41,7	33,3	-20,1%
% s/ Primas adquiridas	7,1%	6,6%	5,4%	4,0%	4,8%	3,8%	
Resultado Recurrente antes impuestos	165,4	73,7	49,1	54,8	33,7	45,7	35,6%
% s/ Primas adquiridas	17,4%	8,1%	5,2%	5,8%	3,9%	5,3%	
<b>Resultado Recurrente neto de impuestos</b>	<b>114,9</b>	<b>51,4</b>	<b>41,8</b>	<b>43,1</b>	<b>24,8</b>	<b>33,0</b>	<b>33,1%</b>
<b>% s/ Primas adquiridas</b>	<b>12,1%</b>	<b>5,7%</b>	<b>4,4%</b>	<b>4,5%</b>	<b>2,8%</b>	<b>3,8%</b>	
<b>Resultado No Recurrente neto de impuestos</b>	<b>-29,0</b>	<b>-0,3</b>	<b>-2,7</b>	<b>-28,2</b>	<b>-116,4</b>	<b>-4,9</b>	
<b>Resultado Neto de impuestos</b>	<b>85,9</b>	<b>51,1</b>	<b>39,1</b>	<b>15,0</b>	<b>-91,7</b>	<b>28,1</b>	

En los resultados de Grupo Catalana Occidente se han incorporado 13,8 millones de euros provenientes de Plus Ultra, de los cuales 16,2 se consideran recurrentes y forman parte del resultado financiero y -2,4 millones de euros están en la partida de resultados no recurrentes. Ambos se detallan en los respectivos apartados de este informe.

## Otros datos de interés

A continuación se muestran las principales magnitudes del Balance de Situación:

PRINCIPALES MAGNITUDES	(cifras en millones de euros)		
	2012	2013	% Var. 12-13
<b>Total Activo</b>	<b>1.868,4</b>	<b>1.908,7</b>	<b>2,2%</b>
<b>Recursos Permanentes</b>	<b>334,5</b>	<b>378,5</b>	<b>13,2%</b>
<b>Provisiones técnicas</b>	<b>1.356,4</b>	<b>1.358,6</b>	<b>0,2%</b>
<b>Margin de Solvencia</b>	<b>231,0%</b>	<b>252,6%</b>	<b>21,6</b>

Respecto a la cartera de inversión, Plus Ultra dispone de una cartera riesgo compañía de 1.503,6 millones de euros, un 10,2% más que a cierre del ejercicio 2012. La distribución de la cartera muestra el elevado peso de la inversión en renta fija, que representa el 71,7% del total, y la posición de tesorería y depósitos en entidades de crédito.

FONDOS ADMINISTRADOS	(cifras en millones de euros)			% s/ total
	2012	2013	% Var. 12-13	
<b>Inmuebles</b>	<b>115,3</b>	<b>108,6</b>	<b>-5,8%</b>	<b>7,2%</b>
<b>Renta Fija</b>	<b>1.017,7</b>	<b>1.078,7</b>	<b>6,0%</b>	<b>71,7%</b>
<b>Renta Variable</b>	<b>78,5</b>	<b>90,9</b>	<b>15,9%</b>	<b>6,0%</b>
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>	<b>150,6</b>	<b>192,1</b>	<b>27,6%</b>	<b>12,8%</b>
<b>Resto inversiones</b>	<b>19,0</b>	<b>17,1</b>	<b>-10,3%</b>	<b>1,1%</b>
<b>Tesorería y Activos monterarios</b>	<b>9,3</b>	<b>15,7</b>	<b>69,1%</b>	<b>1,0%</b>
<b>Sociedades participadas</b>	<b>0,0</b>	<b>0,4</b>		<b>0,0%</b>
<b>FONDOS RIESGO COMPAÑÍA</b>	<b>1.390,4</b>	<b>1.503,6</b>	<b>8,1%</b>	<b>100,0%</b>

Las cifras anteriores no incluyen los datos referentes a Click Seguros, la compañía de venta directa. Dado que en el momento de la adquisición Grupo Catalana Occidente no asignó valor alguno a esta sociedad, el Grupo no reconoce los resultados negativos en los que pueda incurrir hasta compensar los fondos propios de Click Seguros (17,7 millones de euros a cierre del ejercicio 2012).

A inicios del ejercicio 2014 se ha anunciado que Click Seguros se integrará en Plus Ultra Seguros.

# RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

## Dividendos

El Grupo mantiene su compromiso de remunerar al accionista.

Grupo Catalana Occidente ha pagado tres dividendos a cuenta de los resultados del 2013, en Julio y Octubre de 2013 y Febrero de 2014.

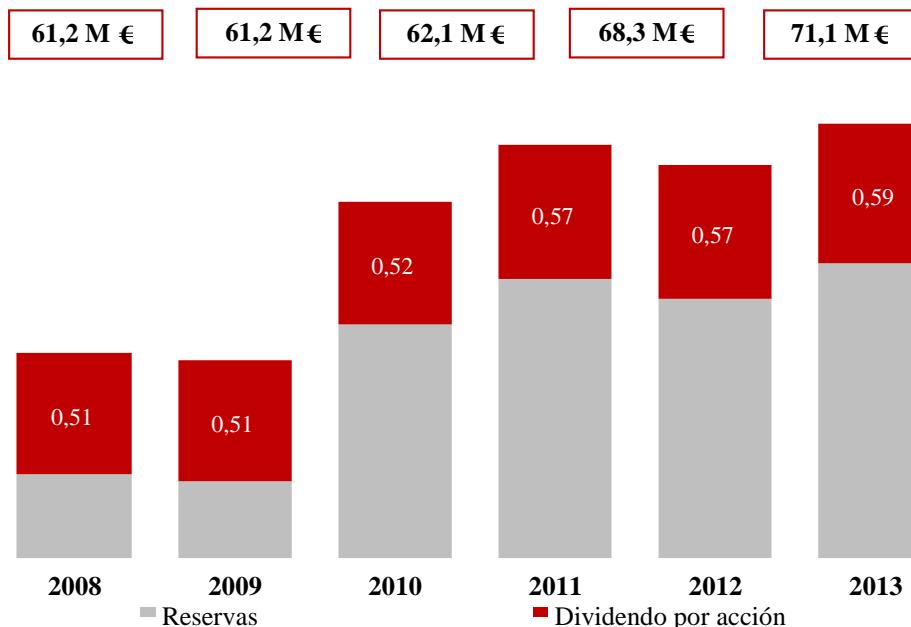
El Consejo de Administración tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas que el dividendo complementario sea un 5,0% superior al del ejercicio anterior (0,2511 euros por acción).

Con ello, se repartiría un total de 0,5924 euros por acción (71,1 millones de euros). Dicho importe supone un incremento del 4,0% en relación al ejercicio anterior. A continuación se adjunta la tabla que muestra el detalle de dichos dividendos.

DIVIDENDOS - Resultados 2013		
Julio 2013	A cuenta resultados 2013	0,1101 €
Octubre 2013	A cuenta resultados 2013	0,1156 €
Febrero 2014	A cuenta resultados 2013	0,1156 €
Mayo 2014	Complementario de resultados 2013	0,2511 €
<b>Total - Dividendo por acción</b>		<b>0,5924 €</b>
<b>DIVIDENDO TOTAL</b>		<b>71.088.000 €</b>
DIVIDENDOS - Resultados 2012		
Julio 2012	A cuenta resultados 2012	0,1101 €
Octubre 2012	A cuenta resultados 2012	0,1101 €
Febrero 2013	A cuenta resultados 2012	0,1101 €
Mayo 2013	Complementario de resultados 2012	0,2391 €
<b>Total - Dividendo por acción</b>		<b>0,5694 €</b>
<b>DIVIDENDO TOTAL</b>		<b>68.328.000 €</b>

Dicho dividendo equivale a un “pay-out” del 32,1% sobre el resultado atribuido del ejercicio 2013 y una rentabilidad sobre la cotización media en 2013 del 3,0%. El comportamiento histórico de la distribución de dividendo demuestra el claro compromiso del Grupo de retribuir al accionista de forma creciente.

### Evolución de los dividendos



El beneficio neto de la sociedad individual Grupo Catalana Occidente S.A. ha ascendido a 112,5 millones de euros, y que en caso de que se apruebe el reparto propuesto al Consejo de Administración, supone destinar 71,1 millones de euros a dividendos y 41,4 millones de euros a reservas.

## Evolución de la acción

A continuación se muestra una tabla resumen con las principales magnitudes de la acción durante los últimos 5 años.

COTIZACIÓN (euros por acción)	2009	2010	2011	2012	2013
Inicio periodo	14,51	15,71	12,88	12,27	13,77
Mínima	7,12	11,00	10,63	9,21	13,77
Máxima	17,83	17,17	18,38	14,50	26,64
Cierre periodo	15,71	12,88	12,27	13,77	26,02
Media	13,03	14,11	14,63	11,92	19,62
RATIOS	2009	2010	2011	2012	2013
PER (Cotización cierre / Beneficio Atribuido por acción)	18,60	8,53	6,99	8,26	14,12
ROE (Beneficios atribuidos / Fondos Propios , %)	9,69	15,99	17,06	13,96	12,83
Rentabilidad por dividendo (Dividendo / precio , %)	3,25	4,02	4,64	4,14	2,28
Pay-Out (Dividendo / Beneficio Atribuido ; %)	60,20	34,27	32,46	34,15	32,15
OTROS DATOS (en euros)	2009	2010	2011	2012	2013
Nº Acciones	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000
Valor Nominal de la acción	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30
Contratación media diaria (nº acciones)	128.473	126.188	89.435	142.608	176.921
Contratación media diaria (euros)	1.981.662	1.792.885	1.322.763	1.685.430	3.478.053
Dividendo por acción	0,51	0,52	0,57	0,57	0,59

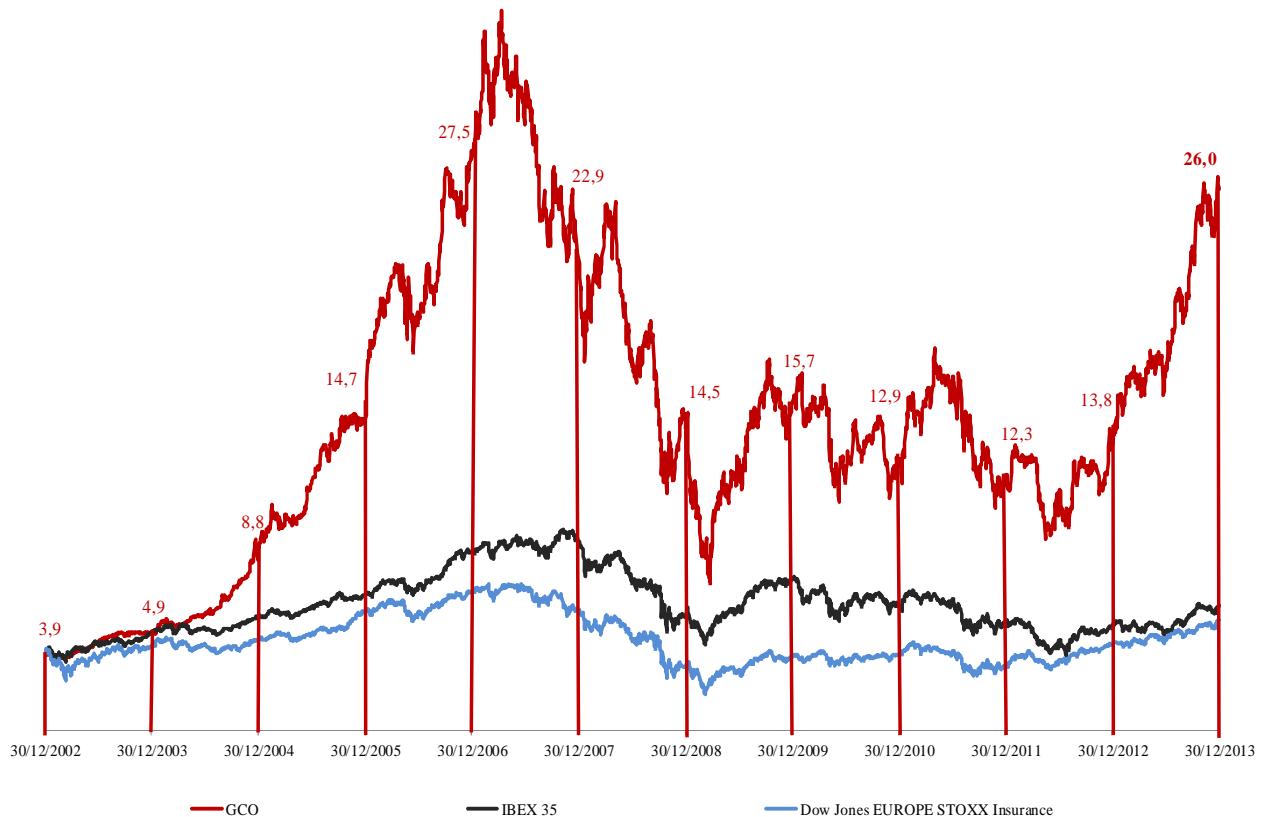
Las acciones de Grupo Catalana Occidente están admitidas a contratación oficial en dos Bolsas de valores españolas, en Barcelona y Madrid, cotizando en el mercado continuo. Forman, asimismo, parte del índice Ibex Medium Cap, en el cual a cierre del ejercicio 2013 cuentan con una ponderación del 9,0%.

La acción de Grupo Catalana Occidente cerró el ejercicio con una revalorización muy positiva, del 89,0%, con un comportamiento significativamente mejor al del Ibex 35 y a la media de entidades del sector asegurador europeo. El Ibex ha cerrado el periodo en los 9.916 puntos, lo que representa un incremento del 21,41% respecto a principios del ejercicio. Asimismo, los índices de los principales mercados europeos también cierran el ejercicio en positivo. El Eurostoxx se revalorizó un 18,0%. Por su parte, el índice DJ Europe Stoxx Insurance, que mide la evolución del precio de la acción de las principales compañías aseguradoras europeas, ha cerrado el periodo con una revalorización positiva del 28,9%. A lo largo del año, el precio mínimo de cierre se marcó en 13,77 euros, el máximo en 26,64 euros y finalmente la cotización cerró en 26,02 euros. La evolución de la acción desde el 2003 constata una significativa creación de valor en el medio plazo.

Los analistas de renta variable consideran que la acción de Grupo Catalana Occidente sigue siendo una opción para aprovechar las oportunidades derivadas de la recuperación económica en España. Estos destacan la recurrencia de los resultados del Grupo, con una evolución algo superior a las expectativas en el negocio de seguro de crédito en España y en Plus Ultra Seguros, y la solidez de su balance, la calidad de los activos de la cartera de inversión y la fuerte situación de solvencia.

Durante el ejercicio se han negociado un total de 30,8 millones de acciones, lo que supone un 25,7% del capital social. El volumen medio diario ha sido de 176.921 títulos, lo que representa un valor efectivo diario de 3,5 millones de euros. Cabe destacar el incremento del volumen de negociación experimentado durante el ejercicio. La capitalización del Grupo a cierre del ejercicio asciende a 3.122,4 millones de euros.

## Evolución de la cotización desde 30/12/02 a 31/12/13



base 100: 30/12/2002. Fuente: Bloomberg

Rentabilidad	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	CAGR
% GCO	-7,21	23,56	78,5	67,27	86,48	-16,54	-36,67	8,27	-18,01	-3,88	12,22	88,96	18,83
% IBEX 35	-28,11	28,17	17,37	18,2	31,79	7,32	-39,43	29,84	-17,43	-13,31	-4,66	21,41	4,61
% DJ EUROPE STOXX Insurance	-51,23	10,41	7,89	30,5	17,18	-11,92	-46,6	12,44	-2,07	-18,35	32,92	28,86	3,45
<b>Bono 10 años España</b>	4,28	4,29	3,71	3,31	4,00	4,43	3,81	3,98	5,45	5,10	5,20	4,15	
<b>Prima de riesgo (p.b.)</b>	8	0	3	0	6	12	87	58	249	324	388	219	

# SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración es responsable de las políticas y estrategias generales del Grupo y, en particular, de la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

La actual política de control y gestión de riesgos identifica, entre otros, los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta el Grupo, fija el nivel de riesgo que se considera aceptable, identifica medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y determina los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Este sistema de gestión de riesgos del Grupo tiene también como objetivo desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

El Grupo continúa trabajando en la adecuación de las actuales políticas a los futuros requerimientos de Solvencia II. En concreto, el Grupo se encuentra en proceso de cuantificar el capital ajustado al perfil de riesgo a nivel Global y de implantar medidas de control ajustadas al riesgo para las distintas líneas o unidades de negocio.

La estructura del Grupo está basada en sociedades operativas con alto grado de autonomía en su gestión. Adicionalmente, a nivel corporativo, el departamento de Control de Riesgos tiene como objetivo impulsar, coordinar e implantar un modelo de capital válido para la gestión de riesgos global del Grupo. El Grupo dispone de una política interna de capitalización y de dividendos con el objetivo de racionalizar la distribución de capital entre compañías. Durante el ejercicio 2013 se han mantenido los Comités Internos de Control de Riesgos en los que participan las sociedades filiales del Grupo para coordinar la implantación de Solvencia II.

Grupo Catalana Occidente centra su actividad en el negocio asegurador a nivel global, y como tal está expuesto a los riesgos relacionados con la propia naturaleza del negocio. No se puede obviar que el negocio de seguro de crédito, hace al Grupo más sensible al ciclo económico, aunque ello se contrarresta en gran medida por la estabilidad del resto de ramos.

**En la Nota 4 de la Memoria de las Cuentas Consolidadas, así como en el apartado D del Informe de Gobierno Corporativo, se dispone de mayor información sobre esta materia.**

## Control Interno

El Grupo continúa fortaleciendo su sistema de Control Interno, perfectamente auditável. El modelo de Control Interno que se está impulsando se basa en el sistema COSO que define tres pilares de control. El primero, hace referencia al autocontrol al que se somete cada una de las unidades del negocio. El segundo, se sitúa en el ámbito del control del proceso anterior por una unidad externa. En tercer lugar, Auditoría Interna tiene la función de evaluar la eficacia de los procesos de control de riesgos.

Este sistema permite efectuar razonablemente una adecuada auditoría de riesgos, y está dirigido a dar cobertura en su momento a los planteamientos de Solvencia II.

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2013, y a través de la unidad específica con esta misión, se ha trabajado en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia; con el resultado de una mejora considerable de la trazabilidad de la citada información.

## Lucha contra el fraude

El Grupo dispone de procedimientos para luchar contra el fraude, que contribuyen a identificar posibles acciones u omisiones malintencionadas en la contratación del seguro, en la declaración de siniestros o en la acreditación de los daños y perjuicios, que tengan como finalidad la obtención de beneficios impropios, el blanqueo de capitales o el enriquecimiento injusto a través del seguro.

Así mismo, se ha establecido un “canal de denuncias”, que permite a cualquier empleado poner en conocimiento de Auditoría Interna Corporativa conductas que puedan suponer la comisión de hechos delictivos en el seno del Grupo, según la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

## Prevención de Blanqueo de Capitales

La normativa interna y los procesos de control sobre la prevención del blanqueo de capitales están integrados en los procedimientos informáticos de contratación, implicando a todos los empleados y agentes.

Esta normativa, ha sido adaptada de acuerdo con las últimas modificaciones legales, y se han impartido cursos de formación a todas las personas sujetas a esta normativa.

La normativa establece mecanismos para evitar que el sistema financiero sea utilizado para dar apariencia de legalidad a dinero procedente de actividades ilícitas. Se estructura en tres deberes esenciales:

- Aplicar medidas de la diligencia debida encaminadas a identificar y conocer al cliente, con el objetivo de determinar la identidad de la persona que realmente contrata la póliza y la procedencia de los fondos con los que efectúa la operación.
- Comunicar al Banco de España las operaciones que por su cuantía de pago o por sus características sean susceptibles de instrumentos de blanqueo de capitales.
- Establecer Medidas de Control Interno que garanticen el cumplimiento de normativa sobre la prevención del blanqueo de capitales.

A partir de estos tres deberes esenciales, la normativa establece mecanismos para el cumplimiento de cada uno de ellos.

El Consejo de Administración examina este informe, junto con las propuestas de medidas necesarias para solventar las deficiencias identificadas formuladas por la Comisión Interna, con el fin de adoptar las medidas correctoras oportunas.

## Auditoría Interna

La actividad de auditoría interna se desarrolla a través de una única dirección para todo el Grupo Catalana Occidente, excepto el negocio de seguro de crédito, denominada Auditoría Interna Corporativa. En lo que respecta al negocio del seguro de crédito, posee su propia unidad de Auditoría Interna que reporta a su propio Comité de Auditoría y también envía los informes de auditoría a la dirección de Auditoría Interna Corporativa.

Las misiones de auditoría se han realizado de acuerdo con el plan anual de auditorías aprobado por el Comité de Auditoría del Grupo. En su elaboración se tienen en cuenta las auditorías exigidas obligatoriamente por los reguladores y por otros organismos que certifican algunas de las actividades del Grupo, el universo de auditoría del Grupo Catalana Occidente que contiene todas las actividades auditables valoradas en base a su riesgo y las auditorías realizadas en ejercicios precedentes. En el ejercicio 2013 las unidades de Sant Cugat del Vallés y de Bilbao han realizado un total de 35 misiones de auditoría, de las cuales merecen destacarse las siguientes. Dos auditorías realizadas en Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao, respectivamente, sobre el sistema de control interno existente en la elaboración de la información financiera en 8 procesos de los 20 que están definidos y documentados.

De cada una de las auditorías se ha emitido un informe con su objetivo y alcance, los incumplimientos y debilidades de control detectados en su caso, la opinión de los auditores sobre el sistema de control interno revisado y las recomendaciones formuladas para mejorarlo en el supuesto de que éstos así lo hayan considerado. En este último caso, los auditores realizan un seguimiento sobre su implementación en el plazo que se haya acordado con los auditados.

Finalmente Auditoría Interna Corporativa se ha ocupado del análisis de las irregularidades y/o fraudes de mediadores, profesionales y empleados de los que ha tenido conocimiento. En este sentido, cabe destacar que en 2013 se ha modificado la normativa interna sobre comunicación de irregularidades y/o fraudes que prevé, en el canal de denuncias establecido para comunicar estos casos a Auditoría Interna Corporativa, preservar la identidad del denunciante si así lo solicita. Entre los hechos denunciables se encuentra el incumplimiento del código de ética establecido por el Grupo para todos los empleados.

A partir de Enero de 2014 se va a continuar auditando el sistema de control interno en la elaboración de la información financiera de una parte de los restantes procesos que están definidos y documentados. También, en la realización de las misiones planificadas para 2014, Auditoría Interna Corporativa va a tener en cuenta los procesos, riesgos y controles que figuran en el mapa de riesgos de Grupo Catalana Occidente elaborado por el departamento de Control de Riesgos.

## Auditoría Externa

Globalmente considerado, la firma Deloitte, con la asistencia de DQ Auditores de Cuentas, realiza y coordina las auditorias externas, básicamente financieras, del Grupo y sus filiales. Con ello, se aporta homogeneidad global entre todas las auditorias y, en especial, respecto a los sistemas de información financiera así como asistente en la aplicación de las normas internacionales y locales específicas para cada caso, situación o sociedad.

En la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante del Grupo, celebrada el 25 de abril de 2013, se acordó entre otros la prórroga, como auditores de la Sociedad Individual y del Grupo, de Deloitte, para el ejercicio 2014. Asimismo, esta firma audita a las sociedades filiales Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros y Bilbao, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A., GCO Tecnología y Servicios, AIE, GCO Contact Center, AIE y Catoc Sicav, así como las cuentas de Grupo Crédito y Caución, SL, la Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A. y Atradius NV. Por otra parte, la firma DQ Auditores de Cuentas, S.L.P. audita las restantes sociedades filiales que se integran en el Grupo Consolidado por el sistema de Integración Global, así como las correspondientes a los Fondos de Pensiones.

Las retribuciones devengadas a favor de los auditores externos en el ejercicio 2013 por los servicios correspondientes a la auditoría de cuentas ascienden a 3,7 millones de euros, de los que 3,5 millones de euros corresponden al auditor principal.

# RECURSOS HUMANOS

Grupo Catalana Occidente manifiesta su responsabilidad social de forma especialmente directa en las relaciones que mantiene con su equipo. El equipo humano es el principal activo para crear valor a los clientes y accionistas y, por eso, Grupo Catalana Occidente refuerza el aprendizaje, la conciliación y la comunicación.

El equipo humano en las distintas sociedades del Grupo lo forman 5.573 personas.

El Grupo trabaja con el objetivo de motivar y retener el talento humano. Los pilares de la política de recursos humanos son:

- Una retribución justa y competitiva, de acuerdo al marco general del sector
- La transparencia y la información veraz
- El respeto y la dignidad de la persona
- La cooperación duradera

Los empleados del Grupo cuentan con un amplio programa de beneficios sociales entre los que destacan los planes de pensiones, seguro de accidentes, de salud, seguro familia-hogar, comedor de empresa, financiación de la formación de empleados (formación universitaria, MBA, idiomas), etc. Además existe una política de promoción interna por lo que la formación continua del equipo humano es un factor clave.

## Aprendizaje continuo

La gestión de los recursos humanos está orientada a la formación y al desarrollo profesional, que contribuye a la mejora de los productos y al nivel de calidad de los servicios que permite al Grupo seguir siendo competitivo y mejorar la posición en el mercado.

Durante el ejercicio 2013, se mantiene una clara apuesta por el desarrollo profesional de las personas de la organización manteniendo una inversión en la formación de sus empleados equivalente a la de ejercicios anteriores. Como consecuencia, la actividad de formación registrada alcanza los siguientes datos:

- Cursos: **1.578**
- Horas: **144.669**
- Asistentes: **24.885**
- Horas/Empleado: **26**

Esta actividad formativa orientada a la actualización de contenidos se ha distribuido en las siguientes materias: técnica aseguradora, productos y procesos internos; habilidades personales; tecnología y ofimática; idiomas y comercial y marketing. Una de las áreas de especialidad que pueden destacarse es la relativa a Solvencia II, que continua siendo objeto de una constante formación para todas las personas implicadas en proyectos relacionados con esta materia.

Además, se han seguido impartiendo contenidos de carácter obligatorio orientados al cumplimiento legal, concretamente sobre Prevención de Riesgos Laborales, Prevención de Blanqueo de Capitales, Ley Orgánica de Protección de Datos y Seguridad Informática, implantándose en 2013 un curso de formación sobre Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas que ha realizado una mayoría de la plantilla del Grupo.

Desde el punto de vista del desarrollo profesional y organizativo, las líneas de actuación de la formación realizada, se fundamentan en tres pilares principales:

1. La preparación de las nuevas generaciones de profesionales que, a medio y largo plazo, ocuparán puestos de responsabilidad en la Organización.
2. La retención de conocimiento de los expertos, convirtiéndolo en aprendizaje para toda la plantilla del Grupo, que se materializa en la recopilación de buenas prácticas.
3. El desarrollo de las competencias de liderazgo de los mandos, como elementos indispensables para que las personas se desarrolle y se comprometan con los valores culturales de la Organización, aportando a su responsabilidad un valor añadido, que es lo que en definitiva hará a la empresa más competitiva.

Las principales acciones que se desprenden de este planteamiento son:

- **Programa de Desarrollo Corporativo**, que ha sido convocado en su 3<sup>a</sup> edición y por el que han pasado más de 60 jóvenes profesionales. Se trata de una formación que aporta visión global de la empresa.
- **Comunidades de Formación**, espacios de intercambio de formación colaborativa –mediante foros, sesiones live, etc.–, donde los participantes interactúan.
- **Variedad de Programas de Formación orientados a la mejora de la Dirección de Personas**: Sistema de Dirección Avanzado, Habilidades de liderazgo y de resolución de conflictos, Gestión del Compromiso, Coaching de equipos para su integración... Uno de los aspectos que han precisado de una formación específica ha sido el de la cohesión del equipo de mandos del nuevo Centro de Siniestros Multicompañía que ha realizado Jornadas orientadas a la homogeneización de los estilos de dirección de personas.

Una de las áreas formativas que ha tenido un importante desarrollo durante el ejercicio ha sido la del fomento de la cultura común, a través del curso de Cultura Corporativa Model-Netics, que ha sido impartido en una mayoría de empresas del Grupo. El Programa explica un lenguaje de empresa que mediante el desarrollo de 151 modelos de gestión empresarial, traslada los estilos de gestión considerados como propios de la cultura.

En la actualidad, Grupo Catalana Occidente colabora con diferentes Universidades, desarrollando conjuntamente o participando en programas formativos que aportan rigor académico en materias relacionadas con el negocio y titulaciones oficiales para los participantes. En concreto, se está colaborando con: Universitat de Barcelona – Master en Dirección Aseguradora y Financiera; Universitat Pompeu Fabra – Programa de Asesoramiento Financiero; Universitat Politècnica de Catalunya – Gerencia de Riesgos y Valoración de Activos y UOC – Master en Dirección de Marketing y Comercial

## Conciliación

Grupo Catalana Occidente, en su compromiso con la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida personal y profesional, ofrece un horario flexible que permite acumular horas para una futura libre disposición.

Para ello, existen una serie de normas internas que regulan todas y cada una de las áreas de gestión y de convivencia de los empleados con el objetivo de conseguir unas condiciones de trabajo que cumplan estrictos criterios de conciliación de la vida laboral y familiar, de cumplimiento de horarios razonables, de sistemas de funcionamiento interno, de ergonomía en el puesto de trabajo, de condiciones laborales higiénicas y respetuosas con el medio ambiente, de facilidades para la formación de los empleados, de cumplimiento de la legalidad vigente y, en suma, de conseguir un sano clima laboral y unos niveles de confort y de eficacia que reviertan en una mejor gestión de cada uno de los puestos de trabajo de los empleados del Grupo.

## Comunicación

La relación del Grupo con los empleados está basada en la comunicación de los objetivos que se persiguen. Así, por ejemplo, a primeros de año se facilitan a toda la organización los documentos que resumen el Plan Estratégico del Grupo a corto, medio y largo plazo, así como las Políticas Generales y Directrices.

Estos mismos documentos, y cualquier tema o nota relevante y de interés, pueden consultarse online mediante una potente y completa intranet, donde la información permanece actualizada constantemente y sirve de instrumento básico de comunicación entre todos los empleados y/o agentes, pues todos tienen acceso a ella. Con periodicidad trimestral, las diferentes compañías del Grupo editan revistas dirigidas a empleados y agentes para mantener informado a todo el equipo de las acciones llevadas a cabo. En el negocio del seguro crédito existe un procedimiento análogo de comunicación interna a través del cual se informa a los empleados, correedores y clientes relevantes de los hechos más destacados que suceden en la compañía.

Asimismo, cabe destacar el clima de constante diálogo con los sindicatos y comité de empresa de forma que las decisiones que afectan a los empleados son previamente consensuadas con ellos y reguladas a través de acuerdos y convenios.

# ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

Grupo Catalana Occidente apuesta esencialmente por una gestión personalizada y un asesoramiento totalmente profesionalizado a través de mediadores, en la firme creencia de que la importancia de una decisión de aseguramiento merece y necesita de la intervención directa de un profesional que comprenda sus problemas y necesidades.

Con este objetivo, dispone de planes exhaustivos de formación tanto presencial como online. El Grupo tiene un acuerdo con universidades con el objetivo de garantizar una preparación de alto nivel, homogénea y completa lo que, a su vez, es una garantía para los clientes de un asesoramiento adecuado a sus necesidades.

## El Departamento de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente en España

Grupo Catalana Occidente en su compromiso de satisfacer a sus clientes y asegurados, y en virtud de lo establecido por la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, durante el 2013 ha centrado sus esfuerzos en atender, reducir y dar respuesta a todas las peticiones de aclaración, quejas o reclamaciones que clientes y/o asegurados han formulado.

En concreto, durante el ejercicio 2013, los distintos Departamentos de Atención al Cliente del Grupo han iniciado 1.882 reclamaciones, 373 menos que en el ejercicio anterior, admitiendo a trámite el 81,1%. De las reclamaciones admitidas a trámite, 458 se han solucionado atendiendo parcial o totalmente a las peticiones del reclamante. A cierre del ejercicio sólo el 5,3% de los casos están pendientes.

En cuanto al Defensor del Cliente y del Partícipe, durante el ejercicio 2013 ha iniciado 247 reclamaciones, 35 menos que en el ejercicio anterior, admitiendo a trámite el 41,3%. De las reclamaciones admitidas a trámite, 36,3 se han solucionado atendiendo parcial o totalmente a las peticiones del reclamante. A cierre del ejercicio, tan solo el 4,4% de los casos están pendientes.

# GCO CON LA SOCIEDAD

El Grupo Catalana Occidente, como empresa dedicada esencialmente a la actividad aseguradora, genera beneficios a la sociedad al desplazar los riesgos incurridos por los asegurados, ya sean empresas o familias, permitiéndoles afrontar su futuro con un menor grado de incertidumbre y ofreciendo la certeza de que el Grupo mitigará o solucionará los problemas que les ocasionen hechos inesperados.

Como consecuencia de esta actividad, se produce una serie de traspasos de recursos económicos, no únicamente relacionados con los asegurados, que se expanden en la medida en que cada uno de los actores del mercado participa en la cadena de generación de valor.

Así, el Grupo transfiere recursos económicos a la sociedad, representada por diversos colectivos de los que los principales, por orden de participación, se presentan en el cuadro siguiente:

GCO CON LA SOCIEDAD - Transferencias económicas	(cifras en millones de euros)					
	2009	2010	2011	2012	2013	% Var. 12-13
<b>Clientes</b>	2.999	1.799	1.567	1.790	<b>1.679</b>	-6,2%
<b>Administraciones Públicas</b>	271	266	248	244	<b>237</b>	-2,9%
<b>Mediadores</b>	331	329	329	316	<b>311</b>	-1,6%
<b>Empleados</b>	404	351	358	356	<b>371</b>	4,2%
<b>Accionistas</b>	61	62	68	68	<b>69</b>	1,5%

# COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

El Grupo, consciente de su responsabilidad en la conservación del medioambiente, plantea todas sus actividades teniendo en cuenta la minimización de los residuos, el uso de materiales biodegradables, el uso de papel reciclado, así como la optimización del consumo energético entre otros objetivos de sostenibilidad. Incorpora también los principios de eficiencia energética en todas sus actuaciones de construcción y rehabilitación de edificios con el objetivo de reducir el consumo energético y las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Los nuevos proyectos incorporan el aprovechamiento de aguas pluviales, residuales y freáticas, instalación de placas fotovoltaicas, placas ACS, iluminación en zonas comunes mediante "leds", jardinería con menores requerimientos de riego, etc.

Grupo Catalana Occidente lanzó el primer seguro para vehículos eléctricos disponible en España, ofreciendo amplias prestaciones para los clientes que apuestan por el transporte respetuoso con el medio ambiente. Anteriormente, se había firmado un acuerdo de colaboración con la entidad Enisola, entidad que apuesta por la movilidad sostenible, con una 'visión diferente' sobre el sector automovilístico eléctrico en España. El objetivo del convenio es fomentar la promoción de vehículos eléctricos. Adicionalmente, se sigue participando en Expoelectric, la feria sobre movilidad sostenible en Barcelona, una iniciativa pionera que pretende acercar, el vehículo eléctrico a la ciudadanía, a través de una serie de actividades lúdicas, para contribuir a consolidarlo como medio de transporte eficiente tanto en la ciudad como en la autopista.

De esta manera, Grupo Catalana Occidente enfatiza los beneficios de la movilidad sostenible que son el ahorro energético y la conducción segura y eficiente, colaborando con iniciativas pioneras en este campo.

El centro empresarial del Grupo 'Catalana Parc' cuenta con la prestigiosa calificación B de ecoeficiencia según un estudio de eficiencia energética realizado con el programa Calaner GT. La parcela tiene una superficie de 28.268 m<sup>2</sup>, de los cuales 14.700 m<sup>2</sup> son zona verde. Los edificios cuentan con sistemas de impermeabilización y drenaje en todos los muros de las plantas subterráneas, recogiendo las aguas filtradas que con la lluvia se utilizarán para el riego de jardines. En las cubiertas se ubican las instalaciones de los colectores solares térmicos, un campo solar fotovoltaico de 54 placas ampliable y todos los sistemas de climatización de cada oficina (con una eficiencia mínima de del 54%) y ventilación del edificio.



# FUNDACIÓN JESÚS SERRA

Grupo Catalana Occidente es consciente de la responsabilidad que supone existir por y para dar servicio a la sociedad, por lo que su modo de entender su vinculación con la misma pasa por involucrarse en ella de forma activa a través de su gestión diaria y cuenta para ello con un instrumento específico para canalizar parte de estos esfuerzos de forma muy directa: la Fundación Jesús Serra. Desde 1998, la Fundación Jesús Serra, desarrolla actividades de apoyo a la sociedad, principalmente, en las áreas de investigación, empresa, docencia, solidaridad, promoción de las artes y el deporte.

Para el ejercicio 2013 se estableció un presupuesto de 1,6 millones de euros que han sido destinados íntegramente a sus objetivos de patrocinio y fundacionales. A lo largo del presente ejercicio, la Fundación Jesús Serra ha realizado numerosas acciones en cada uno de estos ámbitos.

## **Impulsamos la Investigación para mejorar la salud de las personas**

En investigación destaca la colaboración con la Fundación de Investigación Cardiovascular y con el prestigioso Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) a través del programa “Investigadores Visitantes”, que todos los años facilita la presencia y trabajo de reputados científicos de otros Centros, y con el Instituto Astrofísico de Canarias (IAC). Asimismo, se ha trabajado en un proyecto que ayuda a estimular la actividad física en niños que padecen cardiopatías cardiovasculares, un novedoso proyecto desarrollado por la Fundació Cors Units.

## **Contribuimos a la educación y a retener el talento**

En las áreas de docencia y empresa se ha trabajado estrechamente con importantes escuelas de negocio, como IESE-trabajos de doctorado- y ESADE, con su programa de Fondo de Becas para estudios a realizar por personas con escasos recursos y gran talento. La Fundación ha colaborado también con la Fundación Príncipe de Girona en el Forum Impulsa, una iniciativa que pone en contacto el talento con la experiencia y los recursos que pueden convertir las ideas de los más jóvenes en proyectos, hacer de sus sueños una realidad, y contribuir así al nuevo progreso económico y social.

## **Promovemos la cultura y el arte**

Dentro del ámbito cultural se patrocinan destacadas entidades, como el Museo Guggenheim de Bilbao, y actividades singulares, como la gira de conciertos del ganador del Concurso Internacional de Piano María Canals por diferentes ciudades españolas. La Fundación ha hecho posible el certamen Intercentros Melómano, que anualmente organiza la Fundación Orfeo con el fin de potenciar la carrera de jóvenes músicos estudiantes en conservatorios de toda España. También ha patrocinado un año más las actividades artísticas y musicales del Teatro Auditorio de San Cugat que este año ha celebrado su 20 aniversario y con el que la fundación lleva colaborando desde sus inicios. Otra acción destacada es la organización, junto con el Ayuntamiento de Palafrugell, de la VI Edición del Concurso de Poesía Jesús Serra, que en esta ocasión recibió más de 1.200 poemas originales provenientes de distintos países de Europa e Hispanoamérica.

## **Patrocinamos el deporte**

El deporte ha contado con diversos patrocinios, como el Equipo Ciclista Seguros Bilbao y, sobretodo, el Campeonato Escolar de Tenis de Cataluña, organizado en colaboración con la Federación Catalana de Tenis y la Universidad Abat Oliba. Se ha vuelto a organizar con gran éxito el “Campeonato de Esquí Fundación Jesús Serra” en Baqueira, homenaje a la pasión por estos deportes de D. Jesús Serra. Y se ha apoyado a la Fundación Prevent en la concesión de ayudas al deporte adaptado así como diversos eventos deportivos organizados con fines solidarios, como los torneos de paddle de Fundación Prodis y de Apadema, entidades que ayudan a personas con discapacidad; y los torneos de golf de Fundación Teodora, que alegra la vida a niños hospitalizados. También destaca el patrocinio del Torneo de Natación Félix Serra, al cual acudió Melani Costa (subcampeona del mundo en 2013) y ha organizado diversas actividades deportivas pensadas para los hijos con discapacidad de los empleados del Grupo Catalana Occidente y que se llevan a cabo con la Fundación Deporte y Desafío.

## **Estamos con las personas cuando más lo necesitan**

Por otra parte, la Fundación Jesús Serra ha colaborado con Médicos sin Fronteras y Manos Unidas en su ayuda a la población de Filipinas después del tifón, ha continuado con su aportación a diversas acciones sociales relevantes en estos momentos de crisis como Cáritas, el Banco de Alimentos, al proyecto “Aprovecha la mañana” de la Fundación Catalana Síndrome de Down y el apoyo a organizaciones como Dentistas sobre ruedas o la Fundación Pequeño Deseo, que ayuda a que se cumplan los deseos de niños hospitalizados.

Estos son solo alguno de los proyectos, entre más de 90, que FJS ha gestionado en 2013. Los resultados han sido altamente satisfactorios en todos los casos, lo que nos anima a continuar por este mismo camino haciendo de la Fundación un instrumento cada vez más poderoso de aportación a la sociedad.

# RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Grupo Catalana Occidente integra en su propia estrategia de negocio las políticas de Responsabilidad Social Corporativa centradas en una gestión responsable y transparente donde el cliente es el centro de la actividad, las personas el activo más importante y el compromiso con la legalidad, la integración social, el medio ambiente y, en general, los principios de sostenibilidad forman parte de su modelo de negocio y de su actividad ordinaria.

En este marco, el Grupo incluye en sus informes anuales indicadores de desempeño GRI (Global Reporting Initiative) para el sector de seguros y servicios financieros.

A continuación se muestran los indicadores de desempeño mencionados en el presente informe:

DIMENSIÓN	INDICADOR DE DESEMPEÑO (en base a GRI)	LOCALIZACIÓN
ECONÓMICA	Valor económico generado y distribuido a clientes, empleados, accionistas, administraciones públicas Importe anual destinado a fines sociales y culturales Actuaciones en el campo de la cooperación y la solidaridad	GCO con la Sociedad Fundación Jesús Serra
AMBIENTAL	Materiales utilizados Consumo de energía Consumo de agua Emisiones totales de CO2 Peso total de residuos gestionados Certificados bajo la ISO u otros organismos Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en materia medioambiental Iniciativas para reducir / mitigar los impactos medioambientales Iniciativas para promover el consumo de energía mediante fuentes renovables	Medioambiente
SOCIAL	Desglose de trabajadores por tipo empleo y ubicación Conciliación - Desglose de empleados según tipo de contrato Igualdad - Número total empleados desglosado por sexo Beneficios sociales para empleados Empleados cubiertos por un convenio colectivo Programas de educación y formación Promedio de formación al año por empleado Programa de gestión de habilidades y de formación continuada Formación sobre políticas y procedimientos relacionados con derechos humanos Análisis del riesgo de corrupción de las unidades de negocio Formación y existencia de políticas y procedimientos anticorrupción Cobertura y frecuencia de las auditorías para evaluar la implementación de políticas y procedimientos Cobertura y gestión de quejas y reclamaciones de los clientes Quejas y reclamaciones gestionadas Satisfacción de los clientes Proyectos de acción social y cultural Actuaciones en el ámbito de la investigación médica y la salud Desarrollo de iniciativas para integración social	Recursos Humanos Gestión de Riesgos Calidad, Atención y Defensa del Cliente Fundación Jesus Serra

Grupo Catalana Occidente sigue avanzando en integrar las mejores prácticas de responsabilidad social en su actividad diaria. Cabe destacar las acciones llevadas a cabo en materia de conciliación laboral, integración de las personas, acción social, criterios medioambientales, formación, aplicación de tecnología para aportar el mejor servicio posible, etc.

# PERSPECTIVAS Y RETOS PARA EL 2014

Las previsiones económicas para el año 2014 son más favorables que las del ejercicio 2013. Se prevé una recuperación del crecimiento económico a nivel mundial, incluyendo el mercado español gracias al impulso del sector exterior. No obstante, en España el sector doméstico seguirá débil mientras se mantengan los actuales niveles de desempleo. En relación a los niveles de insolvencias, se espera una cierta mejora a nivel global y, en cuanto al comercio mundial, un crecimiento algo superior al presentado en 2013.

El año 2014 es una fecha que llena de orgullo al Grupo al cumplir 150 años desde el nacimiento de “La Catalana” en 1864. Las directrices para el año 2014, en línea con los últimos años, se dirigen a la continua mejora de todos los aspectos del negocio que aportan un crecimiento rentable y sólido a medio y largo plazo.

Para ello, Grupo Catalana Occidente tiene como objetivos:

- Mejorar la facturación a la vez que se consigue un balance adecuado entre crecimiento y rentabilidad en todas las compañías que forman el Grupo
- Impulsar proyectos dirigidos al crecimiento
- Seguir la política de vinculación y fidelización de clientes a través de mediadores y de un asesoramiento de mayor calidad
- Incrementar la generación de ingresos en negocios de mayor valor añadido
- Conservar el diferencial de rigor técnico respecto al mercado
- Contener el gasto e impulsar la obtención de sinergias para mejorar márgenes
- Avanzar decididamente en la construcción del Grupo
- Mantener la fortaleza financiera mediante la conservación del capital, la solvencia y la liquidez
- Mantener una gestión prudente y conservadora de las inversiones
- Reforzar los sistemas de control y gestión de riesgos para asegurar un uso más eficiente de los recursos propios
- Afianzar el compromiso con la sociedad, canalizándolo a través de la Fundación Jesús Serra

Con todo ello, el próximo ejercicio debe permitir al Grupo seguir afrontando el reto de crecer de forma rentable y solvente, así como seguir remunerando a los accionistas.



## INDICE Cuentas Anuales Consolidadas

Balances de Situación consolidados a 31 de Diciembre de 2013 y 2012	58
Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas a 31 de Diciembre de 2013 y 2012	60
Balances de Situación consolidados por segmentos a 31 de Diciembre de 2013 y 2012	61
Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidados	63
Estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado	64
Estado de flujo de efectivo consolidado (método directo)	65

## GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(Grupo Catalana Occidente)

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Notas 1 y 2)

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2012 (*)	31.12.2013
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		379.888	432.959
Activos financieros mantenidos para negociar	6.a.	23.179	21.281
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	6.a.	249.001	259.701
a) Valores representativos de deuda		5.507	-
b) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		243.494	259.701
Activos financieros disponibles para la venta	6.a.	4.899.040	5.315.773
a) Instrumentos de patrimonio		1.335.698	1.148.990
b) Valores representativos de deuda		3.350.846	3.972.909
c) Préstamos		2.873	250
d) Depósitos en entidades de crédito		209.623	193.624
e) Otros		-	-
Préstamos y partidas a cobrar		1.197.233	1.189.999
a) Préstamos y otros activos financieros	6.a.	440.779	523.035
b) Partidas a cobrar	6.b.	737.275	645.560
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	6.a.	19.179	21.404
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	13	988.462	895.210
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		472.009	463.848
a) Inmovilizado material	8.a.	247.392	237.308
b) Inversiones inmobiliarias	8.b.	224.617	226.540
Inmovilizado intangible		633.888	645.971
a) Fondo de comercio	9.a.	581.457	581.420
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	9.b.	5.297	5.263
c) Otro inmovilizado intangible	9.b.	47.134	59.288
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	7	338.006	362.587
Activos fiscales		176.287	173.558
a) Activos por impuesto corriente	10.b.	48.823	57.676
b) Activos por impuesto diferido	10.c.	127.464	115.882
Otros activos		372.188	340.536
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>9.729.181</b>	<b>10.101.423</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2013.

**GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**(Grupo Catalana Occidente)**  
**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Notas 1 y 2)**

(Cifras en Miles de Euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.2012 (*)</b>	<b>31.12.2013</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>8.052.730</b>	<b>8.120.585</b>
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Débitos y partidas a pagar		<b>640.585</b>	<b>607.067</b>
a) Pasivos subordinados	11.a.	118.803	119.521
b) Otras deudas	11.b.	521.782	487.546
Provisiones técnicas	13	<b>6.844.292</b>	<b>6.905.463</b>
a) Para primas no consumidas		889.922	841.105
b) Para riesgos en curso		3	-
c) Para seguros de vida		16.358	15.903
- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso		3.258.205	3.516.813
- Provisión matemática			
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		262.673	281.105
d) Para prestaciones		2.397.992	2.230.765
e) Para participación en beneficios y para extornos		5.600	5.711
f) Otras provisiones técnicas		13.539	14.061
Provisiones no técnicas	14	<b>158.175</b>	<b>152.966</b>
Pasivos fiscales		<b>203.505</b>	<b>254.389</b>
a) Pasivos por impuesto corriente	10.b.	24.349	32.087
b) Pasivos por impuesto diferido	10.c.	179.156	222.302
Resto de pasivos	13	<b>206.173</b>	<b>200.700</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.676.451</b>	<b>1.980.838</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>1.244.156</b>	<b>1.406.805</b>
Capital	15.a.	36.000	36.000
Prima de emisión	15.b.	1.533	1.533
Reservas	15.b.	1.054.278	1.194.024
<i>Menos:</i> Acciones y participaciones en patrimonio propias	15.c.	21.332	18.725
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante		200.101	221.057
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas		222.740	243.867
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	16	22.639	22.810
<i>Menos:</i> Dividendo a cuenta	15.e.	26.424	27.084
<b>Ajustes por cambios de valor</b>	15.b.	<b>189.243</b>	<b>316.970</b>
Activos financieros disponibles para la venta		224.936	352.190
Diferencias de cambio		4.402	(9.533)
Corrección de asimetrías contables		(51.445)	(46.047)
Entidades valoradas por el método de la participación		11.929	20.939
Otros ajustes		(579)	(579)
<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>		<b>1.433.399</b>	<b>1.723.775</b>
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	16	<b>243.052</b>	<b>257.063</b>
Ajustes por cambios de valor		(4.428)	(3.043)
Resto		247.480	260.106
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>9.729.181</b>	<b>10.101.423</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2013.

**GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

(Grupo Catalana Occidente)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Notas 1 y 2)**

(Cifras en Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2012 (*)	Ejercicio 2013
1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	17	1.769.416	1.707.254
2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	17	97.099	91.928
3. Otros ingresos técnicos	17	163.523	166.535
4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	17	(981.702)	(911.996)
5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	17	1.001	(522)
6. Participación en beneficios y extornos		-	-
7. Gastos de explotación netos		(699.552)	(685.023)
8. Otros gastos técnicos		(8.581)	(16.477)
9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	17	(47.818)	(42.049)
<b>A) RESULTADO SEGUROS NO VIDA</b>		<b>293.386</b>	<b>309.650</b>
10. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	17	596.825	717.880
11. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	17	180.515	182.270
12. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	17	32.460	43.457
13. Otros ingresos técnicos	17	5.127	5.129
14. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	17	(596.568)	(545.219)
15. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	17	(65.911)	(271.442)
16. Participación en beneficios y extornos	17	(243)	(407)
17. Gastos de explotación netos		(61.249)	(61.359)
18. Otros gastos técnicos		(3.399)	(3.433)
19. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	17	(27.782)	(14.438)
20. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	17	(17.298)	(9.324)
<b>B) RESULTADO SEGUROS VIDA</b>		<b>42.477</b>	<b>43.114</b>
<b>C) RESULTADO CUENTA TÉCNICA</b>		<b>335.863</b>	<b>352.764</b>
21. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		(10.780)	(3.269)
22. Diferencia negativa de consolidación		-	-
23. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(10.829)	(6.183)
24. Otros ingresos	17	2.793	6.077
25. Otros gastos	17	(18.779)	(27.465)
<b>E) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>298.268</b>	<b>321.924</b>
26. Impuesto sobre beneficios	10.d	(75.528)	(78.057)
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>222.740</b>	<b>243.867</b>
27. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
<b>G) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>222.740</b>	<b>243.867</b>
a) Resultado atribuido a la entidad dominante		200.101	221.057
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	16	22.639	22.810

BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	15.f	1,7018	1,8794
Diluido	15.f	1,7018	1,8794

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2013.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(Grupo Catalana Occidente)

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS POR SEGMENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Notas 1 y 2)

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		(376.196)		432.959
2. Activos financieros mantenidos para negociar		-		21.281
3. Otros activos financieros valor razonable PyG		-		259.701
4. Activos financieros disponibles para la venta	2.238.283	3.048.217	29.273	5.315.773
5. Préstamos y partidas a cobrar	936.609	192.145	61.245	1.189.999
a)Préstamos y otros activos financieros	302.436	170.732	49.867	523.035
b) Partidas a cobrar	634.173	9	11.378	645.560
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo		21.404	-	21.404
8. Part del reaseguro en las provisiones técnicas	891.625	3.585	-	895.210
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	317.705	111.329	34.814	463.848
a) Inmovilizado material	171.244	53.085	12.979	237.308
b) Inversiones inmobiliarias	146.461	58.244	21.835	226.540
10. Inmovilizado intangible	555.420	68.077	22.474	645.971
a) Fondo de comercio	511.849	68.077	1.494	581.420
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	22	-	5.241	5.263
c) Otro inmovilizado intangible	43.549	-	15.739	59.288
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	119.658	239.885	3.044	362.587
12. Activos fiscales	120.248	60	53.250	173.558
a) Activos por impuesto corriente	20.051	60	37.566	57.677
b) Activos por impuesto diferido	100.197	-	15.684	115.881
13. Otros activos	337.857	2.577	102	340.536
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.141.209</b>	<b>4.799.688</b>	<b>160.526</b>	<b>10.101.423</b>

(Cifras en Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.972.555</b>	<b>3.963.018</b>	<b>185.012</b>	<b>8.120.585</b>
2. Otros pasivos financieros valor razonable con P y G	-	-	-	-
3. Débitos y partidas a pagar	603.535	5.147	(1.615)	607.067
a) Pasivos subordinados	119.521	-	-	119.521
b) Depósitos recibidos por reaseguro cedido	62.057	1.615	(1.615)	62.057
c) Deudas por operaciones de seguro	116.203	-	-	116.203
d) Deudas por operaciones de reaseguro	77.653	-	-	77.653
e) Deudas por operaciones de coaseguro	765	-	-	765
i) Otras deudas	227.336	3.532	-	230.868
5. Provisiones técnicas	3.013.712	3.891.751	-	6.905.463
a) Para primas no consumidas	841.105	-	-	841.105
b) Para riesgos en curso	-	-	-	-
c) Para seguros de vida	-	-	-	-
- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso	-	-	-	-
- Provisión matemática	-	-	-	-
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	-	-	-	-
d) Para prestaciones	2.158.546	281.105	-	2.230.765
e) Para participación en beneficios y para extornos	-	72.219	-	5.711
f) Otras provisiones técnicas	14.061	5.711	-	14.061
6. Provisiones no técnicas	105.377	-	47.589	152.966
7. Pasivos fiscales	115.351	-	139.038	254.389
a) Pasivos por impuesto corriente	-	-	-	-
b) Pasivos por impuesto diferido	93.934	-	-	-
8. Resto de pasivos	134.580	66.120	-	200.700
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.168.654</b>	<b>830.147</b>	<b>(17.963)</b>	<b>1.980.838</b>
<b>Fondos propios</b>				
1. Capital	805.145	625.023	(23.363)	1.406.805
a) Capital escriturado	18.000	18.000	-	36.000
b) <i>Menos:</i> Capital no exigido	-	-	-	-
2. Prima de emisión	766	767	-	1.533
3. Reservas	597.012	597.012	-	1.194.024
4. <i>Menos:</i> Acciones y participaciones en patrimonio propias	9.362	9.363	-	18.725
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	212.271	32.149	(23.363)	221.057
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas	32.661	-	-	243.867
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	512	-	-	22.810
8. <i>Menos:</i> Dividendo a cuenta	13.542	13.542	-	27.084
<b>Ajustes por cambios de valor</b>				
1. Activos financieros disponibles para la venta	112.603	198.967	5.400	316.970
3. Diferencias de cambio	122.220	224.570	5.400	352.190
4. Corrección de asimetrías contables	(9.533)	-	-	(9.533)
5. Entidades valoradas por el método de la participación	-	(46.047)	-	(46.047)
6. Otros ajustes	495	20.444	-	20.939
	(579)	-	-	(579)
<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>	<b>917.748</b>	<b>823.990</b>	<b>(17.963)</b>	<b>1.723.775</b>
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>				
1. Ajustes por cambios de valor	250.906	6.157	-	257.063
2. Resto	(4.571)	1.528	-	(3.043)
	255.477	4.629	-	260.106
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>5.141.209</b>	<b>4.799.688</b>	<b>160.526</b>	<b>10.101.423</b>

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

(Grupo Catalana Occidente)

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS POR SEGMENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (\*)

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		(387.101)		379.888
2. Activos financieros mantenidos para negociar		-		23.179
3. Otros activos financieros valor razonable PyG		5.507		249.001
4. Activos financieros disponibles para la venta		2.193.034		5.097.221
5. Préstamos y partidas a cobrar		832.801		999.052
a)Préstamos y otros activos financieros		173.332		
b) Partidas a cobrar		659.469		
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo		9		
8. Part del reaseguro en las provisiones técnicas		985.190		988.462
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		321.153		472.009
a) Inmovilizado material		179.301		
b) Inversiones inmobiliarias		141.852		
10. Inmovilizado intangible		566.653		633.888
a) Fondo de comercio		534.286		
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas		56		
c) Otro inmovilizado intangible		32.311		
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación		116.494		338.006
12. Activos fiscales		132.680		176.287
a) Activos por impuesto corriente		-		
b) Activos por impuesto diferido		-		
13. Otros activos		369.418		372.188
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.135.829</b>	<b>4.428.978</b>	<b>164.374</b>	<b>9.729.181</b>

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.104.109</b>	<b>3.758.224</b>	<b>190.397</b>	<b>8.052.730</b>
2. Otros pasivos financieros valor razonable con P y G				-
3. Débitos y partidas a pagar				640.585
a) Pasivos subordinados				
b) Depósitos recibidos por reaseguro cedido				
c) Deudas por operaciones de seguro				
d) Deudas por operaciones de reaseguro				
e) Deudas por operaciones de coaseguro				
i) Otras deudas				
5. Provisiones técnicas				6.844.292
a) Para primas no consumidas				
b) Para riesgos en curso				
c) Para seguros de vida				
- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso				
- Provisión matemática				
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador				
d) Para prestaciones				
e) Para participación en beneficios y para extornos				
f) Otras provisiones técnicas				
6. Provisiones no técnicas				
7. Pasivos fiscales				
a) Pasivos por impuesto corriente				
b) Pasivos por impuesto diferido				
8. Resto de pasivos				
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.031.722</b>	<b>670.752</b>	<b>(26.023)</b>	<b>1.676.451</b>
<b>Fondos propios</b>				
1. Capital				
a) Capital escrito				
b) Menos: Capital no exigido				
2. Prima de emisión				
3. Reservas				
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias				
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante				
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas				
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos				
8. Menos: Dividendo a cuenta				
<b>Ajustes por cambios de valor</b>				
1. Activos financieros disponibles para la venta				
3. Diferencias de cambio				
4. Corrección de asimetrías contables				
5. Entidades valoradas por el método de la participación				
6. Otros ajustes				
<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>	<b>788.670</b>	<b>670.752</b>	<b>(26.023)</b>	<b>1.433.399</b>
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>243.052</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>243.052</b>
1. Ajustes por cambios de valor				
2. Resto				
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>5.135.831</b>	<b>4.428.976</b>	<b>164.374</b>	<b>9.729.181</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

**GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**(Grupo Catalana Occidente)**

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Notas 1 y 2)

	<b>Ejercicio 2012 (*)</b>	<b>Ejercicio 2013</b>
<b>A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO</b>	<b>222.740</b>	<b>243.867</b>
<b>B) OTROS INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS</b>	<b>106.770</b>	<b>130.606</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados-</b>		
<b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal</b>	<b>(51.914)</b>	<b>4.348</b>
<b>Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas</b>	<b>13.884</b>	<b>(2.855)</b>
<b>Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados-</b>		
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>	<b>197.418</b>	<b>176.321</b>
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	208.217	196.822
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(10.799)	(20.501)
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo:</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>Diferencias de cambio:</b>	<b>1.363</b>	<b>(16.748)</b>
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	1.363	(16.748)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>Corrección de asimetrías contables:</b>	<b>(18.983)</b>	<b>7.738</b>
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(18.983)	7.738
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>Activos mantenidos para la venta:</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>Entidades valoradas por el método de la participación:</b>	<b>13.070</b>	<b>9.108</b>
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	13.070	9.108
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(105)</b>	-
<b>Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas</b>	<b>(47.963)</b>	<b>(47.306)</b>
<b>TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B)</b>	<b>329.510</b>	<b>374.473</b>
a) Atribuidos a la entidad dominante	<b>308.332</b>	<b>350.245</b>
b) Atribuidos a intereses minoritarios	<b>21.178</b>	<b>24.228</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio 2013

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Notas 1 y 2)

(Cifras en Miles de Euros)

	Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante							Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto		
	Fondos Propios					Ajustes por cambios de valor					
	Capital o fondo mutual	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(Dividendos a cuenta)						
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2011 (*)</b>	<b>36.000</b>	<b>985.086</b>	<b>(20.479)</b>	<b>210.477</b>	<b>(26.424)</b>	<b>49.069</b>	<b>293.899</b>	<b>1.527.628</b>			
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
<b>Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2012 (*)</b>	<b>36.000</b>	<b>985.086</b>	<b>(20.479)</b>	<b>210.477</b>	<b>(26.424)</b>	<b>49.069</b>	<b>293.899</b>	<b>1.527.628</b>			
<b>I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio</b>	-	-	-	<b>200.101</b>	-	<b>108.231</b>	<b>21.178</b>	<b>329.510</b>			
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	-	<b>(41.558)</b>	<b>(853)</b>	-	<b>(68.328)</b>	-	<b>(70.188)</b>	<b>(180.927)</b>			
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	<b>(68.328)</b>	-	<b>(2.818)</b>	<b>(71.146)</b>			
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	<b>(853)</b>	-	-	-	-	<b>(853)</b>			
5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	<b>(41.558)</b>	-	-	-	-	<b>(67.370)</b>	<b>(108.928)</b>			
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
<b>III. Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	<b>112.283</b>	-	<b>(210.477)</b>	<b>68.328</b>	<b>31.943</b>	<b>(1.837)</b>	<b>240</b>			
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	<b>110.206</b>	-	<b>(210.477)</b>	<b>68.328</b>	<b>31.943</b>	-	-	-		
3. Otras variaciones	-	<b>2.077</b>	-	-	-	-	<b>(1.837)</b>	<b>240</b>			
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012 (*)</b>	<b>36.000</b>	<b>1.055.811</b>	<b>(21.332)</b>	<b>200.101</b>	<b>(26.424)</b>	<b>189.243</b>	<b>243.052</b>	<b>1.676.451</b>			
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
<b>Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2013</b>	<b>36.000</b>	<b>1.055.811</b>	<b>(21.332)</b>	<b>200.101</b>	<b>(26.424)</b>	<b>189.243</b>	<b>243.052</b>	<b>1.676.451</b>			
<b>I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio</b>	-	<b>1.461</b>	-	<b>221.057</b>	-	<b>127.727</b>	<b>24.228</b>	<b>374.473</b>			
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	-	<b>3.317</b>	<b>2.607</b>	-	<b>(68.988)</b>	-	<b>(7.533)</b>	<b>(70.597)</b>			
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	<b>(68.988)</b>	-	<b>(7.533)</b>	<b>(76.521)</b>			
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	<b>3.317</b>	<b>2.607</b>	-	-	-	-	-	<b>5.924</b>		
5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
<b>III. Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	<b>134.968</b>	-	<b>(200.101)</b>	<b>68.328</b>	-	<b>(2.684)</b>	<b>511</b>			
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	<b>131.773</b>	-	<b>(200.101)</b>	<b>68.328</b>	-	-	-	-		
3. Otras variaciones	-	<b>3.195</b>	-	-	-	-	<b>(2.684)</b>	<b>511</b>			
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>36.000</b>	<b>1.195.557</b>	<b>(18.725)</b>	<b>221.057</b>	<b>(27.084)</b>	<b>316.970</b>	<b>257.063</b>	<b>1.980.838</b>			

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2013.

**GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
(Grupo Catalana Occidente)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (MÉTODO DIRECTO) (Notas 1 y 2)**

(Cifras en Miles de Euros)

	Ejercicio 2012 (*)	Ejercicio 2013
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3)</b>	<b>240.675</b>	<b>301.516</b>
1. Actividad aseguradora:	332.189	706.017
(+) Cobros en efectivo de la actividad aseguradora	3.786.827	3.513.300
(-) Pagos en efectivo de la actividad aseguradora	(3.454.638)	(2.807.283)
2. Otras actividades de explotación:	(15.986)	(326.444)
(+) Cobros en efectivo de otras actividades de explotación	5.239	47.891
(-) Pagos en efectivo de otras actividades de explotación	(21.225)	(374.335)
3. Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(75.528)	(78.057)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)</b>	<b>(530.484)</b>	<b>(164.902)</b>
1. Cobros de actividades de inversión:	1.615.443	1.797.083
(+) Inmovilizado material	211	3.871
(+) Inversiones inmobiliarias	47.663	24.326
(+) Inmovilizado intangible	-	-
(+) Instrumentos financieros	33.216	33.750
(+) Participaciones	-	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+) Intereses cobrados	162.919	68.900
(+) Dividendos cobrados	37.917	24.517
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	1.333.517	1.641.719
2. Pagos de actividades de inversión:	(2.145.927)	(1.961.985)
(-) Inmovilizado material	(36.464)	(11.372)
(-) Inversiones inmobiliarias	(12.341)	(13.309)
(-) Inmovilizado intangible	-	(29.378)
(-) Instrumentos financieros	(39.094)	(12.547)
(-) Participaciones	-	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(325.527)	(34.586)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(1.732.501)	(1.860.793)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)</b>	<b>(76.231)</b>	<b>(73.431)</b>
1. Cobros de actividades de financiación:	-	2.608
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	-
(+) Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-	-
(+) Enajenación de valores propios	-	2.608
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Pagos de actividades de financiación:	(76.231)	(76.039)
(-) Dividendos a los accionistas	(68.328)	(68.988)
(-) Intereses pagados	-	-
(-) Pasivos subordinados	(7.050)	(7.050)
(-) Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
(-) Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los socios o mutualistas	-	-
(-) Adquisición de valores propios	(853)	(1)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	(10.112)
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C+ D)</b>	<b>(366.040)</b>	<b>53.071</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>745.928</b>	<b>379.888</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)</b>	<b>379.888</b>	<b>432.959</b>

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	Ejercicio 2012 (*)	Ejercicio 2013
(+) Caja y bancos	229.166	422.899
(+) Otros activos financieros	150.722	10.060
(-) Menos: <i>Descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>		-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>379.888</b>	<b>432.959</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Tesorería consolidado correspondiente al ejercicio 2013.



# INDICE Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas .....

<b>1. Información general sobre la Sociedad Dominante y su actividad</b>	<b>68</b>
<b>2. Bases de presentación de las cuentas consolidadas</b>	<b>70</b>
<b>3. Principios y políticas contables significativas y criterios de valoración aplicados</b>	<b>78</b>
<b>4. Gestión de riesgos y de capital</b>	<b>97</b>
<b>5. Adquisiciones y ventas de participaciones en el capital de entidades dependientes y asociadas</b>	<b>108</b>
<b>6. Activos financieros</b>	<b>109</b>
<b>7. Participación en entidades valoradas por el método de participación</b>	<b>122</b>
<b>8. Inmovilizado material e inmovilizado inmobiliario</b>	<b>124</b>
<b>9. Inmovilizado intangible</b>	<b>129</b>
<b>10. Situación fiscal</b>	<b>131</b>
<b>11. Débitos y partidas a pagar</b>	<b>135</b>
<b>12. Saldos en moneda extranjera</b>	<b>137</b>
<b>13. Provisiones técnicas</b>	<b>139</b>
<b>14. Provisiones no técnicas</b>	<b>141</b>
<b>15. Patrimonio Neto atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante</b>	<b>147</b>
<b>16. Intereses minoritarios</b>	<b>154</b>
<b>17. Información sobre contratos de seguro atendiendo a segmentos prioritarios</b>	<b>155</b>
<b>18. Información atendiendo a segmentos secundarios</b>	<b>162</b>
<b>19. Detalle de las partes relacionadas</b>	<b>164</b>
<b>20. Otra información</b>	<b>165</b>
<b>21. Hechos posteriores</b>	<b>170</b>
<b>Anexos</b>	<b>171</b>

# **Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Catalana Occidente)**

## **Memoria de las cuentas Anuales Consolidadas Correspondientes al Ejercicio Anual Terminado el 31 de diciembre de 2013**

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidados (de ahora en adelante, 'los estados financieros consolidados'), y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo Catalana Occidente a 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

### **1. Información general sobre la sociedad dominante y su actividad**

#### **1.a) Constitución, duración y domicilio**

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (en adelante, 'la sociedad dominante'), fue constituida con duración indefinida el 18 de julio de 1864 en España con la denominación inicial de "La Catalana, Sociedad de Seguros contra Incendios a Prima Fija", pasando a denominarse en 1988 Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y cambiando esta denominación por la actual en el ejercicio 2001, como consecuencia del cambio en sus actividades sociales tras la cesión de todo su negocio asegurador y reasegurador a la sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ('Seguros Catalana Occidente'), mediante una aportación no dineraria de rama de actividad comprensiva de todos los activos y pasivos afectos al negocio cedido y todo su personal.

El domicilio social de la sociedad dominante radica en Avenida Alcalde Barnils 63, Sant Cugat del Vallès, Barcelona (España).

#### **1.b) Objeto social, marco legal y ramos en que opera**

Su objeto social consiste en la compra, suscripción, tenencia, administración, permuto y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y participaciones, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichos valores y participaciones.

La sociedad dominante realiza dichas actividades, especialmente en relación a valores mobiliarios de entidades dedicadas a la práctica de actividades y operaciones de seguros y reaseguros y demás operaciones sometidas a la normativa de ordenación del seguro privado, previo el cumplimiento de los preceptivos requisitos legales. La sociedad dominante no ejerce directamente la actividad aseguradora, que realizan aquellas entidades participadas que disponen de la correspondiente autorización administrativa. En este caso es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, 'DGSFP') quien desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Economía y Hacienda en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones.

La sociedad dominante dirige y gestiona su participación en el capital social de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. Cuando la participación en el capital de estas entidades lo permite, la sociedad dominante ejerce la dirección y el control de las mismas, mediante la pertenencia a sus órganos de administración social, o a través de la prestación de servicios de gestión y administración a dichas entidades.

Las entidades aseguradoras que dependen de Grupo Catalana Occidente, S.A. operan en los ramos siguientes: Vida, Accidentes, Enfermedad, Asistencia Sanitaria, Vehículos terrestres, Vehículos marítimos, lacustres y fluviales (cascos), Vehículos aéreos, Mercancías transportadas, Incendios y elementos naturales, Otros daños a los bienes (Seguros agrarios combinados, Robo u otros), Responsabilidad civil (en vehículos terrestres automóviles, en vehículos aéreos, en vehículos marítimos, lacustres y fluviales, derivada de riesgos nucleares u otros riesgos), Crédito, Caución, Pérdidas pecunarias diversas, Defensa jurídica, Asistencia y Decesos.

Asimismo, las sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente y Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. ('Seguros Bilbao') gestionan los fondos de pensiones "Catalana Occidente, Fondo de Pensiones", "Catalana Occidente RV, Fondo de Pensiones", "Catalana Occidente RF1, Fondo de Pensiones", "Catalana

Occidente Empleo 1, Fondo de Pensiones”, “Catalana Occidente Empleo 2, Fondo de Pensiones”, “Cat Previsió, Fondo de Pensiones”, “Seguros Bilbao, Fondo de Pensiones”, “Grupo Seguros Bilbao Empleados, Fondo de Pensiones”, y son socios únicos protectores fundadores, respectivamente, de “Catalana Occidente Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria en el País Vasco” y de “Bilbao, Entidad de Previsión Social Voluntaria”. El importe total del patrimonio de los fondos y EPSV gestionados asciende a 393.755 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2013 (371.710 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2012). Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos han ascendido durante el ejercicio 2013 a 4.314 Miles de Euros (4.319 Miles de Euros en el ejercicio 2012) y figuran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del segmento de ‘Vida – Otros ingresos técnicos’ netos de los correspondientes gastos asociados a su comercialización.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad dominante y sus sociedades dependientes, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **1.c) Estructura interna y sistemas de distribución**

Las sociedades dependientes Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Nortehispana, de Seguros y Reaseguros S. A., Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. y Atradius N.V., poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente de la del resto de compañías aseguradoras del Grupo (véase Anexo I).

Desde el punto de vista organizativo, el resto de sociedades que componen el grupo asegurador Grupo Catalana Occidente (en adelante, ‘el Grupo’) tienen una estructura con centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de los siguientes centros de servicio: dos centros de suscripción (Sant Cugat y Madrid), seis centros de siniestros (dos en Sant Cugat, Valencia, Madrid, Málaga, Santander), un centro administrativo contable y un centro de atención telefónica, radicados estos dos últimos en las oficinas centrales de Sant Cugat.

El Grupo dispone de una estructura territorial compuesta por 1.075 oficinas, que cubren la totalidad del territorio nacional, y por 78 oficinas fuera de él.

Para dar un asesoramiento personal, cercano y de calidad a sus clientes, el Grupo distribuye sus productos en España a través de su amplia red territorial constituida principalmente mediante agentes profesionales, con dedicación exclusiva y a tiempo total. Asimismo también utiliza el canal de corredores, agentes a tiempo parcial y otras redes específicas. El número total de agentes con los que opera el Grupo al 31 de diciembre de 2013 asciende a 16.143 (16.306 agentes a 31 de diciembre de 2012).

El Grupo opera en más de 45 países a través de la sociedad dependiente Atradius N.V., la cual cuenta con 2.528 agentes a 31 de diciembre de 2013 (2.525 a 31 de diciembre de 2012).

En relación con los canales de mediación, de acuerdo con la Ley 26/2006 de mediación de seguros y reaseguros privados, y en virtud de la aplicación de lo establecido en su Disposición adicional segunda, todos los contratos de Agencia en vigor, tienen a todos los efectos la consideración de contratos de agencia de seguros en exclusiva. Asimismo, Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., de la cual depende la red de consultores de Vida, actúa como sociedad de agencia exclusiva de Catoc Vida, S.A. de Seguros, con autorización individual para promover seguros de Cosalud, S.A. de Seguros. Mediante un convenio de cesión de red de distribución entre Catoc Vida, S.A. de Seguros y Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Tecniseguros puede comercializar productos de Seguros Catalana Occidente. Asimismo, existe un convenio entre Seguros Catalana Occidente y Depsa Seguros, S.A. y otro entre Seguros Catalana Occidente y Cosalud, S.A. de Seguros mediante los cuales estas dos últimas pueden comercializar sus productos utilizando la red de mediadores de Seguros Catalana Occidente. De forma similar, Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. opera con S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. a modo de agencia exclusiva, habiéndose adaptado los contratos de la primera a los nuevos modelos establecidos por el Grupo.

### **1.d) Otra información**

La totalidad de las acciones de la sociedad dominante están admitidas a negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). La valoración bursátil al 31 de diciembre de 2013 era de 26,02 Euros por acción (13,77 Euros por acción a 31 de diciembre de 2012).

## 2. Bases de presentación de las cuentas consolidadas

### 2.a) Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b) Las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores
- c) A los efectos de la valoración de las provisiones técnicas se ha tenido en cuenta el Reglamento de Ordenación de los Seguros Privados aprobado por el R.D. 2486/1998 y las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, así como los criterios y reglamentos establecidos por los reguladores locales de los diferentes países de las sociedades filiales extranjeras del Grupo.

### 2.b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad dominante y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. en su reunión de fecha 27 de febrero de 2014, se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A. celebrada el 25 de abril de 2013.

Los estados financieros consolidados del Grupo se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la sociedad dominante y por el resto de sociedades integradas en el Grupo e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones para homogenizar los principios y los criterios seguidos por las sociedades integradas con los de Grupo Catalana Occidente.

Tal y como recomienda la NIC 1, los activos y pasivos son generalmente clasificados en el balance de situación en función de su liquidez, pero sin clasificar los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes, lo cual resulta más relevante a efectos de los grupos aseguradores. De forma similar al resto de grupos aseguradores, en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos se clasifican y presentan en función de su destino.

### 2.c) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable, tanto por la sociedad dominante como por las entidades que lo integran, han operado de forma eficaz.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado, en ciertas ocasiones, juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la sociedad dominante y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por los Administradores, que hacen referencia, entre otros, al valor razonable de determinados activos y pasivos, las pérdidas por deterioro, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio de consolidación, las hipótesis actuariales para el cálculo de los compromisos por pensiones, las hipótesis empleadas en el cálculo del test de idoneidad de pasivos, las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras asignadas como 'disponible para la venta' y como 'a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias' como mayor importe de las provisiones de seguros de vida, el patrimonio y los resultados de las sociedades integradas por el método de la participación y la valoración de las contingencias fiscales.

Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como el estado de ingresos y gastos reconocidos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado

en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros consolidados.

## 2.d) Nuevos principios y políticas contables aplicados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo

### Normas nuevas, normas revisadas y enmiendas adoptadas en el ejercicio 2013

Durante el ejercicio anual 2013 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

#### Normas adoptadas en el período que han tenido impacto en las cuentas anuales

##### ■ *Modificación de NIC 1 Presentación del Estado de ingresos y gastos reconocidos*

Esta modificación ha supuesto un cambio en la presentación de estas magnitudes del Estado de ingresos y gastos reconocidos, pues ahora deben presentarse totales separados de aquellos conceptos que se reciclarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios futuros y de aquellos que no.

##### ■ *Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados*

El cambio fundamental de esta modificación de NIC 19 que afecte al Grupo es que el coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan son sustituidos en la nueva versión por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso. También implica cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral, que se agrupan y presentan de forma distinta..

La entrada en vigor de esta modificación no ha tenido un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Adicionalmente, esta norma ha expandido significativamente los desgloses que se realizan en la memoria en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo (véase Nota 14).

##### ■ *NIIF 13 Medición del Valor Razonable*

Esta nueva norma es ahora la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos del activo o del pasivo que se valoran de esta forma de acuerdo a lo requerido por otras normas. La NIIF 13 cambia la definición actual de valor razonable e introduce nuevos matices a considerar; adicionalmente amplía los desgloses exigidos en esta materia.

El Grupo ha analizado en qué medida la nueva definición y los nuevos requisitos del valor razonable afectan en la valoración de los elementos de activos financieros, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (véanse Notas 6 y 8) y no se han producido modificaciones significativas respecto a las asunciones, métodos y cálculos que se venían realizando.

Asimismo, esta nueva norma ha expandido significativamente los desgloses que se realizan en la memoria en relación con el valor razonable, introduciendo nuevos desgloses para los elementos no financieros (véase Nota 8) y ampliando los ya existentes para instrumentos financieros (véase Nota 6).

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

#### Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a partir de:
<b>Aprobadas para su uso en la Unión Europea:</b>		
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 27.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Sustituye a la actual NIC 31 sobre negocios conjuntos.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades	Norma única que establece los desgloses relacionados con participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades no consolidadas.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales	Se revisa la norma, puesto que tras la emisión de NIIF 10 ahora únicamente comprenderá los estados financieros separados de una entidad.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Revisión paralela en relación con la emisión de NIIF 11 Acuerdos conjuntos.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Reglas de transición: Modificación a NIIF 10, 11 y 12	Clarificación de las reglas de transición de estas normas.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Sociedades de inversión: Modificación a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Excepción en la consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedad de inversión	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Modificación de NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación - Compensación de activos con pasivos financieros	Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014

No aprobadas para su uso en la Unión Europea:		
NIIF 9 Instrumentos financieros	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración de activos y pasivos financieros, bajas en cuentas y contabilidad de coberturas de NIC 39.	Sin definir (*)
Modificaciones a NIC 36 – Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros	Clarifica cuando son necesarios determinados desgloses y amplía los requeridos cuando el valor recuperable está basado en el valor razonable menos costes de ventas	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Modificaciones a NIC 39 - Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas	Las modificaciones determinan, en qué casos y con qué criterios, la novación de un derivado no hace necesaria la interrupción de la contabilidad de coberturas.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Modificación de NIC 19 – Contribuciones de empleados a planes de prestación definida	La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2014
Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 y Ciclo 2011-2013	Modificaciones menores de una serie de normas	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2014
IFRIC 21 Gravámenes	Interpretación sobre cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes que son condicionales a la participación de la entidad en una actividad en una fecha especificada.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014

(\*) En noviembre de 2013 el IASB ha eliminado la fecha de aplicación obligatoria de NIIF 9 quedando pendiente el establecimiento de una nueva fecha hasta que la norma esté completa. La nueva fecha no se espera que sea anterior al 1 de enero de 2017.

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

En cualquier caso, los Administradores de la sociedad dominante han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo, salvo por lo mencionado a continuación.

*NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales y NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*

Este grupo de cinco normas o modificaciones se emiten de forma conjunta sustituirán las normas actuales en relación a la consolidación y la contabilización de las inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, así como los desgloses relacionados.

La NIIF 10, que es la nueva norma de consolidación, sustituirá toda la parte de consolidación de la NIC 27 actualmente vigente, así como la interpretación SIC-12 sobre la consolidación de entidades de propósito especial.

La principal novedad de NIIF 10 es la modificación de la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control establece tres elementos que deben cumplirse de forma simultánea para ostentarlo: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar ese poder para influir en el importe de esos retornos.

El Grupo ha analizado cómo impacta a partir de 1 de enero de 2014 esta nueva definición de control en el conjunto de sociedades consolidadas y previsiblemente dará lugar a la inclusión en la consolidación de la entidad Hercasol, SICAV, S.A. que actualmente se considera una sociedad asociada y que de acuerdo a la nueva definición de control y las directrices adicionales que da NIIF10, sería una sociedad dependiente.

Asimismo, atendiendo la nueva definición de la NIIF 10, diversos fondos de inversión gestionados por la sociedad del Grupo Seguros Bilbao Fondos, S.A., S.G.I.I.C. están controlados por el Grupo y deberían consolidarse por integración global.

El impacto estimado sobre los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial (1 de enero de 2014) se produciría por la incorporación de los otros accionistas de Hercasol SICAV y del resto de partícipes de los distintos fondos de inversión como minoritarios del Grupo. La cuantificación de este impacto sería el siguiente:

En Miles de Euros	Intereses minoritarios	
	% particip.	Impacto estimado
Hercasol, SICAV, S.A	37%	3.766
Fonbilbao Acciones, FI	6%	10.681
Fonbilbao Eurobolsa, FI	17%	7.715
Fonbilbao Global 50, FI	3%	270
Fonbilbao Internacional FI	38%	15.741
Fonbilbao Corto Plazo, FI	43%	3.611
<b>Total</b>		<b>41.784</b>

#### *NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración*

NIIF 9 sustituirá en el futuro a la NIC39. Actualmente el IASB ha emitido los capítulos de clasificación y valoración y contabilidad de coberturas (están pendientes las normas relativas a deterioro). Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros, las categorías de clasificación propuestas por NIIF9 son similares a las ya existentes actualmente en NIC39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

La contabilidad de coberturas también implicará grandes cambios pues el enfoque de la norma es muy distinto al de la actual NIC 39 al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo.

La Dirección estima que la futura aplicación de la NIIF9 podría tener impacto en los activos y pasivos financieros actualmente reportados. En la fecha actual el Grupo está analizando los futuros impactos de adopción de esta norma no siendo posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo y por otra parte puedan considerarse todos sus efectos una vez la norma esté completamente finalizada.

## 2.e) Comparación de la información

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2013 se presentan de forma comparativa con los del ejercicio precedente, conforme a los requisitos establecidos por la NIC 1 – *Presentación de Estados Financieros*.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas los Administradores de la sociedad dominante han llevado a cabo una reclasificación en la presentación determinados depósitos en entidades de crédito por considerar que de este modo reflejan de forma más adecuada la imagen fiel del balance consolidado adjunto. En este sentido, en el balance al 31 de diciembre de 2012 se han reclasificado 198.181 Miles de Euros que se presentaban bajo el epígrafe ‘Activos financieros disponibles para la venta – Depósitos en entidades de crédito’ al epígrafe ‘Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y otros activos financieros’ (véase Nota 6.a).

Por tanto, la presentación de las cifras correspondientes al balance de situación consolidado del ejercicio anterior, difiere de la contenida en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2012.

Dicha reclasificación no ha tenido ningún impacto en la situación financiera, ni en el patrimonio consolidado, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, ni en el resultado consolidado del ejercicio 2013 y del 2012.

## 2.f) Principios de consolidación

La definición del perímetro de consolidación del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las normas NIC 27 – *Estados financieros consolidados y separados* y NIC 28 – *Inversiones en entidades asociadas* (Véanse los Anexos I y II).

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio español. La sociedad dominante no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas, integrándose, a su vez, en un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación que formula, independientemente, sus propias cuentas anuales consolidadas.

### 2.f.1) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas entidades en que, de forma independiente a su forma jurídica, el Grupo tiene el control, es decir, el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de esas entidades, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria consolidada se facilita información relevante sobre estas sociedades y en las Notas 5 y 7 de la Memoria se facilita información sobre las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2013 y entre el periodo transcurrido entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

En este sentido, el Grupo consolida por el método de integración global la sociedad Inversions Catalana Occident, S.A., en la que, si bien el Grupo mantiene un porcentaje inferior al 50% de los derechos económicos, dispone de representación mayoritaria en el consejo de administración de dicha sociedad y, como consecuencia, tiene la capacidad de ejercer el control efectivo de la misma.

Excepcionalmente, la sociedad dependiente denominada Valles y Montañas, S.A. – de la que el Grupo posee indirectamente más de un 50% de sus derechos de voto – no ha sido incluida en el perímetro de la consolidación dado su efecto poco significativo. Esta sociedad se constituyó en 1962, está domiciliada en el Puerto de Navacerrada, Cercedilla, Madrid, a 31 de diciembre de 2013 su capital suscrito es de 5 Miles de Euros y el valor razonable de esta inversión, clasificada en la cartera ‘Activos financieros disponibles para la venta – Inversiones financieras en capital’ es de 5 Miles de Euros a la misma fecha.

Adicionalmente, el Grupo ha excluido de la consolidación las participaciones en determinados fondos de inversión, con porcentajes superiores al 50%, debido a que a 31 de diciembre de 2013 el Grupo no tiene control sobre las mismas (véanse Notas 2.d y 6.a.4).

Por último, la sociedad Hercasol, S.A. SICAV, de la que el Grupo no ostenta el control a 31 de diciembre de 2013 se ha considerado entidad asociada al existir una influencia significativa, valorándose por el método de la participación (puesta en equivalencia) (véase Nota 2.d).

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Grupo por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales debidamente homogenizadas para adaptarse a las normas NIIF. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representen. El resto de saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo y en los resultados del ejercicio se presentan en los epígrafes de ‘Intereses Minoritarios’ del balance de situación consolidado y de ‘Resultado atribuido a intereses minoritarios’ de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Los estados financieros individuales de la sociedad dominante y de las entidades dependientes, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, están referidos a la misma fecha de presentación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. En el caso de las sociedades dependientes que dejan de ser dependientes, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo.

En aquellos casos en que se produce un aumento de los derechos de voto de una entidad dependiente por parte del Grupo, se calcula la diferencia entre el coste de la nueva adquisición y la porción de los activos netos adicionales adquiridos en función del valor por el cual figuraban en los registros contables consolidados.

## 2.f.2) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa, es decir, el Grupo puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que el Grupo ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

No obstante, la entidad CLAL Crédit Insurance Ltd de la que el Grupo posee menos de un 20% de sus derechos de voto, se considera entidad asociada debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre la misma.

En el Anexo II se proporciona información relevante sobre estas entidades.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (puesta en equivalencia), según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y posteriormente es ajustada en función de los cambios que experimenta la porción de los activos netos de la entidad que corresponden al Grupo. El resultado del ejercicio del Grupo recoge la porción que le corresponde en los resultados de las participadas, deducidas las posibles acciones propias mantenidas en autocartera de cada sociedad participada, una vez considerados los dividendos y otras eliminaciones patrimoniales.

La porción que corresponde al Grupo en las explotaciones en interrupción definitiva (actividades interrumpidas) se revelan de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y la que le corresponde en los cambios que las sociedades asociadas han reconocido directamente en el patrimonio neto se

reconocen también directamente en el patrimonio neto del Grupo, detallándose en su caso en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Al aplicar el método de la participación (puesta en equivalencia), se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la entidad asociada.

Si una entidad asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el Grupo, se realizan los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada con el objetivo de que las políticas contables guarden uniformidad.

Si existiese algún indicio de que la inversión en la entidad asociada puede haber visto deteriorado su valor, la pérdida de valor se deduce en primer lugar del eventual fondo de comercio que pueda permanecer en la inversión.

En las Notas 5 y 7 de la Memoria consolidada se informa sobre las adquisiciones más significativas, del ejercicio 2013 en entidades asociadas, los aumentos de la participación en el capital de entidades que ya tenían la condición de asociadas al inicio del ejercicio, así como información sobre las ventas de participaciones, en su caso.

## **2.g) Compensación de saldos**

Sólo se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros consolidados por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## **2.h) Información financiera por segmentos**

La NIIF 8 – *Segmentos operativos* establece los principios que deben seguirse para preparar la información financiera por líneas de negocio y por áreas geográficas.

La información por segmentos se estructura en función del control, el seguimiento y la gestión interna de la actividad aseguradora y los resultados del Grupo, y se construye en función de los diferentes ramos y subramos de seguro operados por el Grupo, influenciados por la estructura y organización del mismo. El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas para definir los segmentos operativos.

El Grupo ha definido como los segmentos principales los segmentos de negocio de seguros de Vida, seguros de No Vida, y de Otras Actividades como los segmentos principales. El segmento definido de seguros de Vida incluye a todos aquellos contratos de seguro que garantizan la cobertura de un riesgo que puede afectar a la existencia, integridad corporal o salud del asegurado. En contraposición, el segmento de seguros de No Vida agrupa a los contratos de seguro distintos a los de vida, pudiéndose desglosar en los subsegmentos de Autos, Multirriesgos, Seguro de Crédito y Otros seguros diversos. En relación a esta presentación debe destacarse que el subsegmento de Seguro de Crédito está integrado principalmente por el negocio asegurador del subgrupo dependiente Atradius N.V.

Los segmentos principales de Vida y No Vida se encuentran sujetos a unos riesgos y rendimientos propios del negocio asegurador. El segmento de Otras Actividades es utilizado para agrupar todas aquellas operaciones de explotación diferentes a, o no relacionadas con, la actividad propiamente aseguradora.

Los ingresos y gastos incluidos en el segmento “Otras actividades” recogen los resultados de las sociedades dependientes del Grupo que no ejercen directamente la actividad aseguradora, así como otros ingresos y gastos según se detallan en la Nota 17.

Asimismo, los segmentos secundarios se han definido atendiendo a la localización de los clientes asegurados y de los centros de gestión existentes.

Cada una de las entidades aseguradoras que dependen, directa o indirectamente, del Grupo pueden operar en uno o más ramos, asociados a un único segmento principal o a más de uno, según la definición de ramos prevista por la DGSFP. En la Nota 1 se detallan los diferentes ramos específicos en que el Grupo tiene autorización administrativa para operar.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las adoptadas para elaborar y presentar los estados financieros del Grupo consolidado incluyendo todas las políticas contables que se relacionan específicamente con la información financiera de los segmentos.

Tanto los activos y pasivos de los segmentos como los ingresos y los gastos se han determinado antes de la eliminación de los saldos y las transacciones intra-grupo practicadas en el proceso de consolidación, salvo en la medida en que estos saldos o transacciones hayan sido realizados entre empresas de un mismo segmento. Esta última casuística resulta ser la predominante en el Grupo realizándose todas las operaciones intra-grupo con referencia a los precios de mercado vigentes en cada momento.

Los criterios de imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos a los diferentes segmentos principales y secundarios del Grupo son los siguientes:

#### *Asignación de Activos y Pasivos a los segmentos y subsegmentos principales*

Los activos de cada segmento son los correspondientes a la actividad aseguradora y complementaria del Grupo que el segmento consume a efectos de poder proporcionar sus servicios, incluyendo los directamente atribuibles a cada segmento y los que se pueden distribuir a cada uno utilizando bases razonables de reparto.

En los activos del segmento se han incluido las inversiones que se contabilizan según el método de la participación (puesta en equivalencia) en función de la asignación realizada para dichas inversiones en el 'Libro de Inversiones' de cada sociedad dependiente que dispone de la influencia significativa. En este caso, las pérdidas y ganancias derivadas de tales inversiones se han incluido dentro del resultado ordinario del mismo segmento en cuestión.

Los pasivos de cada segmento incluyen la proporción de los pasivos correspondientes a la explotación del Grupo que se derivan de las actividades del segmento y que le son directamente atribuibles o pueden asignársele utilizando bases razonables de reparto. Si se han incluido en el resultado del segmento gastos por intereses, los pasivos del segmento incluyen las deudas que originaron tales intereses.

#### *Asignación de Ingresos y Gastos a los segmentos y subsegmentos principales*

Los ingresos y gastos técnicos derivados de la práctica de operaciones de seguro se asignan directamente a los segmentos de Vida y No Vida, respectivamente y en el caso de este último, a sus diferentes subsegmentos, según la naturaleza de la operación de que deriven.

Los ingresos y gastos financieros se asignan a los segmentos de Vida y No Vida en función de la asignación previa realizada para los activos que los generan que se refleja en el 'Libro de Inversiones' de cada entidad aseguradora. Un mismo instrumento financiero puede estar asignado a diferentes segmentos. En el caso en que dentro de las carteras asociadas a los segmentos de Vida, No Vida o Otras Actividades quede incluida una participación en otra sociedad dependiente no aseguradora, se ha consolidado línea a línea su cuenta de resultados individual en el segmento en cuestión, respetando la asignación realizada en el 'Libro de Inversiones'. La participación del Grupo en el resultado de las entidades asociadas, que se muestra de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha imputado a los diferentes segmentos en función del porcentaje de la inversión que en cada cartera de inversiones representaba la misma, de forma respectiva. Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros en que se materializan los fondos propios, así como de otros instrumentos financieros no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan al segmento de Otras Actividades.

Los anteriores ingresos y gastos financieros se asignan a los diferentes subsegmentos de No Vida, básicamente, en función de las provisiones técnicas constituidas para cada uno de los ramos ponderados.

El segmento de Otras Actividades comprende los ingresos y gastos que no deben incluirse en los anteriores segmentos de carácter técnico.

Para el resto de ingresos y gastos no técnico-financieros que se encuentran relacionados directa o indirectamente con los diferentes segmentos, se han asignado a los mismos directamente en función del segmento que los ha originado o sobre una base razonable de reparto, con el segmento en cuestión. En este último caso, se ha utilizado un método basado en la imputación de gastos por actividades funcionales, identificando para ello las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas. De esta forma, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, parte de los gastos generales se presentan bajo los conceptos de 'Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro', 'Otros gastos técnicos', 'Gastos del inmovilizado

material y de las inversiones', figurando el resto de gastos generales bajo el concepto de 'Gastos de explotación netos'.

Junto con los estados financieros consolidados del Grupo en la Nota 17 se adjunta la información financiera consolidada por segmentos, detallando las diferentes partidas que forman parte de los ingresos y gastos ordinarios así como de los activos y pasivos del segmento y aquéllas que han sido excluidas o no asignadas, todo ello de forma independiente a la obligación que disponen las diferentes entidades aseguradoras españolas, que forman parte del perímetro del Grupo, de proporcionar información estadístico-contable, basada en los principios contables locales españoles, a la DGSFP.

## **2.i) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes. Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.
- Actividades de explotación: actividades típicas de los grupos aseguradores, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Las operaciones con acciones propias, en el caso de producirse, se consideran como actividades de financiación. También se consideran bajo esta categoría los pagos de dividendos realizados por la Sociedad dominante a sus accionistas.

## **3. Principios y políticas contables significativas y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de los estados financieros consolidados se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración relevantes para el Grupo:

### **3.a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe del balance está compuesto por el efectivo, integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, así como los equivalentes de efectivo.

Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.

### **3.b) Activos financieros**

#### **3.b.1) Reconocimiento**

Los activos financieros se reconocen, con carácter general, en la fecha de liquidación de los mismos. De acuerdo con la NIC 39 – *Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración* el Grupo designa los instrumentos financieros en el momento de su adquisición o generación como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, como disponibles para la venta o bien como préstamos y cuentas a cobrar.

#### **3.b.2) Clasificación de los activos financieros**

En la Nota 6 de la Memoria se muestran los saldos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2013 y de 2012, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Dentro de esta categoría de activos financieros, se distinguen dos tipologías:

- Activos financieros mantenidos para negociar (*cartera 'MPN'*):

Son activos financieros que se clasifican como mantenidos para negociar dado que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta con el objetivo de obtener beneficios a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como de cobertura.

- Otros activos financieros al valor razonable con cambios registrados en pérdidas y ganancias del ejercicio (*cartera 'CVRPyG'*):

Son activos financieros que se clasifican en carteras o planes financieros que se encuentran asignados a operaciones de seguro (contratos de seguro para los cuales existe una coincidencia suficiente en cuanto a tiempo y cuantía de los flujos derivados de los activos financieros con las obligaciones derivadas de un grupo de pólizas homogéneas).

El Grupo asigna en esta cartera todos aquellos instrumentos financieros que disponen de un derivado asociado o implícito, junto con parte de las inversiones en renta fija cotizada y no cotizada, parte de los depósitos a largo plazo, y la totalidad de los préstamos no hipotecarios que se corresponden con primas de externalización financieras.

Para aquellos instrumentos financieros en que no se dispone de una cotización de mercado o un valor de mercado en firme de la contraparte (o a través de un contribuidor), el Grupo procede a su estimación a través de la actualización de los flujos asociados a dichos activos financieros, utilizando una curva de interés de mercado (ver apartado siguiente).

- Préstamos y partidas a cobrar (*cartera 'PyPC'*):

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

El Grupo clasifica en esta categoría la mayor parte de los préstamos hipotecarios, los préstamos no hipotecarios, los anticipos sobre pólizas, otros activos financieros sin publicación de precios así como los depósitos bancarios a plazo y las cuentas a cobrar derivadas de los depósitos requeridos en el negocio del reaseguro aceptado.

Adicionalmente, en esta categoría se presentan otras cuentas a cobrar atendiendo a su diferente naturaleza, como es el caso de los créditos por operaciones de seguro directo, reaseguro y coaseguro, y otros créditos distintos de los activos fiscales. Algunas de estas partidas quedan excluidas del alcance de la NIC 39 y son tratadas de forma específica por otras NIIF.

- Activos financieros disponibles para la venta (*cartera 'DPV'*):

Se incluye en esta categoría todos los activos financieros no derivados no incluidos en el resto de carteras.

Con carácter general, bajo esta categoría quedan incluidos la totalidad de los activos financieros de renta variable, aquella parte de la renta fija cotizada y no cotizada que no está asignada de forma específica a cubrir los compromisos con los asegurados, así como las participaciones en los fondos de inversión, parte de los depósitos a largo plazo y otras inversiones financieras con publicación de precios.

Las inversiones en compañías asociadas se presentan bajo el subepígrafe específico del balance de 'Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación'.

Durante el ejercicio 2013, y el inmediato anterior, no se ha asignado ningún instrumento financiero a la cartera de 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento'.

### **3.b.3) Reconocimiento y Valoración de los activos financieros**

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo lo valora por su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Después del reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que son activos, por sus valores razonables, sin deducir los costes de transacción en que pueda incurrir en la venta, con excepción de determinados préstamos y partidas a cobrar que se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio obtenido a través de las cotizaciones publicadas en el mercado activo. Cuando existe esta referencia, ésta es la utilizada para valorar el activo financiero. No obstante, en determinados casos también se prevé el uso de las cotizaciones facilitadas por las diferentes contrapartes que estarían dispuestas a intercambiar un determinado activo financiero o los precios indicados por los contribuidores.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, el Grupo establece el valor razonable utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas. En este caso se recurren a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional (descuento por curva de tipos corregida por los diferenciales de crédito aplicables al emisor) teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y los distintos tipos de riesgos que lleva asociados. El uso de estos modelos matemáticos puede ser realizado directamente por el Grupo o bien por la contraparte que ejerció de parte vendedora.

Adicionalmente, el Grupo tiene contratado el servicio de valoración de inversiones estructuradas con Serfiex, especialista en el sector. Este servicio permite contrastar las valoraciones facilitadas por los contribuidores con métodos internos de valoración. Para aquellas inversiones estructuradas para las que no se disponga de cotización por parte del contribuidor que garantice la liquidez, el Grupo considera como valor de mercado el calculado por Serfiex.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- *Nivel 1:* precios cotizados en mercados activos.
- *Nivel 2:* precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- *Nivel 3:* técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En el caso de los instrumentos que se valoran a coste amortizado, en su determinación se toma en consideración el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el importe al que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Todos los activos financieros, excepto aquellos contabilizados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor.

### **3.b.4) Deterioro del valor de los activos financieros**

El Grupo evalúa en cada fecha del balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, considerando aquellas situaciones que de forma individual o conjunta con otras manifiestan dicha evidencia.

Con carácter general, el Grupo considera como evidencia de un posible deterioro de valor el descenso prolongado o significativo del valor de mercado de los títulos de renta variable o renta fija, individualmente considerado, por debajo de su coste o coste amortizado. Adicionalmente, también se considera evidencia de deterioro los casos en que las minusvalías latentes relativas a un determinado título son irreversibles.

En los casos en que, siguiendo los criterios anteriores, puede existir deterioro de valor, el Grupo analiza la situación para cuantificar en su caso, si existiese, la pérdida a reflejar. En este sentido, el Grupo aplica los siguientes criterios para determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor:

– Activos financieros registrados al coste amortizado:

El importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce utilizando una cuenta correctora de valor, reconociéndose el importe de la pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si, en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese, la pérdida por deterioro reconocida previamente es objeto de reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de este tipo de activos quedan incluidos los saldos a cobrar que el Grupo mantiene con determinados asegurados o tomadores por los recibos emitidos pendientes de cobro y los recibos pendientes de emitir. En este caso, la pérdida de valor se determina en función de la experiencia histórica de anulaciones de los últimos 3 años, y tomando en consideración los meses que han transcurrido desde la fecha teórica de cobro y la de cada cierre así como el ramo de seguro concreto de que se trata.

Los créditos por recobros de siniestros se activan cuando su realización está suficientemente garantizada.

– Activos financieros disponibles para la venta:

Cuando se produce un descenso significativo en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta, la pérdida acumulada que haya sido reconocida previamente en el patrimonio neto se elimina del mismo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en cuentas.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, que correspondan a la inversión en un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta (renta variable), no se revierten a través del resultado del ejercicio. Sin embargo, las reversiones asociadas a los instrumentos de deuda sí que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de deterioro y políticas del Grupo para la determinación de la existencia de evidencia de deterioro en los activos financieros disponibles para la venta son los siguientes:

- Para los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, existen evidencias objetivas de deterioro cuando, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser estimado con fiabilidad. En este sentido, la rebaja en la calificación crediticia de la entidad no es por sí sola una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible, ni tampoco un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste. Estos eventos se evalúan, conjuntamente, con la existencia de otras posibles situaciones de pérdida como si el emisor presenta dificultades financieras significativas, si se han producido incumplimientos de las cláusulas contractuales, si existe una probable situación concursal o de reorganización financiera, o la desaparición de un mercado activo para el instrumento evaluado.
- Para los instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo a efectos de concluir si existen indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento para determinar la existencia de un descenso prolongado o significativo de su valor de mercado. En particular, de acuerdo con los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas contables del Grupo, se considerará que hay evidencia objetiva de deterioro ante una disminución del 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o ante una situación de pérdida continuada durante un período superior a 18 meses.

Por otro lado, el Grupo considera como evidencia objetiva propia de deterioro aquellas situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.

En el caso de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico del instrumento de patrimonio que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones, incluyendo estudios sobre las magnitudes fundamentales y la influencia de factores de mercado (cambios en los métodos de

valoración empleados por los analistas, cambios en los multiplicadores implícitos en las cotizaciones, etc.).

- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados, los criterios seguidos para la determinación de evidencias de deterioro se basan en la comparación del coste medio de adquisición del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible.

### **3.b.5) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros**

La pérdida o ganancia surgida de la variación del valor razonable de un activo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconoce de la siguiente forma:

- La pérdida o ganancia en un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio bajo el subepígrafe de 'Pérdidas procedentes de las inversiones financieras' o 'Beneficios en realización de las inversiones financieras' del segmento de Vida.
- La pérdida o ganancia en un activo disponible para la venta, se reconoce directamente en el patrimonio neto bajo la línea de 'Ajustes por valoración' hasta que el activo financiero se dé de baja en los registros contables, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y de las pérdidas o ganancias por tipo de cambio. En el momento de la baja la pérdida o ganancia que ha sido reconocida previamente en el patrimonio neto se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Sin embargo, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo se reconocen en el resultado del ejercicio (véase apartado I) de la presente Nota). Los dividendos de un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando un activo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.b.6) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión**

Las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se valoran al precio de adquisición a la suscripción o compra. Este precio de adquisición se ajusta posteriormente en función de su valor de realización. Las revalorizaciones y depreciaciones de estos activos se contabilizan con abono o cargo a los epígrafes de 'Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión' y 'Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión' de la cuenta de pérdidas y ganancias del segmento de Vida.

La totalidad de los instrumentos de renta variable, renta fija y de otro tipo que disponen de cotización oficial vinculados a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión se designan y clasifican en la cartera 'a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias'. Únicamente aquellos activos financieros sin publicación de precios (letras del tesoro, depósitos con entidades de crédito a corto plazo, etc.) y otros activos afectos al negocio se asignan a la cartera de préstamos y cuentas a cobrar.

A efectos de presentación, todas las inversiones y saldos afectos a este negocio se presentan clasificados por carteras en los epígrafes del balance 'Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias' y 'Préstamos y partidas a cobrar', clasificándose los pasivos por dichos contratos de seguro bajo el epígrafe de 'Provisiones técnicas – para seguros de vida'.

### **3.c) Inmovilizado material**

El Grupo registra bajo este epígrafe del balance todos los inmuebles de uso propio, los ocupados por empresas del Grupo y aquellos que están en proceso de construcción o desarrollo para su uso futuro como inversiones inmobiliarias; todos ellos, poseídos en pleno dominio. Estos últimos, una vez se haya completado la construcción o el desarrollo, pasan a registrarse, en su caso, como inversiones inmobiliarias.

Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos los elementos de transporte, el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso de datos, entre otros.

El reconocimiento de estos activos se realiza a su coste de adquisición o construcción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. Los costes de las ampliaciones y mejoras realizadas en los inmuebles propiedad del Grupo, de forma posterior al reconocimiento inicial de éstos, se activan como otro inmovilizado material siempre que aumenten su capacidad o superficie o aumenten su rendimiento o vida útil. En contraposición, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren. El Grupo no capitaliza los gastos financieros asociados a estos activos, en el caso de existir.

En el caso de que los pagos relativos a la adquisición de un inmueble sean aplazados, su coste es el equivalente al precio de contado. La diferencia entre esta cuantía y el total de pagos se reconoce como un gasto por intereses durante el periodo de aplazamiento.

Con carácter general el Grupo emplea el método sistemático de amortización lineal sobre el coste de adquisición, excluido el valor residual y el valor del terreno en caso de inmuebles, a lo largo de las siguientes vidas útiles estimadas:

Elementos del Inmovilizado Material	Vida útil estimada
Inmuebles (excluido el terreno)	Entre 33 y 77 años
Mejoras en edificios propios	10 años
Elementos de transporte	Entre 5 y 7 años
Equipos de proceso de datos	Entre 3 y 5 años
Otro inmovilizado material	Entre 3 y 10 años

En el caso de inmuebles en proceso de construcción, el Grupo empieza a amortizar los mismos una vez están en condiciones de uso.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan como proceda. El valor contable reconocido para un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable si el valor contable del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por realización se calculan comparando las cantidades obtenidas con los valores contables reconocidos.

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio, que se indica en la Nota 8.a) de la Memoria consolidada, ha sido obtenido de los informes de tasación efectuados por expertos independientes (Inmoseguros), los cuales disponen de una antigüedad máxima de 2 años a 31 de diciembre de 2013. Para los inmuebles situados en territorio español, el anterior valor de mercado se ha determinado conforme a lo establecido en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los inmuebles en tres niveles en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable. Dichos niveles se han definido de forma análoga a los indicados para la determinación del valor razonable de los activos financieros (véase Nota 3.b.3).

### 3.d) Inversiones inmobiliarias

Los inmuebles que se tienen para obtener plusvalías o para obtener rendimientos a largo plazo del alquiler de los mismos y que no ocupan empresas del Grupo se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, bajo este subepígrafe también se presentan los terrenos en propiedad para un uso futuro no determinado y los edificios actualmente desocupados.

Ciertos inmuebles se componen de una parte que se tiene para su explotación y otra para uso propio. Si estas partes pueden ser vendidas separadamente, el Grupo las contabiliza también por separado. Si no es así, el inmueble únicamente se califica como inversión inmobiliaria cuando se utiliza una porción no significativa del mismo para uso propio.

Las inversiones inmobiliarias incluyen terrenos y edificios poseídos en pleno dominio. Se contabilizan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier amortización acumulada posterior y posteriores pérdidas por deterioro acumuladas, si es el caso, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. El coste de adquisición comprende el precio de compra junto con cualquier desembolso directamente atribuible (costes de

transacción asociados). En el caso de inversiones inmobiliarias construidas por el propio Grupo el coste de adquisición es su coste en la fecha en que la construcción o desarrollo quedan completados.

El tratamiento de los costes de ampliación, modernización o mejoras así como los métodos de cálculo del deterioro, los sistemas de amortización y las vidas útiles establecidas para las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados a los inmuebles de uso propio (ver Nota 3.c).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, que se indica en la Nota 8.b) de la Memoria consolidada, se ha obtenido conforme la normativa descrita en el apartado anterior en relación a los inmuebles de uso propio.

### **3.e) Inmovilizado intangible**

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, el Grupo puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan al propio Grupo.

El Grupo valora el inmovilizado intangible inicialmente por su coste de adquisición o producción manteniendo este modelo de coste en las valoraciones posteriores, menos la correspondiente amortización acumulada, si es el caso, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, según proceda. Para determinar si se ha deteriorado el valor del inmovilizado intangible, el Grupo aplica la NIC 36 – *Deterioro del valor de los activos* y posteriores interpretaciones sobre la misma.

El Grupo valora si la vida útil del inmovilizado intangible es finita o indefinida y, si es finita, evalúa su duración.

#### **3.e.1) Fondo de Comercio de consolidación**

El epígrafe 'Fondo de comercio de consolidación' recoge las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las entidades dependientes por la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación adquirida en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y que no es assignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esta fecha se mantienen por su valor neto contable registrado a 31 de diciembre de 2003 bajo la anterior normativa contable local española. En ambos casos, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios no se amortiza, sino que se analiza el potencial deterioro del valor anualmente, o con una frecuencia mayor, si los eventos o cambios en las circunstancias así lo aconsejan.

De acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 36 – *Deterioro del valor de los activos* y a los efectos de detectar una posible pérdida de valor, la Dirección del Grupo analiza y evalúa las estimaciones y proyecciones disponibles de las diferentes sociedades dependientes, determinando si las previsiones de ingresos y de flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades soportan el valor neto de los fondos de comercio registrados. Dichas estimaciones y proyecciones se basan en la siguiente metodología, parámetros e hipótesis:

- El fondo de comercio se asigna a cada sociedad dependiente que lo ha generado, representando una unidad generadora de tesorería independiente de otras posibles unidades o segmentos.
- El importe recuperable de las unidades situadas en España se determina en función de su valor en uso calculado mediante la metodología de descuento de dividendos futuros tomando en consideración las previsiones del resultado ordinario después de impuestos que se generará en los próximos 3 años, así como un valor residual de las inversiones. El tipo de descuento aplicable a las proyecciones se ha determinado en base a una tasa de interés libre de riesgo (deuda del estado española a 10 años) más una prima de riesgo que recoge el riesgo general del mercado y el riesgo específico de la inversión.
- Para contrastar la evaluación realizada del negocio de Atradius NV, el Grupo ha contratado los servicios del experto independiente 'Analistas Financieros Internacionales, AFI' que, de acuerdo con

la metodología generalmente aceptada empleada por la banca de inversión, ha determinado el importe recuperable en base al descuento de los dividendos futuros que se esperan percibir. Para determinarlos se han utilizado los planes de negocios previstos y se establecen las principales hipótesis de los parámetros que condicionarán los resultados futuros del negocio evaluado. En el caso del fondo de comercio de Atradius N.V. la proyección de flujos de caja se ha realizado para un período de tiempo superior a los 5 años de forma que permita al modelo recoger un ciclo económico completo, cuya duración estimada es de 10 años. Este período ampliado es necesario para poder incrementar el grado de fiabilidad de las proyecciones, dada la estrecha relación que existe entre la fase del ciclo económico y la evolución de los flujos derivados del negocio de seguro de crédito, que de otro modo no podría recogerse adecuadamente en las proyecciones. El tipo de descuento aplicado a las proyecciones se ha determinado en base a una tasa de interés libre de riesgo (promedio de los últimos diez años del tipo de deuda pública a diez años del gobierno alemán) más una prima de riesgo que recoge el riesgo general del mercado y el riesgo específico de la inversión.

Las hipótesis clave sobre la cual la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones, de acuerdo con los períodos cubiertos por los presupuestos o previsiones más recientes, son las siguientes:

- Ingresos por primas: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años.
- Siniestralidad: el coeficiente de siniestralidad sobre primas se proyecta en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años
- Gastos de explotación: mantenimiento a grandes rasgos de los ratios sobre primas actuales.
- Resultado financiero: en función de las previsiones de la compañía para los próximos años y relacionados con su cartera actual de activos y expectativas de reinversión.

En todos los casos el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves reflejan la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de realización de las mismas.

En el caso de que se produzca una pérdida por deterioro del valor de los fondos de comercio, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta, no pudiéndose revertir ni a finales de dicho ejercicio ni en ejercicios posteriores.

Los fondos de comercio relacionados con las compañías asociadas se incluyen, a efectos únicos de presentación, dentro del importe en libros de la inversión. A los efectos de determinar una posible pérdida de valor, el Grupo:

- Calcula el valor actual de la parte que le corresponde de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la sociedad participada, los cuales incluyen los flujos futuros de efectivo estimados para las actividades ordinarias de la misma y los importes resultantes de la enajenación final o disposición por otra vía de la inversión, o bien,
- Actualiza los flujos futuros de efectivo estimados que se esperan recibir como dividendos de la inversión y como importes de la enajenación final o disposición por otra vía de la misma.

### **3.e.2) Gastos de adquisición de carteras de pólizas**

Los saldos de este subepígrafe del balance corresponden, básicamente, al diferencial entre el precio abonado por una cesión de cartera y su valor contable. Adicionalmente y con un importe totalmente residual, bajo este concepto también se recogen los importes satisfechos en la adquisición de un conjunto de pólizas a diferentes mediadores.

Estos gastos de adquisición de cartera reciben el mismo tratamiento que el fondo de comercio de consolidación, dado que el Grupo espera que dicho activo intangible contribuirá a la obtención de ingresos futuros para el mismo de forma ilimitada.

En el caso de la toma del control sobre compañías aseguradoras, el Grupo distingue entre los activos intangibles asociados a los derechos y obligaciones existentes en el momento de la compra, los cuales se valoran y registran cuando representan importes relevantes para el Grupo (sería el caso, por ejemplo, del posible reconocimiento de los márgenes implícitos de beneficio o del descuento de las provisiones técnicas de

prestaciones para los siniestros ocurridos y pendientes de liquidar a la fecha de la transacción), de aquellos diferentes a los existentes en la misma fecha. En este último caso, el Grupo procede a su estimación en el caso de considerarse significativos y poderse medir de forma fiable. Si esto último no fuese posible, incrementarían el fondo de comercio de la transacción.

### **3.e.3) Otro inmovilizado intangible**

A continuación se describen las políticas contables específicas aplicadas a los principales activos del resto de inmovilizado intangible:

#### *Aplicaciones informáticas*

En este subepígrafe se incluyen, básicamente, gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de los canales electrónicos.

Las licencias de los programas informáticos adquiridos se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, junto con los costes incurridos para poner en uso el programa concreto, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, y se registran como aplicaciones informáticas adquiridas en su totalidad a terceros. Bajo este mismo concepto se registran los costes de terceros que colaboran en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el Grupo.

En el caso de estas aplicaciones generadas internamente, el Grupo activa los gastos directamente asociados con la producción de programas informáticos identificables y exclusivos controlados por el Grupo, esto es, los gastos laborales de los equipos de desarrollo de dichas aplicaciones y la parte correspondiente de los gastos indirectos pertinentes. El resto de costes asociados al desarrollo o mantenimiento de los proyectos internos se registran como gasto del ejercicio en que se devengan.

Los costes subsiguientes sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios futuros de este inmovilizado intangible con el que están relacionados. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo de su utilización, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años para aquellas adquiridas a terceros, y una vida útil máxima de cinco años para aquellas generadas internamente.

### **3.f) Activos no corrientes mantenidos para su venta y pasivos vinculados a los mismos**

Los activos mantenidos para su venta, en su caso, se valoran con carácter general al menor importe entre su valor en libros y su valor razonable minorando los costes estimados de la venta, entendiendo estos últimos como aquellos costes marginales directamente atribuibles a la enajenación, excluidos los costes, en su caso, financieros y el gasto por el impuesto de sociedades.

Los activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta no se amortizan.

Las pérdidas por el deterioro de su valor en libros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una reversión de la pérdida, ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

### **3.g) Transacciones en moneda extranjera**

#### **3.g.1) Moneda funcional**

La moneda funcional de la sociedad dominante y de las sociedades dependientes con domicilio social en la Unión Monetaria Europea es el Euro. Determinadas filiales de Atradius N.V. presentan sus estados financieros atendiendo a la moneda del entorno económico principal en el que operan, por lo que su moneda funcional es distinta del Euro.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros, moneda de presentación del Grupo. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

### **3.g.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera**

La conversión a Euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la filial o al Euro en el caso de las sociedades domiciliadas en la Unión Monetaria), y
- Conversión a Euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el Euro.

#### Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente por el contravalor en su moneda funcional resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición,
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable,
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo,
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra Euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

El Grupo aplica estos mismos principios para la conversión a Euros de aquellas partidas y transacciones efectuadas en “moneda extranjera” por sus sociedades dependientes domiciliadas en la Unión Monetaria.

#### Conversión a Euros de las monedas funcionales:

Los saldos de la información financiera de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta al Euro se convierten a Euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio,
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios mensuales (salvo que ese promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos vigentes en las fechas de las operaciones, en cuyo caso se convierten a los tipos de las fechas de las transacciones), y
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

### **3.g.3) Registro de las diferencias de cambio**

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante:

Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el patrimonio neto bajo el concepto de ‘Ajustes al patrimonio por valoración – Carteras disponibles para la venta’.

- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyas ganancias o pérdidas se registran en el resultado del ejercicio, también se reconocen en el resultado del ejercicio, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a Euros la información financiera de las filiales denominada en las monedas funcionales distinta del Euro se registran en el patrimonio neto consolidado del Grupo bajo el concepto de ‘Diferencias de cambio’, hasta la baja en balance de la filial o entidad asociada a la cual corresponden, en cuyo momento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.g.4) Tipos de cambio empleados

A continuación se detallan las monedas funcionales de las filiales y entidades asociadas más significativas de Atradius N.V. y de otros saldos mantenidos en monedas extranjeras por el Grupo, así como su tipo de cambio a la fecha del cierre anual y la media de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Divisa	Tipo cierre anual		Tipo medio anual	
	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013
Dólar USA	0,758	0,725	0,775	0,755
Libra esterlina	1,225	1,199	1,230	1,179
Yen japonés	0,009	0,007	0,010	0,008
Franco suizo	0,828	0,815	0,830	0,815
Corona sueca	0,117	0,113	0,115	0,116
Corona Noruega	0,136	0,120	0,133	0,129
Corona Danesa	0,134	0,134	0,134	0,134
Peso Mexicano	0,059	0,056	0,059	0,059
Dólar Australiano	0,787	0,648	0,804	0,733

### 3.h) Impuesto de sociedades

El gasto por Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, determinado conforme a los principios contables locales españoles y de los países extranjeros en que operan las sociedades filiales de Atradius N.V., aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes; entendiendo éstas como las producidas entre la base imponible que resulte de la aplicación de la normativa correspondiente y el resultado contable antes de impuestos que no vayan a revertirse en períodos siguientes así como las derivadas de la aplicación de las NIIF y para las cuales tampoco se producirá una reversión. Cuando las diferencias de valor se registran en el patrimonio neto, el impuesto sobre beneficios correspondiente también se registra con contrapartida al patrimonio neto.

Tanto las diferencias temporarias con origen en las diferencias entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial como, en el caso de activación, los créditos por deducciones y bonificaciones y por bases imponibles negativas, dan lugar a los correspondientes impuestos diferidos, ya sean activos o pasivos, que se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda al tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Grupo reconoce pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos únicamente se reconocen en el caso de que se considere altamente probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos que se presentan en el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2013 han sido estimados atendiendo a los tipos de gravamen aplicables.

En el caso de diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en empresas del Grupo (que no consolidan fiscalmente) y asociadas, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos salvo cuando el Grupo

puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la Hacienda Pública, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En este sentido, el Grupo ha realizado el cálculo del impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2013 aplicando la normativa fiscal vigente en todas aquellas sociedades con domicilio fiscal en España y considerando los diferentes regímenes fiscales para las sociedades extranjeras (filiales de Atradius N.V.).

### **3.i) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son aquellas obligaciones contractuales del Grupo a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o, de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo.

Los pasivos financieros no incluyen las obligaciones que tiene constituidas el Grupo a las diferentes fechas de balance y que se derivan o se encuentran asociadas a los contratos de seguro formalizados. No existen emisiones convertibles en acciones de la sociedad dominante, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones. Los pasivos financieros más significativos del Grupo hacen referencia a las emisiones subordinadas realizadas por Atradius N.V. (véase Nota 11).

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, el Grupo valora, con carácter general, todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cuando un pasivo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013 ni la sociedad dominante ni cualquier otra compañía del Grupo ha garantizado otros valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros ajenos al Grupo.

### **3. j) Activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro**

El Grupo aplica los requerimientos establecidos en la NIIF 4 – *Contratos de Seguro* a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguro, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

#### **3.j.1) Clasificación de la cartera de contratos**

El Grupo evalúa y clasifica su cartera de contratos de vida y no-vida del negocio directo (incluyendo el reaseguro aceptado) y del cedido tomando en consideración las Guías de Implementación que acompañan a la NIIF 4 así como las directrices, sin carácter normativo, que hizo públicas la DGSFP con fecha 22 de diciembre de 2004 a través del Documento Marco sobre el Régimen Contable de las Entidades Aseguradoras relativo a la NIIF 4. Todos los contratos son calificados como ‘contratos de seguro’, incluyendo los contratos de garantía financiera, emitidos por el Grupo en forma de contrato de seguro, de acuerdo con la excepción prevista en las enmiendas publicadas con fecha 27 de enero de 2006.

El Grupo no procede a separar ningún componente de depósito asociado a los contratos de seguro, siendo tal disociación de carácter voluntario para el mismo. A la vez, se estima que las opciones de rescate emitidas a favor de los tomadores de contratos de seguro disponen de un valor razonable nulo o, en caso contrario, su valoración forma parte del valor del pasivo de seguro.

#### **3.j.2) Valoración de los activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro**

La NIIF 4 restringe los cambios en las políticas contables seguidas en los contratos de seguro. Siguiendo esta norma, el Grupo mantiene las normas de valoración establecidas para los activos y pasivos derivados de contratos de seguro bajo los principios contables y normas de valoración establecidos en España y los restantes países donde opera para tales contratos, que son de carácter obligatorio para todas las entidades aseguradoras, excepto por el siguiente ajuste:

- Llevar a cabo la prueba de adecuación de los pasivos prevista en la NIIF 4, con el objetivo de garantizar la suficiencia de los pasivos contractuales. En este sentido, el Grupo compara el valor en

libros de las provisiones técnicas, netas de cualquier gasto de adquisición diferido o de cualquier activo intangible relacionado con los contratos de seguro objeto de evaluación, con el importe resultante de considerar las estimaciones actuales, aplicando tipos de interés de mercado, de todos los flujos de efectivo derivados de los contratos de seguro, y de los flujos de efectivo relacionados como los procedentes de opciones y garantías implícitas.

En el anterior cálculo el Grupo procede a compensar los déficit con los superávit, considerando a las diferentes modalidades incluidas dentro del ramo de vida como un único nivel de agregación.

Para una pequeña parte de las sociedades filiales extranjeras de Atradius N.V., estos cálculos se realizan con carácter local, y se encuentran sujetos a una revisión actuarial externa y/o evaluación centralizada de la metodología utilizada. El Grupo considera que la adecuación de estos pasivos ha sido probada de forma efectiva.

Siendo los pasivos adecuados de acuerdo con los cálculos realizados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 no ha sido necesario incrementar los pasivos de contratos de seguro constituidos a dichas fechas.

Con la finalidad de evitar parte de las asimetrías que se producen por la utilización de unos criterios de valoración diferentes para las inversiones financieras, clasificadas principalmente en la cartera de 'disponible para la venta', y los pasivos derivados de contratos de seguro, el Grupo reasigna aquella parte de las plusvalías netas no realizadas, derivadas de las anteriores inversiones, que se espera imputar en el futuro a los asegurados a medida que se materialicen las mismas o a través de la aplicación de un tipo de interés técnico superior al tipo de interés máximo que le autoriza aplicar la DGSFP. Esta reasignación se realiza minorando los ajustes por cambios de valor del patrimonio neto a través del subepígrafe 'correcciones de asimetrías contables' y registrando como mayor importe del pasivo a través del subepígrafe 'Resto de pasivos'.

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a las provisiones técnicas:

#### Para primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre de cada ejercicio y el término del período de cobertura de la póliza. Las compañías aseguradoras del Grupo, incluyendo Crédito y Caución, S.A., calculan esta provisión para cada modalidad o ramo por el método póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad; es decir, sin deducción de las comisiones y otros gastos de adquisición.

La provisión para riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no fuese suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Esta provisión se calcula y dota, en su caso para las entidades españolas del Grupo, conforme al cálculo establecido por el artículo 31 del ROSSP, modificado por el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los cuatro años anteriores, según el ramo de que se trate.

El anterior cálculo se efectúa por cada ramo o producto comercial, entendiendo por tal la garantía concreta o el conjunto agrupado de garantías conectadas entre sí, que puedan referirse a los riesgos derivados de una misma clase de objeto asegurado.

En el ramo de crédito comercial, Atradius N.V., de forma distinta al resto del Grupo y de acuerdo con lo permitido por la NIIF 4, corrige el importe del ingreso por primas en base al riesgo en curso, mediante la constitución de una provisión para siniestros pendientes de declaración en lugar de la provisión para primas no consumidas.

#### De seguros de vida

Esta provisión comprende la provisión para primas no consumidas de los seguros de período de cobertura igual o inferior al año y principalmente, para los demás seguros, la provisión matemática. Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las compañías aseguradoras dependientes sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, son calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de

inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad actualizadas, en su caso, con las tablas de mortalidad admitidas por la legislación española vigente.

El Grupo también valora las opciones a favor de los asegurados cuando pueden elegir al vencimiento de la póliza, principalmente en seguros mixtos y de jubilación para los cuales no existe actualmente nueva producción, entre un capital o una renta cuyo tipo de interés está prefijado desde el momento de contratación de la póliza.

#### Relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

A efectos de presentación, se incluyen en el epígrafe del pasivo 'Provisiones técnicas - de seguros de vida' las provisiones técnicas correspondiente a aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión. Las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador (véase Nota 13).

#### De prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. El Grupo calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

### **Siniestros pendientes de liquidación o pago y siniestros pendientes de declaración**

#### Métodos estadísticos

La sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración de los siguientes ramos, y con las siguientes fecha de comunicación, autorización y efecto contable:

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Responsabilidad civil general	29 de enero de 2007	8 de enero de 2008	31 de diciembre de 2007
Autos responsabilidad civil Autos otras garantías Multirriesgos: - Hogar	17 de diciembre de 2007	8 de enero de 2008	31 de diciembre de 2007
Multirriesgos: - Comercio - Comunidades - Industriales (Pyme) - Otros (Oficinas) Accidentes Transportes	30 de mayo de 2008	10 de julio de 2008	31 de diciembre de 2008

La sociedad dependiente Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. también utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración de los siguientes ramos, y con las siguientes fecha de comunicación, autorización y efecto contable:

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Autos Responsabilidad civil Autos otras garantías Responsabilidad civil general Multirriesgos: - Hogar - Comercios - Comunidades - Industriales (Pyme) Accidentes Transportes-mercancías	22 de junio de 2010	24 de septiembre 2010	31 de diciembre de 2010

Para estos ramos la provisión para los siniestros pendientes de liquidación o pago y para los siniestros pendientes de declaración se calcula de forma global, no realizando una separación entre ambos componentes. Para los anteriores ramos la provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('best estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados tanto en técnicas deterministas como estocásticas generalmente aceptadas. A continuación se detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2013:

- Se ha seleccionado el análisis Chain Ladder de pagos e incurridos (métodos deterministas) complementándose con la técnica Bootstrap (estocástica),
- El nivel de seguridad fijado ha sido del 50%, no considerándose ningún efecto por la inflación ni descuento financiero por el paso del tiempo. Los siniestros tipo punta, definidos como aquéllos cuyo coste estimado supera una determinada cuantía en función del ramo, son excluidos de la aplicación de estos métodos, si bien son valorados de forma individual.
- Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.

Estas sociedades dependientes realizan anualmente un contraste de la bondad de los cálculos realizados de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión de prestaciones calculada mediante métodos estadísticos, se han efectuado los cálculos para la consideración de la cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el ROSSP. Las diferencias entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se han considerado diferencias temporarias.

Adicionalmente, para la garantía de defensa jurídica Seguros Catalana Occidente suscribió con fecha 31 de diciembre de 2005 un contrato de reaseguro proporcional de carácter obligatorio y de tipo cuota parte con una cesión del 100% respecto de esta garantía complementaria que es la más importante de las cedidas. Seguros Bilbao también dispone del mismo tipo de contrato. En este caso ambas sociedades no realizan una valoración individual de los siniestros, siendo Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ('Depsa') quién se encarga de la gestión directa y valoración de los mismos y es la responsable de determinar tanto la siniestralidad como las provisiones para prestaciones utilizando sus propios métodos estadísticos que se aplican con la previa autorización de la DGSFP.

La sociedad dependiente Atradius, N.V., a excepción de su sociedad filial Crédito y Caución, S.A., utiliza métodos estadísticos para el cálculo de la provisión para prestaciones del negocio directo de seguro de crédito, excluyendo los siniestros de mayor volumen, para los que se realizan valoraciones individuales. Las estimaciones de las pérdidas previstas se realizan utilizando datos históricos de siniestros, los cuales son comparados con estimaciones de siniestros y otras tendencias y evoluciones conocidas. En este sentido, las estimaciones de siniestros se basan en el desarrollo de los siniestros declarados, el tiempo transcurrido entre la ocurrencia y la declaración de cada siniestro, la media de los costes de los siniestros, la proporción de gastos y los recobros.

#### Valoraciones individuales

Para el resto de los siniestros pendientes de liquidación o pago de las compañías y/o ramos restantes, el importe de esta provisión se calcula en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

### **Siniestros pendientes de declaración**

En cuanto a la provisión para siniestros pendientes de declaración, excepto para los ramos en que se aplican los métodos estadísticos, se calcula en base a la experiencia de las compañías aseguradoras, tomando en consideración los costes medios y siniestros pendientes de declaración de los cinco últimos años.

### **Gastos internos de liquidación de siniestros**

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento, teniendo en cuenta la relación porcentual existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y las prestaciones pagadas corregidas por la variación de la provisión de prestaciones de cada ramo. Este porcentaje se aplica sobre la provisión de prestaciones de cada ramo, una vez considerado el sistema de imputación de gastos y los sistemas de cálculo de la provisión para prestaciones que han sido expuestos anteriormente.

De forma independiente al método de valoración empleado y atendiendo a la normativa actualmente vigente, el Grupo no procede a descontar la provisión para prestaciones.

### Provisiones para participación en beneficios y para extornos

Esta provisión incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios todavía no asignados a la fecha de cierre. No recoge el efecto de asignar parte de las plusvalías latentes de la cartera de inversiones a favor de los tomadores de seguro, el cual se incluye en el subepígrafe de 'Resto de pasivos'.

### Otras provisiones técnicas – del seguro de Decesos

Esta provisión se constituye atendiendo al planteamiento actuarial de la operación, según queda recogido en la Nota Técnica de los contratos de seguro.

Por último, se detallan el resto de las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a otros activos y pasivos relacionados con los contratos de seguro diferentes a las provisiones técnicas:

### Comisiones y gastos de adquisición periodificados

En el epígrafe del balance 'Otros activos' se incluyen básicamente las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

De forma paralela, en el epígrafe 'Resto de pasivos', se incluyen, entre otros, los importes de las comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido que quepa imputar a ejercicios siguientes de acuerdo con el periodo de cobertura de las pólizas cedidas.

Las comisiones y los gastos de adquisición directamente relacionados con la venta de nueva producción no se activan en ningún caso, contabilizándose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

### Recobros de siniestros

Con carácter general, los créditos por recobros de siniestros sólo se contabilizan cuando su realización está suficientemente garantizada y proceden de Atradius.

En el caso concreto de Crédito y Caución, S.A., íntegramente participada por la anterior sociedad, y en virtud de lo establecido en el ROSSP y en la Orden Ministerial que desarrolla determinados aspectos concretos, se activa los recobros, utilizando métodos estadísticos, con ejecución de determinados requisitos y sometiéndose periódicamente los cálculos realizados a la valoración de expertos independientes. El método estadístico utilizado por esta sociedad calcula el importe de los recobros estimados tomando en consideración la evolución

histórica de las liquidaciones de la totalidad de los siniestros declarados, incluidos los siniestros terminados, y permite determinar sus tendencias de comportamiento futuro, con el objetivo de aplicarlos de forma real, estimando razonablemente los recobros a percibir mediante las oportunas proyecciones.

En el caso del resto de sociedades de Atradius, los recobros se estiman como parámetro en la utilización de los métodos estadísticos aplicados para el cálculo de la provisión para prestaciones, realizando una proyección de los importes estimados teniendo en cuenta el desarrollo histórico de los mismos.

El importe de los recobros estimados neto de la participación del reaseguro figura registrado en el subepígrafe 'Partidas a cobrar – Otros créditos' del balance de situación consolidado.

#### Convenios entre aseguradores

Las sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao participan en el sistema CICOS para la liquidación de determinados siniestros del ramo de automóviles (aplicación de los convenios CIDE-ASCIIDE). Los créditos contra aseguradores originados en virtud de los convenios de liquidación de siniestros figuran registrados en el activo del balance del Grupo bajo el concepto 'Deudores por convenios autos' junto con el resto de saldos del subepígrafe de 'Otros créditos' en la cartera 'Préstamos y partidas a cobrar'.

Asimismo, las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de los convenios de liquidación de siniestros se incluyen bajo el concepto 'Deudas por convenios con aseguradores' que se muestra junto el resto de provisiones en el epígrafe 'Provisiones no técnicas' del balance de situación consolidado adjunto. En cualquier caso, la provisión para prestaciones, anteriormente detallada, incluye los importes pendientes de pago a otros aseguradores en ejecución de estos convenios, cuando las compañías aseguradoras mantienen asegurado al responsable del daño.

#### Reaseguro:

Los contratos de reaseguro suscritos por las sociedades dependientes aseguradoras del Grupo con otras entidades aseguradoras transmiten, en todos los casos, un riesgo de seguro significativo a las compañías reaseguradoras con las que se han suscrito.

En algunos casos los anteriores contratos prevén acuerdos de comisiones (participaciones en beneficio) en función del ratio de siniestralidad determinado por ejercicio de suscripción. Estas comisiones se registran tomando en consideración evaluaciones detalladas de los ratios de siniestralidad esperados.

Los beneficios y/o pérdidas que se producen en el momento inicial de contratación de los contratos de reaseguro, como consecuencia de utilizar una base de valoración diferente en la tarificación del contrato y en la valoración de los pasivos de seguro cubiertos, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Contrato de Reaseguro con el Consorcio de Compensación de Seguros**

Con fecha 18 de junio de 2009 UNESPA y el Consorcio de Compensación de Seguros (en adelante, el Consorcio) firmaron un convenio de reaseguro con empresas de seguro de crédito al que se adhirió la sociedad dependiente Crédito y Caución, S.A. Este contrato tenía efectos retroactivos desde 1 de enero de 2009 y establecía un periodo de cobertura inicial de 3 años, con cláusula de revisión y terminación anual que fue ejercida, no existiendo prórroga de dicho contrato en 2010. El Consorcio proporcionaba dos modalidades de cobertura. La primera de ellas era una extensión de los contratos proporcionales ('Cuota-Parte') en vigor, al que Crédito y Caución, S.A. se adhirió con un 5% de sus primas. La segunda modalidad correspondía a un contrato de Exceso Agregado de Siniestralidad ('Stop-Loss') que, suponía una participación del 85% por parte del Consorcio en el tramo de siniestralidad neta comprendida entre el 85% y el 130%. El periodo base de la cobertura era el año natural. El contrato establecía la creación de una cuenta de experiencia que se calculaba, básicamente, por la diferencia entre las primas de reaseguro devengadas y la siniestralidad a cargo del Consorcio correspondientes a cada ejercicio. Con posterioridad a los años de cobertura, el Consorcio devenga en los cinco ejercicios siguientes una participación del 20% en el resultado positivo de la cuenta técnica con el fin de compensar el eventual saldo negativo de la cuenta de experiencia. Al cierre del ejercicio se ha actualizado la estimación de la obligación derivada de dicho contrato basándose en las expectativas de resultados para los períodos restantes de evaluación de contrato (ejercicio 2014), dotándose 7.400 Miles de Euros. En consecuencia, el Grupo tiene provisionados por dicho concepto 16.600 Miles de Euros al cierre del ejercicio 2013. Este importe figura registrado en el epígrafe de "Resto de pasivos – Periodificaciones" del balance de situación consolidado adjunto.

### **3.k) Provisiones no técnicas**

Los estados financieros consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en dichos estados financieros.

Las provisiones – que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas en cada cierre contable – se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

#### **3.k.1) Provisiones para pensiones y riesgos similares**

##### **Prestaciones posteriores a la jubilación**

Las sociedades del Grupo con compromisos por pensiones y otras obligaciones similares más representativas son Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao y Atradius.

Estas sociedades tienen compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

Para los planes de aportación definida, el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada o a una entidad del Grupo, sin que exista la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

En los planes de prestación definida, el importe de las prestaciones depende de uno o varios factores, como pueden ser la edad, los años de servicio y la retribución. El Grupo realiza las contribuciones necesarias a una entidad separada (o del Grupo, en su caso), pero a diferencia de los planes de aportación definida, mantiene una obligación legal o implícita de realizar nuevas contribuciones si la entidad separada o del Grupo no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

De acuerdo con la NIC 19 - Beneficios a los empleados, el pasivo reconocido en el balance del Grupo, por los planes de prestación definida, es el valor actual de las obligaciones en la fecha a que se refieren los estados financieros, deducido el valor razonable de los activos afectos al plan, en su caso, los cuales se utilizarán para liquidar directamente las obligaciones.

Cuando los activos del plan son pólizas de seguro emitidas por sociedades del mismo Grupo, no se compensan las obligaciones por pensiones con los activos afectos al plan. En este sentido, y a diferencia del resto de sociedades dependientes del Grupo, los activos de los planes que se encuentran afectos a los compromisos de prestación definida de Atradius están materializados en instrumentos, vehículos, o compañías aseguradoras que no forman parte del Grupo.

El Grupo reconoce todas las pérdidas y ganancias actuariales de todos los planes post-empleo de prestación definida fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias y se reflejan en el “estado de ingresos y gastos reconocidos” a través del concepto “Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal”. Se consideran ‘ganancias y pérdidas actuariales’ las que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas para la cuantificación de las obligaciones, la diferencia entre las hipótesis y la experiencia, así como el ingreso de los activos por encima del interés neto.

Los actuarios del Grupo calculan anualmente las obligaciones derivadas de los planes de prestación definida utilizando el método denominado “unidad de cálculo proyectada” y utilizando hipótesis inseguras y compatibles entre sí. Como tasa de descuento para determinar el valor actual de las obligaciones, se utiliza el tipo de interés de bonos corporativos de elevada calidad crediticia denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y que tienen vencimientos similares a los plazos de las obligaciones relacionadas, y como edad estimada de jubilación de cada empleado, la primera a la que tiene derecho a jubilarse de acuerdo con la normativa de la Seguridad Social vigente.

La baja contable de los activos de un plan puede producirse cuando estos activos son mayores que la obligación proyectada y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del instrumento

en que está materializado el compromiso de prestación definida como consecuencia de requisitos de solvencia y/o control. Estas bajas se presentan en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Los costes por servicios pasados se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias. En 2013 se ha procedido a la firma de un nuevo convenio colectivo que modifica y sustituye parte de los compromisos por pensiones de Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao y Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, AIE., lo que ha implicado el reconocimiento de los costes por servicios pasados que se generan.

Las primas de los contratos de seguro en caso de aportación definida y las aportaciones a los planes de pensiones de aportación definida se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

### **3.k.2) Otras provisiones no técnicas**

El resto de provisiones no técnicas recogen, fundamentalmente, las deudas por los pagos asumidos por el Grupo en función de los convenios establecidos con entidades aseguradoras, y los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, tales como litigios en curso, indemnizaciones, regularizaciones pendientes de pago al personal así como otras obligaciones.

### **3.l) Acciones propias**

El saldo negativo del epígrafe 'Fondos Propios – Acciones y participaciones en patrimonio propias' del balance consolidado corresponde a las acciones del Grupo mantenidas, de forma exclusiva, por la sociedad dependiente Salerno 94. Estas acciones se reflejan a su coste de adquisición. Los ajustes por este concepto y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de las acciones propias se abonan y cargan, según proceda, en el epígrafe de fondos propios denominado 'Otras reservas por cambios en criterios contables – Resultados por compra-venta de acciones propias'.

En la Nota 15.c) de la Memoria se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo del ejercicio.

### **3.m) Ingresos y gastos**

El Grupo contabiliza los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### **3.m.1) Ingresos por primas emitidas**

Se contabilizan como un ingreso del ejercicio las primas emitidas durante el mismo netas de las anulaciones y extornos, corregidas por la variación habida en las primas devengadas y no emitidas, que son derivadas de contratos perfeccionados o prorrogados en el ejercicio, en relación con las cuales el derecho del asegurador al cobro de las mismas surge durante el mencionado período.

Las primas del segmento de No Vida y de los contratos anuales renovables de Vida del negocio directo se reconocen como ingreso a lo largo del período de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido. La periodificación de estas primas se realiza mediante la constitución de la provisión para primas no consumidas. Las primas del segmento de Vida que son a largo plazo, tanto a prima única como a prima periódica, se reconocen cuando surge el derecho de cobro por parte del emisor del contrato.

Los ingresos del Grupo obtenidos por los recargos de fraccionamiento de las primas se registran como mayor importe de los ingresos financieros y se procede a su periodificación atendiendo al plazo de cobro de los recibos que los han generado.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

### **3.m.2) Ingresos por servicios y otros ingresos técnicos**

Estos ingresos principalmente proceden de Atradius e incluyen los honorarios obtenidos con servicios de información, cobros y servicios temporales de gestión de crédito, así como los ingresos de actividades realizadas en representación del Gobierno holandés. Comprenden honorarios de entrada y periódicos.

Los honorarios de entrada se reconocen durante la vida del contrato. Aquellos que no pueden reconocerse como ingresos se difieren y se presentan como parte de acreedores comerciales u otras cuentas a pagar y de ingresos diferidos.

Los honorarios periódicos cobrados al cliente regularmente (con carácter mensual, trimestral o anual) y facturados por anticipado se reconocen mediante el método uniforme durante el periodo de facturación, que se considera equivalente al periodo durante el que se prestan los servicios. Los honorarios cobrados al final del ejercicio se contabilizan como una cuenta a cobrar que se compensa con el pasivo financiero cuando se cobra al cliente.

### **3.m.3) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**

Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método de interés efectivo, con independencia del flujo monetario o financiero que se deriva de los activos financieros. Los dividendos se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

### **3.m.4) Siniestros pagados y variación de provisiones**

La siniestralidad está compuesta tanto por las prestaciones pagadas durante el ejercicio como por la variación experimentada en las provisiones técnicas relacionadas con las prestaciones y la parte imputable de gastos generales que debe asignarse a dicha función.

### **3.m.5) Comisiones**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo en que se presta el servicio asociado, excepto las que responden a un acto particular o singular que se devengan en el momento en que se producen.

## **4. Gestión de riesgos y de capital**

### **4.a) Gestión del capital**

El Grupo dispone de una política interna de capitalización y dividendos con el objetivo de asegurar la racionalidad de la distribución de capital entre compañías.

Adicionalmente, dentro de su planificación estratégica, el Grupo considera la gestión de capital como uno sus aspectos relevantes. En este ámbito, la retención de beneficios que se ha dado en el pasado ha facilitado su expansión en los últimos años, y más recientemente a nivel internacional.

La Gestión del Capital se rige por los siguientes principios:

- Capitalización suficiente para mantener la solidez financiera, incluso ante eventos extraordinarios, con baja posibilidad de ocurrencia, pero elevado impacto económico.
- Capitalización suficiente para cumplir los requisitos de Capital de Solvencia de las entidades individuales y el nivel de rating exigido por sus filiales de negocio de crédito.

Por lo que se refiere a su cuantificación, se cuenta con varias metodologías.

En primer lugar, la solvencia del Grupo se cuantifica según el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados de la legislación española actual, aunque sin perder de vista que la normativa actual está

siendo objeto de cambios importantes. En este sentido, todas las sociedades del Grupo participaron en un estudio interno de impacto según la redacción más actualizada de Solvencia II con datos a 31 de diciembre de 2012. Adicionalmente se están efectuando los consiguientes avances en la cuantificación del capital ajustado al perfil de riesgos propio del Grupo según el futuro marco normativo, que por otro lado, sigue en fase de desarrollo.

Dado el mayor peso actual del negocio de seguro de crédito sobre el total, el Grupo lleva a cabo análisis de sensibilidad según escenarios posibles y poco probables dadas las condiciones económicas del entorno.

En segundo lugar, AM Best asigna rating a las principales sociedades operativas que forman parte del Grupo. De este modo, las principales sociedades operativas Seguros Bilbao y Seguros Catalana Occidente han sido valoradas con un rating de A- con perspectiva estable en febrero de 2014, y Crédito y Caución, S.A., Atradius Credit Insurance NV, y Atradius Re han sido valoradas con un rating A con perspectiva estable en septiembre de 2013.

Asimismo, en diciembre de 2013 Moody's ha asignado a las principales sociedades aseguradoras de Atradius un rating A3 con perspectiva estable.

Bajo la metodología del Reglamento de Seguros de la legislación española actual, el Grupo considera como patrimonio tanto las partidas atribuidas a los accionistas de la sociedad dominante, compuestas por su Capital, las Reservas, incluyendo plusvalías no realizadas por la gestión de inversiones afectas a la cartera disponible para la venta y los resultados del ejercicio no distribuidos, como la partida correspondiente de intereses minoritarios, según el siguiente detalle (Miles de Euros):

	31/12/2012	31/12/2013
Capital	36.000	36.000
Reservas y Ajustes por cambios de valor	1.223.722	1.493.802
Resultados retenidos	173.677	193.973
<b>TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>1.433.399</b>	<b>1.723.775</b>
INTERESES MINORITARIOS	243.052	257.063
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.676.451</b>	<b>1.980.838</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO</b>	<b>2.195.603</b>	<b>2.236.271</b>
<b>Cuantía mínima del margen de solvencia</b>	<b>440.967</b>	<b>461.650</b>
<b>El Patrimonio sobre el mínimo exigido representa %</b>	<b>497,91%</b>	<b>484,41%</b>

La normativa local de cada país determina el capital requerido, en calidad y cuantía, que las entidades aseguradoras deben mantener en todo momento a lo largo del ejercicio. Asimismo, el patrimonio propio no comprometido, la cuantía mínima de margen de solvencia y el correspondiente superávit están sujetos a lo que establecen las autoridades reguladoras locales de cada país.

La cuantía mínima requerida en las siguientes sociedades dependientes del Grupo se refiere al importe mayor que resulte de un cálculo basado, bien en función de las primas o bien en función de los siniestros. Dicho cálculo es distinto en cada país y se encuentra regulado por cada autoridad y normativa local:

Ejercicio 2013	Miles de Euros					
	España	Holanda	Irlanda	Méjico	Estados Unidos	Total
Cuantía mínima del margen de solvencia	311.745	72.093	71.758	4.623	1.431	<b>461.650</b>

#### España

Las sociedades dependientes con actividad aseguradora en España se encuentran supervisadas por la DGSFP. El margen de solvencia se determina conforme a los correspondientes artículos establecidos en el ROSSP,

modificados por el RD 297/2004, de 20 de febrero, el RD 239/2007, de 16 de febrero, el RD 1318/2008, de 24 de julio y la Orden ECC/2150/2012, de 28 de septiembre.

#### Holanda

La sociedad dependiente Atradius Credit Insurance N.V. opera a través de una estructura de red global y se encuentra regulada por el De Nederlandsche Bank ('DNB'). La cuantía mínima del margen de solvencia se calcula en función de las primas, ya que dicho cálculo es mayor al importe resultante en función de la siniestralidad. Si bien el capital mínimo requerido de la actividad en ciertas sucursales de la red que consolidan en Atradius Credit Insurance N.V. y que operan en países distintos de Holanda (Australia, Canadá, Hong Kong, Japón, Nueva Zelanda, Singapur, Suiza y Turquía), se encuentra sujeto a los requerimientos establecidos en su propia normativa local, éste no constituye una carga en exceso sobre el capital mínimo requerido de Atradius Credit Insurance N.V.

#### Irlanda

La sociedad dependiente Atradius Reinsurance Ltd. se encuentra regulada por el Central Bank of Ireland (CBI). La cuantía mínima del margen de solvencia se calcula en función de las primas. En el ejercicio 2012 el cálculo de la cuantía mínima resulta inferior a la del año anterior, por lo que la cuantía mínima que corresponde al ejercicio actual es la misma que la del año anterior.

#### Méjico

La sociedad dependiente Atradius Seguros de Créditos, S.A. calcula la cuantía mínima del margen de solvencia se calcula en función de las primas con un capital requerido adicional basado en la calidad y nivel de concentración del cuadro de reaseguro.

Por último, en el siguiente país, la cuantía mínima del margen de solvencia se basa en un sistema de cálculo distinto a los anteriores:

#### Estados Unidos

La sociedad dependiente Atradius Trade Credit Insurance Inc. determina la cuantía mínima requerida como el 'company action level risk based capital' según el modelo de la National Association of Insurance Commissioners Risk Based Capital ('RBC'). RBC es un método que calcula el capital mínimo requerido de una entidad aseguradora que soporte su negocio en relación a su tamaño y perfil de riesgo. El cálculo se basa en aplicar factores a ciertos activos, primas, reaseguro, siniestros, gastos y provisiones, determinando factores más elevados para elementos de mayor riesgo y factores menos elevados para elementos con menor riesgo.

### **4.b) Gestión de riesgos**

Como compañía aseguradora internacional, el Grupo presta gran importancia a los sistemas de control de riesgos y control interno, los cuales está fortaleciendo en todos sus aspectos. La creciente importancia, tanto a nivel normativo como a nivel de la composición actual del Grupo, de la relación existente entre capital y riesgo, implica una mayor sistematización y coordinación de las medidas de cuantificación de los riesgos existentes.

La estructura del Grupo está basada en Sociedades Operativas con alto grado de autonomía en su gestión, sin embargo a nivel corporativo existe el departamento de Control de Riesgos cuyo objetivo es, coordinar la implantación de un modelo de capital válido para la gestión de riesgos global del Grupo, así como impulsar la implantación de un Sistema de Gestión de Riesgos en el marco normativo de Solvencia II. El Grupo se encuentra, por tanto, en un proceso global de cuantificación de capital ajustado al perfil de Riesgo, así como de implantación de medidas de control ajustadas a riesgo para distintas líneas o unidades de negocio.

#### **4.b.1) Objetivos, políticas y Gestión de Riesgos**

De acuerdo con la evolución de los sistemas de gestión de riesgos en las áreas financiera y aseguradora, y de forma especial con las nuevas aportaciones de Solvencia II, el Grupo ha seguido profundizado en las medidas de cuantificación, tanto estándar como internas, así como en la definición de objetivos, políticas, procedimientos de control interno y gestión de Riesgos según la clasificación de los mismos.

## **A. Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida.**

En lo que se refiere a Seguros Generales, el riesgo de suscripción se divide en los de insuficiencia de primas, insuficiencia de provisiones técnicas, y riesgo catastrófico. También incorpora la parte técnica del riesgo de reaseguro. Dichos riesgos se gestionan de forma distinta según la línea de negocio.

Por lo que concierne al Negocio de Vida se contemplan tres grupos: - el de suscripción, que incluye mortalidad, longevidad, incapacidad, caídas y gastos; - el de obligaciones futuras derivadas de seguros de vida/ahorro con riesgo compañía; - los riesgos catastróficos.

Estos riesgos se generan en: el trámite de suscripción de pólizas, la gestión de siniestros por desviaciones de costes o de frecuencias, las variaciones en la provisión de las obligaciones futuras que las coberturas ofrecidas han generado y las desviaciones de los gastos de gestión.

Entre las acciones emprendidas para su seguimiento y control destacan:

- Evolución continua en las Normas Técnicas, adecuando la suscripción a las mismas con mecanismos automáticos y preventivos.
- Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de Primas y/o provisiones técnicas.
- Desarrollo de una política de diversificación del negocio, tanto entre los ramos de seguros generales como en los de vida.
- Cuantificación del Market Consistent Embedded Value en el ámbito de Vida.
- Implantación de la metodología de cuantificación del Appraisal Value.
- Contratación de las necesarias coberturas de reaseguro para cubrir las desviaciones de siniestralidad, siguiendo una política que permita un incremento del negocio retenido, en la medida en que la dimensión y la solvencia lo permitan. Las cesiones de reaseguro se dirigen a las reaseguradoras más importantes del mercado mundial, con unos ratings adecuados, en las que se pueden encontrar los necesarios niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión, continuidad en el negocio y servicio.
- Seguimiento de una adecuada política de análisis del rendimiento (resultado) de pólizas, tomando las medidas precisas para evitar una elevada frecuencia de siniestralidad.
- Trazabilidad de Control Interno.

## **B. Riesgos Técnicos del Negocio de Seguro de Crédito.**

El seguro de crédito se subdivide en tres categorías: riesgo de crédito tradicional, protección de créditos al consumo o particulares, y productos especiales. Cada categoría tiene un perfil de riesgo específico y el Grupo gestiona cada uno de dichos riesgos de la manera que entiende es la más adecuada.

- El riesgo de Crédito Tradicional

El Grupo asegura a sus clientes contra el impago de la cartera de recibos a cobrar. El seguro difiere por póliza. Por norma general se incluye todas las formas de insolvencia legal. Sin ser exhaustivos en su enumeración, también pueden incluirse garantías especiales “por causas políticas”, por ejemplo: el riesgo de impago consecuencia de la cancelación de licencias de importación-exportación, por problemas en transferencias o cancelaciones de contratos.

Cada póliza tiene definidos unos umbrales de crédito por debajo de los cuales puede operar sin autorización previa del Grupo. Éstas se emiten por un tiempo determinado, generalmente no superior a tres años. Adicionalmente, los clientes tienen obligación de asumir parte de los impagos (auto retención) bajo diferentes fórmulas.

Los suscriptores de este tipo de pólizas reciben cobertura de sus clientes sólo cuando el Grupo ha fijado un límite de crédito (clasificación) para ese cliente. La clasificación de las exposiciones por cliente son una herramienta de control y mitigación de riesgos ya que permiten limitar la exposición por cliente al Grupo ya

que puede disminuir la clasificación cualquiera de ellos en cualquier momento. Se puede producir también la exclusión de clasificación. En cualquiera de estos casos, el Grupo toma la decisión cuando no se siente cómodo con la exposición global agregada sobre un determinado cliente.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta que en este tipo de pólizas existen dos procesos de suscripción: el proceso de suscripción de la póliza y el proceso de suscripción del comprador. En el primero de ellos, el Grupo decide sobre la aptitud del posible tomador de la póliza además de los términos y condiciones de las garantías a incluir. En el segundo, el Grupo gestiona el riesgo de todas las pólizas en vigor relativas a un mismo comprador.

Una de las herramientas más eficaces de cara al control en la exposición de riesgos es la facilidad que tiene el Grupo de imponer condiciones para determinadas coberturas a nivel de país o incluso eliminarlas.

- El riesgo del seguro de Crédito al Consumo

La unidad de producto de Crédito al Consumo asegura a los tomadores de las pólizas del impago por parte de particulares de los pagos aplazados comprometidos. Por norma general, en este caso se asegura una cartera de préstamos. Este producto no cubre pérdidas consecuencia del fraude.

La exposición normalmente se divide en corporate (cobertura de leasings a empresas o de préstamos bancarios), y retail (créditos al consumo de entidades financieras)

- El riesgo de Productos Especiales

El Grupo también ofrece productos a medida, entre los que encontramos pólizas en las que se asegura sólo una transacción comercial, por ejemplo.

- Riesgo de Caución

El seguro de Caución se comercializa en Italia, España, Francia y países nórdicos. El tipo de póliza varía en función del marco legal local, aunque por norma general incluye fianzas de licitación, ejecución y mantenimiento. Para gestionar el riesgo de este tipo de productos, se controlan las garantías a cubrir, la solvencia financiera del tomador, su capacidad de generación de beneficios además de trabajar junto con los beneficiarios de las pólizas para la resolución de conflictos.

- Reaseguro asumido

Atradius Reinsurance Ltd. es la entidad reaseguradora del Grupo para productos de Seguro de Crédito. Tiene una cartera diversificada en cerca de 70 países. La mayoría de los programas suscritos son de Cuota parte.

### C. Riesgos del Mercado Financiero.

La política de inversiones del Grupo está aprobada por el Consejo de Administración. La misma tiene en consideración la relación activo – pasivo, la tolerancia al riesgo y la liquidez de las posiciones en diferentes escenarios. Adicionalmente, se recoge de forma expresa los requisitos necesarios para la utilización de instrumentos derivados y activos financieros estructurados.

En la actualidad, el Grupo diferencia cuatro tipos de carteras, según correspondan al negocio asegurador de Vida, de Seguros Generales, Crédito o aquéllas en las que el riesgo es asumido por el cliente.

En el caso de carteras de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos. En el caso de carteras de Seguros Generales, el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo, mediante una adecuada diversificación de activos. En el caso de crédito; los principales objetivos son el mantenimiento de la solvencia y la liquidez necesaria por el negocio. Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

- Riesgo de crédito. Respecto al riesgo de crédito, la política establecida se ha basado en dos principios básicos:

- Prudencia: el rating mínimo para inversiones en renta fija es A- y cualquier inversión por debajo de esta calificación requiere aprobación expresa por parte de la Dirección General e informe al Consejo de Administración". En caso de que el rating soberano de España se sitúe por debajo de A-, la inversión en bonos gubernamentales emitidos o garantizados por el Estado no requerirá autorización siempre que mantenga el grado de inversión.
- Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor. Durante el presente ejercicio se ha realizado un seguimiento más detallado de las exposiciones del Grupo.
- Riesgo de liquidez. En relación con el riesgo de liquidez la política del Grupo se basa en mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con clientes. Adicionalmente, el análisis de ALM realizado en las carteras permite mitigar este riesgo.

Por otro lado, es importante destacar que las inversiones financieras están realizadas en su casi totalidad en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían la toma de medidas en caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.

- Riesgo de mercado. El Grupo realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de las bolsas. En este sentido, se realiza control mensual de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija y, con diferente periodicidad en función del tipo de cartera, análisis VAR tanto de la renta fija como de la renta variable, así como distintos escenarios de stress.
- Riesgo de tipo de cambio. El Grupo mantiene básicamente exposición a tipo de cambio en partidas de activo y de pasivo en su negocio proveniente de Atradius, como consecuencia de su actividad multinacional.

#### **D. Riesgos Operacionales.**

El Grupo Catalana Occidente se ha caracterizado históricamente por su cultura de autocontrol, aunque debido a la futura entrada en funcionamiento de Solvencia II, ha trabajado en la clasificación de los mayores riesgos operacionales del Grupo según el futuro marco normativo. Solvencia II entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. El riesgo operacional incluye los riesgos legales, pero no los derivados de decisiones estratégicas ni los riesgos de reputación.

Para hacer frente al riesgo operacional, el Grupo trabajó durante 2009 en la implantación de una herramienta informática que permitiese el seguimiento y cuantificación de los riesgos operacionales del Grupo centrados principalmente en el área de cumplimiento regulatorio. Durante el ejercicio 2010 se amplió la utilización de esta herramienta a otros ámbitos y compañías con el objetivo de abarcar las tipologías de riesgo más relevantes.

Los riesgos y controles asociados a procesos se han categorizado con el objetivo de que dicha clasificación sea homogénea en todas las compañías del Grupo. Adicionalmente, se ha trabajado en la asociación de una cuantificación de la posible pérdida en la que se puede incurrir por su no realización cuando ha sido posible. Para aquellos casos en los que no ha sido posible, se ha asignado una valoración cualitativa. Se ha continuado trabajando en la incorporación en la herramienta informática de las evidencias de los controles realizados, lo cual permitirá afrontar los requerimientos futuros que se deriven de las exigencias del Control Interno.

En la actualidad todas las entidades que forman parte del Grupo disponen de la misma herramienta.

El sistema permite involucrar a todos los integrantes de la organización, sin excepción, y tiene como objetivo la eficacia y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad e integridad de la información financiera, la adecuada gestión de riesgos según los objetivos del Grupo y el cumplimiento de las políticas, leyes y normas.

El riesgo operacional se puede clasificar en las siguientes categorías:

- **Riesgo de Gente y cultura.** Riesgos intrínsecos de las personas. Esta categoría comprende los riesgos originados por fraude, falta de capacidades de los empleados para realizar el proceso, las competencias del empleado, la organización laboral, las condiciones inseguras de trabajo y discriminación.
- **Riesgo de Proceso.** Esta categoría comprende riesgos derivados de fallos en la operativa del proceso, tanto sean por consecuencia de la definición del proceso, de su eficacia o de errores de las personas que lo realizan.

- **Riesgo de Activos físicos.** Esta categoría comprende pérdidas en los activos físicos de la entidad por causas externas o por causas naturales.
- **Riesgo de Eventos externos.** Riesgos derivados de acontecimientos externos a la entidad, que impiden el normal funcionamiento de la misma.
- **Riesgo de Información financiera.** Riesgos derivados de la inexactitud o retrasos en la generación de la información financiera originando decisiones de negocio incorrectas.
- **Riesgo de Planes de contingencia.** Riesgo derivado de la inadecuación o carencia de planes de contingencia que garanticen la continuidad del negocio ante riesgos producidos por eventos externos o daños en los activos físicos.
- **Riesgo de Sistemas.** Riesgo de experimentar pérdidas como consecuencia de la inadecuación o fallo de los sistemas internos.

#### 4.b.2) Gestión de Riesgos y Control Interno

El Grupo continúa fortaleciendo su sistema de Control Interno. El modelo que se está impulsando se basa en el sistema COSO que define tres pilares de control. El primero, hace referencia al autocontrol al que se somete cada una de las unidades del negocio. El segundo, se sitúa en el ámbito del control del proceso anterior por una unidad externa. En tercer lugar, Auditoría Interna tiene la función de evaluar la eficacia de los procesos de control de riesgos.

El Grupo dispone de una herramienta ajustada al perfil de riesgos del Grupo en línea con el objetivo corporativo de desarrollo e implantación de un sistema integrado de Control Interno y de Control de Riesgos.

Esta herramienta, que continua en desarrollo, permite identificar y supervisar de forma continuada los riesgos en los que incurre el Grupo, así como monitorizar controles precisos para la adecuada evaluación y mitigación de riesgos ya existentes en la actualidad. Adicionalmente permitirá monitorizar el adecuado cumplimiento normativo interno y de las leyes y reglamentos propios de la actividad aseguradora.

Dicho sistema permite involucrar a todos los integrantes de la organización sin excepción y tiene como objetivo la eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad e integridad de la información financiera, la adecuada gestión de riesgos según los objetivos del Grupo, y el cumplimiento de políticas, leyes y normas.

El Sistema de Control Interno está constituido por:

- Un entorno de normas y procedimientos que afecta a toda la organización.
- Unos procedimientos de control interno, con los debidos niveles de autorizaciones, y una adecuada segregación de funciones, establecidos para las distintas áreas del negocio.
- La trazabilidad de los controles, en especial los referidos al ámbito regulatorio.
- La realización de diversas auditorías externas.
- Apoyos externos de consultoría en aquellas áreas que los precisan.
- Un sistema de información estructurado.
- Una unidad de auditoría interna, que realiza periódicamente auditorias en función de niveles de riesgo.

Este sistema permite efectuar razonablemente una adecuada auditoría de riesgos, y está dirigido a dar cobertura en su momento a los planteamientos de Solvencia II.

#### A. Controles específicos en el Negocio de Seguro de Crédito

Existen sistemas y procesos de autorización de riesgos perfectamente definidos. El personal comercial tiene facultades limitadas. Según aumentan los límites a asegurar, la decisión precisa de la autorización de una persona o más y de jerarquía superior. Incluso niveles jerárquicos superiores tienen límites en el proceso de autorización.

Existen Comités de Crédito a nivel local y de Grupo. Los comités de Crédito local pueden autorizar importes hasta determinados límites, a partir de los cuales sólo puede decidir el Comité de Crédito del Grupo. También este comité autoriza la exposición a grandes clientes y a los de mayor volumen global.

El Grupo monitoriza la exposición por contraparte, sector y país a través de una única base de datos (Symphony) donde se encuentran la mayoría las pólizas de crédito, límites concedidos y todos los clientes de los que se tiene exposición a riesgo de insolvencia. A partir de ella, se confecciona la información de gestión. Debido al proceso de inclusión del negocio español a través de Crédito y Caución, S.A. en Atradius, la base de datos, a pesar de ser independiente, es accesible a esta base de datos global.

La mayoría de las pólizas, tanto las de nueva producción como las que se renuevan, se tarifican según un sistema estructurado basado en riesgos, costes y outlook que el Grupo asigna a nivel de país, sector y rating de comprador.

La exposición en el seguro de Crédito al Consumo se gestiona de modo independiente ya que el riesgo es de particulares, no de compañías. La prima de estas pólizas se calcula a partir de las probabilidades de quiebra, pérdidas esperadas, volumen y duración de préstamos.

Todos aquellos clientes en los que el Grupo tiene una exposición significativa se revisan anualmente, aunque de forma continua se recibe información sobre impagos, tanto de compañías como de particulares.

El riesgo de concentración se controla y monitoriza por lo que se llama la Exposición Total Potencial (TPE).

A continuación se detalla la distribución del TPE por países, sector y grupo de compradores.

País del comprador	De los cuales	TPE 2012 Millones de euros	TPE 2013 Millones de euros
Dinamarca, Finlandia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Países Bálticos	Países Bajos Otros	24.898 20.823	22.326 21.831
Austria, República Checa, Alemania, Grecia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza	Alemania Otros	70.266 37.004	72.844 41.142
Reino Unido, América del Norte, Australia, Asia y Otros	Reino Unido Irlanda USA Canadá Méjico y Centro América Brasil Otros	28.760 2.586 23.697 3.599 4.587 5.610 59.540	31.698 2.921 28.951 40.49 5.009 7.377 66.520
Europa del Sur	Francia Italia España y Portugal Bélgica y Luxemburgo	37.426 24.170 90.084 12.796	37.135 23.768 81.486 13.336
<b>Total</b>		<b>445.846</b>	<b>460.394</b>

Sector industrial	TPE 2012	TPE 2013
	Millones de euros	Millones de euros
De consumo duraderos	48.642	50.468
Metales	54.037	50.907
Electrónica	50.957	55.912
Construcción	35.287	33.459
Productos químicos	49.339	56.283
Transporte	35.248	38.366
Máquinas	30.065	29.390
Comida	40.476	42.564
Materiales de Construcción	20.250	20.031
Servicios	20.974	21.386
Textiles	16.101	16.261
Finanzas	11.453	11.755
Agricultura	22.146	22.808
Papel	10.871	10.805
<b>Total</b>	<b>445.846</b>	<b>460.394</b>

Agrupación por número de compradores	TPE 2012	TPE 2013
	Millones de Euros	Millones de Euros
0 – 20	265.192	266.243
20 – 100	72.702	75.603
100 – 250	42.509	47.136
250 – 500	30.086	32.046
500 – 1.000	16.857	39.366
Más de 1.000	18.500	-
<b>Total</b>	<b>445.846</b>	<b>460.394</b>

La exposición de fianzas y crédito al consumo tiene características totalmente diferentes y, por lo tanto, no se ha incluido en las tablas anteriores. La exposición de fianzas a 31 de diciembre de 2013 es de 21.200 Millones de Euros y la de créditos al consumo asciende a 2.100 Millones de Euros.

### **B. Control Interno en el ámbito de Inversiones Financieras e Inmobiliarias.**

Los sistemas de control de inversiones utilizados constituyen un sistema de control preventivo dada la situación actual de los mercados financieros.

En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, rating medio de la cartera, exposiciones por rating (sus cambios y motivos de los mismos), evolución de opcionalidad de activos según tipos de interés y control de subyacentes.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la nueva normativa en desarrollo, se ha avanzado significativamente en el reporting y en la cuantificación de los requerimientos de capital derivados de las inversiones realizadas.

Seguidamente se detalla la calificación crediticia de los emisores de renta fija a 31 de diciembre de 2013 (importes en Miles de Euros):

Rating	31/12/2012				31/12/2013			
	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Total Renta Fija	% Renta Fija	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Total Renta Fija	% Renta Fija
AAA	293.723	54.370	348.093	10,37%	204.941	50.907	255.848	6,44%
AA	365.268	331.442	696.710	20,76%	220.221	362.634	582.855	14,67%
A	14.547	536.002	550.549	16,40%	32.354	909.155	941.509	23,71%
BBB	997.516	619.403	1.616.919	48,18%	1.553.269	527.473	2.080.742	52,37%
BB	93.484	4.245	97.729	2,91%	72.380	11.182	83.562	2,10%
B	-	5.070	5.070	0,15%	-	6.628	6.628	0,17%
Sin calificación	12.011	29.272	41.283	1,23%	5.578	16.187	21.765	0,55%
<b>Total</b>	<b>1.776.549</b>	<b>1.579.804</b>	<b>3.356.353</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.088.743</b>	<b>1.884.166</b>	<b>3.972.909</b>	<b>100,00%</b>

Como criterio de gestión de inversiones también se tienen en cuenta diferentes medidas de diversificación de los riesgos, ya sea por sectores, países o monedas (importes en Miles de Euros):

Sector	31/12/2012				31/12/2013			
	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%
Comunicaciones	20.308	1,52%	160.158	4,77%	22.965	2,00%	165.534	4,17%
Consumo cíclico	22.984	1,72%	21.143	0,63%	40.144	3,49%	72.317	1,82%
Consumo no cíclico	33.907	2,54%	184.140	5,49%	44.797	3,90%	174.177	4,38%
Energía	24.174	1,81%	73.615	2,19%	30.132	2,62%	89.567	2,25%
Financiero	111.832	8,37%	638.180	19,01%	150.293	13,08%	802.771	20,21%
Industrial	29.341	2,20%	40.166	1,20%	38.246	3,33%	89.729	2,26%
Tecnológico	14.211	1,06%	-	-	26.062	2,27%	-	-
Servicios Públicos	29.356	2,20%	425.467	12,68%	26.519	2,31%	448.355	11,29%
Diversificado	2.922	0,22%	-	-	3.754	0,33%	5.272	0,13%
Materiales Básicos	8.754	0,66%	26.305	0,78%	8.253	0,72%	25.352	0,64%
Gobierno	-	-	1.787.179	53,25%	-	-	2.099.835	52,85%
Otros (*)	1.037.909	77,71%	-	-	757.825	65,96%	-	-
<b>Total</b>	<b>1.335.698</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.356.353</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.148.990</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.972.909</b>	<b>100,00%</b>

(\*) Incluye fondos de inversión

Ejercicio 2013							Miles de Euros
País	Instrumentos de Patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Derivados	Depósitos en Bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	
España	343.422	1.614.170	364.288	21.281	302.637	275.652	
Grecia	-	-	-	-	-	1.586	
Portugal	-	-	-	-	-	(2.362)	
Irlanda (*)	399.234	-	41.224	-	-	59.489	
Italia	6.234	8.612	62.714	-	7.857	(48.694)	
Alemania	38.722	121.772	100.936	-	16.491	62.758	
Francia	29.626	100.039	278.877	-	483	21.194	
Reino Unido	4.044	-	207.139	-	31.498	7.133	
Holanda	8.752	51.080	556.983	-	33.036	4.253	
Resto Europa (*)	225.759	39.582	82.666	-	169.521	24.721	
USA	76.896	65.433	151.215	-	9.513	7.681	
Resto OCDE	4.568	81.510	26.764	-	21.662	10.029	
Resto del mundo	11.733	6.545	11.360	-	7.779	9.519	
<b>Total</b>	<b>1.148.990</b>	<b>2.088.743</b>	<b>1.884.166</b>	<b>21.281</b>	<b>600.476</b>	<b>432.959</b>	

(\*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión. En el resto de Europa corresponden básicamente a fondos de inversión en Luxemburgo (139.887 Miles de Euros).

**Ejercicio 2012**

**Miles de Euros**

País	Instrumentos de Patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Derivados	Depósitos en Bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
España	300.406	1.088.592	383.563	23.179	282.481	209.766
Grecia	-	-	-	-	-	1.648
Portugal	-	-	-	-	-	(2.386)
Irlanda (*)	398.421	-	20.535	-	-	66.825
Italia	2.230	8.918	69.448	-	7.868	(19.835)
Alemania	27.724	180.707	64.310	-	13.676	59.755
Francia	19.241	164.072	207.058	-	495	11.134
Reino Unido	1.825	-	112.536	-	35.383	(4.826)
Holanda	6.602	78.387	504.389	-	14.713	(1.131)
Resto Europa (*)	510.548	82.419	95.266	-	167.865	37.468
USA	49.888	75.902	112.163	-	126	6.462
Resto OCDE	5.123	90.566	7.643	-	12.430	10.166
Resto del mundo	13.690	6.986	2.893	-	5.496	4.842
<b>Total</b>	<b>1.335.698</b>	<b>1.776.549</b>	<b>1.579.804</b>	<b>23.179</b>	<b>540.533</b>	<b>379.888</b>

(\*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión. En el resto de Europa corresponden básicamente a fondos de inversión en Luxemburgo (438.034 Miles de Euros).

**Ejercicio 2013**

**Miles de Euros**

Moneda	Instrumento de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Derivados	Depósitos en Bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
Euro	931.524	3.858.686	21.281	543.159	268.715
GB Libra	29.593	-	-	3.598	14.279
USA Dólar	90.302	67.643	-	18.809	34.068
Resto	97.572	46.580	-	34.911	115.898
<b>Total</b>	<b>1.148.990</b>	<b>3.972.909</b>	<b>21.281</b>	<b>600.476</b>	<b>432.959</b>

**Ejercicio 2012**

**Miles de Euros**

Moneda	Instrumento de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Derivados	Depósitos en Bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
Euro	1.151.764	3.214.119	23.179	505.793	218.046
GB Libra	30.287	-	-	2.757	10.448
USA Dólar	65.098	77.548	-	4.724	35.968
Resto	88.549	64.686	-	27.259	115.426
<b>Total</b>	<b>1.335.698</b>	<b>3.356.353</b>	<b>23.179</b>	<b>540.533</b>	<b>379.888</b>

El riesgo procedente de derivados de crédito que mantiene el Grupo se puede considerar como inmaterial.

## **5. Adquisiciones y ventas de participaciones en el capital de entidades dependientes y asociadas**

Con fecha 19 de junio de 2012, las sociedades Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros e INOC, S.A. formalizaron un contrato de opción de compra en virtud del cual la primera tendrá derecho a comprar las acciones de Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, propiedad de INOC, S.A., en una única ocasión y por el total de su participación cumplidas tres anualidades desde la firma del contrato de la opción. Las principales características de dicha opción son las siguientes:

- Subyacente: 23.156.189 acciones de Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, numeradas de la 22.248.104 a la 45.404.292, ambas inclusive, representativas del 51% de su capital social.
- Tipo de ejercicio: europeo, esto es, el comprador de la opción solo puede ejercer el derecho de compra en la fecha de vencimiento.
- Periodo de ejercicio: en cualquier momento entre el trigésimo y el décimo día hábil previo al cumplimiento del tercer aniversario de la firma de la Opción.
- Fecha de ejecución: 19 de junio de 2015.
- Precio de ejercicio: 206.295 Miles de Euros capitalizados hasta la eventual fecha de ejecución al EURIBOR 3 meses más 400 puntos básicos, descontando los dividendos que pueda distribuir Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros a INOC, S.A. durante ese periodo.
- Prima satisfecha por Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros: 27.510 Miles de Euros.

La valoración de esta opción a 31 de diciembre de 2013 asciende a 21.281 Miles de Euros (Véase Nota 6.a)

## 6. Activos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2013 de los activos financieros, sin considerar las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (puesta en equivalencia), es el siguiente (en Miles de Euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG (CVRPyG)	Activos financieros Disponibles Para la Venta (DPV)	Préstamos y Partidas a Cobrar (PyPC)	Total a 31.12.2013
<b>INVERSIONES FINANCIERAS:</b>	<b>21.181</b>	<b>259.701</b>	<b>5.315.773</b>	<b>544.439</b>	<b>6.141.194</b>
Instrumentos de patrimonio					
- Inversiones financieras en capital	-	-	401.713	-	401.713
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	747.277	-	747.277
Valores representativos de deuda	-	-	3.972.909	-	3.972.909
Derivados	21.281	-	-	-	21.281
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	259.701	-	21.404	281.105
Préstamos	-	-	250	72.225	72.475
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	4.225	4.225
Depósitos en entidades de crédito	-	-	193.624	406.852	600.476
Depósitos constituidos por reaseguro Aceptado	-	-	-	39.733	39.733
<b>PARTIDAS A COBRAR:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>645.560</b>	<b>645.560</b>
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	-	-	-	236.418	236.418
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	21.438	21.438
Otros créditos	-	-	-	387.704	387.704
<b>Total neto</b>	<b>21.281</b>	<b>259.701</b>	<b>5.315.773</b>	<b>1.189.999</b>	<b>6.786.754</b>

La misma información referida al cierre a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente (en Miles de Euros):

<b>Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza</b>	<b>Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)</b>	<b>Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG (CVRPyG)</b>	<b>Activos financieros Disponibles Para la Venta (DPV)</b>	<b>Préstamos y Partidas a Cobrar (PyPC)</b>	<b>Total a 31.12.2012</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS:</b>					
Instrumentos de patrimonio					
- Inversiones financieras en capital	-	-	305.942	-	305.942
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	1.029.756	-	1.029.756
Valores representativos de deuda	-	5.507	3.350.846	-	3.356.353
Derivados	23.179	-	-	-	23.179
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	243.494	-	19.179	262.673
Préstamos	-	-	2.873	65.897	68.770
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	4.246	4.246
Depósitos en entidades de crédito	-	-	209.623	330.910	540.533
Depósitos constituidos por reaseguro Aceptado	-	-	-	39.726	39.726
<b>PARTIDAS A COBRAR:</b>	-	-	-	<b>737.275</b>	<b>737.275</b>
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	-	-	-	261.387	261.387
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	46.014	46.014
Otros créditos	-	-	-	429.874	429.874
<b>Total neto</b>	<b>23.179</b>	<b>249.001</b>	<b>4.899.040</b>	<b>1.197.233</b>	<b>6.368.453</b>

Asimismo, el detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable, a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.2013
<b>Activos Financieros Mantenidos para negociar</b>	-	-	<b>21.281</b>	<b>21.281</b>
Derivados	-	-	21.281	<b>21.281</b>
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG</b>	<b>255.956</b>	<b>3.745</b>	-	<b>259.701</b>
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	255.956	3.745	-	<b>259.701</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>5.081.450</b>	<b>210.988</b>	<b>23.335</b>	<b>5.315.773</b>
Inversiones Financieras en capital	377.243	24.470	-	<b>401.713</b>
Participaciones en fondos de inversión	747.277	-	-	<b>747.277</b>
Valores representativos de deuda	3.784.597	164.977	23.335	<b>3.972.909</b>
Préstamos	-	250	-	<b>250</b>
Depósitos en entidades de crédito	172.333	21.291	-	<b>193.624</b>
<b>Total a 31 de Diciembre de 2013</b>	<b>5.337.406</b>	<b>214.733</b>	<b>44.616</b>	<b>5.596.755</b>

La misma información referida a la fecha de cierre del ejercicio 2012 es la siguiente (en Miles de Euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.2012
<b>Activos Financieros Mantenidos para negociar</b>	-	-	<b>23.179</b>	<b>23.179</b>
Derivados	-	-	23.179	<b>23.179</b>
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG</b>	<b>243.494</b>	-	<b>5.507</b>	<b>249.001</b>
Valores representativos de deuda	-	-	5.507	<b>5.507</b>
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	243.494	-	-	<b>243.494</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>4.662.728</b>	<b>207.362</b>	<b>28.950</b>	<b>4.899.040</b>
Inversiones Financieras en capital	279.983	25.959	-	<b>305.942</b>
Participaciones en fondos de inversión	1.029.756	-	-	<b>1.029.756</b>
Valores representativos de deuda	3.159.130	162.766	28.950	<b>3.350.846</b>
Préstamos	-	2.873	-	<b>2.873</b>
Depósitos en entidades de crédito	193.859	15.764	-	<b>209.623</b>
<b>Total a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>4.906.222</b>	<b>207.362</b>	<b>57.636</b>	<b>5.171.220</b>

Durante el ejercicio 2013 no se han producido transferencias o reclasificaciones significativas de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración.

Respecto a los instrumentos clasificados en el Nivel 2, para los cuales no existe un precio de mercado (cotización observable), su valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración donde todas las variables significativas están basadas en datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés y primas de riesgo.

Adicionalmente, a continuación se presenta el detalle del movimiento de los activos financieros clasificados en el Nivel 3 (en Miles de Euros):

	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG (CVRPyG)	Activos financieros Disponibles Para la Venta (DPV)	Total
	Derivados	Valores de renta fija	Valores de renta fija	
<b>Valor contable neto a 1 de enero de 2012</b>	<b>15.931</b>	<b>5.086</b>	<b>27.992</b>	<b>49.009</b>
Compras	27.510	-	-	<b>27.510</b>
Ventas y amortizaciones	(9.116)	(21)	(3.000)	<b>(12.137)</b>
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-
Cambios de valor contra reservas	-	-	3.958	<b>3.958</b>
Cambios de valor contra resultados	(11.146)	442	-	<b>(10.704)</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>23.179</b>	<b>5.507</b>	<b>28.950</b>	<b>57.636</b>
Compras	-	-	-	-
Ventas y amortizaciones	-	(5.601)	(8.329)	<b>(13.930)</b>
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-
Cambios de valor contra reservas	-	-	2.712	<b>2.712</b>
Cambios de valor contra resultados	(1.898)	94	2	<b>(1.802)</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>21.281</b>	<b>-</b>	<b>23.335</b>	<b>44.616</b>

Los instrumentos Derivados de la cartera “Activos Financieros Mantenidos para negociar” clasificados en el Nivel 3, corresponden al contrato de opción de compra suscrito el 19 de junio de 2012 entre las sociedades Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros e INOC, S.A. (véase Nota 5). A 31 de diciembre de 2013, esta opción está valorada a su valor razonable, calculado usando el modelo de Black-Scholes. Los parámetros principales introducidos en el modelo, así como las fuentes de información utilizadas para la estimación de cada uno de estos parámetros, son los siguientes:

- Cotización de la acción al cierre del ejercicio 2013: el valor de la acción a 31 de diciembre de 2013 es de 9,73 Euros, calculado por un experto independiente.
- Volatilidad implícita de la acción: debido a que las acciones de Plus Ultra no cotizan en ningún mercado organizado, ha sido necesario estimar la volatilidad a través de un proxy que corresponde a la media equiponderada de las volatilidades de un conjunto de compañías cotizadas pertenecientes al mismo sector económico en el que desarrolla su actividad Plus Ultra.
- Curva de tipos de interés: se ha tomado los datos de cotizaciones de depósitos, FRAs y swaps publicados en la página de información financiera Bloomberg.
- Estimación de dividendos futuros: se ha tomado como referencia para realizar la estimación el plan de negocio aprobado por la Compañía.

Como complemento del cálculo del valor razonable se efectúan análisis de sensibilidad del valor razonable de la opción frente a las hipótesis relevantes:

- Para mostrar el efecto ante movimientos del precio de la acción se utiliza la “delta”, entendida como la relación entre el cambio de valor de la opción ante una pequeña variación del precio de la acción (los demás inputs se mantienen constantes). El valor de “delta” es 0,005. Por tanto, un cambio de 0,01 euros en el precio de la acción cambiaría el valor de la opción en 0,005 euros (116 Miles de Euros en total).
- Para mostrar el efecto ante movimientos de la volatilidad de la acción se utiliza la “vega”, entendida como la relación entre el cambio de valor de la opción ante una pequeña variación de la volatilidad de la acción (los

demás inputs se mantienen constantes). El valor de “vega” es 0,042. Un cambio del 1% absoluto en la volatilidad llevaría a un cambio de 0,042 euros en la opción (973 Miles de Euros en total).

A 31 de diciembre de 2013, el hecho de cambiar estas variables a otras hipótesis alternativas razonablemente posibles no suponía un cambio importante en el valor razonable de la opción.

Para la obtención del valor razonable de los valores representativos de deuda clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas basadas, principalmente, en las cotizaciones facilitadas por parte de intermediarios o contribuidores de mercado. El Grupo ha evaluado que pequeñas variaciones en las hipótesis utilizadas en estos modelos de valoración no implicarían alteraciones sustanciales en los valores obtenidos.

### 6.a) Inversiones Financieras

El detalle del movimiento de este epígrafe desglosado por carteras se detalla a continuación (en Miles de Euros):

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*

	Activos Financieros mantenidos para negociar (MPN)		Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG (CVRPyG)		
	Derivados	Total MPN	Valores de renta fija	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión (1)	Total CVRPyG
<b>Valor contable neto a 1 de enero de 2012</b>	<b>15.931</b>	<b>15.931</b>	<b>5.086</b>	<b>236.929</b>	<b>242.015</b>
Compras	(2) 27.510	<b>27.510</b>	-	45.548	<b>45.548</b>
Ventas y amortizaciones	(3) (9.116)	<b>(9.116)</b>	(21)	(47.820)	<b>(47.841)</b>
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	-	-	-	302	<b>302</b>
Cambios de valor contra resultados	(4) (11.146)	<b>(11.146)</b>	442	8.535	<b>8.977</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>23.179</b>	<b>23.179</b>	<b>5.507</b>	<b>243.494</b>	<b>249.001</b>
Compras	-	-	-	78.298	<b>78.298</b>
Ventas y amortizaciones	-	-	(5.515)	(90.587)	<b>(96.102)</b>
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	-	-	-	(17)	<b>(17)</b>
Cambios de valor contra resultados	(5) (1.898)	<b>(1.898)</b>	8	28.513	<b>28.521</b>
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>21.281</b>	<b>21.281</b>	-	<b>259.701</b>	<b>259.701</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2013, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión ascienden a 34.625 y (5.314) Miles de Euros, a 23.985 y (10.336) Miles de Euros al 31 de diciembre de 2012, respectivamente.

(2) Corresponde a la adquisición de una opción de compra sobre 23.156.189 acciones de Plus Ultra (véase Nota 5)

(3) Ejecución total de la opción de compra de 5.123.374 acciones de Atradius N.V.

(4) Se compone de (6.815) Miles de euros por pérdida en la valoración de la opción de compra de acciones de Atradius N.V., y de (4.330) Miles de Euros por la pérdida en la valoración de opción de compra de las acciones de Plus Ultra.

(5) Corresponde a la perdida en la valoración de la opción de compra de las acciones de Plus Ultra

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable.

*Activos financieros disponibles para la venta*

	Activos financieros Disponibles Para la Venta (DPV)								
	Inversiones financieras en capital	Participaciones en fondos de inversión	Valores de renta fija	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Préstamos hipotecarios	Depósitos en entidades de crédito	Otros activos	Total	
<b>Valor contable neto a 1 de enero de 2012</b>	<b>297.200</b>	<b>925.595</b>	<b>3.195.626</b>	<b>193</b>	<b>3.681</b>	<b>162.862</b>	<b>4.835</b>	<b>4.589.992</b>	
Compras	22.537	525.967	902.970	185	-	662.750	-	2.114.409	
Ventas y amortizaciones	(29.214)	(454.499)	(871.764)	(58)	(1.071)	(458.592)	(2.176)	(1.817.374)	
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	(198.181)	-	(198.181)	
Cambios de valor contra reservas	18.531	32.759	118.533	-	-	40.884	(2.490)	208.217	
Variación de intereses implícitos	-	-	6.006	-	(57)	(100)	(169)	5.680	
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	300	-	(474)	-	-	-	-	(174)	
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	(3.412)	(66)	(51)	-	-	-	-	(3.529)	
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>305.942</b>	<b>1.029.756</b>	<b>3.350.846</b>	<b>320</b>	<b>2.553</b>	<b>209.623</b>	<b>-</b>	<b>4.899.040</b>	
Compras	79.838	221.940	1.548.263	-	-	2.467	-	1.852.508	
Ventas y amortizaciones	(52.212)	(560.985)	(941.125)	(69)	(2.422)	(2.485)	-	(1.559.298)	
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambios de valor contra reservas	70.082	65.932	75.723	-	(131)	(14.784)	-	196.822	
Variación de intereses implícitos	-	-	(51.001)	(1)	-	(1.197)	-	(52.199)	
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(531)	(5.388)	(9.546)	-	-	-	-	(15.465)	
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	(1.406)	(3.978)	(251)	-	-	-	-	(5.635)	
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>401.713</b>	<b>747.277</b>	<b>3.972.909</b>	<b>250</b>	<b>-</b>	<b>193.624</b>	<b>-</b>	<b>5.315.773</b>	

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a reservas, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable.

Durante el transcurso del ejercicio 2013 se ha dado de baja del epígrafe 'Ajustes por cambios de valor' 20.501 Miles de Euros correspondientes a plusvalías netas que se encontraban latentes en la cartera de 'Disponible para la venta', reconociéndose dichos importes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo tras haberse producido su enajenación. En el ejercicio 2012, por dicho concepto se reconocieron plusvalías netas de 10.799 Miles de Euros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*Préstamos y partidas a cobrar*

Préstamos y Partidas a Cobrar (PyPC)							
	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	Préstamos hipotecarios	Otros activos financieros sin publicación de precios	Depósitos en entidades de crédito	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	Total
<b>Valor contable neto a 1 de enero de 2012</b>	<b>24.037</b>	<b>34.158</b>	<b>36.144</b>	<b>3.933</b>	<b>148.565</b>	<b>28.351</b>	<b>275.188</b>
Compras	14.125	5.318.530	10.078	486	240.805	30.742	5.614.766
Ventas y amortizaciones	(14.121)	(5.333.509)	(4.318)	(173)	(263.978)	(19.291)	(5.635.390)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	205.763	-	205.763
Variación de intereses implícitos	-	-	(19)	-	-	-	(19)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	2	-	-	-	(245)	(76)	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	(31)	-	-	-	(31)
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>24.043</b>	<b>19.179</b>	<b>41.854</b>	<b>4.246</b>	<b>330.910</b>	<b>39.726</b>	<b>459.958</b>
Compras	16.274	7.236.553	8.356	148	367.261	22.446	7.651.038
Ventas y amortizaciones	(14.788)	(7.234.328)	(3.378)	(169)	(286.748)	(20.295)	(7.559.706)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	-	-	-	-	(506)	-	(506)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(1)	-	-	-	(4.026)	(2.144)	(6.171)
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	(135)	-	(39)	-	(174)
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>25.528</b>	<b>21.404</b>	<b>46.697</b>	<b>4.225</b>	<b>406.852</b>	<b>39.733</b>	<b>544.439</b>

Al 31 de diciembre de 2013 se estima que el valor razonable de las inversiones financieras clasificadas en la categoría de ‘Préstamos y partidas a cobrar’ no difiere significativamente de su valor en libros.

#### 6.a.1) Inversiones financieras en capital

El desglose de los saldos de este subepígrafe a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Activos financieros Disponibles Para la Venta (DPV)	
	31/12/2012	31/12/2013
Acciones de sociedades cotizadas	279.983	377.243
Acciones de sociedades no cotizadas	25.959	24.470
<b>Total</b>	<b>305.942</b>	<b>401.713</b>

Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

Los dividendos ingresados por el Grupo en el ejercicio 2013 han ascendido a 24.517 Miles de Euros (34.759 Miles de Euros en el ejercicio 2012). Asimismo, durante dicho periodo se han obtenido unos ingresos por recuperación de retenciones practicadas en origen por importe de 83 Miles de Euros (333 Miles de Euros en el ejercicio anterior).

### 6.a. 2) Participaciones en fondos de inversión

El detalle de la tipología de inversiones presentada bajo este subepígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	Activos financieros Disponibles Para la Venta (DPV)	
	31/12/2012	31/12/2013
Renta fija	367.882	142.026
Renta variable	215.790	352.562
Retorno absoluto	67.338	-
Mercado monetario	368.459	246.141
Otros fondos de inversión	10.287	6.548
<b>Total</b>	<b>1.029.756</b>	<b>747.277</b>

La valoración de los fondos de inversión se ha asimilado al valor liquidativo publicado por las sociedades gestoras.

A continuación se detalla el patrimonio de los fondos de inversión gestionados por Seguros Bilbao Fondos, S.A., S.G.I.I.C así como la participación que dispone el Grupo a través de la sociedad Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. de cada uno de ellos a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 (sin incluir la participación correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros). (Véanse Notas 2.f.1 y 6.a.4):

	31/12/2012			31/12/2013		
	Patrimonio gestionado por Seguros Bilbao Fondos, S.A., S.G.I.I.C. a 31.12.2012 (Miles de Euros)	Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	Patrimonio	Patrimonio gestionado por Seguros Bilbao Fondos, S.A., S.G.I.I.C. a 31.12.2013 (Miles de Euros)	Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	
			Porcentaje participación (%)		Porcentaje participación (%)	Patrimonio (Miles de Euros)
Fonbilbao Mixto, FI	4.972	-	-	4.962	-	-
Fonbilbao Acciones, FI	141.836	64,40	91.338	171.463	65,22	111.820
Fonbilbao Eurobolsa, FI	40.295	62,95	25.366	46.403	63,67	29.546
Fonbilbao Renta Fija, FI	8.221	-	-	8.062	-	-
Fonbilbao Global 50, FI	11.928	63,37	7.559	10.210	59,52	6.077
Fonbilbao Internacional FI	31.015	64,75	20.082	41.903	54,56	22.864
Fonbilbao Corto Plazo, FI	11.719	49,88	5.845	8.317	34,91	2.903
<b>Total</b>	<b>249.986</b>	<b>-</b>	<b>150.190</b>	<b>291.320</b>	<b>-</b>	<b>173.210</b>

### 6.a.3) Valores de renta fija

El desglose de los saldos incluidos dentro de este subepígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros		
	31/12/2012		31/12/2013
	CVRPyG	DPV	DPV
Deuda Pública, obligaciones y bonos públicos Emitidos por entidades financieras y otras entidades privadas	-	1.776.549	2.088.742
	5.507	1.574.297	1.884.167
<b>Total</b>	<b>5.507</b>	<b>3.350.846</b>	<b>3.972.909</b>

La tasa interna de rentabilidad media de la cartera existente a 31 de diciembre de 2013 es del 3,93 % (4,12% a 31 de diciembre de 2012), con una duración media estimada de aproximadamente 4,39 años (4,1 años a 31 de diciembre de 2012).

Para los valores de renta fija, su valoración se obtiene a través de cotizaciones observadas en el mercado (Nivel 1 por importe de 3.784.597 Miles de Euros) o utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero (Nivel 2 por importe de 164.977 Miles de Euros y Nivel 3 por importe de 23.335 Miles de Euros).

Los rendimientos devengados por estos títulos de renta fija, diferentes a la variación de su valor razonable, básicamente por intereses y por la periodificación neta de las primas positivas y negativas, se registran en el epígrafe 'Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias, suponiendo un total de 160.572 Miles de Euros en el ejercicio 2013 (155.685 Miles de Euros en el ejercicio 2012).

Los vencimientos de los títulos incluidos en este subepígrafe, según su cartera de asignación a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 y tomando en consideración su valor razonable, son los siguientes:

	Miles de Euros				
	31/12/2012		31/12/2013		
Vencimiento residual	Cartera CVRPyG	DPV	Total	DPV	Total
Menos de 1 año	-	330.120	330.120	271.868	271.868
de 1 a 3 años	930	1.030.209	1.031.139	1.257.448	1.257.448
de 3 a 5 años	992	638.083	639.075	804.306	804.306
de 5 a 10 años	3.585	779.051	782.636	839.926	839.926
de 10 a 15 años	-	245.774	245.774	427.434	427.434
de 15 a 20 años	-	181.350	181.350	256.757	256.757
de 20 a 25 años	-	48.910	48.910	16.025	16.025
más de 25 años	-	97.349	97.349	99.145	99.145
<b>Total</b>	<b>5.507</b>	<b>3.350.846</b>	<b>3.356.353</b>	<b>3.972.909</b>	<b>3.972.909</b>

#### 6.a.4) Inversiones de los tomadores de seguro que asumen el riesgo de la inversión

El desglose por naturaleza de la inversión al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente (en Miles de Euros):

	31/12/2012		31/12/2013	
	Cartera CVRPyG	PyPC	Cartera CVRPyG	PyPC
Renta Variable	72.213	-	83.130	-
Participación en fondos de inversión	67.882	-	74.435	-
Renta Fija	90.010	-	98.391	-
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	-
- Depósitos en entidades de crédito a largo plazo	13.389	-	3.745	-
- Letras del tesoro	-	18.779	-	-
Otros saldos afectos	-	-	-	-
- Bancos (cuentas corrientes y depósitos a corto plazo)	-	96	-	21.109
- Otras deudas por comisiones de gestión	-	-	-	-
- Otros	-	304	-	295
<b>Total</b>	<b>243.494</b>	<b>19.179</b>	<b>259.701</b>	<b>21.404</b>

El saldo de 'Otros activos financieros sin publicación de precios' y de 'Otros saldos afectos' se muestra incluido en la cartera de 'Préstamos y Partidas a cobrar' dado que es el tomador quien asume el riesgo de la inversión en cada ejercicio.

El valor de mercado de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se obtiene de manera similar al valor de mercado de las inversiones propias del Grupo de la misma naturaleza.

A continuación se desglosan por año de vencimiento los anteriores valores de renta fija, activos financieros sin publicación de precios y otros saldos afectos:

Vencimiento residual	Miles de Euros			
	31/12/2012		31/12/2013	
	Renta fija	Activos financieros sin publicación de precios y Otros saldos afectos	Renta fija	Activos financieros sin publicación de precios y Otros saldos afectos
Menos de un año	55.106	19.179	15.573	24.854
de 1 a 3 años	34.904	13.389	50.805	-
de 3 a 5 años	-	-	30.320	-
de 5 a 10 años	-	-	1.693	-
más de 10 años	-	-	-	-
Resto de inversiones sin vencimiento	-	-	-	295
<b>Total</b>	<b>90.010</b>	<b>32.568</b>	<b>98.391</b>	<b>25.149</b>

A continuación se detallan las provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 2013 y 2012, de los contratos de seguro en los cuales el tomador asume el riesgo de la inversión:

Inversión de los tomadores	Miles de Euros	
	Provisión Matemática	
	31/12/2012	31/12/2013
Patrimonio Fondo	137.254	146.425
Universal Inversión +Multiahorro Variable	26.561	25.316
Universal Pias Variable	27.211	28.877
Universal Inversión Futura	3.610	6.052
Unit Link Seguros Bilbao	68.037	74.435
<b>Total</b>	<b>262.673</b>	<b>281.105</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de las participaciones en fondos de inversión se encuentra clasificado dentro de la cartera valorada a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y corresponde a Fondos de inversión gestionados por Seguros Bilbao Fondos, S.A., S.G.I.I.C. (Ver Anexo I), según al siguiente detalle:

Tipo de Activo	Descripción (nombre)	Miles de Euros	
		31/12/2012	31/12/2013
FI	FONBILBAO Corto Plazo	1.782	1.802
FI	FONBILBAO Mixto	2.942	2.872
FI	FONBILBAO Acciones	41.477	48.962
FI	FONBILBAO Eurobolsa	8.840	9.143
FI	FONBILBAO Renta Fija	5.107	4.495
FI	FONBILBAO Global 50	4.164	3.863
FI	FONBILBAO Internacional	3.570	3.298
		<b>67.882</b>	<b>74.435</b>

#### 6.a.5) Préstamos y Otros activos sin publicación de precios:

El detalle de los saldos que componen este subepígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31/12/2012		31/12/2013	
	DPV	PyPC	DPV	PyPC
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas:				
· Préstamos a tomadores de pólizas – primas financiadas	320	-	-	-
· Anticipos sobre pólizas	-	18.964	-	20.150
· Préstamos a agencias	-	5.079	-	5.378
· Otros préstamos	-	-	250	-
Préstamos hipotecarios	2.553	41.854	-	46.697
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	4.246	-	4.225
<b>Total</b>	<b>2.873</b>	<b>70.143</b>	<b>250</b>	<b>76.450</b>

Los vencimientos de los préstamos hipotecarios y otros préstamos que el Grupo mantiene a su coste amortizado son los siguientes:

Año de vencimiento	Miles de Euros		Miles de Euros	
	31/12/2012		31/12/2013	
	DPV	PyPC	DPV	PyPC
Vencido y hasta tres meses	-	472	-	913
Entre tres meses y un año	-	1.386	-	1.823
Entre un año y cinco años	2.553	8.249	117	8.415
Más de cinco años	-	31.747	133	35.546
<b>Total</b>	<b>2.553</b>	<b>41.854</b>	<b>250</b>	<b>46.697</b>

Los préstamos hipotecarios asignados a la cartera ‘Disponible para la venta’ se corresponden, básicamente, con una operación de censo enfitéutico a tipo de interés variable cuyo vencimiento se sitúa en el año 2014 y para el cual se procede a su valoración a través de la actualización de los flujos futuros.

Existen unos préstamos hipotecarios (“Hipoteca inversa”) por valor de 23.141 Miles de Euros a un tipo de interés fijo comprendido entre el 6,30% y el 7,50%. El resto de préstamos hipotecarios devengan unos intereses anuales a tipos comprendidos entre el 0,53% y el 3,77% (entre el 0,69% y el 4,26% durante el ejercicio 2012). El tipo de interés es fijo el primer año y variable a partir del segundo. El índice de referencia utilizado es el tipo interbancario a un año (EURIBOR) o el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años.

#### 6.a.6) Depósitos en entidades de crédito

Los depósitos a largo plazo se corresponden, básicamente, con eurodepósitos, depósitos fiduciarios y depósitos estructurados mantenidos en entidades de crédito. El vencimiento de los mismos se detalla en el siguiente cuadro:

Vencimiento residual	Miles de Euros					
	31/12/2012			31/12/2013		
	DPV	PyPC	Total	DPV	PyPC	Total
De 3 meses a 1 año	3.453	189.187	192.640	2.042	344.034	346.076
de 1 año a 3 años	4.279	141.723	146.002	71	62.818	62.889
de 3 años a 5 años	(2.552)	-	(2.552)	(7.632)	-	(7.632)
de 5 años a 10 años	16.053	-	16.053	21.850	-	21.850
de 10 años a 15 años	17.026	-	17.026	31.987	-	31.987
de 15 años a 20 años	19.361	-	19.361	(2.920)	-	(2.920)
de 20 años a 25 años	(2.516)	-	(2.516)	-	-	-
más de 25 años	154.519	-	154.519	148.226	-	148.226
	<b>209.623</b>	<b>330.910</b>	<b>540.533</b>	<b>193.624</b>	<b>406.852</b>	<b>600.476</b>

#### 6.a.7) Pérdidas por deterioro de valor

Durante el ejercicio 2013 se han reconocido pérdidas por deterioro de valor por importe de 5.635 Miles de Euros.

Durante el ejercicio 2012 se reconocieron pérdidas por deterioro de valor por importe de 3.529 Miles de Euros correspondientes básicamente a valores de renta variable española cotizada (FERSA).

#### 6.b) Créditos

El detalle de los créditos derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	PyPC	
	31/12/2012	31/12/2013
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>		
- Tomadores de seguro - recibos pendientes:		
• Negocio directo y coaseguro	197.441	175.042
• Créditos por recibos pendientes de emitir	67.264	63.204
• (Provisión para primas pendientes de cobro)	(24.818)	(25.296)
- Mediadores:		
• Saldos pendientes con mediadores	22.918	24.926
• (Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	(1.418)	(1.458)
<b>Créditos por operaciones de reaseguro:</b>		
• Saldo pendiente con reaseguradores	46.436	21.858
• (Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	(422)	(420)
<b>Otros créditos:</b>		
• Créditos con las Administraciones Públicas	360	197
• Resto de créditos	434.645	393.189
• (Provisión por deterioro de resto de créditos)	(5.131)	(5.682)
<b>Total</b>	<b>737.275</b>	<b>645.560</b>

Al 31 de diciembre de 2013 se estima que el valor razonable de los créditos no difiere significativamente de su valor neto en libros.

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en los ejercicios 2013 y 2012 se detalla en el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes de 'Primas imputadas netas de reaseguro' y de 'Gastos de explotación netos' de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicable a cada segmento.

(Importes en Miles de Euros)	Provisión para primas pendientes	Provisión por deterioro de saldo con mediadores	Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	Provisión de Deterioro de resto de créditos
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>23.955</b>	<b>1.294</b>	<b>877</b>	<b>100</b>
Dotaciones con cargo a resultados	863	124	-	5.031
Aplicaciones con abono a resultados	-	-	(455)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>24.818</b>	<b>1.418</b>	<b>422</b>	<b>5.131</b>
Dotaciones con cargo a resultados	478	40	-	551
Aplicaciones con abono a resultados	-	-	(2)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>25.296</b>	<b>1.458</b>	<b>420</b>	<b>5.682</b>

El detalle de otros créditos del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 es el siguiente:

Otros Créditos:	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2013
<b>Créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>360</b>	<b>197</b>
<b>Resto de créditos</b>	<b>434.645</b>	<b>393.189</b>
Recobros pendientes y estimados (Nota 3.b)	376.352	333.961
Deudores por convenios autos (Nota 3.j)	4.399	4.766
Saldos de agentes de dudoso cobro y otros saldos dudosos	645	583
Comisiones a cobrar servicios de información Seguro de Crédito	33.445	33.689
Personal	323	384
Pagos y anticipos de siniestros	1.188	565
Deudores por arrendamientos	593	565
Deudores varios	17.701	18.676
<b>Provisión por Deterioro de resto de créditos</b>	<b>(5.131)</b>	<b>(5.682)</b>
<b>Total</b>	<b>429.874</b>	<b>387.704</b>

**7. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación  
(entidades asociadas puestas en equivalencia)**

A continuación se detalla la composición y el movimiento producido durante el ejercicio 2013 para aquellas participaciones en el capital de sociedades en que el Grupo tiene influencia significativa:Sociedad	Miles de Euros				
	Saldo 31/12/2012	Entradas y salidas perímetro consolidación	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras Variaciones por valoración	Saldo 31/12/2013
Plus Ultra Seguros (1)	214.340	-	18.050	7.496	239.886
Hercasol, S.A. SICAV (2)	5.232	-	1.202	90	6.524
Asitur Asistencia, S.A.	4.199	-	318	(1.086)	3.431
Sersanet Red de Servicios Sanitarios, S.A.	269	-	37	(1)	305
Calboquer, S.L.	101	-	(37)	(52)	12
Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C. (3)	2.961	-	91	(20)	3.032
Graydon Holding NV, Amsterdam (4)	72.777	-	3.397	(3.811)	72.363
CLAL Credit Insurance Ltd., Tel Aviv (4)	7.006	-	1.054	178	8.238
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., Santiago (4)	28.961	-	670	(3.541)	26.090
The Lebanese Credit Insurer S.A.L., Beirut (4)	2.107	-	686	(87)	2.706
Les Assurances des Crédits Commerciaux S.A., Túnez (4)	53	(513)	460	-	-
<b>Total bruto</b>	<b>338.006</b>	<b>(513)</b>	<b>25.928</b>	<b>(834)</b>	<b>362.587</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total neto</b>	<b>338.006</b>	<b>(513)</b>	<b>25.928</b>	<b>(834)</b>	<b>362.587</b>

(1) Incluye un fondo de comercio por importe de 76.003 Miles de Euros.

(2) Incluye un fondo de comercio por importe de 200 Miles de Euros.

(3) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 Miles de Euros.

(4) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible en el momento de formular las cuentas anuales. Los datos del activo total, capital, reservas, resultado del ejercicio, dividendos a cuenta de dicho resultado, y primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro o bien los ingresos ordinarios devengados, se detallan en el Anexo II.

El movimiento experimentado en el ejercicio 2012 se muestra a continuación:

Sociedad	Miles de Euros				
	Saldo 31/12/2011	Entradas y salidas perímetro consolidación	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras Variaciones por valoración	Saldo 31/12/2012
Plus Ultra Seguros (1)	-	198.205	3.381	12.754	214.340
Hercasol, S.A. SICAV (2)	4.702	-	531	(1)	5.232
Asitur Asistencia, S.A.	3.204	-	337	658	4.199
Sersanet Red de Servicios Sanitarios, S.A.	215	-	1	53	269
Calboquer, S.L.	93	-	74	(66)	101
Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C. (3)	2.959	-	113	(111)	2.961
Graydon Holding NV, Amsterdam (4)	71.407	-	1.387	(17)	72.777
CLAL Credit Insurance, Tel Aviv (4)	6.172	-	787	47	7.006
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., Santiago (4)	25.548	-	2.761	652	28.961
The Lebanese Credit Insurer S.A.L., Beirut (4)	2.329	-	(190)	(32)	2.107
Les Assurances des Crédits Commerciaux S.A., Túnez (4)	53	-	28	(28)	53
Tokio Marine Nichido and Atradius Credit Management and co. Ltd. (4)	(313)	313	-	-	-
<b>Total bruto</b>	<b>116.369</b>	<b>198.518</b>	<b>9.210</b>	<b>13.909</b>	<b>338.006</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total neto</b>	<b>116.369</b>	<b>198.518</b>	<b>9.210</b>	<b>13.909</b>	<b>338.006</b>

(1) Incluye un fondo de comercio por importe de 73.362 Miles de Euros.

(2) Incluye un fondo de comercio por importe de 200 Miles de Euros.

(3) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 Miles de Euros.

(4) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.

A continuación se clasifican las participaciones en el capital de sociedades cotizadas mantenidas por el Grupo y se proporciona información referente el valor de mercado de estas inversiones, en el caso en que exista un precio de cotización público (en Miles de Euros):

	31/12/2012		31/12/2013	
	Valor por acción en Euros	Número de acciones del Grupo	Valor por acción en Euros	Número de acciones del Grupo
Hercasol, S.A. SICAV	15,58	326.117	19,43	326.117

De acuerdo con los requisitos de las NIIF, el Grupo ha realizado el test de deterioro de valor de los fondos de comercio implícitos en las participaciones en el capital de las sociedades asociadas, considerando la situación de los mercados financieros. A partir del resultado del test la Dirección de la sociedad dominante ha concluido que no es necesario sanear los importes registrados a 31 de diciembre de 2013.

En los ejercicios 2012 y 2013 no se registraron pérdidas de valor en los fondos de comercio implícitos en sociedades asociadas.

## 8. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

### 8.a) Inmovilizado material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de estos epígrafes y subepígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
<b>Coste a 1 de enero de 2013</b>	<b>246.509</b>	<b>101.836</b>	<b>2.034</b>	<b>68.968</b>	<b>46.191</b>	<b>960</b>	<b>466.498</b>
<b>Amortización Acumulada a 1 de enero de 2013</b>	<b>(55.019)</b>	<b>(76.938)</b>	<b>(781)</b>	<b>(53.157)</b>	<b>(26.234)</b>	<b>(393)</b>	<b>(212.522)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(6.584)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(6.584)</b>
<b>Valor Neto Contable a 1 de enero de 2013</b>	<b>184.907</b>	<b>24.898</b>	<b>1.253</b>	<b>15.810</b>	<b>19.957</b>	<b>567</b>	<b>247.392</b>
Inversiones o Adiciones	470	5.192	152	4.812	5.097	101	15.824
Anticipos en curso	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.b)	(5.177)	(198)	-	(1)	199	-	(5.177)
Ventas y Retiros	(270)	(7.675)	(158)	(3.916)	(3)	(28)	(12.050)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(146)	(555)	-	(711)	-	-	(1.412)
Amortización del ejercicio	(3.929)	(5.650)	(238)	(6.596)	(3.817)	(118)	(20.348)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	1.170	89	-	-	(89)	-	1.170
Retiros de la Amortización	97	7.451	89	3.694	1	20	11.352
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	22	347	-	492	-	-	861
Pérdidas por deterioro	(303)	-	-	-	-	-	(303)
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>176.840</b>	<b>23.899</b>	<b>1.098</b>	<b>13.584</b>	<b>21.345</b>	<b>542</b>	<b>237.308</b>

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2013 (en Miles de Euros):							
	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 31 de diciembre de 2013	241.386	98.600	2.028	69.152	51.484	1.033	463.683
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2013	(57.659)	(74.701)	(930)	(55.568)	(30.139)	(491)	(219.488)
Pérdidas por deterioro	(6.887)	-	-	-	-	-	(6.887)

El movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2012 son los siguientes (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
<b>Coste a 1 de enero de 2012</b>	<b>268.183</b>	<b>98.564</b>	<b>1.930</b>	<b>61.743</b>	<b>39.765</b>	<b>652</b>	<b>470.837</b>
<b>Amortización Acumulada a 1 de enero de 2012</b>	<b>(72.453)</b>	<b>(73.260)</b>	<b>(838)</b>	<b>(48.859)</b>	<b>(23.092)</b>	<b>(306)</b>	<b>(218.808)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(739)</b>	<b>(110)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(849)</b>
<b>Valor Neto Contable a 1 de enero de 2012</b>	<b>194.991</b>	<b>25.194</b>	<b>1.092</b>	<b>12.884</b>	<b>16.673</b>	<b>346</b>	<b>251.180</b>
Inversiones o Adiciones	335	6.242	564	9.221	6.651	1.844	24.857
Anticipos en curso	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.b)	(3.852)	(14)	-	-	-	-	(3.866)
Ventas y Retiros	(18.276)	(3.231)	(460)	(2.376)	(225)	(1.536)	(26.104)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	119	275	-	379	-	-	774
Amortización del ejercicio	(4.266)	(5.975)	(260)	(6.388)	(3.196)	(187)	(20.272)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	1.668	14	-	1	-	-	1.683
Retiros de la Amortización	14.728	2.380	317	2.372	54	100	19.951
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(14)	(97)	-	(283)	-	-	(394)
Pérdidas por deterioro	(527)	110	-	-	-	-	(417)
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>184.907</b>	<b>24.898</b>	<b>1.253</b>	<b>15.810</b>	<b>19.957</b>	<b>567</b>	<b>247.392</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo dispone de la plena titularidad sobre los inmuebles de uso propio, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo. Asimismo, el Grupo no tiene compromiso alguno para adquirir nuevos inmuebles. Al cierre del ejercicio 2013, todos los elementos del inmovilizado material del Grupo están afectos directamente a la explotación.

Durante el ejercicio no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del inmovilizado material de importes significativos.

El valor neto de los inmuebles de uso propio situados en el extranjero asciende a 22.516 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2013 (23.106 Miles de Euros al 31 de diciembre de 2012).

Durante el ejercicio 2013 se han obtenido beneficios por realización de inmuebles de uso propio por importe de 207 Miles de Euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2013 de los inmuebles usados por el Grupo se resume a continuación (en Miles de Euros):

	Valor de mercado a 31/12/2013			
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras actividades	Total
<b>Inmuebles de uso propio</b>	215.031	90.622	20.109	325.762

En el cierre del ejercicio anterior, el valor de mercado de inmuebles usados por el Grupo asignados a los segmentos de No Vida, Vida y Otras actividades era de 227.653, 101.794 y 23.296 Miles de Euros de forma respectiva.

Las plusvalías asociadas a los inmuebles de uso propio ascienden a 148.920 Miles de Euros en el ejercicio 2013 (167.763 Miles de Euros en el ejercicio 2012).

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio se corresponde básicamente con el valor de tasación determinado por una entidad tasadora independiente autorizada en función de variables observables del mercado (Nivel 2). Las tasaciones se realizan con carácter periódico conforme a lo establecido en la normativa aplicable a las entidades aseguradoras en relación con la valoración de los activos afectos a cobertura de provisiones técnicas.

### 8.b) Inversiones inmobiliarias

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe y subepígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente (en Miles de Euros):

	<b>Inversiones inmobiliarias uso terceros</b>
<b>Coste a 1 de enero de 2013</b>	<b>291.076</b>
<b>Amortización Acumulada a 1 de enero de 2013</b>	<b>(66.229)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(230)</b>
<b>Valor Neto Contable a 1 de enero de 2013</b>	<b>224.617</b>
Inversiones o Adiciones	5.097
Anticipos en curso	-
Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.a)	5.177
Ventas y Retiros	(1.865)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(40)
Amortización del ejercicio	(5.159)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	(1.170)
Retiros de la Amortización	86
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	3
Pérdidas por deterioro	(205)
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>226.541</b>

<b>Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2013 (en Miles de Euros):</b>	
	<b>Inversiones inmobiliarias uso terceros</b>
Coste a 31 de diciembre de 2013	299.445
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2013	(72.470)
Pérdidas por deterioro	(435)

Mientras el movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2012 son los siguientes (en Miles de Euros):

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
<b>Coste a 1 de enero de 2012</b>	<b>291.420</b>
<b>Amortización Acumulada a 1 de enero de 2012</b>	<b>(63.637)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>1</b>
<b>Valor Neto Contable a 1 de enero de 2012</b>	<b>227.784</b>
Inversiones o Adiciones	1.736
Anticipos en curso	-
Reclasificaciones y traspasos (Nota 8.a)	3.852
Ventas y Retiros	(5.966)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	34
Amortización del ejercicio	(4.917)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización	(1.668)
Retiros de la Amortización	3.995
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(2)
Pérdidas por deterioro	(231)
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>224.617</b>

Durante el ejercicio 2013 no se han producido pérdidas por deterioro de importes significativos y dispone de la plena titularidad sobre las inversiones inmobiliarias. A la vez, el Grupo no dispone de compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de nuevos activos materiales.

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto corresponden a inmuebles para uso comercial de terceros, tratándose principalmente de edificios de oficinas que el Grupo destina a su explotación en régimen de alquiler.

Al cierre del ejercicio 2013 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Durante el ejercicio 2013 se han obtenido beneficios por realización de inversiones inmobiliarias por importe de 2.059 Miles de Euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2013 de las inversiones inmobiliarias se resume a continuación (en Miles de Euros):

	Valor de mercado a 31/12/2013			
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras actividades	Total
<b>Inversiones inmobiliarias uso terceros</b>	269.732	274.886	40.013	584.630

En el cierre del ejercicio anterior, el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias asignadas a los segmentos de No Vida, Vida y Otras actividades era de 281.205, 279.754 y 43.570 Miles de Euros de forma respectiva.

Las plusvalías asociadas a inversiones inmobiliarias ascienden a 358.089 Miles de Euros en el ejercicio 2013 (379.985 Miles de Euros en el ejercicio 2012).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias de uso tercero se corresponde básicamente con el valor de tasación determinado por una entidad tasadora independiente autorizada en función de variables observables del mercado (Nivel 2). Las tasaciones se realizan con carácter periódico conforme a lo establecido en la normativa aplicable a las entidades aseguradoras en relación con la valoración de los activos afectos a cobertura de provisiones técnicas.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias que generaron ingresos por rentas y los gastos directos de explotación relacionados con las inversiones inmobiliarias (cedidos o no en arrendamiento operativo) registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 se detallan a continuación:

Miles de Euros	Cedidos en arrendamiento operativo		Inversiones inmobiliarias	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
Ingresos por alquileres	21.193	21.333	-	-
Gastos directos de explotación	7.263	7.532	536	640

Los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Cobros futuros arrendamientos operativos	Miles de Euros	
	31.12.2012	31.12.2013
Menos de un año	20.941	21.010
Más de un año pero menos de cinco	61.020	58.078
Más de cinco años	58.643	54.393
<b>Total</b>	<b>140.604</b>	<b>133.481</b>

El Grupo no ha reconocido ingresos por cuotas contingentes en los ejercicios 2013 y 2012.

El Grupo es arrendatario de arrendamientos operativos sobre inmuebles y otro inmovilizado material.

La mayoría de los contratos de arrendamientos tienen una duración de entre 5 y 10 años prorrogables.

## 9. Inmovilizado intangible

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Fondo de Comercio	Gastos de adquisición de carteras de pólizas	Miles de Euros			Total Otro inmovilizado intangible	
			Otro inmovilizado intangible				
			Programas informáticos generados internamente	Programas informáticos adquiridos	Otros inmovilizado intangible no generado internamente		
<b>Coste a 1 de enero de 2012</b>	<b>581.428</b>	<b>10.378</b>	<b>71.677</b>	<b>83.977</b>	<b>324</b>	<b>155.978</b>	
<b>Amortización Acumulada a 1 de enero de 2012</b>	<b>-</b>	<b>(5.051)</b>	<b>(49.875)</b>	<b>(60.729)</b>	<b>-</b>	<b>(110.604)</b>	
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(729)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(729)</b>	
<b>Valor Neto Contable a 1 de enero de 2012</b>	<b>581.428</b>	<b>5.327</b>	<b>21.073</b>	<b>23.248</b>	<b>324</b>	<b>44.645</b>	
Adiciones	-	437	10.075	13.438	184	23.697	
Retiros	-	(77)	-	(2.912)	-	(2.912)	
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	29	(17)	562	260	-	822	
Amortización del ejercicio	-	(458)	(4.649)	(13.257)	(71)	(17.977)	
Retiros en la Amortización	-	77	-	2.343	-	2.343	
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	8	(315)	(234)	-	(549)	
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.935)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.935)</b>	
<b>Coste a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>581.457</b>	<b>10.721</b>	<b>82.314</b>	<b>94.763</b>	<b>508</b>	<b>177.585</b>	
<b>Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>-</b>	<b>(5.424)</b>	<b>(54.839)</b>	<b>(71.877)</b>	<b>(71)</b>	<b>(126.787)</b>	
<b>Pérdida de Deterioro a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.664)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.664)</b>	
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>581.457</b>	<b>5.297</b>	<b>23.811</b>	<b>22.886</b>	<b>437</b>	<b>47.134</b>	
Adiciones	-	-	15.945	14.128	-	30.073	
Retiros	-	-	(4.788)	(2.441)	-	(7.229)	
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(37)	(43)	(446)	(335)	-	(782)	
Amortización del ejercicio	-	(16)	(6.005)	(11.481)	(37)	(17.523)	
Retiros en la Amortización	-	-	4.788	2.247	-	7.035	
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	25	368	211	-	579	
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Coste a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>581.420</b>	<b>10.678</b>	<b>93.025</b>	<b>106.115</b>	<b>508</b>	<b>199.648</b>	
<b>Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>-</b>	<b>(5.415)</b>	<b>(55.688)</b>	<b>(80.900)</b>	<b>(108)</b>	<b>(136.696)</b>	
<b>Pérdida de Deterioro a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.664)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.664)</b>	
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>581.420</b>	<b>5.263</b>	<b>33.673</b>	<b>25.215</b>	<b>400</b>	<b>59.288</b>	

A continuación se detalla la información más significativa relacionada con el inmovilizado intangible:

## 9.a) Fondo de Comercio

El desglose del saldo del subepígrafe 'Fondo de comercio' del balance de situación consolidado, en función de las sociedades que lo originaron, es el siguiente:

Sociedades	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2013
<b>Consolidadas por integración global:</b>		
Lepanto, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros S.A. – Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	25.945	25.945
Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	94.398	94.398
Atradius N.V. – Crédito y Caución, S.A.	459.581	459.544
Otros	1.533	1.533
<b>Total Bruto</b>	<b>581.457</b>	<b>581.420</b>
<b>Menos: Pérdidas por deterioro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>581.457</b>	<b>581.420</b>

(\*) Corresponde al fondo de comercio residual que fue determinado de forma conjunta, en el momento de la adquisición, para las sociedades Lepanto y Nortehispana. En el cierre del ejercicio 2006 la sociedad Lepanto fue absorbida por Seguros Catalana Occidente.

### 9.a.1) Test de deterioro

Según se indica en la Nota 3.e.1, al cierre de ejercicio se evalúa si alguno de los fondos de comercio presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente unidad generadora de efectivo.

Las tasas de descuento utilizadas a 31 de diciembre de 2013 para la actualización de las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, han sido de un 8,2% del negocio de Atradius y un 11,73% para las unidades situadas en España, siendo las tasas de crecimiento previstas de un 0,5%.

De forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre la tasa de descuento. Un incremento de un punto porcentual en la tasa de descuento no daría lugar a la existencia de deterioro en los fondos de comercio. Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 ningún cambio razonablemente posible en las hipótesis clave de la proyección de ingresos y gastos supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han tenido que registrar pérdidas por deterioro del valor que afecten al fondo de comercio de consolidación. De acuerdo con las estimaciones, proyecciones e informes de expertos independientes de que disponen los Administradores y la Dirección de la sociedad dominante, las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades consideradas como unidades generadoras de efectivo soportan el valor de los activos netos registrados.

## 9.b) Otro inmovilizado intangible

Este inmovilizado intangible dispone de una vida útil definida, de acuerdo con su naturaleza, y su criterio de amortización ha quedado detallado en las normas de valoración. Véase Nota 3.e.3) de la Memoria.

Las inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviessen relacionadas con inversiones situadas fuera del mismo, ascienden a un valor contable bruto de 120.138 Miles de Euros y una amortización acumulada de 82.203 Miles de Euros.

En el último ejercicio, el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro para este tipo de inmovilizado intangible, disponiendo de la plena titularidad sobre el mismo. El Grupo no dispone de compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de inmovilizado

intangible. Al cierre del ejercicio 2013, todos los elementos del inmovilizado intangible del Grupo están afectos directamente a la explotación.

## 10. Situación fiscal

### 10.a) Régimen de consolidación fiscal

Desde el 14 de enero de 2002, la Agencia Tributaria concedió a parte de las sociedades consolidadas con domicilio fiscal en España la aplicación del Régimen Especial de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, con el número 173/01, integrado por la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Salerno 94, S.A., Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., Catoc Vida, Sociedad Anónima de Seguros, Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, Cosalud, Sociedad Anónima de Seguros, Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A., Depsa Servicios y Gestión Legal, S.L. y Catalana de Talleres y Reparaciones 3000, S.L. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal para este grupo consolidado fiscal se encuentran sujetos a un tipo de gravamen del 30% sobre la base imponible en el ejercicio 2013. Por otro lado, la sociedad Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. es la cabecera de otro Grupo de Consolidación Fiscal con el número 0497B que tributa en régimen de declaración consolidada conforme a la normativa del territorio histórico de Vizcaya con las sociedades dependientes S. Órbita Sociedad Agencia de Seguros, S.A., Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C., Seguros Bilbao Fondos, S.A., S.G.I.I.C., Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A., y Bilbao Telemark, S.L. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal, para este Grupo Fiscal, están sujetos a un tipo de gravamen del 28% sobre la base imponible para el ejercicio 2013.

El resto de sociedades con domicilio fiscal en España que forman parte del perímetro de consolidación, se encuentran sujetas a los tipos generales de gravamen previstos, excepto en el caso de Catoc, SICAV S.A. y de Inversiones Menéndez Pelayo, S.A. Sociedad de Inversión de Capital Variable pues al tratarse de sociedades de inversiónmobiliaria cuyos títulos representativos del capital social están sujetos a cotización bursátil tributan al régimen especial de tributación con un tipo de gravamen para el impuesto de sociedades del 1%.

En Atradius N.V. y sus sociedades filiales, situadas fuera del territorio español, el Grupo Atradius aplica los diferentes regímenes fiscales vigentes en cada país en que opera, siendo su tipo impositivo medio efectivo para el ejercicio 2013 del 22,3%.

El 10 de enero de 2014, la Agencia Tributaria concedió la aplicación del Régimen Especial del Grupo de Entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 163 sexies.cinco, regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, mediante asignación del número IVA002/14 (en adelante, Grupo Fiscal de IVA) y con efectos a partir del 1 de enero de 2014. Dicho grupo está formado por Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros, Depsa Servicios y Gestión Legal, S.L., Catoc Vida, S.A. de Seguros, Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A., Cosalud, S.A. de Seguros, Catalana de Talleres y Reparaciones 3000, S.L., Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E., Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. y Prepersa de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.

### 10.b) Activos y pasivos por impuesto corriente

Dentro de estos subepígrafes de activo y pasivo a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 quedan incluidos los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2013
<b>Activos por impuesto corriente:</b>		
Hacienda Pública deudora por:		
• Saldo deudor Liquidación Grupo consolidado fiscal sociedad dominante	29.526	21.238
• Otros saldos con Hacienda Pública (véase Nota 10.e)	-	16.334
• Otros saldos deudores de otros grupos fiscales o compañías individuales	19.297	20.104
<b>Total activos por impuesto corriente</b>	<b>48.823</b>	<b>57.676</b>
<b>Pasivos por impuesto corriente:</b>		
Hacienda Pública acreedora por:		
• Otros saldos acreedores de otros grupos fiscales o compañías individuales	24.349	32.087
<b>Total pasivos por impuesto corriente</b>	<b>24.349</b>	<b>32.087</b>

Los activos y pasivos por impuesto corriente consisten en los créditos y deudas fiscales que se esperan compensar en el momento de la liquidación del impuesto de sociedades con la Hacienda Pública.

### 10.c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Adicionalmente, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2013 de impuestos anticipados y diferidos por importe de 115.882 y 222.302 Miles de Euros respectivamente, registrados bajos los subepígrafes de 'Activos por impuesto diferido' y 'Pasivos por impuesto diferido'.

Al 31 de diciembre de 2012 dichos impuestos anticipados y diferidos ascendían a 127.464 y 179.157 Miles de Euros respectivamente.

Los orígenes de los impuestos diferidos deudores y acreedores que dispone el Grupo a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 son los siguientes:

Impuestos Diferidos Deudores con Origen en:	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2013
Pérdidas fiscales repercutidas	31.626	26.040
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	28.002	23.299
Fondo de comercio fiscal	19.466	20.561
Provisiones de insolvencias	5.830	5.776
Gasto por externalización de pensiones	24.768	25.131
Amortización acelerada actualización de balances	384	325
Provisión recibos pendientes de cobro	2.340	2.407
Otros impuestos diferidos deudores	26.967	25.579
<b>SUMA</b>	<b>139.383</b>	<b>129.117</b>
Compensación de saldos (*)	(11.919)	(13.235)
<b>TOTAL</b>	<b>127.464</b>	<b>115.882</b>

Impuestos Diferidos Acreedores con Origen en:	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2013
Ajustes por valoración de inversiones financieras	81.817	129.552
Reserva de estabilización	59.896	68.301
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	13.951	8.907
Otros impuestos diferidos acreedores	35.412	28.776
<b>SUMA</b>	<b>191.076)</b>	<b>235.537</b>
Compensación de saldos (*)	(11.919)	(13.235)
<b>TOTAL</b>	<b>179.156</b>	<b>222.302</b>

(\*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

#### 10.d) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en cada país al resultado contable obtenido por las diferentes sociedades que forman parte del Grupo y el gasto registrado por el citado impuesto para los ejercicios 2013 y 2012:

	Ejercicio 2013 en Miles de Euros						
	Grupo consolidado fiscal – sociedad dominante	Crédito y Caución SL	Grupo fiscal Seguros Bilbao	Atradius N.V.	Sociedades de Inversión Mobiliaria	Sociedades AIE	Total Grupo Consolidado
Resultado antes de impuestos según normas locales	265.833	(728)	53.518	172.690	2.830	157	<b>494.300</b>
Cuota resultante de aplicar el tipo impositivo de cada país	79.750	-	14.985	43.912	28	-	<b>138.675</b>
Deducciones de la cuota con origen en:							
Doble imposición	(21.210)	-	(624)	-	-	-	<b>(21.834)</b>
Inversiones	(732)	-	-	-	-	-	<b>(732)</b>
Provisión depreciación de inversiones y otros saldos	-	-	9	-	-	-	<b>9</b>
Deducciones y eliminaciones de dividendos	(36.098)	-	-	-	-	-	<b>(36.098)</b>
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	8.205	-	-	<b>8.205</b>
Ingresos exentos	(26)	-	(2.829)	(2.829)	-	-	<b>(2.855)</b>
Otros	(78)	-	(531)	(6.269)	-	-	<b>(6.878)</b>
Regularizaciones cuota IS 2012	2.968	-	-	(3.403)	-	-	<b>(435)</b>
Variación en los tipos impositivos locales	-	-	-	-	-	-	-
<b>Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados del ejercicio 2013</b>	<b>24.574</b>	<b>-</b>	<b>13.839</b>	<b>39.615</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>78.057</b>

	Grupo consolidado fiscal – sociedad dominante	Crédito y Caución SL	Ejercicio 2012 en Miles de Euros				
			Grupo fiscal Seguros Bilbao	Atradius N.V.	Sociedades de Inversión Mobiliaria	Sociedades AIE	Total Grupo Consolidado
Resultado antes de impuestos según normas locales	272.441	(877)	58.179	157.398	1.568	24	488.733
Cuota resultante de aplicar el tipo impositivo de cada país	81.732	-	16.290	34.467	16	-	132.505
Deducciones de la cuota con origen en:	-	-	-	-	-	-	-
Doble imposición	(19.205)	-	(856)	-	-	-	(20.061)
Inversiones	(461)	-	-	-	-	-	(461)
Provisión depreciación de inversiones y otros saldos	-	-	-	-	-	-	-
Deducciones y eliminaciones de dividendos	(39.124)	-	-	-	-	-	(39.124)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	4.025	-	-	4.025
Ingresos exentos	(29)	-	-	(1.649)	-	-	(1.678)
Otros	(1.117)	-	(100)	7.248	(76)	-	5.955
Regularizaciones cuota IS 2011	(313)	-	-	(5.320)	-	-	(5.633)
Variación en los tipos impositivos locales	-	-	-	-	-	-	-
<b>Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados del ejercicio 2012</b>	<b>21.483</b>	-	<b>15.334</b>	<b>38.771</b>	<b>(60)</b>	-	<b>75.528</b>

La diferencia entre el resultado antes de impuestos presentado en el cuadro anterior y el que figura en la cuenta de resultados del ejercicio 2013 corresponde básicamente a los ajustes realizados en el proceso de consolidación.

#### 10.e) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad dominante y su grupo fiscal tienen abiertos a inspección los ejercicios 2012 y siguientes para todos los impuestos que le son aplicables. El resto de las entidades del grupo tienen, en general, abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios que determine la normativa fiscal aplicable en relación con los principales impuestos que les son de aplicación.

En el mes de julio de 2009, la Sociedad recibió comunicación de la Agencia Tributaria sobre el inicio de actuaciones de comprobación e inspección sobre el Impuesto sobre sociedades, en su condición de entidad dominante del grupo fiscal, el Impuesto sobre el Valor Añadido y las retenciones practicadas sobre los rendimientos del capital mobiliario, rendimientos del trabajo, sobre rendimientos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, e Impuestos sobre Primas de Seguros de los ejercicios 2005, 2006 y 2007. En el ejercicio 2011, las autoridades fiscales concluyeron las actuaciones de comprobación e inspección y procedieron a incoar actas a Grupo Catalana Occidente cuyo importe global supuso una cuantía a ingresar a favor de la Agencia Tributaria de 56.290 Miles de Euros correspondiendo 46.947 Miles de Euros a la cuota y 9.343 Miles de Euros a intereses de demora. Dichas actas fueron firmadas en disconformidad por la Sociedad el 5 de octubre de 2011. El importe incoado responde, básicamente, a la no aceptación por parte de la Agencia Tributaria del criterio seguido por la Sociedad, refrendado en consulta vinculante realizada en su día a la propia Agencia Tributaria, en relación con la aplicación de la deducción por doble imposición a los dividendos de los ejercicios 2006 y 2007, que se correspondían con beneficios integrados en la base imponible de Seguros Catalana Occidente y que no se compensaron con bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 no recogen provisión alguna relacionada con las actuaciones inspectoras descritas anteriormente ya que los Administradores de la Sociedad, basándose en la opinión de sus asesores fiscales, estiman que los recursos presentados prosperarán y las actas no supondrán ningún impacto patrimonial para la Sociedad.

En el mes de enero de 2013, la Sociedad recibió comunicación de la Agencia Tributaria sobre el inicio de actuaciones de comprobación e inspección sobre el Impuesto sobre sociedades, en su condición de entidad dominante del grupo fiscal, el Impuesto sobre el Valor Añadido, las retenciones practicadas sobre los rendimientos del capital mobiliario, rendimientos del trabajo, sobre los rendimientos del Impuesto sobre la

Renta de No Residentes, e Impuestos de Primas de Seguros de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011. En el ejercicio 2013 las autoridades fiscales han concluido las actuaciones de comprobación e inspección y han procedido a incoar actas a Grupo Catalana Occidente por un importe global de 19.187 Miles de Euros (correspondiendo 15.756 Miles de Euros a la cuota y 3.431 Miles de Euros a intereses de demora). El 20 de diciembre de 2013 la Sociedad ha firmado todas las actas en conformidad a excepción de la correspondiente al Impuesto sobre Sociedades de 2008 que se ha firmado en disconformidad por importe de 16.334 Miles de Euros. Las actas firmadas en disconformidad corresponden a la no aceptación por parte de la Agencia Tributaria del criterio administrativo contenido en la consulta vinculante mencionada anteriormente en el ejercicio 2008 por la Sociedad en relación con la aplicación de la deducción por doble imposición a los dividendos recibidos de la sociedad participada Seguros Catalana Occidente en dicho ejercicio. La Agencia Tributaria ha procedido a compensar este importe con saldos a devolver a la Sociedad con origen en el Impuesto sobre sociedades. La Sociedad mantiene activado el citado importe (véase Nota 10.b) porque considera que, de acuerdo con sus asesores fiscales y del mismo modo que en las actas anteriores por el mismo concepto, los recursos presentados prosperaran y las actas no supondrán ningún impacto patrimonial para la Sociedad.

Como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse obligaciones fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad opinan que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales.

## 11. Débitos y partidas a pagar

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 es el siguiente (en Miles de Euros):

Pasivos Financieros	Cartera Débitos y partidas a pagar	
	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2013
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>118.803</b>	<b>119.521</b>
<b>Otras Deudas</b>	<b>521.782</b>	<b>487.546</b>
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	142.200	116.968
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	68.336	62.056
Deudas por operaciones de reaseguro	75.915	77.653
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otras deudas	235.331	230.868
<b>TOTAL</b>	<b>640.585</b>	<b>607.067</b>

### 11.a) Pasivos subordinados

Los pasivos subordinados recogen única y exclusivamente las emisiones subordinadas realizadas por Atradius N.V. Estas emisiones se reconocieron inicialmente atendiendo a su valor razonable en el momento de la combinación de negocios con Atradius N.V.

En el mes septiembre de 2004, Atradius Finance B.V. emitió bonos subordinados por valor de 120.000 miles de euros. Se trata de unos bonos que pueden ser amortizados por Atradius, total o parcialmente, el 3 de septiembre de 2014 y a partir de entonces en cada fecha de pago de intereses. Los bonos se reembolsarán llegada su fecha de vencimiento, el 3 de septiembre de 2024, salvo que se produzca una amortización anticipada de los mismos. Los bonos devengan un tipo de interés fijo del 5,875% anual, pagadero anualmente durante los diez primeros años. A partir de entonces, el tipo de interés es variable, determinado por el Euribor más un diferencial de 275 puntos básicos anual, pagadero trimestralmente durante los últimos diez años. Los bonos se encuentran avalados por la misma sociedad emisora Atradius Finance B.V. y por la Sociedad Atradius Credit Insurance N.V.

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo estima el valor razonable de estos pasivos subordinados en 89.800 Miles de Euros, basado en el valor presente de los flujos de caja de los bonos, descontados de acuerdo con un benchmark y Spread de riesgo de crédito apropiados. El Spread de crédito aplicado de 545 puntos básicos (586 al 31 de diciembre de 2012) se estima utilizando los spreads de los pasivos subordinados cotizados de emisores con similar perfil de rating y vencimiento.

Durante el ejercicio 2013 se han abonado intereses por importe de 7.050 Miles de Euros.

## 11.b) Otras Deudas

El detalle de las deudas derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2013
<b>Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro:</b>		
• Con asegurados y coaseguradores	142.200	116.968
• Con mediadores	81.799	74.724
• Deudas condicionadas	28.954	25.806
• Deudas condicionadas	31.447	16.438
<b>Depósitos recibidos por el reaseguro cedido</b>	<b>68.336</b>	<b>62.057</b>
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	<b>75.915</b>	<b>77.653</b>
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	-	-
<b>Resto de otras deudas</b>	<b>235.331</b>	<b>230.868</b>
<b>Total</b>	<b>521.782</b>	<b>487.546</b>

Dentro del subepígrafe ‘Resto de otras deudas’ quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

Otras deudas:	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2013
<b>Deudas fiscales y sociales</b>		
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos (retenciones, IVA,..)	51.642	49.683
Recargos sobre primas de seguro	13.514	13.652
Organismos de la Seguridad Social	29.624	27.076
Organismos de la Seguridad Social	8.504	8.955
<b>Resto de deudas</b>	<b>183.689</b>	<b>181.185</b>
Recobros pendientes de asignación (*)	21.166	27.957
Fianzas recibidas	2.850	3.164
Préstamo proyecto Investigación y Desarrollo	6.199	5.476
Gastos periodificados	96.302	102.478
Facturas pendientes de pago	6.731	5.050
Acreedores diversos	50.441	37.060
<b>Total</b>	<b>235.331</b>	<b>230.868</b>

(\*) A 31 de diciembre de 2013, los ‘Recobros pendientes de asignación’ se presentan netos de los gastos por gestiones de recobro por importe de 27.957 Miles de Euros.

Dentro del subepígrafe ‘Gastos periodificados’ quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

Gastos periodificados por concepto	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2013
Gastos de personal	45.256	43.114
Gastos de producción	9.770	9.506
Suministros y servicios exteriores	3.834	9.587
Otros conceptos	37.442	40.271
<b>Total</b>	<b>96.302</b>	<b>102.478</b>

## 12. Saldos en moneda extranjera

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 así como el desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la diferente naturaleza de las partidas que los integran, responde al siguiente desglose:

Activos al 31 de diciembre de 2013	Contravalor en Miles de Euros				
	Euro	Libras esterlinas	Dólar USA	Otros	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	273.694	14.174	32.540	112.551	<b>432.959</b>
Inversiones financieras					
- Inversiones financieras en capital	230.097	8.186	77.928	85.502	<b>401.713</b>
- Participaciones en fondos de inversión	701.427	21.407	12.373	12.070	<b>747.277</b>
- Deuda Pública y Obligaciones y bonos del Estado	1.974.676	-	67.684	46.382	<b>2.088.742</b>
- Emitidos por entidades financieras y otras entidades privadas	1.870.109	4.445	9.089	524	<b>1.884.167</b>
- Derivados	21.281	-	-	-	<b>21.281</b>
- Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-
- Depósitos en entidades de crédito	542.668	4.088	18.809	34.911	<b>600.476</b>
- Resto de inversiones financieras	382.403	3	2.040	13.092	<b>397.538</b>
Créditos	590.436	12.211	19.827	23.086	<b>645.560</b>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	714.725	26.574	36.148	117.763	<b>895.210</b>
Inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible	1.086.315	21.122	194	2.188	<b>1.109.819</b>
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	344.020	-	2.231	16.336	<b>362.587</b>
Activos fiscales y Otros activos	367.197	14.598	42.569	89.730	<b>514.094</b>
<b>Total Activo</b>	<b>9.099.048</b>	<b>126.808</b>	<b>321.432</b>	<b>554.136</b>	<b>10.101.423</b>

Pasivos al 31 de diciembre de 2013	Contravalor en Miles de Euros				
	Euro	Libras esterlinas	Dólar USA	Otros	Total
Pasivos subordinados	119.521	-	-	-	<b>119.521</b>
Otras Deudas	417.445	22.435	20.503	27.163	<b>487.546</b>
Provisiones técnicas	6.407.801	56.449	168.720	279.016	<b>6.911.986</b>
Provisiones no técnicas	122.618	20.570	-	3.255	<b>146.443</b>
Pasivos fiscales y Resto de pasivos	326.424	1.660	443	126.562	<b>455.089</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>7.393.809</b>	<b>101.114</b>	<b>189.666</b>	<b>435.996</b>	<b>8.120.585</b>

Posición neta a 31 de diciembre de 2013	1.705.236	25.695	131.768	118.139	1.980.838
---	-----------	--------	---------	---------	-----------

Activos al 31 de diciembre de 2012	Contravalor en Miles de Euros				
	Euro	Libras esterlinas	Dólar USA	Otros	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	221.831	8.909	35.632	113.516	<b>379.888</b>
Inversiones financieras					
- Inversiones financieras en capital	291.053	325	12.617	1.947	<b>305.942</b>
- Participaciones en fondos de inversión	974.011	28.463	12.924	14.358	<b>1.029.756</b>
- Deuda Pública y Obligaciones y bonos del Estado	1.634.314	-	77.548	64.687	<b>1.776.549</b>
- Emitidos por entidades financieras y otras entidades privadas	1.579.804	-	-	-	<b>1.579.804</b>
- Derivados	23.179	-	-	-	<b>23.179</b>
- Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-
- Depósitos en entidades de crédito	505.793	2.757	4.724	27.259	<b>540.533</b>
- Resto de inversiones financieras	358.385	3	1.541	15.486	<b>375.415</b>
Créditos	676.587	12.179	21.870	26.639	<b>737.275</b>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	819.921	23.769	38.743	106.029	<b>988.462</b>
Inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible	1.063.621	18.419	1.913	21.944	<b>1.105.897</b>
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	338.006	-	-	-	<b>338.006</b>
Activos fiscales y Otros activos	376.145	20.072	60.898	91.360	<b>548.475</b>
<b>Total Activo</b>	<b>8.862.650</b>	<b>114.896</b>	<b>268.410</b>	<b>483.225</b>	<b>9.729.181</b>

Pasivos al 31 de diciembre de 2012	Contravalor en Miles de Euros				
	Euro	Libras esterlinas	Dólar USA	Otros	Total
Pasivos subordinados	118.803	-	-	-	<b>118.803</b>
Otras Deudas	456.425	25.951	12.844	26.562	<b>521.782</b>
Provisiones técnicas	6.338.905	52.495	181.241	271.651	<b>6.844.292</b>
Provisiones no técnicas	120.282	33.035	-	4.858	<b>158.175</b>
Pasivos fiscales y Resto de pasivos	271.664	1.944	1.461	134.609	<b>409.678</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>7.306.079</b>	<b>113.425</b>	<b>195.546</b>	<b>437.680</b>	<b>8.052.730</b>

<b>Posición neta a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>1.556.571</b>	<b>1.471</b>	<b>72.864</b>	<b>45.545</b>	<b>1.676.451</b>
--	------------------	--------------	---------------	---------------	------------------

Los tipos de cambio medios de contado al cierre del ejercicio más frecuentemente utilizados en la conversión a Euros de este tipo de saldos mantenidos en monedas extranjeras coinciden con los publicados por el Banco Central Europeo y se detallan en la Nota 3.g.4) de la Memoria.

### 13. Provisiones técnicas

El detalle de las provisiones constituidas a 31 de diciembre de 2013 y su movimiento respecto el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación junto con la participación del reaseguro en las mismas (en Miles de Euros):

Provisión	Saldo a 1 de enero de 2013	Dotaciones con cargo a resultados	Aplicaciones con abono a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2013
<b>Provisiones técnicas:</b>				
Primas no consumidas	889.922	841.105	(889.922)	841.105
Provisión riesgo en curso	3	-	(3)	-
Seguros de vida:				
- Relativas al seguro de vida (*)	3.274.563	3.532.716	(3.274.563)	3.532.716
- Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores	262.673	281.104	(262.673)	281.104
Prestaciones	2.397.992	2.230.765	(2.397.992)	2.230.765
Participación en beneficios y extornos	5.600	5.711	(5.600)	5.711
Otras provisiones técnicas	13.539	14.061	(13.539)	14.061
	<b>6.844.292</b>	<b>6.905.463</b>	<b>(6.844.292)</b>	<b>6.905.463</b>
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido):</b>				
Provisiones para primas no consumidas	155.586	144.891	(155.586)	144.891
Provisión para seguros de vida	1.465	1.372	(1.465)	1.372
Provisión para prestaciones	831.411	748.947	(831.411)	748.947
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-
	<b>988.462</b>	<b>895.210</b>	<b>(988.462)</b>	<b>895.210</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2013, incluye 15.903 Miles de Euros correspondientes a provisiones para primas no consumidas para los productos con cobertura inferior al año.

El movimiento de estas provisiones durante el ejercicio 2012 fue el siguiente (en Miles de Euros):

Provisión	Saldo a 1 de enero de 2012	Dotaciones con cargo a resultados	Aplicaciones con abono a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2012
<b>Provisiones técnicas:</b>				
Primas no consumidas	892.327	889.922	(892.327)	889.922
Provisión riesgo en curso	-	3	-	3
Seguros de vida:				
- Relativas al seguro de vida (**)	3.196.111	3.274.563	(3.196.111)	3.274.563
- Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores	271.087	262.673	(271.087)	262.673
Prestaciones	2.414.896	2.397.992	(2.414.896)	2.397.992
Participación en beneficios y extornos	5.544	5.600	(5.544)	5.600
Otras provisiones técnicas	14.541	13.539	(14.541)	13.539
	<b>6.794.506</b>	<b>6.844.292</b>	<b>(6.794.506)</b>	<b>6.844.292</b>
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido):</b>				
Provisiones para primas no consumidas	150.915	155.586	(150.915)	155.586
Provisión para seguros de vida	1.492	1.465	(1.492)	1.465
Provisión para prestaciones	852.328	831.411	(852.328)	831.411
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-
	<b>1.004.735</b>	<b>988.462</b>	<b>(1.004.735)</b>	<b>988.462</b>

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2012, incluye 16.358 Miles de Euros correspondientes a provisiones para primas no consumidas para los productos con cobertura inferior al año.

En ciertas modalidades de seguros de vida comercializadas por las sociedades Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros y Catoc Vida, S.A. de Seguros, principalmente seguros mixtos y de jubilación, los asegurados pueden elegir al vencimiento de la póliza entre un capital o una renta cuyo tipo de interés se fija en la contratación de la póliza. Las provisiones de seguros de vida constituidas a 31 de diciembre de 2013 recogen, en base a la experiencia histórica de cada entidad dependiente y al mayor coste estimado que representaría la segunda de las opciones, el valor de dichas opciones de vencimiento por importe de 1.255 Miles de Euros. Dicha provisión ascendió a 1.512 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2012.

Asimismo, para ciertos compromisos asumidos con anterioridad al 1 de enero de 1999 el Grupo mantiene una provisión a 31 de diciembre de 2013 por importe de 623 Miles de Euros tanto para hacer frente al tipo de interés garantizado como a los gastos de administración futuros de dichas pólizas.

Con fecha 3 de octubre de 2000 se publicó una Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, y se publicaron las tablas PERM/F-2000P que pasaron a ser de aplicación para la nueva producción que se efectuara desde la entrada en vigor de la Resolución (15 de octubre de 2000). Asimismo, para la cartera de pólizas en vigor a esa fecha se habilitaba la utilización de las tablas PERM/F-2000C. Las provisiones de seguros de vida que mantiene el Grupo recogen, en su totalidad, el impacto derivado de la aplicación de las citadas tablas. En el ejercicio 2007 el Grupo procedió a aplicar las tablas PERM/F-2000P también para la cartera de pólizas existente a la fecha de la anterior Resolución. En el ejercicio 2013 la provisión total por la aplicación de las mencionadas tablas asciende a 51.676 Miles de Euros.

El detalle de las provisiones técnicas del negocio directo y reaseguro aceptado a 31 de diciembre de 2013 en función de los diferentes negocios que quedan incluidos dentro de los segmentos de vida y no vida son los siguientes:

Provisión a 31 de diciembre de 2013	Miles de Euros					
	No Vida				Vida	Total
	Autos	Multirriesgos	Seguro de Crédito	Otros seguros Diversos		
<b>Provisiones técnicas:</b>						
Primas no consumidas y riesgos en curso	165.344	194.021	419.289	62.451	15.903	<b>857.008</b>
Matemáticas	-	-	-	-	3.516.813	<b>3.516.813</b>
Cuando el riesgo de la inversión lo asumen los Tomadores	-	-	-	-	281.105	<b>281.105</b>
Prestaciones	233.754	135.444	1.575.063	214.546	71.958	<b>2.230.765</b>
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	5.711	<b>5.711</b>
Otras provisiones técnicas	-	-	-	14.061	-	<b>14.061</b>
	<b>399.098</b>	<b>329.465</b>	<b>1.994.352</b>	<b>291.058</b>	<b>3.891.490</b>	<b>6.905.463</b>

A continuación se detalla el desglose de las provisiones técnicas del negocio directo y reaseguro aceptado para el ejercicio 2012:

Provisión a 31 de diciembre de 2012	Miles de Euros					
	No Vida				Vida	Total
	Autos	Multirriesgos	Seguro de Crédito	Otros seguros Diversos		
<b>Provisiones técnicas:</b>						
Primas no consumidas y riesgos en curso	183.093	198.486	441.056	67.290	16.358	<b>906.283</b>
Matemáticas	-	-	-	-	3.258.205	<b>3.258.205</b>
Cuando el riesgo de la inversión lo asumen los Tomadores	-	-	-	-	262.673	<b>262.673</b>
Prestaciones	235.893	133.473	1.736.733	227.883	64.010	<b>2.397.992</b>
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	5.600	<b>5.600</b>
Otras provisiones técnicas	-	-	-	13.539	-	<b>13.539</b>
	<b>418.986</b>	<b>331.959</b>	<b>2.177.789</b>	<b>308.712</b>	<b>3.606.846</b>	<b>6.844.292</b>

El importe de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los asegurados a la fecha de cierre se presenta sumando en el epígrafe 'Resto de pasivos'. Estas plusvalías diferidas ascienden a 66.059 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2013 (73.798 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2012).

El importe de la provisión para participación en beneficios de carácter diferido representa, a 31 de diciembre de 2013, una asignación global del 20,6% (del 30,4% a 31 de diciembre de 2012) del total de plusvalías latentes de las subcarteras de activos financieros vinculados a contratos de seguros de vida con derecho a la anterior participación.

Los intereses aplicados durante los ejercicios 2013 y 2012 a los contratos de seguros de vida han supuesto un total de 172.347 y 147.998 Miles de Euros respectivamente.

El efecto del reaseguro cedido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
<b>Primas imputadas al reaseguro cedido</b>		
— Primas cedidas	711.786	697.178
— Variación provisión para primas no consumidas	(4.229)	1.036
Comisiones (*)	214.060	229.553
<b>Coste de la cesión</b>	<b>493.497</b>	<b>468.661</b>
Siniestralidad del reaseguro (*)	374.016	305.661
<b>Coste total del reaseguro</b>	<b>119.481</b>	<b>163.000</b>

(\*) Las comisiones y la siniestralidad del reaseguro se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias neteando los subepígrafes de 'Gastos de explotación netos' y 'Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro' de forma respectiva.

## 14. Provisiones no técnicas

El detalle a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2012	31/12/2013
Provisión para pensiones y obligaciones similares	136.982	129.155
Rentas temporales - indemnizaciones por cese	2.940	2.472
Otros compromisos con el personal	3.790	6.377
Deudas por convenios con aseguradores	4.500	5.048
Provisiones para responsabilidades	600	600
Provisiones para reestructuraciones	3.849	4.960
Contratos onerosos	119	70
Legales/ litigios	2.244	1.288
Otras provisiones	3.151	2.996
<b>Total</b>	<b>158.175</b>	<b>152.966</b>

Al margen de lo indicado en la Nota 10 y de los propios del negocio asegurador y que, en este caso, se encuentran debidamente valorados y recogidos, en su caso, en las provisiones para prestaciones, el Grupo no tiene reclamaciones, juicios o litigios de carácter significativo, que individualmente impliquen daños o puedan afectar a los estados financieros consolidados, así como tampoco pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades, con efecto significativo, en el patrimonio del mismo.

Con el fin de cubrir los gastos comprometidos con el personal de Atradius sujeto a un proceso de adecuación de dicha entidad con su actual volumen de negocio, cumpliendo los requisitos de la NIC 37 dotó con cargo a resultados del ejercicio 2009 la consiguiente provisión para reestructuraciones por importe de 37.291 Miles de Euros. Una vez completada dicha reestructuración, quedan remanentes por importe de 4.960 Miles de Euros correspondientes básicamente a pagos aplazados.

A 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los compromisos que quedan recogidos en la provisión para pensiones y obligaciones similares se detallan a continuación:

	2012(*) (Miles de Euros)			2013 (Miles de Euros)		
	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos
<b>Compromisos por pensiones -</b> Devengados por el personal en activo	376.149	5.598	381.747	404.773	6.523	411.296
Causados por el personal pasivo	236.405	-	236.405	234.750	-	234.750
<b>Total Obligaciones</b>	<b>612.554</b>	<b>5.598</b>	<b>618.152</b>	<b>639.523</b>	<b>6.523</b>	<b>646.046</b>
<b>Activos afectos al plan</b>						
Activos afectos Atradius	480.598	-	480.598	514.419	-	514.419
Activos no reconocidos plan holandés Atradius	(5)		(5)	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>480.593</b>	<b>-</b>	<b>480.598</b>	<b>514.419</b>	<b>-</b>	<b>514.419</b>
<b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>131.961</b>	<b>5.598</b>	<b>137.559</b>	<b>125.104</b>	<b>6.523</b>	<b>131.627</b>

(\*) Las magnitudes y conciliaciones consideradas en 2012 se presentan en esta Nota 14 tomando en consideración la norma IAS19Revisada. La aplicación de la NIC 19R tuvo un impacto negativo (neto de impuestos) de 414 miles de euros en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012. El resultado del ejercicio 2012 es de 3,6 millones de euros inferior que se compensa con un aumento de las ganancias actuariales (netas) por planes de prestación definida de 3,5 millones de euros.

Los activos y pasivos que recogen los compromisos por pensiones se refieren a los activos y pasivos de pensiones por planes de prestación definida. Los principales planes de prestación definida se encuentran en Reino Unido, Alemania, Holanda y España, representando un 96,0% (2012: 96,3%) de las obligaciones de prestación definida. Los otros planes hacen referencia a filiales de Atradius N.V. establecidas en México, Noruega, Bélgica, Suecia, Italia, Suiza y Francia. El reconocimiento de los activos y pasivos se fija de manera independiente para cada plan.

En el Grupo también existen planes de aportación definida. Las aportaciones a estos planes son reconocidas como un gasto en la cuenta de resultados. El total de aportaciones para el ejercicio 2013, a fondos externos, ha sido de 10 Miles de Euros (2012: 7,3 Miles de Euros).

En la siguiente tabla se resumen la conciliación, el estado de financiación y las cantidades reconocidas en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2013 por compromisos de prestación definida (en Miles de Euros):

	Obligaciones de prestación definida		Valor razonable de los activos afectos		Impacto del requerimiento mínimo / Límite del activo		(Activo)/Pasivo neto por prestación definida	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
<b>Balance al 1 de Enero</b>	<b>612.554</b>	<b>476.559</b>	<b>480.598</b>	<b>417.061</b>	<b>5</b>	<b>38.638</b>	<b>131.961</b>	<b>98.136</b>
Incluido en pérdidas y ganancias								
Coste de los servicios del ejercicio corriente	11.645	8.319	-	-	-	-	11.645	8.319
Coste por servicios pasados	7.202	(435)	-	-	-	-	7.202	(435)
Coste (ingreso) de los intereses	22.044	23.784	18.501	21.937		2.125	3.543	3.972
Costes de administración	278	387	-	-	-	-	278	387
Efectos del tipo de cambio	(4.132)	3.704	(3.142)	2.919	-	-	(990)	785
<b>Total incluido en pérdidas y ganancias</b>	<b>37.037</b>	<b>35.759</b>	<b>15.359</b>	<b>24.856</b>	<b>-</b>	<b>2.125</b>	<b>21.678</b>	<b>13.028</b>
Incluido en OCI:								
Revalorización pérdida (ganancia):								
Pérdida (ganancia) actuarial por:								
- hipótesis demográficas	2.110	658	-	-	-	-	2.110	658
- hipótesis financieras	3.592	114.958	-	-	-	-	3.592	114.958
- ajustes por experiencia	240	(1.918)	-	-	-	-	240	(1.918)
- ajustes por restricciones sobre el activo neto por prestación definida	-	-	-	-	(5)	(40.758)	(5)	(40.758)
Ingreso de los activos afectos al plan excluyendo el ingreso de los intereses	-	-	12.762	25.976	-	-	(12.762)	(25.976)
Efectos del tipo de cambio	(563)	1.033	(428)	814	-	-	(135)	219
<b>Total incluido en OCI</b>	<b>5.379</b>	<b>114.731</b>	<b>12.334</b>	<b>26.790</b>	<b>(5)</b>	<b>(40.758)</b>	<b>(6.960)</b>	<b>47.183</b>
Otros:								
Aportaciones del empleador	(2.915)	(5.294)	18.903	28.794	-	-	(21.818)	(34.088)
Aportaciones de los partícipes	2.034	2.039	2.034	2.039	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	(14.097)	(16.041)	(14.809)	(18.942)	-	-	712	2.901
Beneficios adicionales	(469)	4.801	-	-	-	-	(469)	4.801
Total otros	(15.447)	(14.495)	6.128	11.891	-	-	(21.575)	(26.386)
<b>Balance al 31 de Diciembre</b>	<b>639.523</b>	<b>612.554</b>	<b>514.419</b>	<b>480.598</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>125.104</b>	<b>131.961</b>

### **Instrumentos financieros no cualificados como activos afectos**

Para uno de los planes en Alemania (más detalles sobre los planes se detallan a continuación), activos por EUR 16,5 millones (2012: EUR 13,7 millones) son reconocidos como parte de las inversiones financieras debido a que en caso de quiebra, esos activos no están totalmente asegurados para los miembros de los planes de pensiones y por ello bajo IAS 19 no pueden reconocerse como activos afectos al plan.

### **Ajustes por experiencia**

Los ajustes por experiencia son las pérdidas y ganancias actuariales que surgen por diferencias entre las hipótesis actuariales utilizadas al inicio del periodo y la experiencia durante el periodo (excluyen cambios en hipótesis). Los ajustes por experiencia ofrecen información en relación a confianza en las cifras reconocidas basadas en esas hipótesis (por ejemplo, el coste de los servicios y el coste de los intereses).

En 2013, pérdidas y ganancias actuariales de EUR 5,9 millones (2012: pérdidas de 113,7 millones) fueron reconocidas en las obligaciones de prestaciones definida, principalmente debido al incremento de 50 puntos básicos en la tasa de inflación y a una reducción de 25 puntos básicos en el tipo de descuento, compensado por una reducción de 50 puntos básicos en la hipótesis de incremento salarial en el Reino Unido.

### **Características de los principales planes de prestación definida**

En la siguiente tabla se resume las características de los principales planes de prestación definida:

Característica	Reino Unido	Alemania	Holanda	España
Compromiso	Derecho a pensión basada en porcentaje del salario final (cerrado a nuevos empleados).	Derecho a pensión basada en un porcentaje sobre el salario promedio de los últimos 10 años (cerrado a nuevos empleados).	Derecho a pensión basada en porcentaje de salario promedio (cerrado a nuevos empleados).	Derecho a premios de jubilación, rentas vitalicias (cerrado a nuevos empleados) y seguro de vida.
Censo	225 activos (2012: 236 miembros activos). 0 no activos (2012: 0 miembros no activos).	507 activos (2012: 519 miembros activos). 375 no activos (2012: 358 miembros no activos).	388 activos (2012: 397 miembros activos). 1.279 no activos (2012: 1.247 miembros no activos).	2.312 activos. 723 no activos.
Obligaciones de prestación definida	EUR 213 millones (2012: EUR 196 millones).	EUR 91 millones (2012: EUR 88 millones).	EUR 247 millones (2012: EUR 243 millones).	EUR 56 millones (2012: EUR 53 millones).
Activos del Plan	EUR 193 millones (2012: EUR 163 millones).	EUR 49 millones (2012: EUR 48 millones). Activos por EUR 16,5 millones (2012: EUR 13,7 millones) son reconocidos como parte de inversiones financieras.	EUR 239 millones (2012: EUR 239 millones).	EUR 11 millones (2012: EUR 11 millones).
Revalorizaciones ganancias (pérdidas) en OCI	EUR 7,6 millones – ganancia (2012: EUR 0,4 millones - pérdida).	EUR 0,8 millones – pérdida (2012: EUR 20,6 millones - pérdida).	EUR 8,2 millones – pérdida (2012: EUR 13,5 millones - pérdida).	EUR 6,2 millones – ganancia (2012: EUR 8,3 millones - pérdida).
Instrumentación	Las bases del acuerdo de financiación para ambos compromisos recaen en el <i>Trust Deed and Rules</i> . El fondo de pensiones realiza valoraciones actuariales cada tres años para determinar las aportaciones a realizar por el empleador.	Un acuerdo contractual es establecido como un vehículo de financiación para cubrir parte del pasivo por pensiones. No existen un acuerdo de financiación específico aunque los activos deben exceder los EUR 39,2 millones financiados inicialmente.	El empleador aporta una prima base anual como un porcentaje del total de salarios de todos los participes que no puede ser inferior a los requisitos reglamentarios.	La renta vitalicia con personal en activo se financia a través de una póliza de seguro en que la Sociedad realiza aportaciones periódicas para cubrir el compromiso. El resto están financiados a través pólizas dentro del grupo que no constituyen activos aptos para el Grupo.
Aportaciones del empleado	En 2013 las aportaciones ascendieron al 2,5% del salario pensionable, estas se incrementaran a 5% en 2015.	Ninguna.	Los empleados aportan el 7% de su salario pensionable.	Ninguna.
Estrategia ALM	Cada 3 años se realiza un estudio ALM para revisar la política de inversión. La política consiste en mantener bonos gobierno y corporativos con respecto a los pensionistas para machejar el pasivo y mantener activos que se espera que ofrezcan un retorno respecto a los no pensionistas.	Los objetivos de inversión y sus políticas son desarrolladas en base a un estudio ALM. La política de inversión limita el riesgo de tipo de interés restringiendo la inversión en bonos a bonos de interés fijo. El riesgo de la renta variables es controlado de acuerdo al índice Dow Jones Euro Stoxx 50.	Al menos una vez cada tres años un estudio ALM es realizado, en él se analiza el impacto de la política estratégica de inversión. El riesgo de tipo de interés se cubre con la cartera macheada para el 73% de la tasa de descuento estipulada por el regulador mediante el uso de instrumentos de deuda en combinación con fondos <i>Liability Driven Investment</i> .	Según la política general del Grupo (ver Nota 4.b.c).

## Valor razonable de los activos afectos

El valor razonable de los activos afectos al plan al cierre del ejercicio es analizado en la tabla siguiente:

Activos del Plan	2013	2012
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	2.875	2.087
Renta variable por tipo de industria:		
Bienes de consumo	42.312	33.288
Financiero	42.271	31.853
Salud	19.132	14.890
Industrial	22.742	18.252
Inmobiliario	11.879	11.010
Energía	15.316	13.391
Tecnología	20.432	16.272
Otros	27.359	30.577
Total instrumentos de patrimonio	201.443	169.533
Renta fija por tipo de emisor:		
Bonos Gobierno	64.689	105.813
Bonos Corporativos	78.972	73.877
Total renta fija	143.661	179.690
Fondos de inversión:		
Fondos activos de renta fija	125.651	90.014
Otros fondos de inversión	11.383	16.403
Total fondos de inversión	137.034	106.417
Derivados - Swaps de tipo de interés	-	420
Contratos de seguros	18.647	11.939
Activos inmobiliarios	10.759	10.512
<b>Total</b>	<b>514.419</b>	<b>480.598</b>

Todos los valores de renta variable y bonos gobierno tienen precios cotizados en mercados activos. Los activos afectos al plan no incluyen ningún instrumento de patrimonio propio del Grupo, ni ningún inmueble ocupado ni otros activos utilizados por el Grupo.

El rendimiento actual de los activos del plan fue EUR 31,3 millones (2012: EUR 47,5 millones).

En 2014 el Grupo espera contribuir aproximadamente EUR 16,3 millones a los planes de prestación definida.

A continuación se detallan las principales hipótesis utilizadas en el ejercicio 2013 para los principales planes de prestación definida:

Principales hipótesis actuariales	Reino Unido		Alemania		Holanda		España	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Tasa de descuento	4,50%	4,75%	3,50%	3,50%	3,50%	3,50%	3,30%	2,43 %
Tasa de inflación	3,50%	3,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Incremento esperado de los salarios futuros	3,50%	4,00%	3,05%	3,05%	2,00%	2,00%	2,25%	3,25%
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros	3,20%	3,00%	1,75%	1,75%	1,00%	1,00%	0,00 % - -	0,00 % - -
Tabla de mortalidad	“1PM/FAL09M (medium cohort 1.5% floor, year of use)”	“1PM/FAL09M (medium cohort 1.5% floor, year of use)”	“Richttafel 2005 G” by Dr. Klaus Heubeck	“Richttafel 2005 G” by Dr. Klaus Heubeck	AG “Prognosetafel 2012-2062”	AG “Prognosetafel 2012-2062”	PERM/F-2000P PASEM - 2010	GRM/f-95- PERM/F 2000P
Duración	21	22	17	18	19	19	13	-

Las tasas de descuento desglosadas han sido obtenidas mediante curvas de rendimiento hipotéticas desarrolladas a partir de la información proporcionada por el rendimiento de los bonos corporativos dentro del mercado de referencia. De acuerdo a la normativa internacional definida bajo IAS 19, la construcción de estas curvas se basa en el rendimiento de los bonos corporativos de calidad crediticia AA.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio:

	Obligaciones de prestación definida	
	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (1% movimiento)	(99.101)	131.770
Tasa de crecimiento salarial (1% movimiento)	24.409	(22.799)
Tasa de inflación (1% movimiento)	73.461	(63.595)
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros (1% movimiento)	94.625	(76.914)

## 15. Patrimonio Neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante

Formando parte de los estados financieros consolidados, el Grupo presenta un estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que muestra, entre otros:

- El resultado del ejercicio que se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias,
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio que, según las NIIF, se ha reconocido directamente en el patrimonio neto,
- El total de los ingresos y gastos del ejercicio (suma de los dos apartados anteriores), mostrando de forma separada el importe total atribuido a los accionistas de la sociedad dominante y a los intereses minoritarios,
- Los efectos de los cambios en las políticas contables y de la corrección de errores en cada uno de los componentes del patrimonio neto, en el caso de haberse producido,

- Los importes de las transacciones que los tenedores de instrumentos de patrimonio neto han realizado en su condición de tales como, por ejemplo, las aportaciones de capital, las recompras de acciones propias mantenidas en autocartera y los repartos de dividendos, mostrando por separado estas últimas distribuciones, y
- El saldo de las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio y en la fecha del balance, así como los movimientos del mismo durante el ejercicio.

Adicionalmente, el Grupo detalla por separado todos los ingresos y gastos que han sido reconocidos durante el ejercicio, ya sea a través de la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio. Dicho estado se denomina 'Estado de ingresos y gastos reconocidos' y complementa la información proporcionada en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

En el ejercicio 2013 la sociedad dominante del Grupo no ha realizado ningún cambio significativo en sus políticas contables.

## 15. a) Capital

El capital escriturado de la sociedad dominante asciende a 36.000 Miles de Euros, totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 120.000.000 acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas en anotaciones en cuenta. Todas las acciones gozan de iguales derechos y la sociedad dominante puede emitir acciones sin voto.

Los accionistas de la sociedad dominante con participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

Porcentaje de participación	
Corporación Catalana Occidente, S.A.	26,13%
La Previsión 96, S.A.	25,00%

El porcentaje de participación de los anteriores accionistas no ha experimentado variación alguna respecto el ejercicio 2012.

La sociedad Inoc, S.A. que posee el 100% de las sociedades indicadas en el cuadro anterior, ostenta directa e indirectamente el 57,03% de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2013 y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

## 15.b) Prima de emisión y Reservas

En el Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las presentes cuentas anuales han quedado detallados los saldos de la prima de emisión y las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio 2013 y a 31 de diciembre de 2013, así como los movimientos producidos durante el ejercicio.

El detalle de la prima de emisión y de cada clase de reservas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldos a 31/12/2012	Saldos a 31/12/2013
<b>Prima de emisión de acciones</b>	<b>1.533</b>	<b>1.533</b>
Diferencias por ajustes del capital a Euros	61	61
Reserva legal	7.212	7.212
Reservas voluntarias de la sociedad dominante	492.446	535.238
Reservas en sociedades por integración global	550.011	632.896
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación (puesta en equivalencia)	4.548	18.617
<b>Reservas</b>	<b>1.054.278</b>	<b>1.194.024</b>
<b>Total Prima de emisión y Reservas</b>	<b>1.055.811</b>	<b>1.195.557</b>

### **15. b.1) Prima de emisión de acciones**

El saldo de este tipo de reservas, de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se puede utilizar para ampliar el capital y no se establece restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

### **15.b.2) Diferencias por el ajuste del capital a Euros**

El saldo de esta reserva proviene de la reducción de capital efectuada en el ejercicio 2001 como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que la reserva legal.

### **15.b.3) Reserva legal**

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A las diferentes fechas presentadas el saldo de esta reserva representa el 20% del capital social.

### **15.b.4) Reservas voluntarias de la sociedad dominante**

Su detalle a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 es el siguiente (en Miles de Euros):

	<b>31/12/2012</b>	<b>31/12/2013</b>
Reservas voluntarias	482.342	525.134
Reserva de fusión	9.799	9.799
Otras reservas	305	305
<b>Total</b>	<b>492.446</b>	<b>535.238</b>

Los saldos de estas reservas son de libre disposición. La reserva de fusión tiene su origen en la fusión por absorción de Occidente, Cía. de Seguros y Reaseguros en el ejercicio 1988.

### **15.b.5) Reservas y Ajustes de valoración en Sociedades Consolidadas**

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2013 y de 2012, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, se indican a continuación:

	Miles de Euros					
	31/12/2012			31/12/2013		
	Reservas	Ajustes por cambios de valor	Total	Reservas	Ajustes por cambios de valor	Total
<b>Consolidadas por integración global:</b>						
Grupo Catalana Occidente, S.A.	134.401	-	134.401	130.855	-	130.855
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	165.638	104.780	270.419	173.689	163.425	337.114
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.	(3)	-	(3)	54	-	54
Catoc Vida, S.A. de Seguros	1.568	3.729	5.298	2.457	5.818	8.275
Cosalud, S.A. de Seguros	(1.287)	662	(625)	110	601	711
Norte hispana, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros	32.821	1.339	34.160	38.365	6.289	44.654
Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	(14.238)	35.015	20.777	(15.052)	71.044	55.992
Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros	5.081	660	5.741	5.199	731	5.930
Depsa Servicios y Gestión Legal, S.L.	2	-	2	56	-	56
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. / Atradius N.V.	151.008	27.028	178.036	216.294	29.203	245.497
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.	74	-	74	39	-	39
Prepersa, de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.	824	11	835	838	4	842
Salerno 94, S.A.	16.257	-	16.257	20.988	-	20.988
Inversiones Menéndez Pelayo, SICAV, S.A.	6.164	1.551	7.715	7.288	6.404	13.692
Catoc, SICAV, S.A.	49.156	2.530	51.686	49.017	12.958	61.975
C.O. Capital Ag. Valores	2.402	9	2.411	2.635	41	2.676
Catalana de Talleres y Reparaciones 3000, S.L.	(74)	-	(74)	(152)	-	(152)
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.	(1)	-	(1)	(1)	-	(1)
Inversiones Catalana Occidente, S.A.	217	-	217	217	-	217
	<b>550.011</b>	<b>177.314</b>	<b>727.325</b>	<b>632.896</b>	<b>296.518</b>	<b>929.414</b>
<b>Valoradas por el método de la participación:</b>						
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	-	12.754	12.754	3.381	20.444	23.825
Sersanet Red Servicios Sanitarios, S.A.	-	-	-	1	-	1
Hercasol SICAV, S.A.	1.190	-	1.190	1.812	-	1.812
Calboquer, S.L.	15	-	15	37	-	37
Asitur Asistencia, S.A.	3.140	-	3.140	2.213	-	2.213
Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C.	203	(23)	180	264	8	272
Atradius – Entidades asociadas	-	(802)	(802)	10.909	-	10.909
	<b>4.548</b>	<b>11.929</b>	<b>16.477</b>	<b>18.617</b>	<b>20.452</b>	<b>39.069</b>
<b>TOTAL</b>	<b>554.560</b>	<b>189.243</b>	<b>743.802</b>	<b>651.513</b>	<b>316.970</b>	<b>968.483</b>

### 15.c) Acciones y participaciones en patrimonio propias

El saldo de este subepígrafe, que se presenta minorando el patrimonio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2013 y de 2012, de acuerdo con los requisitos de presentación establecidos en la NIC 32, se corresponde con las acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. propiedad de la sociedad dependiente consolidada Salerno 94, S.A.

La totalidad de las acciones del Grupo propiedad de la sociedad dependiente Salerno 94 al 31 de diciembre de 2013 representan el 1,80% del capital emitido a dicha fecha (2,05% a 31 de diciembre de 2012). Durante el ejercicio 2013, el porcentaje de acciones en circulación mantenidas por la anterior compañía se ha mantenido en el 1,98% calculado en base diaria. El precio medio de la cartera a 31 de diciembre de 2013 es de 8,69 Euros por acción, siendo de 8,69 Euros por acción a 31 de diciembre de 2012. Estas acciones se encuentran disponibles para su venta con la finalidad de mantener la liquidez. No existen más acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. en poder de otras sociedades del grupo o de un tercero que obre por cuenta de ellas. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2013, ni la sociedad dominante ni las sociedades dependientes disponen de compromisos basados en el pago mediante acciones de la sociedad de la sociedad dominante.

La evolución de los movimientos de compras y ventas realizados por Salerno 94, S.A. durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		Número de acciones
	Coste de adquisición	Valor nominal	
<b>Saldos a 1 de enero de 2012</b>	<b>20.479</b>	<b>710</b>	<b>2.367.593</b>
Adiciones	853	26	86.629
Retiros	-	-	-
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>21.332</b>	<b>736</b>	<b>2.454.222</b>
Adiciones	1	-	60
Retiros	(2.608)	(90)	(300.000)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>18.725</b>	<b>646</b>	<b>2.154.282</b>

### 15.d) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2013 de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima, que su Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Distribución	Ejercicio 2013
	Miles de Euros
A dividendos	71.088
A reservas voluntarias	41.407
<b>Beneficio neto del ejercicio</b>	<b>112.495</b>

La distribución del beneficio del ejercicio 2012 aprobada por la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante celebrada el 25 de abril de 2013 es la siguiente:

Distribución	Ejercicio 2012
	Miles de Euros
A dividendos	68.328
A reservas voluntarias	42.792
<b>Beneficio neto del ejercicio</b>	<b>111.120</b>

Previamente, el Consejo de Administración de la sociedad dominante, en sus reuniones celebradas el 28 de junio de 2012, el 27 de septiembre de 2012 y el 31 de enero de 2013, acordó distribuir, a cuenta del resultado del ejercicio 2012, la cantidad de 39.636 Miles de Euros, importe que se hizo efectivo mediante diversos pagos de los días 12 de julio de 2012, 11 de octubre de 2012 y 14 de febrero de 2013.

En el estado de cambios en el patrimonio neto queda detallada la distribución del beneficio neto consolidado del ejercicio 2012.

### 15.e) Dividendos a cuenta

A continuación se detallan los diferentes importes abonados a los accionistas durante el ejercicio 2013 en concepto de dividendos:

Órgano de Gobierno:	Fecha del acuerdo:	Fecha de Pago:	Tipo dividendo:	Por acción en Euros	Total en Miles de Euros
Consejo de Administración	31 de enero de 2013	14 de febrero de 2013	3er. Dividendo a cuenta resultado 2012	0,1101	13.212
Junta General de Accionistas	25 de abril de 2013	9 de mayo de 2013	Dividendo complementario	0,2391	28.692
Consejo de Administración	27 de junio de 2013	11 de julio de 2013	1er. Dividendo a cuenta resultado 2013	0,1101	13.212
Consejo de Administración	26 de septiembre de 2013	10 de octubre de 2013	2º. Dividendo a cuenta resultado 2013	0,1156	13.872
					<b>68.988</b>

Estos dividendos se han calculado tomando como referencia el balance de la sociedad dominante a las siguientes fechas y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	26 de junio de 2013	25 de septiembre de 2013
Suma activos disponibles y realizables	59.531	60.772
Suma pasivos exigibles (*)	47.829	48.277
Superávit estimado de liquidez	11.702	12.495
Dividendo a cuenta	13.212	13.872

(\*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

Las distribuciones de dividendos realizadas durante el ejercicio 2013 cumplen con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes de la sociedad dominante.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 30 de enero de 2014 ha acordado distribuir un tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2013 por importe de 13.872 Miles de Euros que ha sido abonado el 13 de febrero de 2014. Este dividendo se ha calculado tomando como referencia el balance de la Sociedad a 30 de enero de 2014 y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	30 de enero de 2014	
Suma activos disponibles y realizables	44.784	
Suma pasivos exigibles (*)	42.918	
Superávit estimado de liquidez	1.866	
Dividendo a cuenta	13.872	

(\*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

## 15.f) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuible al Grupo entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

A continuación se detalla dicho cálculo:

	2012	2013
<b>De operaciones continuadas e interrumpidas:</b>		
Resultado neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante (Miles de Euros)	200.101	221.057
Número medio ponderado de acciones emitidas (Miles de acciones)	120.000	120.000
Menos: Acciones propias ponderadas (Miles de acciones) (*)	(2.420)	(2.379)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	117.580	117.621
<b>Beneficio básico por acción (Euros)</b>	<b>1,70</b>	<b>1,88</b>
<b>De operaciones interrumpidas:</b>		
Resultado neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante de operaciones interrumpidas (Miles de Euros)	-	-
<b>Beneficio básico por acción (Euros)</b>	<b>1,70</b>	<b>1,88</b>

(\*) Se refiere a la media de las acciones propias mantenidas en autocartera al cierre de los ejercicios 2012 y 2013.

Dado que no existen opciones sobre acciones, *warrants* u otros equivalentes que puedan causar un posible efecto dilutivo, el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido por acción en los diferentes ejercicios presentados.

## 15.g) Ingresos y gastos reconocidos

Las principales partidas que se registran en los ingresos y gastos reconocidos fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias son los ajustes por cambios de valor de las reservas para ajustes de valoración de los activos que se mantienen clasificados en la cartera de 'activos disponibles para la venta', incluyendo las correcciones de asimetrías contables generadas por la asignación a los tomadores de plusvalías netas latentes de las inversiones, de las diferencias de cambio por conversión de los saldos mantenidos en moneda extranjera de dicha cartera y de las filiales extranjeras de Atradius, N.V., y por último, las pérdidas y ganancias actuariales generadas por la reserva para pensiones.

*Reservas para ajustes de valoración (Activos disponibles para la venta)*

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.5, se clasifican como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

#### *Correcciones de asimetrías contables*

Bajo este concepto se incluyen las variaciones de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los tomadores de los planes de vida.

#### **Reservas por diferencias de cambio por conversión**

Esta reserva engloba las diferencias de cambio, generadas básicamente en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

#### **Reservas de pensiones – pérdidas y ganancias actariales**

Esta reserva recoge las variaciones actariales que surgen al calcular las obligaciones para pensiones y el valor razonable de los activos de los planes de prestación definida del Grupo, reconociéndose en el periodo en el que se producen. Adicionalmente, recogen las bajas contables de activos que pueden producirse cuando los activos de un plan son mayores que la obligación de prestación prevista y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del vehículo de pensiones, debido a requisitos de solvencia y control (véase Nota 14).

### **16. Intereses minoritarios**

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del epígrafe ‘Intereses minoritarios’ y el subepígrafe ‘Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos’ a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se presenta a continuación:

	Miles de Euros			
	31/12/2012		31/12/2013	
	Intereses minoritarios	PyG atribuibles a socios externos	Intereses minoritarios	PyG atribuibles a socios externos
Catoc Vida, S.A. de Seguros	5.040	177	6.157	512
Norte hispana, S.A. de Seguros y Reaseguros	111	29	131	27
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L./ Atradius N.V.	235.182	22.305	247.756	22.126
Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	620	114	706	102
Catoc SICAV, S.A	1.788	14	1.979	43
Grupo Catalana Occidente Servicios Tecnológicos, A.I.E.	54	-	77	1
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.	1	-	1	-
Inversiones Catalana Occidente, S.A.	256	-	256	(1)
<b>Total</b>	<b>243.052</b>	<b>22.639</b>	<b>257.063</b>	<b>22.810</b>

El movimiento que ha tenido lugar en el epígrafe de ‘Intereses minoritarios’ durante los ejercicios 2013 y 2012 se muestra en el estado cambios en el patrimonio neto consolidado.

## 17. Información de los contratos de seguro atendiendo a los segmentos primarios

El volumen total de las primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado durante los ejercicios 2013 y 2012 ha supuesto un total de 3.093.604 Miles de Euros y 3.072.267 Miles de Euros respectivamente. Adicionalmente, el Grupo ha gestionado unas aportaciones a planes de pensiones y fondos de inversión, no reflejadas en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por importe de 41.644 Miles de Euros durante el ejercicio 2013 y de 32.293 Miles de Euros durante el ejercicio 2012.

El detalle que presentan las primas imputadas del ejercicio 2013 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos y subsegmentos principales definidos es el siguiente:

	Ejercicio 2013 (Miles de Euros)					
	Segmento No Vida				Segmento Vida	Total
	Autos	Multirriesgos	Crédito y Caución	Otros Diversos		
<b>Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado</b>	<b>339.797</b>	<b>414.946</b>	<b>1.413.487</b>	<b>233.363</b>	<b>721.754</b>	<b>3.123.347</b>
Primas devengadas del seguro directo	326.875	410.213	1.244.300	226.842	721.358	2.929.588
Primas devengadas del reaseguro aceptado	99	253	161.824	1.933	(93)	164.016
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	(600)	(15)	91	(228)	(34)	(786)
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso del seguro directo	(12.223)	(4.465)	8.206	(4.298)	(482)	(13.263)
Variación de la provisión para primas no consumidas del reaseguro aceptado	-	-	(15.660)	(62)	27	(15.695)
<b>Primas imputadas al reaseguro</b>	<b>(11.675)</b>	<b>38.328</b>	<b>641.042</b>	<b>26.644</b>	<b>3.874</b>	<b>698.213</b>
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>24.989</b>	<b>17.603</b>	<b>46.595</b>	<b>2.741</b>	<b>182.270</b>	<b>274.198</b>
<b>Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b>	-	-	-	-	<b>43.457</b>	<b>43.457</b>
<b>Otros ingresos técnicos</b>	<b>111</b>	<b>57</b>	<b>166.351</b>	<b>16</b>	<b>5.129</b>	<b>171.664</b>
<b>Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro</b>	<b>233.683</b>	<b>198.572</b>	<b>406.107</b>	<b>73.634</b>	<b>545.219</b>	<b>1.457.215</b>
Prestaciones pagadas del seguro directo	213.676	198.935	638.460	89.926	537.620	1.678.617
Prestaciones pagadas del reaseguro aceptado	758	116	80.001	6	59	80.940
Prestaciones pagadas del reaseguro cedido	1.386	19.272	313.793	11.346	1.769	347.566
Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo	(1.055)	1.876	(67.977)	(13.149)	8.030	(72.275)
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro aceptado	(1.084)	386	4.151	(102)	(94)	3.257
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido	(5.641)	(3.322)	(30.068)	(3.175)	301	(41.905)
Gastos imputables a prestaciones	17.133	13.209	35.197	5.124	1.674	72.337
<b>Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro</b>	-	-	-	<b>522</b>	<b>271.442</b>	<b>271.964</b>
Provisiones para seguros de vida	-	-	-	-	253.010	253.010
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuman los tomadores de seguros	-	-	-	-	18.432	18.432
Otras provisiones técnicas	-	-	-	522	-	522
<b>Participación en beneficios y extornos</b>	-	-	-	-	<b>407</b>	<b>407</b>
<b>Gastos de explotación netos</b>	<b>91.445</b>	<b>123.690</b>	<b>377.320</b>	<b>92.568</b>	<b>61.359</b>	<b>746.382</b>
Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos)	73.588	119.836	257.170	80.469	54.021	585.084
Gastos de administración	13.069	12.580	337.056	19.654	8.492	390.851
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido	(4.788)	8.726	216.906	7.555	1.154	229.553
<b>Otros gastos técnicos</b>	<b>2.404</b>	<b>2.395</b>	<b>10.043</b>	<b>1.635</b>	<b>3.433</b>	<b>19.910</b>
Variación del deterioro por insolencias	97	103	954	-	74	1.228
Otros gastos técnicos	2.307	2.292	9.089	1.635	3.359	18.682
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>7.340</b>	<b>5.931</b>	<b>23.722</b>	<b>5.056</b>	<b>14.438</b>	<b>56.487</b>
<b>Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b>	-	-	-	-	<b>9.324</b>	<b>9.324</b>
<b>Resultado técnico-financiero</b>	<b>41.700</b>	<b>63.690</b>	<b>168.199</b>	<b>36.061</b>	<b>43.114</b>	<b>352.764</b>

El detalle que presentaban las primas imputadas del ejercicio 2012 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos y subsegmentos principales definidos es el siguiente:

	Ejercicio 2012 (Miles de Euros)					
	Segmento No Vida				Segmento Vida	Total
	Autos	Multirriesgos	Crédito y Caucción	Otros Diversos		
<b>Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado</b>	368.270	423.614	1.441.005	239.987	600.923	3.073.799
Primas devengadas del seguro directo	357.728	420.628	1.257.209	231.880	600.511	2.867.956
Primas devengadas del reaseguro aceptado	(100)	281	202.112	2.107	(89)	204.311
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	4	905	909	120	92	2.029
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso del seguro directo	(16.166)	(3.610)	(4.109)	(6.136)	(579)	(30.599)
Variación de la provisión para primas no consumidas del reaseguro aceptado	5.520	-	21.516	16	(13)	27.039
<b>Primas imputadas al reaseguro</b>	(13.854)	38.500	651.732	27.082	4.098	707.558
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>17.546</b>	<b>14.622</b>	<b>52.318</b>	<b>12.612</b>	<b>180.515</b>	<b>277.614</b>
<b>Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b>	-	-	-	-	<b>32.460</b>	<b>32.460</b>
<b>Otros ingresos técnicos</b>	<b>710</b>	<b>789</b>	<b>161.788</b>	<b>236</b>	<b>5.127</b>	<b>168.650</b>
<b>Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro</b>	<b>263.128</b>	<b>206.202</b>	<b>438.374</b>	<b>73.998</b>	<b>596.568</b>	<b>1.578.270</b>
Prestaciones pagadas del seguro directo	247.004	207.106	655.884	84.089	596.109	1.790.192
Prestaciones pagadas del reaseguro aceptado	850	170	59.729	69	404	61.222
Prestaciones pagadas del reaseguro cedido	2.017	20.111	345.053	9.702	2.332	379.215
Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo	(8.467)	755	22.123	(4.958)	273	9.726
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro aceptado	(1.149)	(159)	17.600	(71)	580	16.801
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido	(8.562)	(4.931)	7.277	205	93	(5.918)
Gastos imputables a prestaciones	18.345	13.510	35.368	4.776	1.627	73.626
<b>Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro</b>	-	-	-	(1.001)	<b>65.911</b>	<b>64.910</b>
Provisiones para seguros de vida	-	-	-	-	74.325	74.325
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuman los tomadores de seguros	-	-	-	-	(8.414)	(8.414)
Otras provisiones técnicas	-	-	-	(1.001)	-	(1.001)
<b>Participación en beneficios y extornos</b>	-	-	-	-	<b>243</b>	<b>243</b>
<b>Gastos de explotación netos</b>	<b>93.305</b>	<b>126.466</b>	<b>383.418</b>	<b>96.363</b>	<b>61.249</b>	<b>760.801</b>
Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos)	73.976	121.703	255.847	83.090	53.106	587.722
Gastos de administración	12.491	11.943	334.397	19.683	8.625	387.139
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido	(6.838)	7.180	206.826	6.410	482	214.060
<b>Otros gastos técnicos</b>	<b>1.712</b>	<b>1.931</b>	<b>2.679</b>	<b>2.259</b>	<b>3.399</b>	<b>11.980</b>
Variación del deterioro por insolencias	6	7	672	(59)	48	673
Otros gastos técnicos	1.706	1.924	2.007	2.319	3.351	11.307
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>8.530</b>	<b>9.321</b>	<b>24.541</b>	<b>5.426</b>	<b>27.782</b>	<b>75.600</b>
<b>Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b>	-	-	-	-	<b>17.298</b>	<b>17.298</b>
<b>Resultado técnico-financiero</b>	<b>33.706</b>	<b>56.604</b>	<b>154.367</b>	<b>48.709</b>	<b>42.477</b>	<b>335.863</b>

En la cuenta de pérdidas y ganancias del subsegmento de Seguro de Crédito correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012, bajo el concepto de 'Otros ingresos técnicos' se incluyen los ingresos por servicios de Atradius N.V. según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
Servicios de cobro y recobro	38.338	39.642
Servicios de información y comisiones	107.474	110.421
Otros ingresos por servicios	15.971	16.288
<b>Total 'Otros ingresos técnicos' – Seguro de Crédito</b>	<b>161.783</b>	<b>166.351</b>

En la cuenta de resultados del segmento Otras actividades quedan incluidos, bajo los subepígrafes de ‘Otros ingresos’ y ‘Otros gastos’ los siguientes conceptos:

Otros ingresos – Ejercicio 2013	Miles de Euros	Otros gastos – Ejercicio 2013	Miles de Euros
	Segmento Otras actividades		Segmento Otras actividades
Premios cobranza	1.991	Gastos de personal imputados	8.281
Rescate póliza compromisos empleados	2.095	Otros gastos de administración	5.328
Ingresos Talleres 3000	1.083	Dotación compromisos por pensiones	12.807
Otros ingresos	908	Otros gastos	1.049
<b>Total</b>	<b>6.077</b>	<b>Total</b>	<b>27.465</b>

Otros ingresos – Ejercicio 2012	Miles de Euros	Otros gastos – Ejercicio 2012	Miles de Euros
	Segmento Otras actividades		Segmento Otras actividades
Ingresos por administración de fondos de pensiones	-	Gastos de personal imputados	11.131
Premios cobranza	426	Otros gastos de administración	6.989
Convenios de distribución de seguros	-	Otros gastos	659
Ingresos Talleres 3000	1.080	Convenios de distribución de seguros	-
Otros ingresos	1.287		
<b>Total</b>	<b>2.793</b>	<b>Total</b>	<b>18.779</b>

Las pérdidas por deterioro de valor de los activos, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta del ejercicio 2013 son las siguientes:

Pérdidas por deterioro	Miles de Euros			
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras actividades	Total
Activos financieros disponibles para la venta:				
Valores representativos de deuda	51	133	67	<b>251</b>
Instrumentos de capital	4.150	827	407	<b>5.384</b>
Otros	-	-	-	-
Activo material:				
Inmovilizado material	165	1	137	<b>303</b>
Inversiones inmobiliarias	-	144	61	<b>205</b>
Inmovilizado intangible:				
Fondo de comercio	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>4.366</b>	<b>1.105</b>	<b>672</b>	<b>6.143</b>

### 17.a) Composición del negocio de vida por volumen de primas

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

Primas del Seguro de vida (directo)	Miles de Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
Primas por contratos individuales	580.778	704.991
Primas por contratos de seguros colectivos	19.733	16.367
	<b>600.511</b>	<b>721.358</b>
Primas periódicas	376.963	364.120
Primas únicas	223.548	357.238
	<b>600.511</b>	<b>721.358</b>
Primas de contratos sin participación en beneficios	229.194	290.813
Primas de contratos con participación en beneficios <sup>(1)</sup>	327.257	387.210
Primas de contratos cuyo riesgo lo asume el suscriptor	44.060	43.335
	<b>600.511</b>	<b>721.358</b>

(1) Incluye las modalidades con diferencial entre el tipo de interés garantizado y el de nota técnica.

### 17.b) Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida, que representan más del 5% de las primas o provisiones del ramo de vida, son las siguientes:

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica (*)	Miles de Euros					
			2012			2013		
			Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
<b>Universal Jubilación</b> Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o renta	Indexado y 5%	GKM-80	16.940	294.116	990	16.380	287.915	1.040
<b>Universal Vida y Jubilación</b> Igual que el anterior, más capital por fallecimiento si éste es anterior a la jubilación.	Indexado, 3% y 5%	GKM-80	13.637	280.748	650	13.119	278.136	708
<b>Universal Vida y Pensión</b> Igual que el anterior.	Indexado, 3,5% y 5%	GKM-80	25.301	325.122	816	24.941	333.800	819
<b>Universal Ahorro Previsión</b> Igual que el anterior.	Indexado	GKM-80	17.884	138.291	1.660	16.442	138.112	1.547
<b>Universal PPA</b>	Indexado	GKM-80; GKM/F-95/ PASEM2010	53.713	227.609	2.650	42.314	238.262	2.628
<b>Universal PIAS</b>	Indexado	GKM-80; GKM/F-95/ PASEM2010	46.749	116.537	1.301	47.196	133.838	1.393
<b>Universal Ahorro Futuro</b>	Indexado	GKM/F-95/ PASEM2010	20.299	26.488	261	24.458	41.665	459
<b>Patrimonio Oro</b>	Indexado 3,5%	GKM-80; GKM/F-95/ PASEM2010	69.356	253.811	2.186	159.977	377.424	2.674
<b>Temporal Renovable Individual</b> Seguro de riesgo temporal anual renovable.	2%	GKM-80 ajustadas GKM/F-95 PASEM2010	37.477	8.465(**)	-	36.977	8.778(**)	-
<b>Seguro Colectivo de Jubilación con Participación en Beneficios</b> Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o renta	2,25, 3,5 y 5% y operaciones macheadas	GRM-70; GR/F-80-2; GRM/F-95 PERM/F2000P	8.623	407.244	353	4.817	401.931	417
<b>Flexividia Seguros Bilbao</b>	5,29%	GKM-70/ 80	8.597	156.430	-	8.088	149.858	-
<b>Flexividia Seguros Bilbao indizado</b>	Indexado	GKM - 95	32.535	140.927	-	40.715	165.218	-
<b>Plan de Jubilación Seguros Bilbao</b>	4,48%	GRM-70 / 80 / 95	12.920	165.972	500	11.021	155.335	450
<b>Cuenta ahorro seguro Seguros Bilbao</b>	Indexado	GKM - 95	22.406	88.315	-	42.936	108.316	-
<b>PPA Seguros Bilbao</b>	Indexado	GKM - 95	13.805	50.675	-	8.932	53.149	-
<b>Cuenta Técnica Seguros Bilbao</b>	Indexado	GKM - 95	16.072	62.309	-	55.430	116.909	-
<b>Norte hispana Pensiones</b> Capital diferido con participación en beneficios	6, 4, 3 y 2,4%	GRM – 95	8.704	115.751	1.615	7.950	117.231	1.600
<b>Norte hispana Universal</b> Aportación sin participación de beneficios	3,75%	GKM/F- 95	9.858	19.693	-	13.432	27.631	-

(\*) Se indican las tablas biométricas especificadas en las Notas Técnicas en base las cuales las sociedades dependientes calculan sus provisiones de seguros de vida. Adicionalmente, se dotan provisiones adicionales para adecuarse a las nuevas tablas PERM/F-2000 y GRM/F - 95. (Véase Nota 3.j) de la Memoria).

(\*\*) Provisión para primas no consumidas.

La participación en beneficios se distribuye, para todas las modalidades de Vida individual y determinadas pólizas de Vida colectivo, como incremento de la provisión de seguros de vida de acuerdo con los plazos previstos en las diferentes pólizas. La participación en beneficios en el caso del negocio de riesgo de Vida colectivo se imputa a los tomadores como menores primas en el momento de renovación de las pólizas. El importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios y todavía no asignados, se encuentra registrado en el subepígrafe de 'Provisiones técnicas – Provisiones para participación en beneficios y para extornos'.

De acuerdo con el vigente Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el tipo de interés técnico aplicado al cálculo de la provisión de seguros de vida ha sido el siguiente:

- a) Para los compromisos asumidos desde el 1 de enero de 1999, las sociedades dependientes han utilizado, en las modalidades que tienen inversiones asignadas (macheadas) el tipo de interés de nota técnica (derivado de la tasa interna de rentabilidad de dichas inversiones). Para las no macheadas se ha utilizado el tipo de interés fijado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para los ejercicios 2013 y 2012 (3,34% y 3,37% respectivamente), o en su caso, el tipo de interés fijado por dicho órgano regulador referente al ejercicio de la fecha de efecto de la póliza siempre que la duración financiera estimada al tipo de interés de mercado de los cobros específicamente asignados a los contratos, resulte superior o igual a la duración financiera de los pagos derivados de los mismos atendiendo a sus flujos probabilizados y estimada al tipo de interés de mercado.
- b) Para los asumidos con anterioridad al 1 de enero de 1999 se continúa utilizando para el cálculo de las provisiones matemáticas el mismo tipo de interés técnico que para el cálculo de la prima, con el límite de la rentabilidad real obtenida o esperada de las inversiones afectas a la cobertura de dichas provisiones. Dado que la rentabilidad de las citadas inversiones afectas en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido superior al tipo de interés técnico establecido, no ha sido necesaria ninguna dotación complementaria por insuficiencia de rentabilidad, excepto por ciertas modalidades de la sociedad dependiente Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. en las que la rentabilidad real obtenida no ha sido suficiente para hacer frente también a los gastos de administración futuros de dichas pólizas.

### **17.c) Evolución de la provisión para prestaciones**

A continuación se muestra la evolución en los ramos de Autos, Multirriesgos y Diversos de la provisión técnica para prestaciones constituida a las diferentes fechas para el negocio directo, atendiendo a la ocurrencia de los siniestros, en función de las prestaciones pagadas y de la reserva que para los mismos se dispone con posterioridad a los cierres.cobertura

En el Seguro de Crédito se utilizan métodos de cálculo de las provisiones técnicas distintos a los utilizados en el resto de ramos del Grupo (véase Nota 3.j.2), por lo que se ha de hacer notar que la siguiente información se ha confeccionado incluyendo el reaseguro aceptado y neta de recobros de siniestros y reconociendo como año de ocurrencia el ejercicio en el que se incurrió en el riesgo.

	AUTOS			MULTIRRIESGOS			SEGURO DE CRÉDITO			DIVERSOS		
	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2010	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2010	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2010	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2010	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012
Provisión para prestaciones originalmente estimada (*)	107.884	108.513	100.657	63.482	52.102	54.455	525.416	758.992	828.563	48.569	28.659	48.478
Valoración de los siniestros estimada:												
Un año después	94.138	102.665	90.057	66.447	54.554	53.524	526.022	743.196	812.622	32.105	26.169	43.112
Dos años después	91.446	96.857	-	63.155	52.559	-	487.538	731.196	-	33.194	25.315	-
Tres años después	89.713	-	-	63.028	-	-	480.852	-	-	32.642	-	-
Cantidades acumuladas pagadas:	91.420	75.368	53.322	48.736	47.990	33.881	459.534	679.350	622.563	27.176	27.780	21.663

(\*) No se incluye la provisión técnica para gastos de liquidación de siniestros.

## 17.d) Gastos por naturaleza

A continuación se muestra la composición de los gastos de personal de los ejercicios 2013 y 2012 así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos y subsegmentos:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
Sueldos y Salarios	327.732	330.615
Seguridad Social	63.243	63.459
Aportaciones a fondos de pensiones externos	17.579	22.528
Opciones sobre acciones concedidas a directivos y personal	-	-
Indemnizaciones y premios	3.346	3.576
Otros gastos de personal	7.085	10.654
<b>Total</b>	<b>418.985</b>	<b>430.832</b>

Destino de los gastos de personal – Ejercicio 2013	Miles de Euros			
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otros	Total
Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	44.448	637	-	45.085
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	1.364	867	-	2.231
Gastos de explotación netos	309.531	23.519	-	333.050
Otros gastos	39.946	1.602	8.918	50.466
<b>Total Neto</b>	<b>395.289</b>	<b>26.625</b>	<b>8.918</b>	<b>430.832</b>

En el ejercicio 2012, del total de gastos de personal se destinaron 381.364 Miles de Euros al segmento de No Vida, 26.491 Miles de Euros al segmento de Vida y 11.130 Miles de Euros al segmento de Otras Actividades.

## 18. Información atendiendo a los segmentos secundarios

### 18.a) Ingresos por primas imputadas del negocio directo, reaseguro aceptado y otros ingresos técnicos

Los segmentos secundarios definidos por el Grupo responden, básicamente, a la localización de los clientes asegurados por regiones de gestión como consecuencia de la integración del negocio de Atradius N.V., distinguiendo entre España y las siguientes regiones:

- *Holanda y países nórdicos*: Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.
- *Europa central y del este, Grecia y Turquía*: Austria, República Checa, Alemania, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza.
- *Europa del sur*: Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Andorra
- *Reino Unido e Irlanda*
- *América del Norte*: Canadá, Méjico, Estados Unidos.
- *Oceanía, Asia y otros mercados emergentes*: Australia, China, Japón, Nueva Zelanda, Singapur.

Asimismo, la distribución territorial del negocio directo, durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido la siguiente:

Área geográfica	Miles de Euros			
	Distribución de las primas imputadas del negocio directo, reaseguro aceptado y de otros ingresos técnicos, por área geográfica			
	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013	
Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento No Vida	Segmento Vida	
Mercado interior	1.430.351	602.327	1.349.492	721.264
Exportación:				
- Holanda y países nórdicos	232.741	-	221.709	-
- Europa central, Europa del este, Grecia y Turquía	244.155	-	256.330	-
- Europa del sur	302.616	-	(*) 316.517	(*) 5.619
- Reino Unido e Irlanda	251.649	-	249.041	-
- América del Norte	69.714	-	75.312	-
- Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	94.347	-	99.727	-
Resto de países	10.826	3.722	-	-
<b>Total</b>	<b>2.636.399</b>	<b>606.049</b>	<b>2.568.128</b>	<b>726.883</b>

(\*) Reclasificado importe de Andorra de Resto de países a países Europa del sur

### 18.b) Activos según la localización geográfica

Atendiendo a la localización de los diferentes centros de servicios donde se realiza la gestión del negocio asegurador y complementario del Grupo, los activos asignados geográficamente son los siguientes:

										Miles de Euros
	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Resto de países	Total	
Activos a 31/12/2013	5.210.656	1.406.608	594.715	962.322	1.380.552	313.731	187.283	45.556	<b>10.101.423</b>	
Activos a 31/12/2012	4.640.366	1.516.823	641.148	1.003.734	1.409.872	301.187	173.254	42.797	<b>9.729.181</b>	

### 18.c) Adquisiciones de inmovilizado material e intangible

Ejercicio 2013	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Resto de países	Total	Miles de Euros
Adquisiciones inmovilizado material	10.571	810	612	565	2.218	76	972	-	<b>15.824</b>	
Adquisiciones inversiones inmobiliarias	4.927	38	-	132	-	-	-	-	<b>5.097</b>	
Adquisiciones de 'Inmovilizado intangible'	10.361	9.204	1.496	216	8.722	15	59	-	<b>30.073</b>	

Ejercicio 2012	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Resto de países	Miles de Euros
									Total
Adquisiciones inmovilizado material	15.075	1.520	1.065	2.156	4.689	126	226	-	24.857
Adquisiciones inversiones inmobiliarias	1.703	-	-	33	-	-	-	-	1.736
Adquisiciones de 'Inmovilizado intangible'	10.303	7.216	533	1.034	4.610	-	1	-	19.697

## 19. Detalles de partes relacionadas

Durante el ejercicio 2013 no se han realizado operaciones relevantes por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo que no sean eliminadas en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por la sociedad dominante con las distintas partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación. Todas las operaciones realizadas entre partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

En Miles de Euros	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Personal clave de la dirección (*) (**)	Otras partes relacionadas (Accionista mayoritario)
<b>ACTIVO</b>				
Instrumentos financieros	-	-	-	-
Cuentas a cobrar	3.098	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.098</b>	-	-	-
<b>PASIVO</b>				
Cuentas a pagar	22.878	-	-	-
Provisiones técnicas	-	-	-	-
Préstamos	535.994	-	-	-
<b>Total</b>	<b>558.872</b>	-	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>				
Arrendamientos	72	-	-	-
Prestación de servicios	418	(19.613)	-	-
Intereses préstamos	(20.078)			
Dividendos percibidos	146.420	-	-	-
<b>Total</b>	<b>126.832</b>	<b>(19.613)</b>	-	-
<b>OTROS</b>				
Compromisos contingentes - Avales y Garantías	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	4.261	39.334
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.261</b>	<b>39.334</b>

(\*) Incluye a los miembros del Consejo de Administración de la compañía y a la Alta Dirección según la misma se identifica en la Nota 20.b) de la Memoria.

(\*\*) Las remuneraciones del Personal Clave de la dirección se detallan en la Nota 20.b) de la Memoria.

A continuación se detallan las operaciones de reaseguro y coaseguro, así como los saldos con reaseguradoras y cedentes, depósitos constituidos y provisiones técnicas por operaciones de reaseguro efectuadas entre empresas del Grupo, eliminadas en el proceso de consolidación durante el ejercicio 2013:

En Miles de Euros	Empresas del Grupo
<b>ACTIVO/PASIVO</b>	
Depósitos por reaseguro	1.616
Créditos/deudas por operaciones reaseguro/coaseguro	3.638
Provisiones técnicas reaseguro	28.418
Comisiones y gastos de adquisición	5.767
<b>Total</b>	<b>39.334</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	
Primas del reaseguro aceptado/cedido	44.065
Prestaciones pagadas reaseguro aceptado/cedido	14.133
Variación de las provisiones técnicas	3.913
Comisiones del reaseguro aceptado /cedido	17.349
<b>Total</b>	<b>79.460</b>

## 20. Otra información

### 20.a) Empleados

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 260 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el número de empleados de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

Categoría profesional	Número de personas			
	31/12/2012	31/12/ 2013		
		Hombres	Mujeres	Total
Directivos	158	139	18	157
Jefes y Titulados	1.121	831	310	1.141
Administrativos y Comerciales	4.067	1.968	2.040	4.008
Subalternos	457	100	315	415
	<b>5.803</b>	<b>3.038</b>	<b>2.683</b>	<b>5.721</b>

El número medio de empleados habidos en el ejercicio 2013 no presenta diferencias significativas con los mostrados en el cuadro superior.

### 20.b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

El Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 9 personas físicas, 8 hombres y una mujer, y 7 consejeros personas jurídicas, que a la vez se encuentran representadas físicamente por 7 hombres.

Los miembros del Consejo de Administración han percibido durante los ejercicios 2013 y 2012, de las sociedades dependientes, las siguientes cantidades por los conceptos que se especifican en el siguiente detalle:

### Retribuciones a Miembros del Consejo de Administración

Miembros del Consejo de Administración	Miles de Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
Concepto retributivo-		
Retribución fija	908	1.397
Retribución variable	395	191
Dietas	564	605
Atenciones estatutarias	3.401	3.333
Otros	20	71
<b>Total</b>	<b>5.288</b>	<b>5.596</b>

### Otras prestaciones a Miembros del Consejo de Administración

Miembros del Consejo de Administración	Miles de Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
Otros beneficios-		
Anticipos	-	-
Créditos concedidos	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones	1	1
Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas	-	-
Primas de seguros de vida	270	248
Garantías constituidas a favor de los Consejeros	-	-
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>249</b>

### Remuneraciones a la Alta Dirección, excluidos los miembros del Consejo de Administración

Alta Dirección	Miles de Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
Total remuneraciones recibidas por la Alta Dirección	1.386	3.063

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han considerado 7 y 4 personas como personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 no existen anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad dominante a los miembros de su Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones por cuenta de éstos a título de garantía.

Según el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, los administradores y las personas vinculadas a éstos deberán comunicar al consejo de administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la sociedad. Durante el ejercicio 2012 no se ha producido ninguna situación de conflicto de interés.

Adicionalmente, según el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, los administradores no podrán dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituya el objeto social de la Sociedad, salvo autorización expresa, mediante acuerdo de la Junta General.

A estos efectos, los administradores de la Sociedad han informado de los siguientes cargos y participaciones:

Administrador	Sociedad en la que participa y/o desempeña función:	Cargo o función	Número de acciones	% Participación
José M <sup>a</sup> Serra Farré	Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	Presidente	-	-
	Consorcio Compensación de Seguros	Consejero	-	-
	Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	Consejero	-	-
	Inversions Catalana Occident, S.A.	Presidente	-	-
	Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.	Presidente	-	-
	Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Representante del Consejero-Presidente	-	-
	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros	Presidente	-	-
José Ignacio Álvarez Juste	Atradius N.V.	Presidente del Consejo Supervisor	-	-
	Atradius Credit Insurance, N.V	Miembro del Consejo Supervisor	-	-
	Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	Consejero Delegado	-	-
	Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C.	Consejero	-	-
	Bilbao Telemark, S.L. (*)	Consejero	-	-
	Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. (*)	Consejero	-	-
	Grupo Catalana Occidente, Contact Center, A.I.E.	Consejero	-	-
	Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios, A.I.E.	Consejero	-	-
	Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	Presidente	-	-
	Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A	Consejero	-	-
	Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Representante del Consejero	-	-
	S. Órbita, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. (*)	Presidente	-	-
	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero Delegado	-	-
Francisco José Arregui Laborda	Atradius N.V.	Vicepresidente del Consejo Supervisor	-	-
	Atradius Credit Insurance, N.V	Miembro del Consejo Supervisor	-	-
	Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	Consejero	-	-
	Grupo Catalana Occidente, Contact Center, A.I.E.	Consejero	-	-
	Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios, A.I.E.	Consejero	-	-
	Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	Representante del Consejero	-	-
	Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C.	Consejero	-	-
	Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.	Vicepresidente	-	-
	Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Representante del Consejero	-	-
	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero Secretario	-	-

Administrador	Sociedad en la que participa y/ o desempeña función:	Cargo o función	Número de acciones	% Participación
Hugo Serra Calderón (**)	Atradius N.V	Miembro del Consejo Supervisor	-	-
	Atradius Credit Insurance, N.V	Miembro del Consejo Supervisor	-	-
	Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L	Consejero	-	-
	Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Representante del Consejero	-	-
	Seguros Catalana Occidente S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero	-	-
Federico Halpern Blasco	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Jorge Enrich Izard	Grupo Compañía Española Crédito y Caución, S.L	Consejero	-	-
	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Jorge Enrich Serra	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Mª Assumpta Soler Serra	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Juan Ignacio Guerrero Gilabert	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Inversiones Giró Godó, S.L	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Olandor, S.L.	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Villasas, S.L.	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Jusal, S.L.	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
Lacanuda Consell, S.L.	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-
JS Invest, S.L.	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Vicepresidente	-	-
Cotyp, S.L.	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Consejero	-	-

(\*) Cesó en el cargo el 13 de mayo de 2013.

(\*\*) Nombrado el 27 de junio de 2013.

Asimismo, a continuación se detallan las participaciones accionariales (superiores al 0,25% del capital social) mantenidas de forma directa o indirecta y/o el desempeño de cargos y funciones que ostentan las personas físicas representantes de los administradores personas jurídicas, mostrados en el cuadro anterior, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Grupo Catalana Occidente, S.A.:

Administrador	Representante físico del Administrador	Sociedad en la que participa y/o desempeña función	Cargo o función	Nº acciones	% Participación
Cotyp, S.L.	Alberto Thiebaut Estrada	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Representante del Consejero	-	-
Olandor, S.L.	Francisco Javier Pérez Farguell	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.	Representante del Consejero	-	-
Inversiones Giró Godó	Enrique Giró Godó	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros	Representante del Consejero	-	-
Villasa, S.L.	Fernando Villavecchia Obregón	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguro	Representante del Consejero	-	-
Jusal, S.L.	José Mª Juncadella Sala	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguro	Representante del Consejero	-	-
Lacanuda Consell, S.L.	Carlos Halpern Serra	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguro	Representante del Consejero	-	-
JS Invest, S.L.	Javier Juncadella Salisachs	Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguro	Representante del Vicepresidente	-	-
		Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	Consejero	-	-

## 20.c) Operaciones vinculadas

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de los dividendos y remuneraciones percibidos, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores o directivos, o asimilados a estos efectos, excepto aquellas que han sido objeto de eliminación en los procesos de consolidación o aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía y siendo de escasa relevancia, se han efectuado en condiciones normales de mercado. Estas últimas operaciones están descritas en el Informe de Gobierno Corporativo.

## 20.d) Retribuciones a los auditores

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

### Ejercicio 2013

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor principal (*)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	2.701	163
Otros servicios de Verificación	167	-
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>2.868</b>	<b>163</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	30	710
Otros Servicios	280	340
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>310</b>	<b>1.050</b>

(\*) Importes sin IVA.

## Ejercicio 2012

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor principal (*)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	2.651	298
Otros servicios de Verificación	174	-
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>2.825</b>	<b>298</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	40	792
Otros Servicios	551	297
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>591</b>	<b>1.089</b>

(\*) Importes sin IVA.

### 20.e) Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (en Miles de Euros):

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2013	
	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	159.852	100%
Resto	-	-
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>159.852</b>	<b>100%</b>
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días)	-	-
PMPE (días) de pagos	-	-
Aplazamientos que en la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2013 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

## 21. Hechos posteriores

Adicionalmente al dividendo a cuenta mencionado en la Nota 15, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos no explicados en notas anteriores que las afecten de forma significativa.

## **ANEXOS**

- Anexo I:** Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2013  
**Anexo II:** Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2013

**Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2013**

Cifras en miles de €

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Ajustes por cambios de valor	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Seguros y reaseguros	100%	-	100%	4.067.137	18.030	251.626	47.267 (1)	163.425	982.590	-
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Tenedora acciones	73,84%	-	73,84%	700.562	18.000	642.810	(728)	-	-	16
Atradius NV y Sociedades Dependientes David Ricardostraat, 1 1066 JS Ámsterdam (Holanda)	Seguros de crédito y caución y actividades complementarias de seguros	35,77%	47,43%	83,20%	3.697.833	79.122	1.073.975	134.522	(695)	769.704	166.352
Catoc Vida, Sociedad Anónima de Seguros Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Seguros de vida	79,20%	-	79,20%	164.751	16.694	1.634	2.961	7.346	27.406	-
Salerno 94, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Inversiones financieras	100%	-	100%	32.714	721	27.181	4.759	-	-	1.411
Cosalud, Sociedad Anónima de Seguros Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Seguros de salud	100%	-	100%	26.894	2.104	4.676	3.262	601	17.302	-
Depsa, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Paseo de Gracia, 2 Barcelona	Seguros de defensa jurídica	100%	-	100%	45.949	3.005	2.490	2.545	731	31.981	-
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Seguros y reaseguros	-	99,73%	99,73%	1.609.377	28.009	73.803	749 (2)	100.856	477.909	-
Seguros Bilbao Fondos, S.A., S.G.I.I.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Inversiones financieras	-	99,73%	99,73%	4.390	391	1.642	1.274 (3)	29	-	4.033
Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Crédito hipotecario	-	99,73%	99,73%	45.964	4.450	972	311 (4)	-	-	1.748
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	2.432	1.100	229	2	-	-	8.335
Bilbao Telemark, S.L. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Tele-marketing	-	99,73%	99,73%	96	37	8	2	-	-	1.365
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	548	60	35	0 (5)	-	-	3.636
Norteibérica, De Seguros y Reaseguros, S.A. Pau Claris, 132 Barcelona	Seguros y reaseguros	-	99,78%	99,78%	249.534	18.030	19.015	12.279	11.069	121.156	-
Catoc SICAV, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Inversiones financieras	-	97,25% (*)	97,25% (*)	94.775	8.286	74.186	12.280	-	-	12.601
Inversiones Menéndez Pelayo SICAV, S.A. Avda. Diagonal 399 Barcelona	Inversiones financieras	-	100% (*)	100% (*)	29.198	57.792	(34.727)	6.102	-	-	6.422
PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	-	99,99%	99,99%	2.965	60	901	(3)	4	-	4.195
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	-	100%	100%	487	60	69	(13)	-	-	4.844
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	-	100%	100%	3.371	300	2.635	247	41	-	967
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	-	99,67%	99,67%	26.197	23.367	108	160	-	-	39.667
Depsa Servicios y Gestión Legal, S.L. Jesús Serra Santamans, 3 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Gestión de recobros	-	100%	100%	774	60	56	75	-	-	593
Catalana de Talleres y Reparaciones 3000, S.L. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Reparación de vehículos	-	100,00%	100,00%	317	3	43	5	-	-	1.061
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Avenida Francesc Viñas, 3 - 4º planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	-	99,53%	99,53%	507	300	-	-	-	-	2.383
Inversiones Catalana Occidente, S.A. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	-	49,00%	49,00%	2.726	60	443	(1)	-	-	2.498

- (\*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera
- (1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 53.500 miles de euros
  - (2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 36.037 miles de euros
  - (3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 1.200 miles de euros
  - (4) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 100 miles de euros
  - (5) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 4 miles de euros

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2013, y han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo.

Las magnitudes de Atradius N.V. incluyen los datos de sus sociedades dependientes en referencia al resultado del ejercicio y reservas patrimoniales.

En el caso de compañías aseguradoras se informa de las primas imputadas netas de reaseguro. En el resto de compañías se informa los ingresos ordinarios.

## Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2013

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Ajustes por cambios de valor	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Plaza de las Cortes, 8 Madrid	Seguros y reaseguros	-	49,00%	49,00%	1908.659	97.69	203.050	24.082 (1)	53.724	834.045	-
Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona	Inversiones financieras	-	62,72% (*)	62,72% (*)	10.131	6.103	2.063	1.936	-	-	2.052
Calboquer, S.L. Villanueva, 177-179 08936 Barcelona	Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica	-	20,00%	20,00%	772	60	187	(63)	-	-	1.829
Asitur Asistencia, S.A. Avenida Encueltas, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	-	28,53%	28,53%	32.116	2.945	8.039	1.006	-	-	142.122
Gesuris, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Rambla Catalunya, 38, 9 <sup>th</sup> planta Barcelona	Sociedad de inversión	-	26,12% (*)	26,12% (*)	5.500	301	3.896	347	30	-	4.877
Sersanet Red Servicios Sanitarios, S.A. Modesto Lafuente, 26 - 4 Madrid	Gestión de servicios médicos	-	25,00%	25,00%	1.499	987	88	4	-	-	1.669
Graydon Holding NV Amsterdam - Países Bajos	Tenedora acciones	-	37,44%	37,44%	51.836	1.500	11.231	7.549	-	-	62.756
CLAL Credit Insurance Tel Aviv - Israel	Seguros de crédito y caución	-	16,64%	16,64%	56.410	2.661	24.492	5.272	-	10.580	-
Al Mulla Atradius Consultancy & Brokerage LLC. Dubai - EUA	Intermediación	-	40,77%	40,77%	-	-	-	-	-	-	-
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. Santiago - Chile	Seguros de crédito y caución	-	41,60%	41,60%	83.366	5.461	25.871	1.340	-	5.790	-
The Lebanese Credit Insurer S.A.L. Beirut - Líbano	Seguros de crédito y caución	-	40,68%	40,68%	6.775	1.804	1.351	1.403	-	1.800	-

(\*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera

(1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 4.014 miles de euros

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2013, y han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo. Los estados financieros de las anteriores sociedades se refieren al 31 de diciembre de 2013.



## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

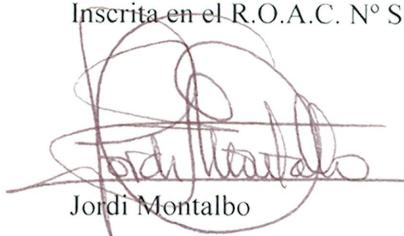
A los Accionistas de  
Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes (el “Grupo”) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2.a) de la memoria consolidada adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

  
Jordi Montalbo  
27 de febrero de 2014



Membre exercent:

DELOITTE, S.L.

Any 2014 Núm. 20/14/00128  
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informé subjecte a la taxa establecida  
a l'article 44 del text refós de la  
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per  
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.



# **INDICE Informe Gobierno Corporativo .....**

<b>A. Estructura de la propiedad</b>	<b>181</b>
<b>B. Junta General</b>	<b>186</b>
<b>C. Estructura de la administración de la sociedad</b>	<b>188</b>
<b>D. Operaciones vinculadas y Operaciones intragruupo</b>	<b>215</b>
<b>E. Sistema de Control y Gestión de Riesgos</b>	<b>218</b>
<b>F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con proceso SCIIIF</b>	<b>223</b>
<b>G. Grado de seguimiento de recomendaciones de gobierno corporativo</b>	<b>235</b>
<b>H. Otras informaciones de interés</b>	<b>247</b>

## **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 31/12/2013

C.I.F. A-08168064

Denominación Social: GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.

Domicilio Social: Avenida Alcalde Barnils, 63, 08174 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

## DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

### A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/05/2006	36.000.000,00	120.000.000	120.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos	
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTIPACIÓN, S.A.	0	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE,	31.360.095	26,133
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTIPACIÓN, S.A.	0	DEPSA 96, S.A.	8.640	0,007
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTIPACIÓN, S.A.	0	INOC, S.A.	7.075.114	5,896
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTIPACIÓN, S.A.	0	LA PREVISIÓN 96, S.A.	30.003.560	25,003
CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	31.360.095		0	26,133
LA PREVISIÓN 96, S.A.	30.003.560		0	25,003
INOC, S.A.	7.075.114		0	5,896

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
---		

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	459.082		0	0,383
JS INVEST, S.L.	200		0	0,000
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	0		0	0,000
COTYP, S.L.	10.000		0	0,008
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	33.283		0	0,028
INVERSIONES GIRO GODÓ, S.L.	21.000		0	0,018
DON JORGE ENRICH IZARD	0		0	0,000
DON JORGE ENRICH SERRA	250		0	0,000
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	0		0	0,000
JUSAL, S.L.	6.001.006		0	5,001
LACANUDA CONSELL, S.L.	50		0	0,000
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	179.404		0	0,150
DON HUGO SERRA CALDERÓN	6.500		0	0,005
OLANDOR, S.L.	3.000		0	0,002
VILLASA, S.L.	570.730		0	0,476
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	47.614		32.010	0,066

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración 6.137

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

- A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

- A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

- A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.
Observaciones

- A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	2.154.282	1,795

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
SALERNO 94, S.A.	2.154.282
<b>Total:</b>	<b>2.154.282</b>

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social

- A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. (“**Grupo Catalana Occidente, S.A.**” o la “**Sociedad**”) está autorizado y facultado para la adquisición de acciones propias, bien sea directamente o a través de sociedades filiales, por cualquiera de las modalidades de adquisición que admite la Ley y por un plazo de cinco años a contar desde la fecha del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en fecha 29 de abril de 2010, dentro de los límites y con sujeción a los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas (actual Ley de Sociedades de Capital), y, en particular, a los siguientes:

- (i) El valor nominal de las acciones adquiridas, directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus sociedades filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no podrá exceder del 10% del capital social de Grupo Catalana Occidente, S.A.
- (ii) La adquisición de acciones, comprendidas las que la sociedad o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no podrá producir el efecto de que el patrimonio neto, tal como se define en el artículo 75 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (actual artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital), resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- (iii) Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compraventa como en permuta como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias, de acciones íntegramente desembolsadas, libres de toda carga o gravamen y que no lleven aparejada la obligación de realizar prestaciones accesorias.
- (iv) El contravalor mínimo y máximo de adquisición serán el de su valor de cotización reducido o incrementado en un 10%, respectivamente, en la fecha en que se lleve a término la operación de que se trate.
- (v) La duración de la presente autorización será de cinco años contados a partir de la fecha de la mencionada Junta General de Accionistas.

En el marco de la citada autorización, el Consejo de Administración establecerá la política de actuación en materia de autocartera, pudiendo delegar en el Presidente de Grupo Catalana Occidente, S.A., la ejecución de dicha política de actuación. En todo caso deberán respetarse en las

adquisiciones las normas y límites contenidos en el Código de Conducta de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, el “**Grupo**” o “**Grupo Catalana Occidente**”), en particular en lo referente a su precio.

Asimismo, las adquisiciones que se realicen con base en la presente autorización podrán tener por objeto acciones que hayan de ser entregadas a los trabajadores o administradores de la Sociedad y sus sociedades filiales, directamente o como consecuencia del ejercicio de opción de que aquéllos sean titulares, para lo cual podrá utilizarse la autocartera de la Sociedad, o llevar a término nuevas adquisiciones al amparo de dicha autorización.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

**NO**

**Descripción de las restricciones**

No existen restricciones al derecho de voto, ya que cada acción da derecho a un voto. No obstante, de conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General, para asistir a la Junta General de Accionistas se exige un mínimo de 250 acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas titulares de un número inferior de acciones podrán agruparlas hasta completar al menos dicho número, designando entre ellos un representante.

Respecto a las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social, conforme a lo establecido en los Artículos 22, 22 bis y 22 ter, del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, en su nueva redacción introducida por la Ley 5/2009 de 29 de junio, toda persona física o jurídica que, por si sola o actuando de forma concertada con otra, haya decidido adquirir, directa o indirectamente, incluso en los supuestos de aumento o reducción de capital, fusiones y escisiones, una participación significativa en una entidad aseguradora o bien incrementar su participación significativa, de modo que la proporción de sus derechos de voto o de participaciones en el capital llegue a ser igual o superior a los límites del 20%, 30% ó 50%, y también cuando en virtud de la adquisición se pudiera llegar a controlar la entidad aseguradora, lo notificará previamente por escrito a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“**DGSFP**”), y hará constar la cuantía de dicha participación, los términos y condiciones de la adquisición y el plazo máximo en que se pretenda realizar la operación. Asimismo, toda persona física o jurídica que haya decidido dejar de tener, directa o indirectamente, una participación significativa en alguna entidad aseguradora lo notificará previamente por escrito a la DGSFP, y comunicará la cuantía prevista de la disminución de su participación; dicha persona deberá también notificar a la DGSFP si ha decidido reducir su participación significativa, de tal forma que el porcentaje de derechos de votos o capital poseído resulte inferior al 20, 30 ó 50%, o bien que pudiera llegar a perder el control de la entidad aseguradora. Las anteriores obligaciones corresponden también a la entidad aseguradora de la que se adquiera, aumente, disminuya o deje de tener la participación significativa.

Se entiende por participación significativa en una entidad aseguradora el hecho de ser titular, directa o indirectamente, al menos un 10 por 100 del capital social o de los derechos de voto. También tiene la consideración de participación significativa, aquella que, sin llegar al porcentaje señalado, permita ejercer una influencia notable en la gestión de la entidad.

La DGSFP dispondrá de un plazo máximo de 60 días hábiles ampliables, excepcionalmente, a 90 días hábiles a partir de la fecha en que se haya efectuado el acuse de recibo de la notificación de decisión de adquisición de participación significativa, para evaluar la operación y, en su caso, oponerse a la adquisición de la participación significativa o de cada uno de sus incrementos que igualen o superen los límites antedichos o que conviertan a la entidad aseguradora en sociedad controlada por el titular de la participación significativa. Si la DGSFP no se pronunciara en el plazo de evaluación, podrá procederse a la adquisición o incremento de la participación.

Por último, como sociedad cotizada, la adquisición de un porcentaje igual o superior al 30% de los derechos de voto de la Sociedad, determina la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Valores en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

- A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

**NO**

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

- A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

**NO**

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

## B - JUNTA GENERAL

- B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

**NO**

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC
<b>Quórum exigido en 1ª convocatoria</b>	0	0
<b>Quórum exigido en 2ª convocatoria</b>	0	0

Descripción de las diferencias

- B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

**NO**

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2	Otros supuestos de mayoría reforzada
<b>% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos</b>		

- B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Las normas existentes para la modificación de Estatutos Sociales son básicamente iguales a las establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Así, en el artículo 10 de los Estatutos Sociales se establece que para que la Junta pueda acordar válidamente el aumento o disminución de capital y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, se exigirán los quórum de asistencia y, en su caso, mayorías dispuestas en los artículos 194 y 201 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, en caso de modificación de los estatutos, los administradores o en su caso los accionistas autores de la propuesta deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta que debata sobre dicha modificación.

En virtud del artículo 4.8 del Reglamento de la Junta General, se votarán separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, como las modificaciones de los Estatutos, en cuyo caso, se votará separadamente cada artículo o grupo de artículos con contenido independiente. No obstante, se votarán conjuntamente las propuestas de aprobación de un texto completo de los Estatutos.

- B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total	
Voto electrónico	Otros				
25/04/2013	67,744	7,621	0,001	0,597	75,963
26/04/2012	67,155	8,831	0,000	0,001	75,987

- B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

**SÍ**

**Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General:**

250

- B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

**NO**

- B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la página web corporativa de la sociedad es: [www.grupocatalanaoccidente.com](http://www.grupocatalanaoccidente.com)

El modo de acceso al contenido de la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la indicada

página web corporativa, se encuentra dentro del apartado "Junta General de Accionistas", claramente accesible a través de los enlaces "Accionistas e Inversores" "Gobierno Corporativo".

## C - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	18
Número mínimo de consejeros	9

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	--	PRESIDENTE	15/04/1975	25/04/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
JS INVEST, S.L.	DON JAVIER JUNCABELLA SALISACHS	VICEPRESIDENTE	25/11/2010	28/04/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	--	CONSEJERO DELEGADO	26/04/2012	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
COTYP, S.L.	DON ALBERTO THIEBAUT ESTRADA	CONSEJERO	23/02/2012	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	--	CONSEJERO	25/11/1993	25/04/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	DON ENRIQUE GIRÓ GODÓ	CONSEJERO	29/11/2007	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JORGE ENRICH IZARD	--	CONSEJERO	29/04/1993	25/04/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JORGE ENRICH SERRA	--	CONSEJERO	25/06/2009	29/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	--	CONSEJERO	28/04/2011	28/04/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
JUSAL, S.L.	DON JOSÉ MARÍA JUNCABELLA SALA	CONSEJERO	29/04/2010	29/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
LACANUDA CONSELL, S.L.	DON CARLOS HALPERN SERRA	CONSEJERO	29/04/2010	29/04/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON HUGO SERRA CALDERÓN	--	CONSEJERO	27/06/2013	27/06/2013	COOPTACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DOÑA MARÍA	--	CONSEJERO	24/09/2009	29/04/2010	VOTACIÓN EN

ASSUMPTA SOLER SERRA						JUNTA DE ACCIONISTAS
OLANDOR, S.L.	DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	CONSEJERO	25/04/1996	25/04/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS	
VILLASA, S.L.	DON FERNANDO VILLAVECCHIA OBREGÓN	CONSEJERO	26/06/1997	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS	
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	--	SECRETARIO CONSEJERO	29/01/1998	28/04/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS	

**Número total de consejeros**

16

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON MARIANO BACH	DOMINICAL	25/04/2013
NEWSERCAL, S.L.	DOMINICAL	27/06/2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

**CONSEJEROS EJECUTIVOS**

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE EJECUTIVO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO A LA PRESIDENCIA
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL

Número total de consejeros ejecutivos	4
% sobre el total del consejo	25

## CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
JS INVEST, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INOC, S.A.
COTYP, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INOC, S.A.
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INOC, S.A.
DON JORGE ENRICH IZARD	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.
DON JORGE ENRICH SERRA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.
JUSAL, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	JUSAL, S.L.
LACANUDA CONSELL, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.
DOÑA M <sup>a</sup> ASSUMPTA SOLER SERRA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INOC, S.A.
OLANDOR, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INOC, S.A.
VILLASA, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INOC, S.A.

Número total de consejeros dominicales	11
% sobre el total del consejo	68,750

## CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona. Actuario de Seguros por la Universidad de Barcelona. Doctorado en Matemática Financiera y Actuarial por la Universidad de Barcelona. Consejero - Director General de "Domasa Inversiones, S.L.". Ha sido Consejero Delegado - Director General de "Aresa, Seguros

Número total de consejeros independientes	1
% total del consejo	6,250

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de Consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, Consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

**NO**

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho Consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de Consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

## OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento

Número total de otros consejeros externos	% total del consejo

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejerc	Ejercici	Ejercici	Ejercici	Ejercici	Ejercici	Ejercici	Ejercici
o t-1	o t-2	o t-3	o t-1	o t-2	o t-3	o t-1	o t-2	o t-3
<b>Ejecutiva</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Dominical</b>	1	1	1	1	6,250	5,882	6,250	6,666
<b>Independiente</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otras Externas</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total:</b>	1	1	1	1	6,250	5,882	6,250	6,666

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

#### Explicación de las medidas

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función básica de formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos. En particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido velando y velará porque los procesos de selección de candidatos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, elevando propuestas o informando al Consejo de Administración, según el caso, con total objetividad y respeto del principio de igualdad entre hombres y mujeres, en atención a sus condiciones profesionales, experiencia y conocimientos. Este principio ha presidido siempre los criterios de actuación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por lo que no resulta necesario adoptar ninguna medida adicional, ya que no hay discriminaciones que eliminar; siempre se ha buscado el candidato adecuado, con independencia de si es hombre o mujer.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

#### Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela para que se respeten las medidas indicadas en el apartado anterior y se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

#### Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos Consejeros depende, en gran medida, de la aparición de vacantes en el seno del Consejo de Administración, lo que no sucede frecuentemente. Como se señala en el apartado C.1.2, el Consejo de Administración ha visto reducido su número de miembros y el

único nombramiento que ha habido ha sido para sustituir a un Consejero persona jurídica por su representante persona física.

- C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas (ver apartado A.2 del presente Informe) tienen designados Consejeros dominicales en el Consejo de Administración de la Sociedad. El detalle de los Consejeros externos dominicales se proporciona en el apartado C.1.3 anterior.

- C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Aunque el citado accionista no posee una participación accionarial superior al 5% directamente, tal y como se señala en el apartado A.7 anterior, ejerce el control indirecto sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

**NO**

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

- C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
NEWSERCAL, S.L.	Cese voluntario solicitado por el Consejero para ser sustituido por su representante persona física, comunicado mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración y explicado personalmente por su representante en la sesión del Consejo de Administración de fecha 27 de junio de 2013 y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) como Hecho Relevante. Consecuentemente, cesó en su cargo de miembro del Comité de Auditoría.
DON MARIANO BACH PORTABELLA	Cese voluntario con efectos 25 de abril de 2013, comunicado mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración y explicado personalmente por dicho Consejero en la sesión del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2013, razonando su decisión por motivos personales, y comunicado a la CNMV como Hecho Relevante.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	El Presidente Ejecutivo tiene delegadas todas las facultades propias del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las indelegables conforme al Reglamento del Consejo de Administración de la
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades propias del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las indelegables conforme al Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad y, en particular, las materias previstas en el artículo 5.3.a) de dicho Reglamento, así como la facultad de vender, pignorar y en cualquier otra forma transmitir y/o gravar, las acciones, participaciones sociales o cuotas de toda clase de sociedades y entidades que formen parte del mismo grupo que la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 42

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	BILBAO COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS. S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	GRUPO COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN. S.L.	CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	INVERSIONES MENÉNDEZ PELAYO. SICAV. S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS. S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	PLUS ULTRA. SEGUROS GENERALES Y VIDA. S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	REPRESENTANTE CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE. S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	HERCASOL, S.A. SICAV	CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	INVERSIONS CATALANA OCCIDENT, S.A.	PRESIDENTE
JS INVEST, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	VICEPRESIDENTE
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	ATRADIUS N.V.	CHAIRMAN SUPERVISORY BOARD
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	ATRADIUS CREDIT INSURANCE N.V.	MEMBER SUPERVISORY BOARD
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	BILBAO COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO DELEGADO

DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS. S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	BILBAO HIPOTECARIA, S.A. E.F.C.	CONSEJERO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, AIE	CONSEJERO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, AIE	CONSEJERO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	PRESIDENTE
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	PLUS ULTRA. SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	REPRESENTANTE CONSEJERO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	SEGUROS BILBAO FONDOS, S.A., S.G.I.I.C.	CONSEJERO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO DELEGADO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH IZARD	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH IZARD	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH SERRA	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
COTYP, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
JUSAL, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
LACANUDA CONSELL, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
DOÑA M <sup>a</sup> ASSUMPTA SOLER SERRA	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO

DON HUGO SERRA CALDERÓN	ATRADIUS N.V.	MEMBER SUPERVISORY BOARD
DON HUGO SERRA CALDERÓN	ATRADIUS CREDIT INSURANCE N.V.	MEMBER SUPERVISORY BOARD
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	PLUS ULTRA. SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	REPRESENTANTE CONSEJERO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	HERCASOL, S.A. SICAV	REPRESENTANTE CONSEJERO
OLANDOR, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
VILLASA, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	ATRADIUS N.V.	VICECHAIRMAN SUPERVISORY BOARD
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	ATRADIUS CREDIT INSURANCE N.V.	MEMBER SUPERVISORY BOARD
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	BILBAO HIPOTECARIA, S.A. E.F.C.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, A.V., S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CATOC, SICAV, S.A.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, AIE	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, AIE	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	REPRESENTANTE CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	INVERSIONES MENÉNDEZ PELAYO, SICAV, S.A.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	PLUS ULTRA. SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	REPRESENTANTE CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	SALERNO 94, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	SEGUROS BILBAO FONDOS, S.A., S.G.I.I.C.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO-SECRETARIO; DIRECTOR GENERAL

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Consejero (cesó en el cargo en fecha 25/09/2013)

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración, para que el Consejero pueda dedicar el tiempo y esfuerzo necesario para desempeñar su función con eficacia no podrá formar parte de un número de consejos superior a seis.
A los efectos del cómputo del número indicado, no se consideraran los consejos de sociedades del Grupo, de los que se forme parte como Consejero propuesto por la Sociedad o por cualquier sociedad del Grupo o aquellos Consejos de sociedades patrimoniales de los Consejeros o de sus familiares directos o que constituyan vehículos o complementos para el ejercicio profesional del propio Consejero, de su cónyuge o persona con análoga relación de afectividad o de sus familiares cercanos. Tampoco se considerará la pertenencia a los consejos de sociedades que tengan por objeto actividades de ocio, asistencia o ayuda a terceros, u objeto análogo, complementario o accesorio de cualquiera de estas actividades.
El Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá excusar puntualmente el cumplimiento del deber indicado en este apartado.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
<b>La política de inversiones y financiación</b>	SI	
<b>La definición de la estructura del grupo de sociedades</b>	SI	
<b>La política de gobierno corporativo</b>	SI	
<b>La política de responsabilidad social corporativa</b>	SI	
<b>El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales</b>	SI	
<b>La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos</b>	SI	
<b>La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de</b>	SI	
<b>La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites</b>	SI	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

<b>Remuneración del consejo de administración (miles de euros)</b>	5.596
<b>Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)</b>	3.005
<b>Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)</b>	8.601

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON LUÍS ESTRELLA DE DELÁS	SUBDIRECTOR GENERAL COMERCIAL
DON JUAN CLOSA CAÑELLAS	SUBDIRECTOR GENERAL VIDA
DON DAVID CAPDEVILA PONCE	SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
DON JOSÉ VILÀ TORTOSA	SUBDIRECTOR GENERAL SEGUROS GENERALES
DON LUÍS VALLVÉ ARÚS	SUBDIRECTOR GENERAL SISTEMAS
DON FLORENT HILLIARE	CONSEJERO DELEGADO DE PLUS ULTRA. SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
DON JAVIER MAIZTEGUI OÑATE	DIRECTOR GENERAL BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y
DON JOSE MANUEL CUESTA DIAZ	AUDITOR INTERNO CORPORATIVO

<b>Remuneración total alta dirección (en miles de euros)</b>	<b>3.063</b>
--	--------------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	CORPORACION CATALANA OCCIDENTE, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	LA PREVISIÓN 96, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	INOC, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	DEPSA 96, S.A.	PRESIDENTE
JS INVEST, S.L.	CORPORACION CATALANA OCCIDENTE, S.A.	VICEPRESIDENTE
JS INVEST, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	VICEPRESIDENTE
JS INVEST, S.L.	INOC, S.A.	VICEPRESIDENTE

COTYP, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
COTYP, S.L.	INOC, S.A.	CONSEJERO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	CORPORACION CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	INOC, S.A.	CONSEJERO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	DEPSA 96, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH IZARD	CORPORACION CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH IZARD	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH IZARD	INOC, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH IZARD	DEPSA 96, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH SERRA	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH SERRA	CORPORACION CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH SERRA	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH SERRA	INOC, S.A.	CONSEJERO
DON HUGO SERRA CALDERON	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON HUGO SERRA CALDERON	CORPORACION CATALANA OCCIDENTE, S.A.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON HUGO SERRA CALDERON	LA PREVISIÓN 96, S.A.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON HUGO SERRA CALDERON	INOC, S.A.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
VILLASA, S.L.	CORPORACION CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
VILLASA, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
VILLASA, S.L.	INOC, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO ARREGUI LABORDA	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	SECRETARIO NO CONSEJERO
DON FRANCISCO ARREGUI LABORDA	CORPORACION CATALANA OCCIDENTE, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON FRANCISCO ARREGUI LABORDA	LA PREVISIÓN 96, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON FRANCISCO ARREGUI LABORDA	INOC, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON FRANCISCO ARREGUI LABORDA	DEPSA 96, S.A.	SECRETARIO NO CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

**NO**

**Descripción modificaciones**

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las normas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En la designación de Consejeros externos, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General, habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre nombramiento o reelección de Consejeros, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

Los Consejeros ejercerán su cargo por periodos de seis años, renovándose el Consejo por quintas partes o el número que más se aproxime cada año. No obstante, podrán ser reelegidos indefinidamente salvo los Consejeros independientes que en ningún caso permanecerán en su cargo como tales por un periodo superior a doce años.

Los Consejeros designados por cooptación, ejercerán su cargo hasta que concluya la celebración de la Junta General inmediatamente siguiente al nombramiento, en la que podrán ser ratificados o no.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General. Las propuestas de cese de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General y las decisiones que a este respecto adopte dicho órgano, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones a este respecto de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

El Consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su

cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad durante el plazo de dos años. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al Consejero saliente de esta obligación o acortar el periodo de su duración.

El Consejo no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá justificada la propuesta de cese, cuando: (i) el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes al cargo o hubiera incurrido en algunas de las circunstancias descritas al efecto en el Código Unificado de Buen Gobierno, o (ii) se produzcan cambios en la estructura accionarial de la Sociedad que impliquen una reducción del número de Consejeros independientes.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

**SI**

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

**Descripción modificaciones**

El resultado de las medidas de autoevaluación, a través los cuestionarios sobre el funcionamiento del Consejo de Administración, del desempeño del Presidente ejecutivo, del funcionamiento del Comité de Auditoría y del de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, ha arrojado un resultado positivo acerca de la percepción de la idoneidad de los procedimientos que actualmente se aplican. Por tanto, sin perjuicio de que se ha tomado conocimiento de las sugerencias y los aspectos que los Consejeros han considerados mejorables, no ha sido necesario implementar cambios de relevancia en dichos procedimientos.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviese asociado su nombramiento por el Consejo.
- (ii) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente establecidos.
- (iii) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave, instruido por las autoridades supervisoras.
- (iv) Cuando el propio Consejo así se lo solicite, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- (v) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

**SI**

**Medidas para limitar riesgos**

El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad establece la exigencia de que el Consejo designe necesariamente un Vicepresidente de entre los Consejeros externos, que sustituya al Presidente en caso de ausencia o imposibilidad, sin perjuicio de que puedan existir otros Vicepresidentes, de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo. Además, el propio Reglamento prevé la existencia de un Comité de Auditoría, con mayoría de Consejeros no ejecutivos, y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, compuesta exclusivamente por Consejeros externos, con lo que se limita el riesgo de concentración de poder en una sola persona. Adicionalmente, en fecha 26 de abril de 2012, Don José Ignacio Álvarez Juste fue nombrado Consejero Delegado de la Sociedad, con amplias facultades, tal y como se especifica en el apartado C.1.10., por lo que las facultades del Consejo de Administración no están delegadas exclusivamente en el Presidente del Consejo.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

**SI****Explicación de las reglas**

El artículo 9.3 del Reglamento del Consejo de Administración establece que cuando el Presidente sea también el primer ejecutivo de la Sociedad, uno de los Consejeros independientes pueda coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros externos para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en la Orden del Día, así como para dirigir la evaluación por el Consejo del Presidente.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

**NO**

En su caso, describa las diferencias.

**Descripción de las diferencias**

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

**NO****Descripción de los requisitos**

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

**NO****Materias en las que existe voto de calidad**

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

**NO**

**Edad límite presidente** **Edad límite consejero delegado****Edad límite consejero** 

- C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

**NO****Número máximo de ejercicios de mandato**

- C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

No existen procesos formales para la delegación del voto en el Consejo de Administración; no obstante, conforme establece el artículo 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del Consejo incluya las oportunas instrucciones.

- C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

<b>Número de reuniones del consejo</b>	11
<b>Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente</b>	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

<b>Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada</b>	0
<b>Número de reuniones del comité de auditoría</b>	5
<b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones</b>	4
<b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos</b>	0
<b>Número de reuniones de la comisión de retribuciones</b>	0
<b>Número de reuniones de la comisión</b> _____	0

- C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

<b>Asistencias de los consejeros</b>	179
<b>% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio</b>	99,44

- C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

**SI**

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	CONSEJERO DELEGADO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CONSEJERO – DIRECTOR
DON CARLOS FELIPE GONZÁLEZ BAILAC	DIRECTOR FINANCIERO

- C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, dentro de sus funciones, se responsabiliza de:

- (i) Supervisar la eficacia de control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (ii) Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- (iii) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- (iv) Supervisar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su comunicación pública anual.
- (v) Relacionarse con los auditores externos y emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresarán su opinión sobre la independencia de aquellos.

En el ejercicio de dichas funciones, el Comité de Auditoría se reúne con el Auditor externo con carácter previo a la presentación de las cuentas individuales y consolidadas, dando cuenta de los trabajos realizados durante el ejercicio, para cerciorarse y dejar constancia de que hasta ese instante no se observan salvedades en el Informe de Auditoría.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, han sido emitidos históricamente sin salvedades, tal y como consta en la información sobre Grupo Catalana Occidente, S.A. que puede encontrarse en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

- C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

**SI**

- C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

#### Procedimiento de nombramiento y cese

Según el artículo 13 de los Estatutos Sociales, corresponde al Consejo de Administración el nombramiento de Secretario, siempre que este nombramiento no hubiere sido hecho por la Junta General al tiempo de la elección de los Consejeros u ocupara tal cargo en el momento de su reelección.

Por su parte, el artículo 11 del Reglamento del Consejo establece que el nombramiento y cese del Secretario del Consejo de Administración, serán informados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el pleno del Consejo. Asimismo, para ser nombrado Secretario del Consejo de Administración no se requerirá la cualidad de Consejero.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	SI	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	SI	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	SI	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

SI

**Observaciones**

- C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría se responsabilizará de relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio. Asimismo, dentro de las responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentra la de emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Respecto a los analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, no se han desarrollado mecanismos para preservar su independencia al no haberse producido ni prever que se produzca ninguna situación que haya dado lugar a su implantación.

- C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

**Explicación de los desacuerdos**

- C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
<b>Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)</b>	219	258	477
<b>Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)</b>	64,412%	9,094%	15,014%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

#### Explicación de las razones

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
<b>Número de ejercicios ininterrumpidos</b>	11	11
<b>N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)</b>	34,38%	50%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

#### Detalle el procedimiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La solicitud de contratar asesores externos ha de ser formulada al Presidente de la Sociedad y puede ser rechazada por el Consejo de Administración si a juicio del mismo:

- (i) No es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros externos.
- (ii) Su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad.
- (iii) La asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

## Detalle el procedimiento

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejero se haya investido de las más amplias facultades para informarse de cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas precisas para que pueda practicar el examen e inspección deseados.

Además, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Consejo, la convocatoria del Consejo se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente o la del Secretario o Vicesecretario por orden del Presidente. La convocatoria se cursará con una antelación mínima de cinco días, salvo que concurran circunstancias extraordinarias apreciadas por el Presidente.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

## Explique las reglas

El artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros pondrán su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizarán, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- (ii) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (iii) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (iv) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- (v) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

Además, el Consejo de Administración no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En base a lo anterior, y haciendo constar que no se ha dado en los últimos años ninguna situación como las descritas, los Consejeros informarán sobre cualquier supuesto que pudiese perjudicar el crédito y reputación de la Sociedad y dimitirán a instancias del Consejo.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

NO

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada

- C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

- C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	0

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de administració	Junta general
	x	

¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	SÍ	NO
		x

## C.2 Comisiones del consejo de administración

- C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

### COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

### COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Carg	Tipología
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JORGE ENRICH SERRA	VOCAL	DOMINICAL
COTYP, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
JS INVEST, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
LACANUDA CONSELL, S.L.	VOCAL	DOMINICAL

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	80%
% de consejeros independientes	20%
% de otros externos	0

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Carg	Tipología
JS INVEST, S.L.	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON JORGE ENRICH IZARD	VOCAL	DOMINICAL
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	VOCAL	DOMINICAL
COTYP, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
VILLASA, S.L.	VOCAL	DOMINICAL

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	100%
% de consejeros independientes	0
% de otros externos	0

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Tipología

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

### COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

### COMISIÓN DE \_\_\_\_\_

Nombre	Cargo	Tipología

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
	Número	%	Número	%
Comisión ejecutiva				
Comité de auditoría	0	0	0	0
Comisión de nombramientos y retribuciones	0	0	0	0
comisión de nombramientos				
comisión de retribuciones				
comisión de _____				

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la	SI	

<b>Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen,</b>	SI	
<b>Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta</b>	SI	
<b>Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que</b>	SI	
<b>Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las</b>	SI	
<b>Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que</b>	SI	
<b>Asegurar la independencia del auditor externo</b>	SI	

C.24 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

- 1) De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión estará formada por un mínimo de tres (3) miembros y un máximo de cinco (5) miembros, todos ellos Consejeros externos; no obstante, los Consejeros ejecutivos asistirán sin voto a las reuniones excepto en aquellos casos en que a juicio de su Presidente no resulte conveniente. Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin, pudiendo, en caso necesario, obtener la información de éstos sin observar el procedimiento contemplado al efecto en el Reglamento del Consejo.
- 2) La Comisión regulará su propio funcionamiento, nombrando de entre sus miembros a su Presidente, y se reunirá, previa convocatoria del mismo. La Secretaría de la Comisión la desempeñará el Secretario del Consejo de Administración, el Vicesecretario o uno de los miembros de la Comisión y en lo no previsto especialmente por la misma, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas por el Reglamento del Consejo en relación con el Consejo, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión.
- 3) La Comisión deberá considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad.
- 4) La Comisión se reunirá cada vez que la convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo o su Presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.
- 5) La Comisión de Nombramientos y Retribuciones garantizará que la Sociedad cuente con un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad, así como de sus reglas de gobierno corporativo, sin perjuicio de programas de actualización específicos, cuando las circunstancias lo aconsejen. Esta Comisión tendrá únicamente facultades de información, asesoramiento y propuesta en las

materias determinadas por el Reglamento, sin que ello excluya que el Consejo pueda decidir sobre estos asuntos a iniciativa propia, recabando siempre el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. No podrá adoptarse una decisión contra el parecer de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones más que con acuerdo del Consejo de Administración. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo.

- 6) Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene las siguientes responsabilidades básicas:
  - (i) formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, realizando las propuestas oportunas, y verificar que el carácter de los Consejeros cumple con los requisitos de su calificación;
  - (ii) elevar al Consejo de Administración informe sobre el nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o someta el nombramiento a la decisión de la Junta General. Informar sobre las propuestas de cese de los miembros del Consejo de Administración. En caso que resultase necesario, proponer el nombramiento o cese de Consejeros;
  - (iii) informar sobre el nombramiento y cese del Secretario y el Vicesecretario del Consejo de Administración;
  - (iv) proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada uno de los órganos delegados del Consejo de Administración;
  - (v) informar anualmente sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y/o del primer ejecutivo de la Sociedad, sobre la calidad y eficiencia de la labor del Consejo de Administración y sobre su propio funcionamiento de cara a la evaluación por el Consejo de Administración;
  - (vi) examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y/o del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada;
  - (vii) informar al Consejo de Administración sobre el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros y altos directivos de la Sociedad, e informar sobre los nombramientos y ceses de estos últimos que el primer ejecutivo proponga al Consejo;
  - (viii) revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos; informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses, sobre las operaciones vinculadas y, en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del Reglamento del Consejo de Administración.

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

- 1) De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo de Administración constituirá un Comité de Auditoría que estará integrado por un mínimo de tres (3) miembros y un máximo de cinco (5), con mayoría de Consejeros no ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración. Al menos, uno de los miembros del Comité de Auditoría será independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Consejo de Administración elegirá, de entre los miembros no ejecutivos, al Presidente del Comité quien deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.
- 2) Desempeñará la Secretaría del Comité, el Secretario del Consejo de Administración, en su defecto el Vicesecretario o, en defecto de éste, la persona que designe el propio Comité. Para desempeñar la Secretaría del Comité de Auditoría, no se requerirá la cualidad de miembro del mismo.
- 3) El Comité quedará válidamente constituido cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de

sus asistentes, siendo dirimente el voto del Presidente del Comité en caso de empate en las votaciones.

- 4) El Comité se reunirá, de ordinario, por lo menos cuatro veces al año y cada vez que le convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo o el Presidente de éste solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas en el ejercicio de sus responsabilidades y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.
- 5) Los Consejeros ejecutivos que no sean miembros del Comité podrán asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones del Comité, a solicitud del Presidente del mismo. Estará obligado a asistir a las sesiones del Comité y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir el Comité la asistencia a sus sesiones de los auditores externos.
- 6) Para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Comité de Auditoría podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.
- 7) Sin perjuicio de las funciones previstas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y aquellas otras funciones que pudiera asignarle el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría tendrá las siguientes responsabilidades básicas:
  - (i) informar, a través de su Presidente, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia;
  - (ii) proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital;
  - (iii) supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de control de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría;
  - (iv) relacionarse con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos;
  - (v) emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría;
  - (vi) proponer las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación de los auditores externos;
  - (vii) evaluar los resultados de cada auditoría;
  - (viii) conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad, revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
  - (ix) supervisar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual;
  - (x) examinar el cumplimiento del Código de Conducta de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima y su Grupo, del Reglamento del Consejo de Administración y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad, y hacer propuestas necesarias para su mejora, y en particular, recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Sociedad.

- 8) El Comité de Auditoría podrá convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo y presenten acceso a la información de que dispongan, pudiendo, en caso necesario, obtener la información de estos sin observar el procedimiento contemplado en el artículo 25.2 del Reglamento del Consejo de Administración. Además, podrá establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
- 9) El Comité de Auditoría informará al Consejo con carácter previo a la adopción por éste de todas aquéllas materias sobre las que sea requerido y en particular:
- (i) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose que la información intermedia se formula con los mismos criterios contables que las cuentas anuales y considerando, en su caso, la procedencia de una revisión limitada o completa del auditor externo.
  - (ii) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
  - (iii) Las operaciones vinculadas, cuando la comisión de nombramientos y retribuciones no haya informado de ellas.
  - (iv) Las correspondientes decisiones sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- 10) El Comité de Auditoría valorará y en su caso, deberá favorecer que el auditor del Grupo del que la Sociedad es cabecera asuma la responsabilidad de las auditorías de las sociedades que lo integren.
- C.25 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

No existen reglamentos específicos que regulen la actividad de las Comisiones del Consejo, al ser objeto de regulación suficientemente detallada en el Reglamento del Consejo de Administración. Anualmente se realiza de forma voluntaria un informe sobre las actividades de la Comisión.

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

No existen reglamentos específicos que regulen la actividad de las Comisiones del Consejo, al ser objeto de regulación suficientemente detallada en el Reglamento del Consejo de Administración. Anualmente se realiza de forma voluntaria un informe sobre las actividades del Comité.

- C.26 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

**NO**

**En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva**

No aplicable al no disponer de Comisión Ejecutiva

## D - OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

- D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

### Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o, en su caso, del Comité de Auditoría.

### Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Sin perjuicio de otras delegaciones que tiene conferidas, el Consejo de Administración conoce de los asuntos más relevantes para la Sociedad y, en particular, le corresponde, mediante la adopción de acuerdos que habrán de aprobarse según lo previsto en la Ley o los Estatutos, el tratamiento de entre otras materias, que tienen el carácter de reservado, el referente a las operaciones que la Sociedad realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Dichas operaciones vinculadas deben ser autorizadas por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (que asimismo tiene la responsabilidad de informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses) o, en su caso, del Comité de Auditoría. Los Consejeros a los que afecten dichas operaciones, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, deben ausentarse de la sala de reuniones mientras el Consejo de Administración delibera y vota sobre ellas.

No obstante, la anterior autorización e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no serán necesarios, en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa;
- (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y
- (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Tal y como se ha comentado anteriormente, y de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, con el fin de implementar parte de sus facultades de supervisión, el Comité de Auditoría tiene entre otras facultades, informar al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste del correspondiente acuerdo, de todas aquellas operaciones vinculadas, cuando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no haya informado de ellas.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

**NO**

- D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTIPACIÓN, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y	CONTRACTUAL	Arrendamientos	1,08
DEPSA 96, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONTRACTUAL	Arrendamientos	2,74
INOC, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONTRACTUAL	Arrendamientos	1,72
CORPORACION CATALANA OCCIDENTE, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONTRACTUAL	Arrendamientos	1,72
LA PREVISION 96, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y	CONTRACTUAL	Arrendamientos	1,72
INOC, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	MINUSVALIA CALL PLUS ULTRA	Opción de Compra	1.899
INOC, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y	DIVIDENDOS	Distribución dividendos	4.056
CORPORACION CATALANA OCCIDENTE, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	DIVIDENDOS	Distribución dividendos	18.029
LA PREVISION 96, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	DIVIDENDOS	Distribución dividendos	17.249
JUSAL, S.L.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	DIVIDENDOS	Distribución dividendos	3.450

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminan en el proceso de elaboración

de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	71,8
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRÉSTAMO	411.502,4
BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRÉSTAMO	124.490,9
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	INTERESES DEVENGO PRÉSTAMO	15.542,3
BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	INTERESES DEVENGO PRESTAMO	4.535,2

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, establece que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera. En particular, los Consejeros deberán de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que puedan hallarse interesados personalmente.

El Consejero no podrá realizar, directa o indirectamente, transacciones profesionales o comerciales relevantes con la Sociedad, salvo que comunique previamente de la situación de conflicto y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

Tratándose de transacciones ordinarias con la Sociedad, bastará que el Consejo de Administración apruebe, de forma genérica, la línea de operaciones.

En todo caso, las transacciones relevantes realizadas entre la Sociedad y sus Consejeros y, en general, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren, directa o indirectamente, los Consejeros de la Sociedad, serán objeto de información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable y lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento del Consejo de Administración.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

NO

**Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo**

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

**Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés**

## E - SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad y de su Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte (como, por ejemplo, control interno o control de riesgos) a nivel corporativo.

La actual política de control y gestión de riesgos identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta el Grupo, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Este sistema de gestión de riesgos del Grupo tiene también como objetivo el desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

El Grupo centra principalmente su actividad en el negocio asegurador a nivel global, y como tal está expuesto a los riesgos relacionados con la propia naturaleza del negocio.

Al tratarse de un Grupo asegurador, le será de aplicación la Directiva 2009/138/CE de 25 de noviembre de 2009, cuya entrada en vigor está prevista para el 1 de enero de 2016 (la citada directiva, junto con toda su normativa de desarrollo, conjuntamente la “**Directiva Solvencia II**”).

Por este motivo la Sociedad está actualmente trabajando en la adecuación de sus actuales políticas (no sólo las de gestión de riesgos) a los futuros requerimientos legislativos. En concreto, el Grupo se encuentra en proceso de cuantificar el capital ajustado al perfil de riesgo a nivel global y de implantar medidas de control ajustadas al riesgo para las distintas líneas o unidades de negocio.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración, como principal órgano de la Sociedad, es quien decide acerca de las políticas y estrategias generales del Grupo y, entre estas, sobre las políticas generales de control y

gestión de riesgos. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad es quien aprueba, a propuesta del Comité de Dirección del Grupo, las líneas maestras de dicho sistema, siendo los Consejos de Administración de las entidades individuales los responsables de la ejecución de la estrategia de riesgos. Adicionalmente, el Comité de Dirección de Grupo se ocupa de realizar un seguimiento periódico de la implantación y ejecución de los sistemas internos de información y control. Adicionalmente, determinados departamentos específicos han asumido dentro del Grupo las diferentes tareas necesarias para garantizar una correcta ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, entre ellos, cabe destacar:

- (i) a nivel corporativo, el Departamento de Control Interno cuyas funciones en relación con dicho sistema son desarrolladas en este Apartado E; y
- (ii) a nivel corporativo, el Departamento de Control de Riesgos, dependiente jerárquicamente de la Dirección General del Grupo, que tiene como principal misión el impulsar y coordinar un modelo de capital válido para la gestión de riesgos global de la Sociedad y el resto de sociedades pertenecientes al Grupo. En este sentido, durante el ejercicio 2013 se han mantenido diversos comités internos de control de riesgos en los que han participado los responsables de las diferentes entidades del Grupo, a fin de homogeneizar criterios y coordinar dicho modelo de capital.

Por último, la adecuación, eficacia y cumplimiento de los controles establecidos por los anteriores departamentos, es auditado por la Unidad de Auditoría Interna Corporativa.

### E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio de la Sociedad son los siguientes:

#### 1. Riesgos técnicos propios del negocio de No Vida:

En el marco de la Directiva Solvencia II se entiende como riesgos técnicos aquellos generados en la suscripción de pólizas por el riesgo de prima y reserva.

Se considera que existe riesgo de prima en el momento en que existe la posibilidad de que el volumen de gastos más siniestralidad sea superior al volumen de primas recibidas para un período determinado. Por otro lado, se considera que existe riesgo de reserva, tanto porque el volumen de provisiones podría contener un error de cálculo, como porque dada la naturaleza estocástica de los pagos de indemnizaciones futuras, las indemnizaciones reales podrían fluctuar en torno a su valor medio estadístico.

#### 2. Riesgos específicos del seguro de crédito y caución dentro del negocio del seguro de No Vida:

Los riesgos propios del seguro de crédito se concretan (i) en el empeoramiento en los impagos de la cartera de pólizas del seguro de crédito, y (ii) en el incumplimiento de los clientes en los productos de caución. En el negocio de seguro de crédito, dada su especial idiosincrasia, existen sistemas y procesos de autorización de riesgos que le son propios, y donde el personal comercial tiene facultades limitadas. A medida que aumentan los límites a asegurar, la decisión acerca de si se asegura o no un riesgo precisa de la autorización de una o más personas y de jerarquía superior. Incluso las personas de niveles jerárquicos elevados tienen límites en el proceso de autorización.

Existen comités de crédito a nivel local y de Grupo. Los comités de crédito local pueden autorizar importes hasta determinados límites, a partir de los cuales sólo puede decidir el comité de crédito de Grupo. Asimismo, este comité autoriza la exposición a grandes clientes y a los de mayor volumen global.

Los controles específicos del seguro de crédito incluyen, asimismo, entre otros, la gestión del control de la evolución de los parámetros macroeconómicos.

Debido a la contracción de la economía, en 2008 se crearon comités específicos con el objetivo de mitigar el impacto de la recesión. Desde entonces, el Grupo monitoriza su exposición en función del sector, país y cliente a través de bases de datos en las que se ha integrado información de miles de empresas. Todos aquellos clientes en los que el Grupo tiene una exposición significativa se revisan anualmente, aunque de forma continua se recibe información sobre impagos, tanto de compañías como de particulares. El riesgo de concentración se controla y monitoriza en base a su análisis por vendedor, así como por sectores y país.

### 3. Riesgos técnicos propios del negocio del seguro de Vida

Para el caso de los productos de Vida, la Directiva Solvencia II entiende que los riesgos a los que este negocio se enfrenta se dividen en riesgos (i) biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad); (ii) de caída de cartera; (iii) de gastos; (iv) de revisión; y (v) de catástrofe. La variabilidad de cada uno de dichos riesgos respecto de su valor medio estadístico es el origen de una pérdida potencial.

### 4. Riesgos Financieros

La Directiva Solvencia II entiende como riesgo financiero el que se genera como consecuencia de (i) los movimientos de los tipos de interés y spreads de crédito; (ii) la variación en el precio de la renta variable e inmuebles; (iii) la concentración de las inversiones; y (iv) la falta de liquidez. De todos estos riesgos se hace un seguimiento específico de acuerdo a su naturaleza.

### 5. Riesgos Operacionales

El Grupo se ha caracterizado históricamente por su cultura de autocontrol, aunque debido a la futura entrada en vigor de la Directiva Solvencia II, ha trabajado en la clasificación de los mayores riesgos operacionales del mismo según el futuro marco normativo. La Directiva Solvencia II entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.

Para hacer frente al riesgo operacional, el Grupo ha trabajado en la implantación de una herramienta informática que permite el seguimiento y cuantificación de sus riesgos operacionales.

Los riesgos y controles asociados a procesos se han categorizado con el objetivo de que dicha categorización sea homogénea en todas las sociedades del Grupo, lo que permite obtener la información necesaria que facilite la mejora en la gestión del riesgo operacional tanto en cada sociedad del Grupo considerada individualmente, como a nivel del propio Grupo. Adicionalmente, se sigue trabajando en la cuantificación de la posible pérdida en la que se puede incurrir por la no realización de controles.

El sistema permite involucrar a todos los integrantes de la organización sin excepción y tiene como objetivo (i) la eficacia y eficiencia en las operaciones; (ii) la fiabilidad e integridad de la información financiera; (iii) la adecuada gestión de riesgos según los objetivos del Grupo; y (iv) el cumplimiento de las políticas, leyes y normas, tanto internas como externas.

A grandes rasgos, los riesgos operacionales se pueden dividir en:

- (i) Riesgos del entorno legal: Para mitigarlos se cuenta con la acción de los sistemas de control de riesgos de las propias áreas afectadas y la colaboración de consultores externos, que ayudan a revisar y auditar externamente la implantación y efectividad de dichos controles. En particular, durante el ejercicio 2013 se ha procedido, entre otros, a (a) la revisión de los sistemas de control para prevenir la potencial responsabilidad penal de las sociedades del Grupo por parte de un consultor externo; y (b) a la elaboración de un informe anual de experto externo requerido por la normativa de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo por parte de

PricewaterhouseCoopers (“PWC”) para cada una de las sociedades del Grupo obligadas. Por su parte, se realiza una auditoría bienal en relación con la ley orgánica de protección de los datos personales (auditoría tanto de seguridad como jurídica) a nivel de Grupo. La última auditoría fue realizada por PWC en el año 2012 con la confección de un informe individualizado para cada entidad incluida en el perímetro del Grupo. La próxima auditoría está previsto que se inicie a partir del mes de mayo de 2014.

- (ii) Riesgos del entorno informático: Anualmente se realiza una auditoría externa de carácter general del área de informática, completada con una auditoría especializada en evitar intrusiones. El Grupo también cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio, disponiendo de un “Centro de Backup”, tal y como se describe en el apartado F 3.2 del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- (iii) Riesgos de recursos humanos: Existen planes de emergencia y de evacuación de edificios y se realizan periódicamente auditorías de los riesgos laborales. En particular, durante el ejercicio 2013, se ha realizado el correspondiente mantenimiento de la operativa del plan de autoprotección de diversos centros de trabajo de la Sociedad y sus sociedades dependientes, incluyendo, entre otros, las oficinas centrales en Sant Cugat del Vallès (Barcelona).
- (iv) Riesgos del entorno comercial: Se incluyen los riesgos de prácticas comerciales y sistemas de ventas. El control se efectúa por los responsables comerciales y los departamentos de control y auditoría interna.
- (v) Errores y valoraciones inadecuadas: Se consideran en este concepto los errores e inadecuaciones en datos, así como el fraude interno y externo. Su control se efectúa por los distintos responsables de la organización y de forma especial por los departamentos de control y la auditoría interna de la Sociedad.

#### 6. Riesgo de incumplimiento normativo

A nivel general, la garantía del cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las diferentes sociedades del Grupo está basada en controles que se efectúan desde diversas Direcciones. Entre ésta, cabe destacar:

- (i) Dirección de Asesoría Jurídica: Entre sus objetivos está el mantener dentro de la organización de las diferentes sociedades del Grupo un adecuado cumplimiento de las normativas legales, así como que las mismas se apliquen de forma consistente por las mismas. Para ello las Direcciones de asesoría jurídica de las principales sociedades del Grupo mantienen una fluida relación de coordinación. Asimismo, para aquellas regulaciones que son especialmente sensibles en relación con el sector en el que desarrolla su actividad el Grupo, tales como aquellas destinadas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, protección de datos o la prevención y detección de delitos, dichas Direcciones suelen participar en todos los comités internos que se establecen con el fin de velar por el cumplimiento de las mismas.
- (ii) Departamento de Control de Gestión y Planificación: Dicha unidad, perteneciente a la Dirección Financiera de la Sociedad y tiene entre otros objetivos, el disponer e implementar un adecuado control de la información económico-financiera del Grupo y de sus presupuestos, así como que la misma cumpla con la normativa contable nacional e internacional.
- (iii) Unidad de Auditoría Interna Corporativa: Esta unidad, dependiente de Dirección General, tiene, en lo referente al riesgo de incumplimiento normativo, la misión de supervisar que los anteriores órganos han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Sociedad y sus sociedades dependientes cuentan con niveles de tolerancia al riesgo, estando en proceso de redefinición de los mismos según la Directiva Solvencia II.

La tarea de cuantificación de dichos niveles de tolerancia, está asignada a al Departamento de Control de Riesgos, aunque su gestión se llevará a cabo a nivel de cada sociedad individualmente considerada.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

No se han materializado riesgos durante este ejercicio.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo son, por una parte, aquellos derivados de la comercialización de sus productos y, por otra, el riesgo financiero derivado de los mismos.

Entre las acciones que la Sociedad y el Grupo efectúa para el seguimiento y control de los mismos destacan:

1. Riesgos técnicos o propios del negocio del seguro de No Vida:

- (i) Seguimiento de normas técnicas adecuadas a la suscripción de pólizas;
- (ii) Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de las primas y/o provisiones técnicas;
- (iii) Contratación de las necesarias coberturas de reaseguro, siguiendo una política que permita un incremento del negocio retenido, en la medida que la dimensión y la solvencia lo permitan. Las cesiones se efectúan a compañías con ratings de solvencia de nivel alto y con la necesaria capacidad financiera y de gestión;
- (iv) Política y acciones adecuadas de rendimientos de pólizas; y
- (v) Cálculo de capital.

El Grupo durante el ejercicio 2013 ha avanzado en el desarrollo de medidas con el fin de unificar criterios y métodos de cálculo en todas las sociedades del Grupo que comercializan productos pertenecientes a los mismos ramos. Asimismo, se ha avanzado en la implantación del *Appraisal Value* y se ha trabajado en la homogeneización de criterios entre las diferentes sociedades. Para el ejercicio 2014, el Grupo centrará sus esfuerzos en consolidar los mecanismos de agregación del *Appraisal Value* así como en el reporting.

2. Riesgos técnicos o propios del negocio de seguros de Vida:

- (i) Seguimiento de normas técnicas adecuadas a la suscripción de pólizas;
- (ii) Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de las primas y/o provisiones técnicas;
- (iii) Análisis de sensibilidades de las carteras de productos;
- (iv) Mantenimiento de políticas y acciones adecuadas según el comportamiento de las pólizas; y
- (v) Cuantificación del *European Embedded Value*.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha avanzado en su voluntad de fortalecer el control, cuantificación y seguimiento de los riesgos. Está previsto que en el ejercicio 2014 se siga trabajando en esta línea.

3. Riesgo Financiero:

- (i) Clasificación de activos de las diferentes carteras gestionadas en función de sus características (rentabilidad exigida, riesgo, liquidez, etc.);
- (ii) Análisis y monitorización del riesgo de crédito (la inversión por debajo del grado de inversión (*investment grade*) establecido internamente requiere aprobación expresa) y seguimiento de los

- riesgos de concentración por sector, divisa y país de las carteras gestionadas;
- (iii) Análisis de ALM en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados;
  - (iv) Análisis Var de las carteras;
  - (v) Análisis de sensibilidad y escenarios futuros; y
  - (vi) Monitorización de los requerimientos de capital de conformidad con la Directiva Solvencia II y de los correspondientes al riesgo de inversiones de las agencias de rating.

Dicho análisis y control se realiza tanto a nivel individual de cada sociedad o entidad del Grupo, como a nivel consolidado. Adicionalmente, existe una política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración que determina los tipos de activos aptos para la inversión, límites de diversificación, así como los principales sistemas de control establecidos.

Además de las medidas anteriores, las funciones de Control Interno y de Auditoría Interna corporativas velan por la adecuación, eficacia y cumplimiento de los controles establecidos.

En lo referente al control interno, el Grupo ha continuado fortaleciendo su sistema de control interno, perfectamente auditável. El modelo de control interno que se está impulsando se basa en el sistema COSO que define tres pilares de control. El primero, hace referencia al autocontrol al que se somete cada una de las unidades de negocio. El segundo, se sitúa en el ámbito del control del proceso anterior por una unidad externa. En tercer lugar, la Unidad de Auditoría Interna tiene la función de evaluar la eficacia de los procesos de control de riesgos establecidos por los dos anteriores controles.

El sistema de control interno está constituido por:

- (i) Un entorno de normas y procedimientos que afecta a toda la organización de la Sociedad y sus sociedades dependientes;
- (ii) Unos procedimientos de control interno, con los debidos niveles de autorizaciones, y una adecuada segregación de funciones, establecidos para las distintas áreas del negocio;
- (iii) La trazabilidad de los controles;
- (iv) La realización de diversas auditorías externas;
- (v) El apoyo externo de consultoría en aquellas áreas que lo precisan;
- (vi) Un sistema de información estructurado;
- (vii) Una Unidad de Auditoría Interna, que realiza periódicamente auditorías en función de niveles de riesgo; y
- (viii) Una unidad de control de la información financiera.

Este sistema permite efectuar razonablemente una adecuada auditoría de riesgos, y está dirigido a dar cobertura en su momento a los planteamientos de la Directiva Solvencia II.

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2013, y a través de la unidad específica con esta misión, se ha avanzado en la trazabilidad de los mecanismos que refuerzan la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia. El Apartado F del presente Informe, incluye una detallada descripción de dicho SCIIF y de la función de auditoría interna.

## F - SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

**Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.**

### F.1 Entorno de control de la entidad

**Informe, señalando sus principales características de, al menos:**

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

Los órganos y funciones responsables dentro de la Sociedad de mantener un adecuado y efectivo SCIIF así como de supervisar el mismo son los siguientes:

(i) **Consejo de Administración**: El Reglamento del Consejo de Administración otorga al Consejo de Administración el tratamiento de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

En virtud de este otorgamiento, el Consejo de Administración de la Sociedad ha asumido formalmente la existencia, diseño, implantación, funcionamiento y mantenimiento del SCIIF.

(ii) **Comité de Auditoría**: El Comité de Auditoría está formado por cinco miembros del Consejo de Administración, con mayoría de Consejeros no ejecutivos, y está presidido por un Consejero independiente. Los miembros son designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

En el Reglamento del Consejo de Administración se especifica que entre las funciones básicas del Comité de Auditoría están las de:

- (a) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; y
- (b) Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo con estas funciones, el Comité de Auditoría está realizando la supervisión del SCIIF en el marco del control interno y de la elaboración y presentación de la información financiera.

(iii) **Alta Dirección**: El Estatuto de Auditoría Interna Corporativa de la Sociedad establece que la Alta Dirección es la encargada de implementar las medidas que sean necesarias para asegurar que la organización mantiene un sistema apropiado de control interno y específicamente de control interno de la información financiera, incluyendo una función de auditoría interna al máximo nivel que vele por la supervisión del SCIIF.

(iv) **Unidad de Auditoría Interna Corporativa**: Tal y como señala el Estatuto de Auditoría Interna Corporativa de la Sociedad, la función de la misma es promover el control interno, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones para mejorar dichos controles si lo cree apropiado.

Adicionalmente, en el mencionado estatuto se especifica que la Unidad de Auditoría Interna Corporativa de la Sociedad, dependiente jerárquicamente del Comité de Auditoría, va a asistir a la Alta Dirección y al Consejo de Administración de una manera eficiente y efectiva en la valoración y supervisión del control interno existente en la Sociedad incluyendo el SCIIF.

**F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- **Departamentos y/o mecanismos encargados:** (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración de la Sociedad tiene entre sus competencias la definición de la estructura del grupo de sociedades del que forma parte la Sociedad como sociedad dominante y su organización interna. Así, es quien diseña, actualiza y revisa la estructura organizativa a instancias de la Alta Dirección de la Sociedad. La estructura organizativa del Grupo a un primer nivel se encuentra debidamente comunicada a través de su publicación en la página web corporativa de la Sociedad.

La definición de las necesidades de recursos es realizada por el área correspondiente, junto con el Departamento de Recursos Humanos.

El Grupo Catalana Occidente dispone de una descripción de perfiles de trabajo “tipo” (78 descripciones). Dichas descripciones son realizadas por la persona que ocupa el puesto y supervisadas por su responsable. Actualmente, el Departamento de Recursos Humanos sólo dispone de las descripciones de puestos que tengan responsabilidad técnica o de supervisión sin previsión de ampliarlo a todo el personal.

Desde que la información se genera en cada una de las sociedades dependientes, hasta que se aprueba en Consejo de Administración, cada paso está definido en un calendario de actuación conocido por todos y cada uno de los agentes intervenientes. La responsabilidad del seguimiento y actualización del calendario es del Departamento de Control Corporativo.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

La Sociedad dispone desde este ejercicio de un Código Ético que recoge los principios y valores que han de regir las actuaciones de sus Consejeros, empleados y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando de acuerdo con las leyes y respetando los principios éticos establecidos en dicho Código.

El Código Ético es de aplicación a los Consejeros y empleados, con independencia de su puesto y nivel, de Grupo Catalana Occidente y las sociedades filiales y participadas establecidas en territorio español y Andorra, así como a la red de colaboradores que se relacionen con las mismas, y tiene amplia difusión a través de una circular interna además de estar disponible en la página web corporativa.

El Código Ético tiene como principios y valores generales la (i) integridad y honestidad; (ii) imparcialidad; (iii) transparencia y confidencialidad; (iv) profesionalidad; y la (v) responsabilidad social corporativa.

En cuanto a la elaboración de la información financiera el artículo 6.2 del Código Ético señala que la información económico financiera de la Sociedad y de sus sociedades filiales y participadas, reflejará fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial, acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables. A estos efectos, no se ocultará o manipulará la información económica o financiera de Grupo Catalana Occidente, S.A. y de sus sociedades filiales y participadas, que será completa, precisa y veraz.

Asimismo, incluye la prohibición de que ningún empleado oculte o manipule la información económica o financiera de la Sociedad y de sus sociedades filiales y participadas, señalando que se observarán las políticas y procedimientos para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, al objeto de evitar que los clientes realicen pagos irregulares con dinero derivado de actividades ilícitas o delictivas. Siempre se prestará colaboración activa en la detección y seguimiento de dichas situaciones, de acuerdo con la normativa interna del Grupo.

Por otra parte, la Sociedad cuenta con un Código de Conducta (Reglamento Interno de Conducta en los términos del Decreto 629/1993, de 3 de mayo, sobre normas de actuación en los mercados de valores y registros obligatorios), aprobado por el Consejo de Administración de la misma en fecha 27 de Marzo de 2003, que aparece publicado en la web corporativa de la Sociedad, a disposición de las personas afectadas por el mismo.

El mencionado Código de Conducta es de aplicación obligatoria a las siguientes personas, siendo obligatoria su suscripción formal:

- (i) Los administradores y miembros de la Alta Dirección de la Sociedad;
- (ii) El personal adscrito a la Presidencia o a la Secretaría de la Sociedad;
- (iii) Los accionistas titulares de una participación significativa en la Sociedad;
- (iv) El personal integrado en las áreas relacionadas con las actividades del mercado de valores, tales como autocartera, relaciones con los inversores, información pública periódica o hechos relevantes; y
- (v) Cualquier otra persona que se incluya expresamente por decisión del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad a la vista de las circunstancias que concurren en cada caso.

El Código de Conducta incluye normas de conducta en relación con los valores o instrumentos financieros, con la información relevante y la información privilegiada, y con las operaciones de autocartera.

Estas normas hacen referencia al uso de la información privilegiada, a la obligación de declarar operaciones realizadas por cuenta propia o por personas vinculadas, a la obligación de informar de los posibles conflictos de interés, y sobre la difusión y comunicación de la información relevante, y la política de actuación en materia de autocartera.

El Código de Conducta asigna al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad las siguientes funciones de seguimiento de las materias previstas en el Código de Conducta:

- (i) Mantener en todo momento actualizado un registro de las personas sometidas al Código de Conducta, en el que se incluye la fecha en que dicho Código de Conducta ha comenzado o dejado de ser aplicable a las citadas personas, y que se encuentra a disposición de las autoridades administrativas correspondientes;
- (ii) Recibir las comunicaciones de las operaciones de suscripción, compra o venta o enajenación, en general, de valores o instrumentos financieros realizadas por las personas incluidas en el ámbito de aplicación del Código de Conducta por cuenta propia o por personas vinculadas a ellos;
- (iii) Recibir la información acerca de los posibles conflictos de interés de las personas incluidas en el ámbito de aplicación del Código de Conducta, por causa de sus relaciones familiares, económicas o de cualquier naturaleza con alguna compañía integrada en el Grupo al que pertenece la Sociedad, y resolver las dudas sobre la posible existencia de un conflicto de interés;
- (iv) Vigilar con especial atención la cotización de los valores e instrumentos financieros durante la fase de secreto, y las noticias que los difusores profesionales de información económica y los medios de divulgación emitan y les puedan afectar;
- (v) Difundir la información relevante, previa consulta con el Presidente del Consejo de Administración, cuando sea necesario;
- (vi) Llevar el registro y archivo de las operaciones de autocartera que se realicen;
- (vii) Dar conocimiento del Código de Conducta a las personas afectadas; y
- (viii) Conservar debidamente archivadas las comunicaciones, notificaciones y cualquier otra actuación relacionada con las obligaciones contenidas en el Código de Conducta.

El Comité de Auditoría de la Sociedad tiene encomendada la función de examinar el cumplimiento del Código de Conducta y el Código Ético y hacer las propuestas necesarias para su mejora y actualización. Asimismo, este es el órgano encargado de conocer los eventuales incumplimientos de las disposiciones del Código de Conducta y del Código Ético y, en su caso, adoptar las medidas oportunas al respecto.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad recoge en su articulado la previsión de que el Comité de Auditoría podrá establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, específicamente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

De conformidad con lo anterior, la Sociedad cuenta con un “Procedimiento de Actuación en Casos de Irregularidades y Fraudes” (“Canal de Denuncias” en la terminología establecida por la CNMV) que se produzcan en el seno de la organización de la Sociedad.

El procedimiento contempla la posibilidad de que cualquier empleado de la Sociedad pueda comunicar vía correo electrónico todas aquellas irregularidades que pueda detectar, de tal forma que éstas se comuniquen a la Unidad de Auditoría Interna Corporativa de la Sociedad.

En particular, el correo electrónico al que deben dirigirse dichas denuncias está incluido en la normativa del Canal de Denuncias, colgada en la intranet de la Sociedad, por lo que todos los empleados de la misma pueden tener un fácil acceso al mismo.

En aquellos casos en los que el denunciante quiera preservar la confidencialidad sobre su identidad, la referida normativa establece que el mismo debe indicar tal extremo expresamente en la comunicación que realice.

Con el fin de garantizar dicha confidencialidad y anonimato, el Director de la Unidad de Auditoría Interna Corporativa de la Sociedad es la única persona que tiene acceso al correo electrónico al que deben dirigirse dichas denuncias. En estos casos, el Director de la Unidad de Auditoría Interna Corporativa se encarga de que, en los correspondientes informes de auditoría sobre irregularidades, no figure la identidad del denunciante.

Por otra parte, el procedimiento también contempla la priorización de las denuncias recibidas en función de su importe para la realización, en su caso, de los correspondientes informes de control interno y su periodicidad de comunicación a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La Sociedad proporciona al personal del área financiera de la misma, involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, la posibilidad de recibir formación continuada, ya sea proporcionada de forma interna como mediante la asistencia a cursos y seminarios externos.

En particular, y en lo referente a la formación interna, los responsables del área financiera, junto con el Departamento de Recursos Humanos, realizan un análisis periódico de las necesidades de formación y actualización del personal de dicha área, como consecuencia de las novedades en materia legal, fiscal o contable que puedan surgir. En este sentido, durante el ejercicio 2013, se han realizado cursos internos, específicamente dirigidos al personal del área financiera, en relación con (i) el riesgo de crédito y Solvencia II; y (ii) la gestión de proyectos y el análisis coste beneficio en el sector asegurador, que han contado con diecisésis asistentes y un total de 131 horas lectivas.

En lo referente a la formación externa, dentro de los programas de formación para las personas integradas en el área financiera, se contempla la posibilidad de que realicen aquellas acciones formativas que puedan ser necesarias para el desarrollo de su trabajo, incluyendo la posibilidad de financiar grados superiores o cursos master como el Grado en Estadística Aplicada y el Máster en Dirección de Entidades Aseguradoras y Financieras. En este sentido, durante el ejercicio 2013, se han llevado a cabo catorce acciones formativas externas, en las que han participado veinte asistentes que son a su vez personal del área financiera, con un total de 1.317 horas lectivas en materias relacionadas con control interno, control y gestión de riesgos, contabilidad y auditoría.

De las acciones formativas en las que ha participado este colectivo, además de las ya señaladas, cabe

destacar (i) cursos básicos sobre la actualidad financiera; (ii) cursos sobre la prevención del fraude en el sector de los seguros; (iii) la función de cumplimiento normativo bajo la directiva comunitaria Solvencia II; y (iv) la realización de un proceso ORSA.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

**F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**

- **Si el proceso existe y está documentado.**

La Sociedad tiene identificados riesgos, tanto de negocio (Departamento de Control de Riesgos) como financieros (Departamento de Control de Gestión y Planificación). En relación a estos últimos, la Sociedad ha definido dos tipologías de riesgo:

- (i) Riesgo de que la información se genere erróneamente.
- (ii) Riesgo de que la información se genere a destiempo.

Dichos riesgos han sido identificados como consecuencia de la implantación de un proceso de identificación de los mismos, en el que han intervenido colegiadamente el Departamento de Control de Gestión y Planificación, el Departamento de Control de Riesgos, así como consultores externos.

Los riesgos relacionados con la generación errónea o a destiempo de la información financiera están identificados en todos y cada uno de los procesos relativos a la información financiera formalizados por la Sociedad y las sociedades que pertenecen al Grupo. La supervisión de este proceso de identificación de riesgos es continua, en especial, en aquellos procesos que por su materialidad son más relevantes (facturación, provisiones, siniestralidad...) y está documentado formalmente, siendo la unidad responsable de su revisión y actualización la Unidad de Control Interno de la Información Financiera, que forma parte del Departamento de Control de Gestión y Planificación.

Actualmente, la Sociedad está trabajando en la elaboración de una serie de procedimientos en los que se detallan flujogramas y narrativas relacionados con el proceso de obtención y preparación de la información financiera. La unidad responsable de revisarlos y actualizarlos es la señalada Unidad de Control Interno de la Información Financiera. Adicionalmente, dichos procedimientos describen los controles identificados para mitigar los principales riesgos a los que se ha hecho referencia anteriormente, indicando especialmente (i) la actividad de control; (ii) el personal responsable; (iii) la periodicidad; y (iv) la documentación para la ejecución del citado control. Estos procedimientos están dentro del SCIIF y siguen el protocolo planificado para que la información esté controlada desde que se genera en la Sociedad y las sociedades pertenecientes al Grupo hasta que llega al Consejo de Administración de la Sociedad, pasando por la Dirección Financiera y por la Dirección General de la misma, entre otros filtros.

Con el fin de documentar aquellas incidencias que puedan ser detectadas, se ha establecido un registro de incidencias en el que se refleja el análisis de las mismas, la solución adoptada y, en los casos que así se considere, un plan de acción para mejorar los procesos de identificación de riesgos y sus controles.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El proceso de identificación de riesgos se concentra en el riesgo de que la información financiera se genere erróneamente y el riesgo de que la información se genere con retrasos. Los procesos en los que se genera la información financiera se analizan, como mínimo, con periodicidad anual en aras a identificar los posibles riesgos de error.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

Los perímetros de consolidación contable, de gestión y fiscal están definidos e identificados, de acuerdo con la normativa vigente y se revisan y actualizan cuando existen cambios en la participación accionarial de la Sociedad, directa o indirectamente, en cualquier sociedad del Grupo, cada vez que cualquiera de las sociedades del Grupo constituye o adquiere una sociedad fuera de dicho perímetro, se ve afectada por un proceso de reestructuración societaria ( fusión, escisión) o es disuelta o liquidada.

El proceso de definición e identificación del perímetro es efectuado por el Departamento de Contabilidad Corporativa de la Sociedad, que comunica cualquier cambio que se produce y las diferencias y ajustes de consolidación al Departamento de Control de Gestión y Planificación.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Dentro del entorno de la información financiera tienen especial relevancia, además de los riesgos operativos, financieros y legales propios del sector económico en el que desarrolla su actividad la Sociedad y las sociedades que pertenecen al Grupo, el riesgo tecnológico.

Para mitigar el mismo hay establecidos para cada proceso una serie de controles específicos que han sido descrito en el Apartado E.3 anterior. Asimismo, en la Sociedad existe un plan de contingencias tecnológicas aprobado, formalizado, implementado y probado.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Comité de Auditoría de la Sociedad es el órgano de gobierno al que corresponde la función de supervisar periódicamente el SCIIIF, de tal forma que dichos sistemas permitan que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Asimismo, al Consejo de Administración de la Sociedad le corresponde el tratamiento de las políticas y estrategias generales de la Sociedad entre las que se incluye la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico del SCIIIF. En concreto, dicha política de control y gestión de riesgos tiene como misión, identificar:

- Los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta la Sociedad incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considera aceptable;
- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y
- El SCIIIF que se utilizará para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

### F.3 Actividades de control

**Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:**

**F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones,**

## valoraciones y proyecciones relevantes.

El Comité de Auditoría informa al Consejo con carácter previo a la adopción por éste de todas aquellas materias sobre las que sea requerido y, en particular, la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente asegurándose que la información intermedia se formula con los criterios contables de las cuentas anuales y considerando, en su caso, la procedencia de una revisión limitada o completa del auditor externo.

El procedimiento de revisión de la información financiera es el siguiente:

- (i) Los diferentes departamentos (Áreas de Tecnología de la Información, Técnicas de Seguros Generales y Vida, Contabilidad, Inversiones Financieras) preparan la información financiera que es revisada por el responsable.
- (ii) El Departamento de Control de Gestión y Planificación valida que la información financiera es correcta antes de su publicación en la intranet y comunicación a la DGSFP.
- (iii) Semestralmente se realizan informes sobre la actividad semestral en los que se incluye un resumen y principales conclusiones de las auditorías.

Todos los criterios de cálculo de las distintas magnitudes que intervienen en la información financiera están definidos y documentados en los procedimientos descritos en el Apartado anterior, y son por tanto conocidos por todos los agentes intervenientes y han seguido el mismo protocolo de autorizaciones que está establecido y planificado en el SCIIF de la Sociedad

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Sociedad cuenta con políticas, normativas y procedimientos para garantizar la seguridad y fiabilidad de la información. Entre los documentos de que dispone en relación al control interno de los sistemas de información, se encuentran los que se citan a continuación:

- (i) Sistema de confidencialidad de acceso a las aplicaciones del ordenador central, que contiene la descripción del mismo abarcando todos los entornos posibles;
- (ii) Norma de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, en el que se detallan los requisitos de seguridad, la validación de datos y el mantenimiento y gestión de cambios;
- (iii) Política de Seguridad de la Información, que incluye las directrices de seguridad de los sistemas de información definidas según el estándar ISO/IEC 27001 que establece un marco de referencia de seguridad respaldado y reconocido internacionalmente;
- (iv) Norma de Continuidad del Negocio, en el que se detallan los planes de contingencia para (a) garantizar dicha continuidad, (b) permitir la recuperación de datos en caso de su pérdida; y (c) registrar las transacciones en caso de que se produzca una interrupción de los sistemas operados habitualmente;
- (v) Gestión y Control de Cambios, en el que se detalla la normativa que garantice su eficacia;
- (vi) Separación de funciones, donde se describe ésta como una medida de control interno de forma que se garantice la fiabilidad e integridad de la información, el cumplimiento de normas, políticas y legislación, y la salvaguarda de los activos y su adecuado uso; y
- (vii) En caso de compra de una nueva aplicación informática, se efectúan los procedimientos de validación interna y externa, testeos y validación de usuarios definidos por la Dirección de Sistemas de la Sociedad, de acuerdo con la política definida a tal efecto.

**F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

Existe un manual de procedimientos para la selección de proveedores a disposición de todos los empleados. En él se describen los procedimientos de contratación de proveedores externos en los distintos supuestos, según sean las necesidades a cubrir, y se establecen las comprobaciones oportunas a efectuar para determinar la idoneidad o no de su contratación: aptitud, capacidad, precio, continuidad de negocio, solvencia, entre otros criterios.

El principal proceso externalizado con impacto en la información financiera es el de los derivados financieros. En este caso, el Departamento de Inversiones Financieras supervisa la actividad realizada por el tercero y en caso de detectar diferencias se reportan al Director Financiero quien aprueba el ajuste y dispone de un procedimiento a tales efectos.

#### **F.4 Información y comunicación**

**Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:**

**F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

La Unidad de Contabilidad Corporativa, dependiente de Dirección Financiera, es la responsable de definir y coordinar las políticas contables de la Sociedad y de las sociedades que pertenecen a su Grupo. En particular, dicha unidad tiene, entre otras funciones, analizar los cambios normativos que puedan afectar a las políticas de contabilidad de la Sociedad y de las sociedades que pertenecen a su Grupo, supervisar la aplicación de dichas políticas y, en su caso, coordinar la implementación de los cambios internos que afecten al flujo de información financiera en lo relativo a las políticas contables.

Con el fin de discutir las dudas o conflictos derivados de la interpretación de las políticas contables que puedan surgir, se llevan a cabo Comités de Contabilidad Corporativa con una periodicidad semestral. En dichos comités se tratan las incidencias generadas durante el período y se realiza un seguimiento de las dudas sobre interpretaciones y criterios contables así como la planificación de los cierres contables de la Sociedad y de las sociedades españolas que pertenecen a su grupo consolidado. Los miembros del Comité de Contabilidad Corporativa son los responsables de las diferentes sociedades españolas que componen el grupo consolidado de la Sociedad. De estas reuniones se levantan actas que son publicadas en la intranet de la Sociedad, dando así difusión a las conclusiones obtenidas fruto de dichas reuniones.

Adicionalmente, con periodicidad mensual, se realizan subcomités de Coordinación Contable con Atradius NV, sociedad holandesa que forma parte del Grupo Catalana Occidente. En dichos comités intervienen, entre otros, el Director Financiero y Control de la Sociedad, el Responsable de Contabilidad y Contabilidad Corporativa y el Director Financiero de Atradius NV, y los responsables de Contabilidad Corporativa y Consolidación y Reporting y los temas tratados son, entre otros, las incidencias y dudas acerca de interpretaciones y criterios contables así como el seguimiento de aquellos otros aspectos relevantes que pudieran afectar a la contabilidad de dichas entidades. De estas reuniones se levantan actas internas.

Por último, la Sociedad, como sociedad matriz del grupo consolidado, tiene en la actualidad en fase de elaboración un borrador de manual de políticas contables. Una vez se finalice, se pondrá a disposición de todos los miembros del Comité de Contabilidad Corporativa en la plataforma Hyperion Financial Reporting (“HFM”).

**F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos,**

**de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIIF.**

Actualmente, Grupo Catalana Occidente elabora su información financiera consolidada y reporting sobre la plataforma HFM.

Por su parte, las entidades que forman parte del Grupo Catalana Occidente, utilizan diversos aplicativos para su gestión contable y realizan el proceso de carga de información en la plataforma HFM con carácter mensual utilizando el aplicativo Financial Data Quality Management (FDM) y plantillas de Excel Smart View, según los requerimientos de contenido y formato diseñados.

Una vez completados los señalados procesos de carga de información y consolidación, tanto la Sociedad como sus sociedades dependientes disponen de información de gestión mínima según un reporting y criterios homogéneos.

En el proceso de consolidación se han establecido una serie de controles verificativos para garantizar la fiabilidad de los datos contables que, asimismo, se contrastan con la Información de Gestión que se publica..

#### **F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema**

**Informe, señalando sus principales características, al menos de:**

**F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

Las actividades de supervisión del Comité de Auditoría están desarrolladas en el Apartado F.1.1. (ii) anterior.

Asimismo, tal y como se señala en el citado Apartado F.1.1, existe una Unidad de Auditoría Interna Corporativa, que depende jerárquicamente del Comité de Auditoría, apoyando a dicho comité en su labor de supervisión del sistema de control interno.

En particular, el Estatuto de Auditoría Interna Corporativa especifica que el Director de la Unidad de Auditoría Interna Corporativa, informará a los miembros del Comité de Auditoría tanto de las auditorías que se prevé realizar en cada ejercicio como les reporta directamente las auditorías realizadas.

Asimismo, la función de auditoría interna de la Sociedad asiste a la Alta Dirección y al Consejo de Administración de una manera eficiente y efectiva en la valoración y supervisión del control interno existente en la Sociedad, incluyendo el SCIIIF.

En cuanto a los recursos disponibles de la Unidad de Auditoría Interna Corporativa, el equipo de la misma está integrado por diecisésis personas incluido su director y los auditores de las sociedades dependientes de la Sociedad. Los integrantes del equipo de auditoría interna realizan esta función de forma exclusiva, destinando a ello la totalidad de su tiempo de trabajo.

La Unidad de Auditoría Interna Corporativa realiza las auditorías a partir de un plan anual de auditorías que es aprobado por el Comité de Auditoría.

La Sociedad dispone de un documento interno denominado “Procedimiento y Metodología de Auditoría Interna” en el que se describen los pasos que deben darse en la realización de una misión de auditoría, así como marcar unos principios que sirvan para uniformar y estandarizar dentro de lo posible la realización de las mismas. Esta metodología distingue las tres fases naturales y cronológicas que debe tener una auditoría:

- (i) su planificación,
- (ii) el trabajo de campo y su realización y
- (iii) el informe de auditoría.

Como consecuencia de la aplicación de dicho procedimiento de evaluación, la Unidad de Auditoría Interna Corporativa efectúa las recomendaciones que estima oportunas en caso de detectar la necesidad de llevar a cabo acciones correctoras. Dichas recomendaciones son comunicadas a los auditados y, si estos están de acuerdo, pasan a ser de obligado cumplimiento. En aquellos casos en que los auditados discrepan, las discrepancias son elevadas al Comité de Auditoría, que decide si se deben implementar o no.

Desde la Unidad de Auditoría Interna Corporativa se lleva un registro de todas las recomendaciones que deben implementarse así como de los plazos en los que los auditados deben hacerlo. Una vez finalizado el plazo se solicita información sobre la implantación de las recomendaciones formuladas verificando las mismas en los casos en los que los auditados hayan informado de que ya han cumplido con las recomendaciones. Una vez verificado este extremo, el Director de la Unidad de Auditoría Interna Corporativa informa al Comité de Auditoría, además de sobre el seguimiento de las recomendaciones, su implementación en plazo y fuera de él, y aquellas pendientes de hacerlo en plazo y fuera de él.

Durante el ejercicio 2013, la Unidad de Control Interno de la Información Financiera adscrita al Departamento de Control de Gestión y Planificación de Seguros Catalana Occidente S.A de Seguros y Reaseguros con dependencia de la Dirección Financiera y de Control, ha coordinado los proyectos relacionados con el SCIIF para la Sociedad, en concreto la descripción de los procesos identificados.

El entorno de Control conseguido ha permitido durante estos años que no se dieran incidentes de relevancia, y que se detectaran y corrigieran con diligencia los pocos acaecidos.

Por todo ello, el desarrollo e implantación del SCIIF está comportando poco más que la documentación de las tareas y controles que habitualmente ya están efectuando los empleados implicados en la elaboración de la información financiera. En esta línea se está procediendo a la identificación de los procesos relacionados con la información financiera, elaborándose un documento por parte de los responsables en el que de una forma pautada para garantizar una cierta homogeneidad, se incluye toda la información relevante del proceso, incluyéndose ejemplos de evidencias de los controles efectuados. Este documento está aprobado por los representantes de las unidades implicadas con copia para sus Direcciones, y se adjunta a un acta de aprobación con acceso para todas las partes interesadas. El documento se rubrica de nuevo cada vez que hay modificaciones significativas y, como mínimo, una vez al año.

Por otra parte, en lo referente al alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio, durante el ejercicio 2013, se ha procedido a la revisión por parte de un Experto Independiente, PWC, de la documentación de cuatro de los procesos finalizados en dos de las compañías del Grupo: Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros y Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, con los objetivos de identificar los riesgos inherentes al SCIIF y validar los controles descritos, evaluar el grado de integridad y consistencia de la información financiera, y efectuar un diagnóstico sobre el entorno de Control interno existente en las áreas implicadas. En líneas generales se ha considerado adecuada la línea emprendida para la creación del SCIIF, y asimismo los resultados de los análisis efectuados han sido satisfactorios en su gran mayoría. Como consecuencia de dicho proceso de revisión, ya se han implantado algunas de las recomendaciones realizadas por el Experto Independiente. De este modo, PWC ha revisado la implementación del SCIIF y hasta la fecha doce de los veinte procesos identificados (fundamentalmente de gestión y contables).

Paralelamente, y durante este ejercicio, se ha trabajado en el desarrollo de una herramienta de producción propia que permitiera a los responsables de la elaboración de la información financiera manifestar su conformidad a la correcta ejecución de los controles, e incluso adjuntar una evidencia en los de mayor relevancia con la periodicidad establecida para cada control. Esta herramienta debe sustituir durante el año 2014 a las implantadas parcialmente con anterioridad, cuya experiencia permitirá la mejor adecuación de la nueva herramienta a las necesidades de la Sociedad antes de su implantación general a nivel del resto de sociedades del Grupo.

Adicionalmente, la Unidad de Auditoría Interna Corporativa tiene previsto realizar evaluaciones anuales del SCIIF, empezando por los procesos cuya revisión se externalizó inicialmente en PWC, a razón de cuatro procesos anuales, a los que irá incorporando los sucesivos procesos que se vaya externalizando su revisión a éste u otros expertos externos hasta completar la totalidad de los veinte procesos señalados anteriormente, (momento a partir del cual se iniciará un nuevo ciclo plurianual de auditoría de todos los procesos).

Tal y como se ha comentado, la supervisión del SCIIF se va a realizar proceso a proceso para la totalidad de los procesos existentes. Dicha supervisión se realiza verificando el cumplimiento del procedimiento descrito para cada proceso y de los controles documentados en los mismos en la obtención de la información referida al proceso objeto de revisión, comprobándose su aplicación en la obtención de la información al último día de cada trimestre natural. También se evalúa si los controles establecidos son o no suficientes para garantizar la fiabilidad de la información financiera que se pretende obtener.

En particular, durante el ejercicio 2013, la Unidad de Auditoría Interna Corporativa ha realizado la auditoría de los cuatro primeros procesos que revisó PWC en el ejercicio 2011 de los veinte procesos identificados de generación de la información financiera y tiene previsto extender esta auditoría en el ejercicio 2014 a los siguientes cuatro procesos que PWC revisó durante el ejercicio 2012.

Finalmente, durante el primer semestre del año 2013, la Unidad de Auditoría Interna Corporativa realizó una auditoría del control interno existente en el Área de Tecnología de la Información, completando de este modo la auditoría de los dieciséis indicadores de referencia del marco de control interno sobre la información financiera en entidades cotizadas que figura en el Apartado III del documento publicado por la CNMV en junio de 2010, cuyo objetivo era conocer el grado de desarrollo que a la fecha de la auditoría alcanzaban en la Sociedad las prácticas sobre los citados indicadores, completando de este modo la auditoría de los 15 indicadores restantes finalizada en el mes de enero del año 2012.

El control interno existente en el Área de Tecnología de la Información, de acuerdo con el resultado de la auditoría, cumple, al igual que sucedía con los indicadores restantes, con lo establecido por la CNMV al respecto, aunque se han formulado recomendaciones. La mayoría de estas recomendaciones ya se habían implementado a finales de 2013 y las restantes está previsto hacerlo a lo largo del año 2014.

**F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

En el Estatuto de Auditoría Interna Corporativa se establece que, la Unidad de Auditoría Interna Corporativa puede formular recomendaciones en cada una de las auditorías que realiza si lo considera necesario.

Además, tal y como se ha señalado en el Apartado F.5.1 anterior, la Unidad de Auditoría Interna Corporativa informa al Comité de Auditoría tanto sobre las recomendaciones formuladas como sobre las recomendaciones formuladas con las que no están de acuerdo los auditados, para que éste decida sobre la conveniencia de su implementación. También informa al citado Comité de Auditoría sobre el seguimiento y la implementación de las recomendaciones y/o debilidades detectadas.

En este sentido, los informes provisionales de auditoría o cualquier información relacionada con la misma es enviada al director o responsable de la unidad auditada, quien deberá manifestar por escrito su conformidad o disconformidad con las conclusiones y/o recomendaciones antes de que el informe sea enviado al Comité de Dirección de Grupo y al Comité de Auditoría.

Adicionalmente, con periodicidad semestral, la Unidad de Auditoría Interna Corporativa emite un informe de actividad en el que se recoge un detalle de (i) las auditorías realizadas durante el semestre indicando si se han detectado incidencias / recomendaciones; (ii) un mapa de riesgos de las actividades auditadas; así como (iii) una relación de irregularidades y fraudes significativos detectados y el seguimiento sobre la implementación de las

recomendaciones formuladas. Asimismo, en cada auditoría se propone un plan de acción y se realiza un seguimiento de las recomendaciones / debilidades detectadas.

Por su parte, aquellas auditorías que son realizadas por auditores externos, cuentan con la colaboración de la Unidad de Auditoría Interna Corporativa, con la que coordinan y revisan sus recomendaciones antes de comunicar las conclusiones de sus auditorías junto con las debilidades detectadas al Secretario del Consejo de Administración.

#### F.6 Otra información relevante

No existe otra información relevante diferente a la expresada en el presente Informe.

#### F.7 Informe del auditor externo

**Informe de:**

**F.7.1. Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

La información sobre SCIIIF contenida en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo será sometida a revisión por parte del auditor externo de la Sociedad, Deloitte, S.L. En lo menester, la Sociedad incluirá el correspondiente informe emitido por el auditor externo junto con la información que se remita al respecto al mercado.

## G - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

**Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.**

**En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.**

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23.

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

**a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:**

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

**b) Las siguientes decisiones:**

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
  - ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
  - iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
  - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
  - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2.<sup>a</sup> Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3.<sup>a</sup> Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe:C.1.2

Explique

La dimensión del Consejo de Administración de la Sociedad atiende a las concretas características y necesidades del grupo de sociedades del que es matriz la Sociedad. Asimismo, la mencionada dimensión del Consejo favorece la riqueza de puntos de vista y no provoca, en modo alguno, la pérdida de capacidad de deliberación del órgano de administración, la cohesión del mismo o la inhibición de los Consejeros.

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes:A.3 y C.1.3.

Cumple

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

- 1.º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
- 2.º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Explique

La Sociedad considera que atendiendo a la composición del capital social, la estructura del Consejo es adecuada y respeta la continuidad de las reglas y principios de gobierno corporativo que la Sociedad ha venido implementando y cuyos resultados se han considerado siempre satisfactorios. Asimismo, la Sociedad considera que se cumple suficientemente con la finalidad de la presente Recomendación que, de conformidad con el Código Unificado de Buen Gobierno, radica en que ningún accionista significativo ejerza en el Consejo de Administración una influencia superior respecto a su participación en el capital social. Finalmente, la Sociedad considera que los Consejeros, en virtud de sus deberes legales de diligente administración, lealtad y defensa del interés social, están obligados a defender el interés social de la Sociedad y de todos sus accionistas por encima de cualquier otra circunstancia.

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe:C.1.3

Explique

Explicado en el párrafo anterior.

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

- a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, “comisión delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

- b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.
- c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple parcialmente

La Sociedad cumple íntegramente con esta Recomendación, salvo por lo previsto en el sub-apartado c), pues como se indica en el Apartado C.2.1 el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un Consejero Dominical. Sin perjuicio de lo anterior, se considera que una composición formada íntegramente por Consejeros externos garantiza suficientemente la independencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer

pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Explique

La Sociedad no puede cumplir con esta Recomendación por cuanto únicamente cuenta con un único Consejero independiente. No obstante, la Sociedad considera que una composición formada íntegramente por Consejeros externos garantiza suficientemente la independencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
- d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

## H - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Nota aclaratoria al C.1.3

Los Consejeros Don José María Serra Farré y Don Hugo Serra Calderón podrían ser calificados como Consejeros externos dominicales, de acuerdo con lo previsto en las instrucciones para la cumplimentación del presente informe (en atención a las definiciones establecidas en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo), pero son calificados como Consejeros ejecutivos de conformidad con el párrafo tercero del artículo 8.2 de la citada Orden. Esto es, cuando un Consejero desempeñe funciones de alta dirección y, al mismo tiempo, sea o represente a un accionista significativo o representado en el Consejo, se considerará como ejecutivo o interno a los efectos de dicha Orden.

Nota aclaratoria al Apartado C.1.45

Sin perjuicio de que no existen acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones, determinados consejeros y directivos de las sociedades dependientes de la Sociedad, Seguros Catalana Occidente de Seguros y Reaseguros, S.A.,

Bilbao Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., y Atradius NV y sus filiales, tienen suscritos acuerdos que incluyen cláusulas indemnizatorias.

#### **Nota aclaratoria al Apartado C.2.1**

Don Francisco José Arregui Laborda, Consejero Secretario de la Sociedad, actúa como Secretario no miembro del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración de la Sociedad, el 27 de febrero de 2013, acordó por unanimidad, aceptar la renuncia presentada en dicha sesión y con efectos desde el 25 de abril de 2013, por Don Mariano Bach Portabella a su cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, aprobándose íntegramente la gestión realizada y agradeciéndole los servicios prestados.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, el 27 de junio de 2013, adoptó por unanimidad, los siguientes acuerdos relativos a la composición del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- 1.- Aceptar la renuncia presentada en dicha sesión y con efectos desde esa fecha por Newsercal, S.L. (representada por Don Hugo Serra Calderón) a su cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, así como, consecuentemente, de su cargo de Vocal del Comité de Auditoría, aprobándose íntegramente la gestión realizada y agradeciéndole los servicios prestados.
- 2.- Atendiendo a la vacante producida por la renuncia de Newsercal, S.L., previa elevación de informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar Consejero, por cooptación y hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas, al accionista Don Hugo Serra Calderón. El citado nombramiento se realizó con carácter de Consejero ejecutivo, dado el previo nombramiento de Don Hugo Serra Calderón como Director General Adjunto a la Presidencia de la Sociedad.
- 3.- Asimismo, atendiendo a la vacante en el Comité de Auditoría por la renuncia de Newsercal, S.L., y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se nombró a Lacañuda Consell, S.L. (representada por Don Carlos Halpern Serra) como Vocal de dicho Comité.
- 4.- Aceptar la renuncia presentada en la citada sesión y con efectos desde esa fecha por Don Jorge Enrich Serra a su cargo de Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, aprobándose íntegramente la gestión realizada y agradeciéndole los servicios prestados; y, a la vista de la vacante producida, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se nombró a Don Federico Halpern Blasco como Vocal de dicha Comisión.
- 5.- Aceptar la renuncia presentada en dicha sesión y con efectos desde esa fecha por Don Federico Halpern Blasco a su cargo de Vocal del Comité de Auditoría, aprobándose íntegramente la gestión realizada y agradeciéndole los servicios prestados; y, a la vista de la vacante producida, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se nombró a Don Jorge Enrich Serra como Vocal del Comité de Auditoría.

#### **Nota aclaratoria al Apartado D.3 y D.5**

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de las remuneraciones percibidas por los Consejeros reflejadas en el Apartado C.1.15 y los dividendos percibidos, en su caso, por los Consejeros y miembros de la Alta Dirección en su condición de accionistas, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores, directivos o asimilados a estos efectos, o con sus personas vinculadas, excepto aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia, o están descritas en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo. Sin perjuicio de lo anterior, y con la excepción de Jusal, S.L. que además de consejero es accionista representativo y cuyo importe de dividendos percibidos se ha reflejado en el Apartado D.2, el resto de consejeros, sus representantes persona física, en su caso, y los miembros de la Alta Dirección han percibido de forma agregada 969 miles de euros como dividendos de la Sociedad durante el ejercicio 2013.

**Nota aclaratoria al Apartado G. Recomendación 20.**

Durante el ejercicio 2013 no se ha producido ninguna situación en la que haya tenido aplicación esta Recomendación.

2. **Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

**En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

3. **La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.**

---

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha **27/02/2014**.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

**NO**

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

## INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EN ADELANTE, SCIIF)” DE GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

A los Administradores  
de Grupo Catalana Occidente, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 23 de enero de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” incluida en el Apartado “Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación al Proceso de Emisión de la Información Financiera” del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013, en el que se resumen sus procedimientos de control interno en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados en la carta de encargo o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

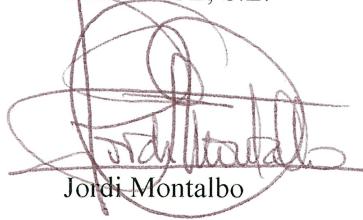
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida del apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al Comité de Auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Jordi Montalbo

27 de febrero de 2014



OL0368152

CLASE 8.<sup>a</sup>

RECORRIDO

Las Cuentas Anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día de hoy, constan extendidos en los folios del Timbre, clase 8<sup>a</sup>, serie OL, números 0368069 al 0368126, y el Informe de Gestión Consolidado del mismo ejercicio, aprobado en la citada reunión del Consejo de Administración, consta extendido en los folios del Timbre, clase 8<sup>a</sup>, serie OL, números 0368127 al 0368151, documentos que fueron firmados por todos los Consejeros en el folio del Timbre, clase 8<sup>a</sup>, serie OL, número 0368152.

Sant Cugat del Vallés, a 27 de febrero de 2014.

D. José M<sup>a</sup> Serra Farré

JS Invest, S.L.  
D. Javier Juncadella Salisachs

D. Jorge Enrich Serra

D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert

D. Hugo Serra Calderón

Cotyp, S.L.  
D. Alberto Thiebaut Estrada

Jusal, S.L.  
D. José M<sup>a</sup> Juncadella Sala

Olandor, S.L.  
D. Francisco J. Pérez Farguell

D. José Ignacio Álvarez Juste

D. Francisco José Arregui Laborda

D. Jorge Enrich Izard

D. Federico Halpern Blasco

D<sup>a</sup>. María Assumpta Soler Serra

Inversiones Giró Godó, S.L.  
D. Enrique Giró Godó

Lacanuda Consell, S.L.  
D. Carlos Halpern Serra

Villasas, S.L.  
D. Fernando Villavecchia Obregón



**Para mayor información contacte en:**  
**Email: [analistas@catalanaoccidente.com](mailto:analistas@catalanaoccidente.com)**  
**Teléfono: +34935820518**  
**[www.grupocatalanaoccidente.com](http://www.grupocatalanaoccidente.com)**